



ALTOS HORNOS DE MEXICO

**Prolongación Juárez S/N, Colonia La Loma, Monclova,
Coahuila, 25770, México**

**Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones
de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros
participantes del mercado, correspondiente al año terminado el
31 de diciembre de 2012.**

Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por 357,872,502 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, serie única las cuales están inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, registro que a la fecha se encuentra suspendido.

“La inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor”.

Índice

Capítulo 1. Información General	3
1.1 Glosario de Términos y Definiciones.....	3
1.2 Resumen Ejecutivo.....	7
1.3 Factores de Riesgo.....	13
1.4 Otros Valores.....	20
1.5 Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (“RNVI”).....	21
1.6 Destino de los Fondos.....	22
1.7 Documentos de Carácter Público.....	23
Capítulo 2. La Compañía	24
2.1 Historia y Desarrollo.....	24
2.2 Descripción del Negocio.....	26
2.3 Ventas y Mercadotecnia.....	39
2.4 Asuntos Ambientales.....	58
2.5 Recursos Humanos.....	65
2.6 Requerimientos de Materias Primas.....	66
Capítulo 3. Situación Financiera	76
3.1 Información Financiera Relevante.....	76
3.2 Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera.....	78
3.3 Control Interno.....	91
3.4 Estimaciones Contables Críticas.....	92
3.5 Nuevos Criterios Contables.....	95
Capítulo 4. Administración	104
4.1 Auditores Externos.....	104
4.2 Administración y Empleados.....	105
4.3 Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	107
4.4 Otras Prácticas de Gobierno Corporativo.....	108
4.5 Control de AHMSA.....	112
4.6 Transacciones de Partes Relacionadas.....	113
4.7 Otros Eventos.....	115
Capítulo 5. Mercado Accionario	117
5.1 Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	117
Capítulo 6. Personas Responsables	118
Capítulo 7. Anexos	124

Capítulo 1. Información General

1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En este documento, "AHMSA" o la "Compañía" se refiere a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias, excepto que el texto lo indique de otra forma. "GAN" se refiere al Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V., (controladora de AHMSA). Las referencias a "pesos mexicanos" o "Ps." significan la moneda legal de los Estados Unidos Mexicanos "(México)", mientras que las de "dólares americanos" o "U.S.\$" se refieren a la moneda legítima de los Estados Unidos de América. El término "toneladas" se refiere a las toneladas métricas de 1,000 kilogramos.

A partir del 1º de enero de 2012 AHMSA y todas sus subsidiarias "(la Compañía)" adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" ó "IFRS" por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la NIIF 1, *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*, debido a que son parte del período cubierto por los primeros estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas "(NIF)", dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las NIIF. En la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, la administración de la Compañía ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con NIIF. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

Este documento contiene conversiones de ciertas cantidades en pesos mexicanos a dólares americanos, a los tipos de cambio especificadas, solamente para comodidad del lector. Estas conversiones no se deben interpretar como si los importes de pesos verdaderamente representan dichos importes en dólares americanos o bien que se puedan convertir a dólares americanos a ese tipo de cambio indicado. A menos que se indique de otra forma, cuando estén indicados importes en dólares americanos, significa que fueron convertidos de pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación "(DOF)" al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, los cuales fueron Ps. 13.0101, 13.9787 y Ps. 12.3571 por U.S.\$1.00 americano, respectivamente.

A menos que esté indicado de otra forma, las referencias a la participación de mercado de AHMSA, la participación de mercado de un producto en particular y la participación de mercado de importaciones y exportaciones, se refieren a la participación en el consumo nacional mexicano aparente de productos de acero (el cual consiste en la suma de la producción nacional de acero de productos terminados más importaciones de productos terminados menos exportaciones de productos terminados). Por lo que se refiere al consumo nacional mexicano aparente y a la información de cierta participación de mercado no relacionada con AHMSA, está basada en información publicada por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero "(CANACERO)" y la información de 2012 está basada en cifras preliminares publicadas por esta entidad. La información publicada por CANACERO se basa en información proporcionada voluntariamente por productores de acero mexicanos. Aunque AHMSA no tiene razón para creer que esta información proporcionada a CANACERO por los productores de acero mexicanos es incorrecta, no se asegura que esta información sea completamente correcta.

Este reporte contiene palabras tales como “crecer”, “esperar” y “anticipar” y expresiones similares que identifican expectativas. El uso de estos términos refleja nuestras opiniones acerca de acontecimientos futuros y de desempeño financiero. Los resultados reales pueden diferir materialmente de nuestras expectativas para el futuro como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluidos pero no limitados; los efectos por cambios en nuestra relación con y entre nuestras compañías afiliadas y partes relacionadas, movimientos en precios de materias primas, competencia, cambios significativos en la situación económica o política en México, o en otros países, o modificaciones de nuestro entorno regulativo. En consecuencia, advertimos a los lectores que no depositen una confianza indebida en estas expectativas. En todo caso, estas expectativas se refieren únicamente al momento que fueron emitidas, y no asumimos obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otra causa.

A lo largo del presente documento se utilizan nombres particulares y términos técnicos. Para facilitar su entendimiento, a continuación se presenta un glosario de los más importantes.

Alambrón: Producto de acero no-plano semielaborado que se lamina a partir del bilette, y se reprocesa por estirado y forjado para la producción de alambres, clavos, y otros productos similares. Se utiliza principalmente en los sectores de la construcción, industrial y automotriz. Este producto no ha sido producido por AHMSA desde abril de 1999.

Arrabio: Hierro de primera fusión producido en un alto horno, materia prima utilizada en la fabricación de acero.

Billet o Bilette: Producto de acero semi-terminado utilizado para rolar productos largos como la varilla, el alambrón, las barras y los productos estructurales. El bilette se diferencia del planchón por sus dimensiones exteriores y por su sección, que generalmente es cuadrada; mide entre dos y siete pulgadas de arista, y el planchón de sección rectangular, mide entre 30 y 80 pulgadas de ancho y 2 y 10 pulgadas de espesor.

Capacidad Instalada: La capacidad nominal para producir acero en un período de tiempo determinado.

Centros de Acopio: Patios de mezclado de carbón de diferentes fuentes de suministro para la entrega de un solo carbón de acuerdo a las especificaciones del cliente.

Colada Continua “(CC)”: Método de vaciado del acero directamente del horno a un molde determinado, ya sea de planchón o de bilette. El acero del horno se vacía en las ollas que se colocan sobre un distribuidor, el cual a su vez, se encuentra localizado encima de la colada continua. Mientras que el acero se vacía desde el distribuidor a un molde, se solidifica formando un listón de acero caliente. Al final de la colada continua, una guillotina corta el flujo continuo formando bilettes o planchones.

Decapado: Proceso en el que el rollo de acero se limpia de la oxidación, impurezas y aceite para utilizarse en procesos posteriores. A través de un proceso continuo, el rollo se desenrolla y se pasa por un baño de ácido clorhídrico para remover la oxidación. Después, la lámina se enjuaga y se seca.

Dumping: Práctica de comercio desleal sancionada por las leyes mexicanas y la Organización Mundial del Comercio “(OMC)”, que consiste en vender un producto en el mercado de exportación a un precio menor al de su mercado doméstico.

ISO: Agencia internacional especializada en la estandarización “(International Organization for Standardization)” de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

ISO 9001: Certificación que se refiere a la estandarización y normalización de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

ISO 14001: Instrumento voluntario, de ámbito internacional, que permite gestionar los impactos de una actividad, de un producto o de un servicio en relación con el medio ambiente de acuerdo con la ISO.

Lámina Rolada en Caliente: Rollo de acero caliente laminado en un molino. Se puede vender de esta forma o se puede procesar aún más en otros productos terminados.

Lámina Rolada en Frío: Lámina de acero que después de rolarse en caliente, ha pasado por el proceso de decapado y por los molinos de reducción en frío. La lámina rolada en frío tiene un calibre considerablemente menor a la lámina caliente, por lo que se trata de un producto de mayor valor agregado.

Leyes Ambientales: Significan las leyes, estatutos, ordenamientos, reglamentos, criterios, lineamientos, normas oficiales y reglas de derecho federales, estatales y municipales actualmente vigentes en México relativas a la regulación y protección de la salud humana, seguridad, medio ambiente y recursos naturales, incluyendo aire, aguas superficiales, aguas subterráneas, pantanos, terrenos, estratos superficiales o del subsuelo, flora y fauna, especies acuáticas y vegetación.

Lims: Tambores magnéticos.

Lingote: Producto de acero semiterminado. El acero líquido se vacía en moldes o lingoteras en donde se solidifica. Una vez que el acero se enfría, se quita el molde y el lingote se recalienta para posteriormente pasar por los molinos calientes.

Mineral de Hierro: Mineral que contiene suficiente hierro como para utilizarse en la producción de acero. El hierro no se encuentra en forma libre, sino que está atrapado en la corteza de la tierra en forma de óxido de hierro.

MMBTU: “Million of British Thermal Unit” que representa la unidad inglesa para medir el poder calorífico de una sustancia.

Molino en Caliente: Molino reductor consistente en varios castillos que convierte el planchón en rollos de acero. Este molino utiliza rodillos horizontales de cada vez menor distancia entre sí para presionar el planchón para producirlo en rollos de acero.

Pélets: Partícula de mineral de fierro condensadas en pequeñas esferas en un tambor peletizador y endurecidas por medio de calor.

Planchón: Producto semiterminado de acero plano que se lamina en un molino en caliente para la obtención de lámina rolada en caliente. Los planchones miden entre 30 y 80 pulgadas de ancho (y un promedio de 20 pies de largo), mientras que el producto de las coladas continuas de planchón delgado tiene 2 pulgadas de espesor.

Productos Largos: Clasificación de productos de acero que incluyen varillas, barras, alambrones y productos estructurales.

UAFIRDA: Utilidad antes de Gastos y Productos Financieros más otras reservas, más depreciación y amortización.

1.2 RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante para tomar cualquier decisión de invertir en los títulos de la Compañía, y se complementa con la información más detallada y la información financiera consolidada incluida en otras secciones de este Reporte Anual, así como la información contenida en la sección de “Factores de Riesgo”, misma que deberá ser leída con detenimiento por el público inversionista.

AHMSA, productor integrado de acero en México, en el 2012 participó con el 17% del mercado de acero a nivel nacional, el 29% del mercado nacional para productos planos y el 10% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero. Tanto sus oficinas corporativas, así como sus plantas siderúrgicas están localizadas en Monclova, Coahuila, a 248 kilómetros de distancia de la frontera con Estados Unidos de América. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total superior a 3.88 millones de toneladas de acero líquido por año.

AHMSA es dueño de sus principales fuentes de materias primas y producción de acero, así como de instalaciones de acabado y de una distribuidora de productos de acero, además de que mantiene participación en una empresa que transporta materia prima. Siendo una productora integrada de acero es posible considerar a AHMSA como una de las productoras de acero de más bajo costo.

En el año 2012 se produjeron 3.88 millones de toneladas de acero líquido y 3.25 millones de toneladas de productos terminados de acero. Como productor de acero, produce una variedad de productos de aceros planos (tales como placa, lámina rolada en caliente, lámina rolada en frío y hojalata), además de ciertos productos no planos (tales como perfiles pesados). En el mercado nacional, sus productos sirven principalmente a las industrias de manufactura, construcción, automotriz, petróleo, empaque y aparatos domésticos. Las ventas de exportación de la Compañía son realizadas directamente, o a través de distribuidores de acero, a una variedad de usuarios finales.

Las ventas de exportación en el 2012 fueron 390 mil toneladas, representando el 12% del volumen de ventas de productos de acero y el 11% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas. Prueba de lo anterior es la apertura de la oficina de ventas AHMSA International en San Antonio, Texas, con la cual se busca mayor presencia en el mercado de Norteamérica, así como incrementar el valor y el servicio de los productos AHMSA a los clientes en dicho mercado. En 2012 el 51% de las exportaciones de AHMSA fueron hechas a través de esta oficina, lo que se compara con el 48% registrado en 2011.

ANTECEDENTES:

ACUERDO DE FUSIÓN.

Por este conducto se informa que en Asambleas Extraordinarias de Accionistas de “**MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.**”(MIMOSA), “**MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.**” (MICARE), “**MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**” (MINOSA), y “**CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.**” (CEMESA), celebradas el 30 (treinta) de abril de 2008 (Dos mil ocho), se resolvió fusionar a “**MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.**”, “**MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**” y “**CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.**” en y con “**MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.**”

Al surtir efectos la Fusión conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, subsistió **“MINERALES MONCLOVA, S.A. de C.V.”**, “como Sociedad Fusionante y desaparecieron **“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.”**, **“MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.”** y **“CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.”**, como Sociedades Fusionadas.

Como consecuencia de la Fusión, todos los activos, bienes y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de **“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.”**, **“MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.”** y **“CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.”**, se transmitieron a título universal a **“MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.”**, sin reserva ni limitación alguna.

En virtud de lo anterior, **“MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.”** aceptó expresamente hacer suyos y asumir en sus términos y condiciones todos los pasivos y obligaciones que **“MINERA CARBONÍFERA RÍO ESCONDIDO, S.A. DE C.V.”**, **“MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.”** y **“CERRO DE MERCADO, S.A. DE C.V.”**, tuvieran hasta esa fecha.

Con fecha 1º de enero de 2010, **“MINERALES MONCLOVA, S.A. DE C.V.”** cambió su denominación social para quedar como **“MINERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.”** (MINOSA).

Altos Hornos de México S.A. de C.V. es dueña de sus minas de carbón y fierro, y la mayoría localizadas dentro de un rango no mayor a 290 kilómetros de Monclova. A través de su subsidiaria Minera del Norte, S.A. de C.V. con sus unidades MINOSA y CEMESA, AHMSA opera minas de mineral de fierro que abastecieron la mayoría de los requerimientos del mineral de fierro en 2012.

A través de su unidad MIMOSA, AHMSA opera tres minas de carbón subterráneas y dos minas a cielo abierto que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos de carbón metalúrgico en 2012.

Así mismo, a través de su unidad MICARE, AHMSA está involucrada en la producción y venta de carbón térmico, materia prima para generación de energía eléctrica. Todas las ventas de carbón térmico de unidad MICARE y MIMOSA son efectuadas a Coahuila Industrial Minera, S.A. de C.V. **“(CIMS)”** quien a su vez, vende todo el carbón a la Comisión Federal de Electricidad **“(CFE)”**. Adicionalmente AHMSA tiene contratos de venta de carbón térmico PRODEMI (Centros de Acopio).

En el 2012, las unidades MICARE y MIMOSA produjeron 8.23 millones de toneladas de carbón térmico y vendieron 6.95 millones de toneladas.

Con fecha 1º de noviembre de 2009, Minera del Norte y CIMS celebraron convenio de dación en pago, en donde CIMS entrega a Minera del Norte el 100% de las acciones de Compañía de Real del Monte y Pachuca S.A. de C.V. **“(RDM)”**, Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V. **“(BAZTÁN)”** y Compañía Minera Magistral del Oro, S.A. de C.V. **“(MAGISTRAL)”** en pago del adeudo existente entre las partes por Ps. 1,105 millones. RDM es propietaria de una presa de jales de oro y plata ubicada en la ciudad de Pachuca Hidalgo **“(Jales de Pachuca)”**. BAZTÁN opera una mina de cobre en el estado de Michoacán y MAGISTRAL es propietaria de jales de oro y plata en el estado de Durango. El valor en que se recibieron las acciones de RDM, BAZTÁN Y MAGISTRAL fue de U.S.\$122 millones (equivalente a Ps. 1,620 millones) mismo que representa el valor de los jales de RDM soportado en un estudio de prefactibilidad preparado por un experto en la materia por lo cual se reconoció un activo intangible de vida definida por Ps. 1,432 millones. La diferencia por \$515 entre el valor de las acciones y la cuenta por cobrar a CIMS será pagado por Minera del Norte.

Al 31 de diciembre de 2012, tomando una base consolidada, los activos totales de la Compañía fueron de Ps. 62,538 millones y generó ingresos por un total de Ps. 39,223 millones y una UAFIRDA de Ps. 3,697 millones. La Compañía es dueña prácticamente del 100% de las acciones de sus principales subsidiarias directas e indirectas.

Resumen de la Información Financiera Consolidada

Las siguientes tablas presentan un resumen de cierta información financiera consolidada seleccionada, derivada de los estados financieros consolidados de AHMSA y sus subsidiarias para cada uno de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010. La información financiera consolidada seleccionada que se incluye debe ser leída y analizada en forma conjunta con los estados financieros y sus notas complementarias. Asimismo, dicho resumen deberá ser leído y analizado tomando en consideración todas las explicaciones proporcionadas por la administración de la Compañía a lo largo del capítulo “Información Financiera”, especialmente en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” de la Compañía.

Balances Generales Consolidados						
	al 1 de enero de		al 31 de diciembre de			
	2011		2011			
			2012			
	(En millones de pesos)					
ACTIVO						
CIRCULANTE:						
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$	901	\$	1,127	\$	1,798
Instrumentos financieros.....		1,625		507		130
Clientes, neto.....		2,088		2,763		2,002
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto..		102		537		504
Otras cuentas por cobrar, neto.....		858		1,042		726
Inventarios, neto.....		5,867		7,376		7,302
Pagos anticipados.....		502		300		165
Total del activo circulante.....		11,943		13,652		12,627
NO CIRCULANTE:						
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto..		73		162		156
Otras cuentas por cobrar.....		167		184		157
Depósitos en garantía.....		630		494		552
Inversión en acciones de asociadas.....		192		101		117
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....		37,671		40,529		42,298
Activos intangibles, neto.....		4,378		4,359		4,333
Otros activos, neto.....		1,054		1,837		2,298
Total del activo.....	\$	56,108	\$	61,318	\$	62,538
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE						
PASIVO CIRCULANTE:						
Pasivo financiero en suspensión de pagos.....	\$	13,488	\$	13,488	\$	13,488
Intereses por pagar en suspensión de pagos.....		552		552		552
Porción circulante del pasivo financiero.....		257		508		802
Proveedores.....		3,422		4,045		4,471
Impuestos por pagar.....		405		881		476
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....		164		117		156
Otras cuentas por pagar y provisiones.....		2,134		2,610		4,065
Total del pasivo circulante.....		20,422		22,201		24,010
PASIVO A LARGO PLAZO:						
Pasivo financiero.....		879		1,248		951
Otras cuentas por pagar y provisiones.....		346		236		229
Beneficios a empleados por terminación y retiro.		4,875		5,696		6,642
Impuestos a la utilidad diferidos.....		6,882		7,260		6,831
Total del pasivo a largo plazo.....		12,982		14,440		14,653
Total del pasivo.....		33,404		36,641		38,663
Compromisos y contingencias.....						
CAPITAL CONTABLE:						
Capital social.....		6,129		6,129		6,129
Utilidades retenidas de años anteriores.....		16,452		16,452		18,707
(Pérdida) utilidad neta del año.....		-		2,255		(403)
Otros conceptos del resultado integral.....		87		(159)		(573)
Total de la participación controladora.....		22,668		24,677		23,860
Participación no controladora.....		36		-		15
Total del capital contable.....		22,704		24,677		23,875
Total del pasivo y capital contable.....	\$	56,108	\$	61,318	\$	62,538

Estados de Resultados Consolidados
por los años terminados al 31 de diciembre de

	2011	2012
(En millones de pesos, excepto los datos por acción)		
VENTAS NETAS.....	\$ 40,826	\$ 39,223
COSTO DE VENTAS.....	30,621	32,485
DEPRECIACIÓN.....	2,650	3,011
Utilidad bruta.....	7,555	3,727
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....	3,403	3,720
OTROS (INGRESOS) GASTOS, NETO.....	5	(7)
Utilidad de operación.....	4,147	14
Gastos financieros.....	403	351
Productos financieros.....	(135)	(191)
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta.....	92	(11)
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados..	13	(13)
	373	136
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE ASOCIADAS.....	52	(40)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	3,722	(82)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD.....	1,503	326
(Pérdida) utilidad neta del año consolidada.....	2,219	(408)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:		
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	117	(90)
Valuación de instrumentos financieros.....	(134)	(3)
Valuación de instrumentos financieros derivados.....	14	-
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	(243)	(321)
	(246)	(414)
(Pérdida) utilidad integral consolidada.....	\$ 1,973	\$ (822)
DISTRIBUCIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:		
Participación controladora.....	\$ 2,009	\$ (817)
Participación no controladora.....	(36)	(5)
	\$ 1,973	\$ (822)
(Pérdida) utilidad básica por acción (en pesos).....	\$ 5.61	\$ (2.28)
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)...	357,873	357,873

Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de la Compañía en el Mercado de Valores

Desde el 20 de diciembre de 1993, las acciones de AHMSA fueron listadas en la Bolsa Mexicana de Valores “(BMV)”. Desde el 16 de diciembre de 1996, los American Depositary Shares “(ADS’s)”, de la Compañía, cada uno, representando 5 acciones del capital, fueron listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS’s fueron emitidos por Morgan Guaranty Trust Company of New York, como depositario.

Actualmente y como resultado de la Suspensión de Pagos efectiva a partir del 25 de mayo de 1999, la Bolsa Mexicana de Valores ordenó la suspensión de la inscripción de nuestras acciones ordinarias en el *Registro Nacional de Valores e Intermediarios*, “(RNVI)”. En respuesta, la Bolsa de Valores de Nueva York suspendió nuestros ADS’s y Bono Convertible, y fueron deslistados de la Bolsa de Valores de Nueva York el 8 de septiembre de 2000.

Al segundo trimestre de 1999, el precio alto y bajo de la acción en pesos nominales en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps. 8.90 y Ps. 2.40, y el precio alto y bajo de los ADS’s en dólares en la Bolsa de Valores de Nueva York fue de U.S.\$4.50 y U.S.\$1.38, respectivamente.

AHMSA está constituida bajo las leyes de México, y toda su producción de acero, así como las minas, están en México. Sus principales oficinas corporativas están localizadas en Prolongación Juárez s/n, Col. La Loma, Monclova, Coahuila, México, C.P. 25770 y nuestro número telefónico es (52-866) 649-33-30.

1.3 FACTORES DE RIESGO

Al evaluar una posible adquisición de títulos de la Compañía, el público inversionista debe considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en esta sección. Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Aquellos riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Factores Relacionados con el Negocio y la Condición Financiera de la Compañía

Riesgos Relacionados con el Incumplimiento, Suspensión de Pagos y Reestructura de la Deuda

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el alto endeudamiento a esa fecha de aproximadamente U.S.\$1,900 millones de deuda bancaria y pública “(LA DEUDA)” provocaron que AHMSA y Subsidiarias no cumpliera con ciertas restricciones financieras. El 26 de abril de 1999, AHMSA inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, por lo que suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos.

A raíz de lo indicado anteriormente y debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en contra de la Compañía, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila. La Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de LA DEUDA de la Compañía.

Se desconocen los efectos en los estados financieros consolidados con motivo de la negociación final con los acreedores.

Del resultado satisfactorio de las negociaciones respecto al proceso de reestructura, de la resolución de los incumplimientos y de los efectos de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” antes mencionados, dependerá el que la Compañía continúe como negocio en marcha.

Riesgos relativos al incremento de la competencia de la industria del acero

La Compañía es uno de los dos productores integrados mexicanos que fabrica productos planos de acero terminados. Es el único proveedor mexicano de Placa en Hoja, Hojalata, Lámina Cromada y una variedad de Perfiles Estructurales de acero. Sin embargo, la industria siderúrgica a nivel mundial se caracteriza por una fuerte competencia y en los últimos años se ha visto afectada por exceso de oferta. AHMSA se enfrenta a una fuerte competencia por parte de otros productores nacionales y extranjeros, algunos de los cuales cuentan con mayores recursos. Varios competidores en México han desarrollado programas de modernización y ampliación, incluyendo la construcción de instalaciones de producción y capacidad de producción de ciertos productos que competirán con los de la Compañía. En la medida que dichos productores de acero sean más eficientes, AHMSA podría enfrentarse a una competencia mucho más fuerte por parte de las empresas siderúrgicas del país. Adicionalmente, las importaciones en México históricamente han representado una competencia significativa, de 2001 al 2006 las importaciones en México se incrementaron a una tasa del 14%, sin embargo, durante 2007 se observó una disminución de aproximadamente un 16%, principalmente debido a una fuerte demanda a nivel mundial, altos costos de producción y alto

costo de transporte; para el año 2008 las importaciones a México nuevamente volvieron a tener una tendencia positiva al registrar un incremento de 2.6% respecto al año anterior sin embargo, durante los primeros ocho meses de 2008 el registro de importación de productos de acero a México tuvo un incremento de un 6% comparado con el mismo período del año 2007, para el 4to trimestre del año 2008 el volumen importado sufrió una reducción del 4% derivado de una menor demanda en México y a nivel mundial, situación originada por la crisis económica y financiera, la cual continuó durante todo el año 2009 impactando en una reducción de 23% en las importaciones a México. Para 2010 el volumen importado a México registró un incremento de 22% comparado con el 2009, lo cual indica una mejora en las condiciones de demanda propiciada por la recuperación en las condiciones económicas a nivel mundial y en México, sin embargo, a pesar del incremento registrado en las importaciones, éstas aún se encuentran por debajo de los niveles de importación registrados antes de la crisis. El 2011 fue un buen año para la industria del acero en México, dado el buen desempeño de importantes industrias como la automotriz y la construcción, sin embargo, las importaciones influenciaron también en gran medida, ya que las toneladas importadas a México crecieron 6.5% respecto al 2010, volumen que se sitúa en los niveles de importación registrados en 2008 inicio de la crisis económica financiera mundial. En 2012 el consumo de acero a nivel mundial se vio afectado por la desaceleración del crecimiento económico, propiciado principalmente por la situación de la deuda soberana en Europa y un menor crecimiento en China, lo anterior se traduce en una sobreoferta que aumenta la disponibilidad productos de acero, incluso a menores precios. Las importaciones a México en 2012 impusieron un record histórico al crecer un 47% respecto a lo registrado en 2011. En la medida en que disminuya la demanda en países como China, Rusia, Ucrania e India las importaciones podrían incrementarse. Además no hay que dejar de lado la influencia que pueda tener la subvaluación de las monedas extranjeras, ya que los productores de acero mexicanos incluyendo AHMSA, tradicionalmente compiten contra las importaciones en el precio, haciendo que el precio de venta de los productores domésticos sea igual al precio de las importaciones incluyendo impuestos y costos de traslados. Recientemente esta competencia se ha intensificado en calidad y servicio. Aún y cuando estimamos que ofrecemos un precio y servicio más competitivo que el de los productores extranjeros, al permitirle a los clientes colocar pedidos pequeños, brindándoles mayor flexibilidad para hacer cambios en sus pedidos, una entrega semanal de sus productos, una respuesta rápida a sus reclamaciones y una seguridad de entrega, pudiéramos no competir satisfactoriamente en el mercado doméstico en un futuro.

La industria mundial del acero es un negocio cíclico que se caracteriza por una intensa competencia. La condición financiera y los resultados de operación de las compañías acereras generalmente se ven afectados por las fluctuaciones macroeconómicas de la economía en el mundo y en la economía doméstica de cada compañía respectivamente. No existe una seguridad de que las fluctuaciones de la economía mexicana y del mundo no tengan un efecto material adverso sobre AHMSA en el futuro. Como resultado del exceso de capacidad mundial, particularmente en periodos de una desaceleración en la economía, la Compañía ha experimentado anteriormente una competencia significativa en las importaciones y esperamos que ésta continúe en el futuro.

Riesgos Relativos a la Pérdida de Algún Cliente Significativo en el Segmento Acero

Vendemos nuestros productos principalmente en forma mensual. Nuestros 5 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 32% de nuestros ingresos durante el 2012, mientras que nuestros 10 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 49% de nuestras ventas durante el 2012. Solamente 1 de nuestros 10 principales clientes de acero nos compran acero mediante un contrato de compra, en el cual se prevé un ajuste al precio de venta en forma trimestral de acuerdo a precios de mercado. Algunos de nuestros principales clientes son empresas trasnacionales que destinan parte de su producción al mercado de exportación, por lo que la disminución en el negocio de estas compañías o la pérdida de alguno de estos clientes de gran volumen pudiera tener un efecto adverso material en los ingresos de

la Compañía. Adicionalmente, el futuro de nuestros ingresos depende en gran parte del éxito comercial de estos clientes y de su disponibilidad de seguir comprando nuestros productos. Cualquier caída en el negocio de estos clientes puede ocasionarles que disminuyan o terminen con la compra de nuestros productos.

Riesgos Relativos a Fluctuaciones en el Costo de los Energéticos

Durante el año 2012 la Compañía no celebró operaciones de cobertura. Al 31 de diciembre de 2011 los instrumentos derivados clasificados como cobertura fueron valuados a su valor razonable no resultando valor alguno. El estado de resultados consolidado de 2011 incluye un gasto por Ps. 40 millones derivado de estas coberturas.

Al 31 de diciembre de 2011 la posición en Opciones de Gas Natural de la Compañía generó una minusvalía de U.S.\$1.2 millones. El desglose de las operaciones vigentes a esa fecha es como sigue:

2011

Tipo derivado	Nocional (MMbtu's)	Fecha vencimiento	Precio MMBtu's (Dólares)	Valor razonable	Primas por pagar
Opción "Call"	550,000	31-mar-12	5.0	Ps. -	Ps. -

Durante 2012 la Compañía no identificó derivados implícitos, por otra parte, en 2011 la Compañía identificó derivados implícitos alojados en contratos de abastecimientos y de prestación de servicios técnicos denominados en moneda extranjera, los cuales fueron segregados y valuados a valor razonable reconociendo un pasivo por Ps. 13 millones con cargo a los resultados.

Riesgos por Disponibilidad de Materias Primas

La Compañía adquiere materias primas y algunos componentes y partes, a través de sus subsidiarias y de un gran número de proveedores externos. Sin embargo, depende de ciertos proveedores clave para obtener algunas de las materias primas utilizadas en la fabricación de sus productos. La capacidad de la Compañía para continuar obteniendo dichos suministros en forma eficiente y a bajo costo depende de un gran número de factores. Dichos factores incluyen la capacidad de los proveedores para suministrar materias primas en forma continua y la capacidad de la Compañía para competir con otros usuarios en la obtención de dichos suministros. La pérdida de alguno de dichos proveedores clave podría afectar la producción de la Compañía y ocasionar un incremento en sus costos.

Riesgos por Fallas y Descomposturas del Equipo

La capacidad de la Compañía para fabricar productos de acero depende de la adecuada operación de diversos tipos de equipos, incluyendo altos hornos, hornos básicos de oxígeno "(BOF's)", máquinas de colada continua, hornos olla, hornos de recalentamiento y molinos de rolado. Aún y cuando la Compañía proporciona mantenimiento a dicho equipo en forma continua, las fallas o descomposturas de dichos equipos podrían afectar la capacidad de la Compañía para fabricar sus productos, lo cual tendría un efecto negativo sobre sus resultados de operación y su situación financiera. Actualmente existen planes de reparaciones mayores para todos estos equipos. La Compañía cuenta con pólizas de seguro contra todo riesgo, incluyendo pérdidas por catástrofes e interrupciones en la producción, las cuales proporcionan una cobertura limitada. Dicha cobertura podría ser insuficiente para cubrir las pérdidas en gran cuantía o las interrupciones permanentes en la producción.

Riesgos a Consecuencia de Acuerdos Comerciales Internacionales

Los acuerdos comerciales internacionales han facilitado el acceso a mercados de mayor demanda, como lo es el de Estados Unidos de América. No obstante, la habilidad de la Compañía para vender sus productos en dichos mercados extranjeros puede verse limitada debido a los precios más competitivos que se pudiesen ofrecer en ellos, tanto por sus productores domésticos, como por exportadores de otros países, especialmente los pertenecientes a las economías emergentes.

Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte “(TLCAN)”, el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea “(UE)” y México “(TLC-UE)” y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores de los países firmantes penetren en el mercado del acero doméstico, ya que en el caso de la mayoría de ellos, como el TLCAN o el TLC-UE, los periodos de desgravación han concluido por lo que a sus exportaciones de productos de acero a México no se les cobra arancel.

Por otra parte, los incrementos en el volumen de las exportaciones de AHMSA y la expansión de sus mercados de exportación pueden aumentar el riesgo de reclamaciones *antidumping* en contra de AHMSA.

Riesgos por Regulaciones o Reformas a las Leyes en Materia Ambiental

Las operaciones de la Compañía en México están sujetas a las Leyes Ambientales. Desde 1998, México adoptó una legislación en materia ecológica, que incluye disposiciones relativas a la contaminación del agua, el aire, el suelo, el ruido, el uso de materiales peligrosos, manejo y desecho de residuos peligrosos y no peligrosos, así como la seguridad y salud de los empleados. Sin embargo, en los primeros años de vigencia, la aplicación de las Leyes Ambientales estaba limitada a casos graves de contaminación. En los últimos años la aplicación de las leyes ambientales se ha vuelto cada vez más estricta, debido en parte al convenio en materia ecológica celebrado entre México, Estados Unidos de América y Canadá en relación con el TLCAN, la importancia de los temas medioambientales a nivel mundial, entre otros. Así mismo, los efectos del Cambio Climático y los compromisos asumidos por México ante las Naciones Unidas han provocado un cambio drástico en la manera de gestionar el medio ambiente en la Compañía.

Las leyes vigentes imponen obligaciones de control de la contaminación, planes de emergencia ante riesgos, remediación de sitios, entre otros, por lo que la Compañía podría verse obligada a efectuar remediaciones o podría adjudicársele responsabilidad ante cualquier tercero que se vea afectado por condiciones ambientales causadas por la misma, aún y cuando éstas hayan sido provocadas antes de su privatización, a partir de la entrada en vigor a las modificaciones a la ley de este rubro. Al igual que otras compañías involucradas en industrias similares, el riesgo ambiental y las obligaciones de cumplimiento con la normatividad son inherentes a varias de las actividades productivas de la Compañía. AHMSA no puede asegurar que no se impondrán obligaciones de remediación u otras obligaciones a cargo de la Compañía o sus subsidiarias, o que en el futuro AHMSA y sus operaciones no se verán sujetas a leyes y reglamentos más estrictos en México. Asimismo, la Compañía no puede asegurar que en el futuro no tendrá que hacer inversiones en equipo como resultado de la aplicación de leyes y reglamentos más estrictos. Una regulación ambiental más estricta podría incrementar los costos de cumplimiento y operativos de la Compañía, afectar la capacidad de la Compañía de obtener o mantener autorizaciones o permisos necesarios, así como obligarla a realizar gastos significativos no planeados para remediar daños ambientales, lo cual podría afectar de manera adversa sus operaciones, su situación financiera o sus proyectos.

En el 2011, el Senado de la República remitió para su aprobación a la Cámara de Diputados, la iniciativa de Ley General de Cambio Climático, la cual AHMSA revisó y presentó a través de

diversas organizaciones nacionales como la CANACERO, Cámara Nacional de la Industria de Transformación “(CANACINTRA)”, Confederación de Cámaras Industriales “(CONCAMIN)”, Instituto Mexicano para la Competitividad “(IMCO)”, etc. los diferentes puntos de vista que esta iniciativa debería de considerar, resaltando la competitividad del sector industrial, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, el crecimiento económico, creación de empleo y medio ambiente, así como la parte de cambio cultural como factor de cambio en los patrones de consumo de las sociedades y poblaciones.

En junio del 2012, esta iniciativa se convierte en Ley General de Cambio Climático. El 6 de julio de 2012, entró en vigor la Ley General de Cambio Climático con la reducción del 30% de emisiones de CO₂ al 2030 y el 50% hasta el 2050, establece el Sistema Nacional de Cambio Climático y determina la participación de la sociedad mediante Instituciones Científicas, Industria y los Niveles de Gobierno involucrados. En este mismo año, se promueven otras iniciativas de ley como la Ley de Responsabilidad Ambiental, iniciativa de Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera, y una reforma general a la Ley de Aguas Nacionales “(LAN)”. AHMSA como empresa preocupada por el Medio Ambiente y el entorno en donde sus instalaciones generan fuentes de empleo y bienestar social, participa activamente en la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados para lograr que estas reformas pueden generar un cambio a favor del medio ambiente siempre cuidando el equilibrio entre el desarrollo económico y bienestar social. Así mismo, el Estado de Coahuila emite la Ley de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, la cual tiene la finalidad de atender las diferentes fuentes de daño al medio ambiente dentro del Estado.

Antes de entrar en vigor la Ley General de Cambio Climático, a principios del 2011 arrancó el equipo de monitoreo electrónico a través de cámaras y pantallas de video para la vigilancia de procesos con alta concentración de emisiones a la atmósfera, una en cada Siderúrgica de la Compañía, estableciéndose procedimiento para acciones de mitigación con los departamentos involucrados.

Riesgos por Concesiones Mineras

Algunas de las subsidiarias de la Compañía son titulares de concesiones mineras, por virtud de las cuales se encuentran obligadas, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión respectiva, a efectuar los pagos de derechos aplicables, a cumplir con todos los estándares aplicables en materia ambiental y de seguridad, a presentar información a la Secretaría de Economía y a permitir que ésta última lleve a cabo visitas de inspección. Las concesiones mineras están sujetas a revocación en caso de incumplimiento de las obligaciones del concesionario o por causas de utilidad pública. En el supuesto de que dichas concesiones fueran revocadas, la Compañía tendría que obtener de fuentes externas los insumos correspondientes.

Riesgo por Huelgas u Otros Problemas Laborales

AHMSA tiene celebrados contratos colectivos de trabajo para cada una de sus plantas o unidades, con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana “(SNTMMSSRM)”; se llevan a cabo negociaciones anuales para ciertas provisiones, incluyendo salarios así como cada dos años para otras provisiones, incluyendo prestaciones, según lo disponen los artículos 399 y 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo. Durante los últimos 23 años, no hemos tenido ninguna huelga que afecte instalaciones u operaciones y actualmente existe una muy buena relación con sus trabajadores sindicalizados. Las dos secciones sindicales de las dos plantas de AHMSA, así como ocho secciones de diferentes unidades de MINOSA, se desligaron del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, por no estar de acuerdo como fueron electos, argumentando falta de democracia y violación a sus estatutos internos.

Sin la participación del Sindicato Nacional de Mineros se ha negociado anualmente y directamente con los trabajadores y sus secciones sindicales, las revisiones de los Contratos Colectivos de Trabajo y/o Tabuladores y los convenios para que terceros contratistas puedan realizar trabajos que no correspondan a trabajadores sindicalizados dentro de las unidades, llegando a acuerdos y convenios que han sido aprobados por Asambleas Generales de trabajadores sin problema alguno; sin embargo, siempre existe el riesgo de algún desacuerdo en las diversas negociaciones que pudiera resultar en alguna disputa laboral.

Cualquier problema laboral o cualquier costo asociado con problemas laborales en nuestras plantas y/o unidades, donde trabaja personal sindicalizado, pudieran tener un efecto adverso material en nuestros niveles de producción y resultados de operación, por lo que existe una marcada y personalizada atención a los funcionarios sindicalizados locales, a los trabajadores y al cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, lo que ha denotado un ambiente laboral sano.

Actualmente sólo el Comité Ejecutivo Local de la sección 42 correspondiente a MINOSA Unidad Cerro de Mercado en Durango conserva la relación con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, por lo que las negociaciones siguen celebrándose en la Ciudad de México en el recinto de ese sindicato.

Factores Relacionados con México y con la Industria Siderúrgica a Nivel Mundial

Riesgos Relativos a la Situación Económica en México

Actualmente AHMSA desarrolla toda su fabricación del acero, minería y demás actividades (a excepción de ventas de exportación) en México. El nivel de actividad de fabricación del acero en México, ha sido afectado en el pasado por condiciones predominantes en la economía mexicana, y la demanda del acero ha sido vulnerable a bajas de la economía y cambios en la política gubernamental, así como el gasto público. El negocio, condición financiera, resultados de operación o perspectivas, también pueden ser afectados por fluctuaciones en tipos de cambio, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulaciones, impuestos, inestabilidad social y otros efectos económicos y políticos que afecten a México.

La tasa de crecimiento del PIB fue de 1.2%, -6.1%, 5.4% y 3.9% en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente, mientras que en el 2012 creció 3.9%. Las futuras recesiones de la economía podrían tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía, incluyendo entre otros una contracción en la demanda de sus productos y una disminución en sus precios de venta. Adicionalmente, los cambios en la economía nacional están relacionados con los de la economía de los Estados Unidos de América, por lo que cualquier contracción en la economía de dicho país podría afectar la economía nacional y las operaciones de la Compañía. La Compañía no puede garantizar que las medidas adoptadas por el gobierno o los acontecimientos futuros en la economía nacional sobre los cuales no tiene control no afectarán en forma adversa sus resultados de operación o su situación financiera.

Riesgos a Consecuencia de Cambios en Regulaciones Gubernamentales

En general se estima que las políticas del gobierno mexicano han tenido como propósito limitar su intervención en la economía mexicana, sin embargo, el gobierno de México continúa teniendo una influencia significativa respecto de la misma. Las políticas gubernamentales relativas a la economía podrían tener efectos adversos para las empresas privadas en general y para la Compañía en lo particular. Se ha observado en el pasado que no han cumplido con los objetivos establecidos, y del mismo modo ciertas medidas en el presente pudieran cumplir con los propósitos para los cuales

fueron implementadas. No es posible determinar el efecto que dichas políticas tendrán sobre la economía mexicana o sobre la liquidez, la situación financiera o el resultado de las operaciones de la Compañía.

Riesgos Relativos a Acontecimientos Políticos

El cambio de administración federal en México, los programas del nuevo gobierno y el establecimiento de un pacto político nacional para analizar y acordar acciones de consenso ante los principales problemas del país, han abierto expectativas positivas en la economía, las que de concretarse cambiarían la dinámica nacional de desarrollo. No obstante, para el sector siderúrgico como para otros sectores industriales, por la apertura indiscriminada de fronteras persiste una realidad adversa efecto de la crisis económica en Europa y Asia, que se ha traducido en el ingreso masivo al país de productos de acero, en buena parte en condiciones de competencia desleal. De no actuar la autoridad ante esta problemática determinando controles y salvaguardas que eviten el daño y aseguren una competencia económica justa, se mantendrán altos niveles de incertidumbre para la planeación de largo plazo y las perspectivas del sector privado, en particular de industrias como la de manufactura, construcción, minera y acerera, incluyendo AHMSA.

Riesgos a Consecuencia de Fluctuaciones y Restricciones Cambiarias

La Compañía estima que la mayoría de sus costos y gastos consolidados estén denominados en pesos. Debido a que el precio de venta de los productos de acero está referenciado a dólares americanos, el porcentaje de ingresos en esa moneda es mayor al porcentaje de costos denominados en dólares. Generalmente la Compañía no hace coberturas o transacciones con derivados con respecto a la exposición en moneda extranjera, ya que se considera que estos riesgos son mitigados por una substancial relación entre el precio de venta de sus productos y el dólar americano. En cuanto a derivados implícitos la Compañía no tiene una exposición material.

Al 31 de diciembre de 2012, aproximadamente el 64% de sus activos monetarios consolidados estaban denominados en pesos.

Riesgos Relativos a Inflación y Tasas de Interés

La inflación en México ha disminuido sustancialmente desde finales de la década de los noventas, registrando índices del 6.5%, 3.6%, 4.4%, 3.8% y 3.6% en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente, lo que ha dado como resultado que las tasas de interés actualmente vigentes sean mucho más bajas que las registradas en forma histórica.

Una tasa alta de inflación en relación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar y la variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de la Compañía. Aún y cuando el índice de inflación y las tasas de interés se encuentran actualmente en niveles muy bajos en relación a los observados en décadas anteriores, en forma histórica el país ha sufrido de altos índices de inflación y no existe garantía de que los niveles actuales se mantendrán en un futuro, lo que pudiera afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

1.4 OTROS VALORES

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNVI.

1.5 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNVI

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNVI, debido a que actualmente se encuentra suspendido, como resultado de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de AHMSA efectiva a partir del 25 de mayo de 1999.

1.6 DESTINO DE LOS FONDOS

No aplica.

1.7 DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por la Compañía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores “(CNBV)” podrá ser consultada en la BMV a solicitud de analistas e inversionistas tanto en México como del extranjero, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección <http://www.bmv.com.mx>

El presente Reporte Anual presentado por AHMSA a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía se encuentra disponible en su página de Internet en la dirección <http://www.ahmsa.com>

Capítulo 2. La Compañía

2.1 HISTORIA Y DESARROLLO

Antecedentes y Privatización

Los orígenes de AHMSA se remontan a la Segunda Guerra Mundial, cuando las exportaciones de acero de los Estados Unidos de América a México se redujeron severamente. Un grupo de empresarios mexicanos con apoyo financiero de Nacional Financiera, S.N.C, “(Banco del gobierno mexicano para el desarrollo nacional)”, constituyeron una coinversión en 1942 con la empresa American Melting Company “(ARMCO)” para instalar una siderúrgica en la ciudad de Monclova, Coahuila, la cual recibiría mineral de hierro y carbón que se explotaban en la región. La coinversión, Planta I del actual AHMSA, inició operaciones en 1944 con una capacidad nominal de 140,000 toneladas de acero líquido al año.

A finales de los sesenta la producción había aumentado a dos millones de toneladas anuales de acero líquido y durante los setenta se construyó una planta adjunta, Planta II, aumentando la capacidad nominal del antiguo AHMSA a 3.75 millones de toneladas de acero líquido, previo al cierre definitivo de la acería de hornos hogar abierto. A finales de los setenta, Sidermex, S.A. de C.V. “(SIDERMEX)”, empresa estatal, tomó control gradualmente de la administración del antiguo AHMSA.

A finales de los ochenta, el gobierno mexicano siguió ciertos pasos que prepararon el terreno para la privatización del antiguo AHMSA y la modernización de su proceso de producción. Como parte de su programa de estabilización y reforma estructural de la economía, el gobierno mexicano comenzó a abrir la economía, eliminando las políticas proteccionistas de importación y reduciendo dramáticamente las tarifas sobre los productos de acero de 45.0% en 1986 a 10.0% o menos en 1991. El gobierno mexicano también buscó disminuir su participación en varios sectores de la economía, incluyendo el acero.

El 23 de diciembre de 1991, GAN asumió el control de AHMSA. Al mismo tiempo que compró AHMSA, GAN compró al gobierno mexicano una participación en una planta para laminado de acero, una colada continua y una participación en el grupo de empresas conocidas como el Grupo de Materia Prima, que incluyó las antiguas MINOSA y MIMOSA que han suministrado al antiguo AHMSA sustancialmente todos sus requerimientos de mineral de hierro y carbón, respectivamente. Como resultado de la privatización muchas subsidiarias del antiguo AHMSA se convirtieron en subsidiarias de AHMSA, incluyendo las antiguas MINOSA, MIMOSA y CERRO.

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el alto endeudamiento a esa fecha de aproximadamente U.S.\$1,900 millones de deuda bancaria y pública “(LA DEUDA)” provocaron que AHMSA y Subsidiarias no cumplieran con ciertas restricciones financieras. El 26 de abril de 1999, AHMSA inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, por lo que suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos.

A raíz de lo indicado anteriormente y debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en contra de la Compañía, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila. La Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de LA DEUDA de la Compañía.

Para resolver la situación de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”, se requiere que la mayoría de los acreedores acepten un convenio preventivo de pagos, lo cual no se ha dado.

Las subsidiarias que estuvieron en Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”, ahora todas fusionadas en MINOSA, ya salieron de dicho proceso desde 2008, y al 31 de diciembre de 2012 la mayoría de los adeudos que se encontraban suspendidos, ya han sido pagados, excepto aquellos que no ha habido reclamo por parte de los acreedores.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, el saldo por pagar por este concepto es de Ps. 50 millones, Ps. 91 millones y Ps. 247 millones, respectivamente, y se presenta como parte de otras cuentas por pagar y provisiones en el pasivo circulante en el balance general consolidado.

Los activos fijos de MINOSA garantizan los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de estas empresas.

Hasta agosto de 2011, AHMSA tuvo un acuerdo con Investment Bank “(UBS)” para continuar las negociaciones de reestructura de deuda con sus acreedores. El 1° de noviembre de 2011, AHMSA suscribió contrato de prestación de servicios con Barclays Capital “(Barclays)” para continuar esta labor.

AHMSA y la mayoría de sus acreedores llegaron a un entendimiento base para proceder a documentar su deuda con el objeto de solicitar ante el juzgado correspondiente la liquidación, a partir de tres años, del 100 por ciento de los adeudos en los términos establecidos por la Ley de Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” a la que se acogió AHMSA. Dicho entendimiento se formalizará a través del convenio judicial que se presentará a las autoridades a cargo del caso tan pronto esté integrada la documentación correspondiente por parte de la mayoría de los acreedores. AHMSA y sus acreedores se encuentran trabajando activamente para este fin.

La empresa continúa destinando parte de sus flujos al Proyecto Fénix, programa de inversión sustentado con financiamiento propio y destinado a maximizar la eficiencia y rentabilidad de la empresa con un incremento de 40% en su producción, lo que asegura la plena viabilidad de largo plazo para el plan de reestructura de pasivos.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

AHMSA es subsidiaria de GAN, y es uno de los fabricantes más grandes de productos de acero en México, cuya actividad principal es la producción y venta de aceros planos, perfiles estructurales. Actualmente participa con el 17% del mercado de acero a nivel nacional, el 29% del mercado nacional para productos planos y el 10% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero en el 2012. Tanto sus oficinas corporativas, así como sus plantas siderúrgicas están localizadas en Monclova, Coahuila, a 248 kilómetros de distancia con la frontera de Estados Unidos de América. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total superior a 3.88 millones de toneladas de acero líquido por año. Al 31 de diciembre de 2012, AHMSA cuenta con una plantilla de 21,099 trabajadores.

AHMSA es dueño de sus principales fuentes de materias primas y producción de acero, así como de instalaciones de acabado y de una distribuidora de productos de acero, además de que mantiene participación en una empresa que transporta materia prima. Siendo una productora integrada de acero es posible considerar a AHMSA como una de las productoras de acero de más bajo costo.

Las ventas de exportación en el 2012 fueron 390 mil toneladas, representando el 12% del volumen de ventas de productos de acero y el 11% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas, por lo que a finales del año 2008, AHMSA inició operaciones de su oficina de ventas AHMSA International ubicada en San Antonio, Texas, con el objetivo de fortalecer y aumentar su participación en el mercado Norteamericano, así como incrementar el valor y servicio a los productos de la Compañía.

Sus principales oficinas ejecutivas están localizadas en Prolongación Juárez S/N, Col. La Loma, Monclova, Coahuila, México, C.P. 25770 y nuestro número telefónico es (52-866) 649-33-30.

La Compañía

Las principales subsidiarias y asociadas de AHMSA son:

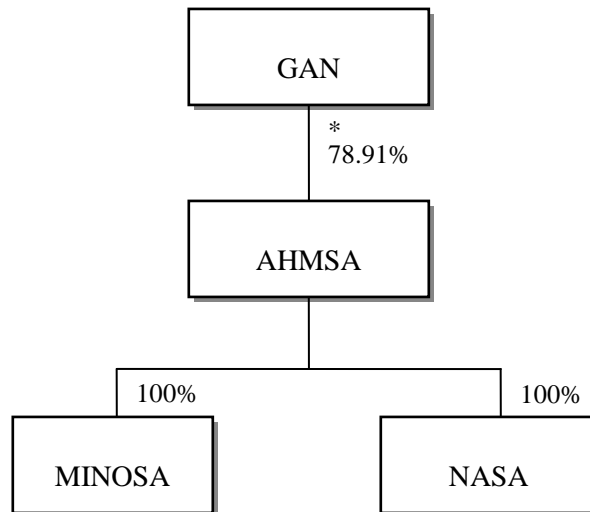
- MINOSA quien, a través de sus minas en sus diferentes divisiones, realiza las actividades siguientes:
 - Extracción de mineral de fierro, utilizado por AHMSA en la producción de acero.
 - Extracción de carbón metalúrgico, utilizado por AHMSA en el proceso siderúrgico.
 - Extracción de carbón térmico, utilizado por la CFE en la generación de energía eléctrica.
- Nacional de Acero, S.A. de C.V. “(NASA)” dedicada a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional.
- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. “(RDM)” y Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V., “(BAZTÁN)” dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.

El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTÁN es del 100%.

Coinversión:

Línea Coahuila–Durango, S.A. de C.V. “(LCD)”, coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico a su planta.

Nuestras principales actividades son desarrolladas por estas Compañías, de acuerdo a la siguiente estructura corporativa:



* Incluye 10,000,000 de acciones que se encuentran pendientes de resolver conforme al proceso de Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de GAN.

Estrategia

Las operaciones de AHMSA están estratégicamente enfocadas a sus dos segmentos totalmente no relacionados, lo que permite disminuir los riesgos asociados a dichos segmentos. El segmento acero comprende la fabricación de productos de acero a través de un proceso completamente integrado, comenzando desde sus propias fuentes de materias primas hasta la distribución y venta de sus productos terminados. El segmento de carbón comprende la extracción y venta de carbón térmico utilizado por la CFE para la generación de energía eléctrica.

La estrategia de AHMSA para su segmento acero ha sido y continuará siendo el consolidar su liderazgo de participación en el mercado mexicano de productos planos, mejorar la utilización de capacidad productiva con relación a sus productos existentes, mantener una presencia en los mercados de exportación y aumentar su base de clientes. Adicionalmente, AHMSA se enfocará en incrementar la calidad de sus productos y la capacidad de producción de aquellos productos con mayor valor agregado. Operacionalmente, AHMSA está enfocada a reducir costos de producción y mejorar la calidad del producto y de proceso. Con relación a su segmento carbón, la estrategia de AHMSA es mantener la producción requerida por CFE, reducir costos e incrementar la productividad en sus diferentes minas, a través de sus programas de inversión. Adicionalmente,

AHMSA obtendrá una mayor flexibilidad operativa y mayor diversificación de sus fuentes de materias primas a través de la inversión y utilización de un horno eléctrico. AHMSA pretende continuar con estas estrategias dándole seguimiento al plan de inversiones y mejoras de capital a largo plazo para cada uno de sus segmentos.

Plan de inversiones y mejoras de capital del segmento Acero

De 2008 hasta el 2012, AHMSA invirtió U.S.\$1,344.3 millones y logró los siguientes resultados bajo el plan de inversiones y mejoras de capital del segmento acero:

- La producción de acero líquido aumentó de 3.67 millones de toneladas en 2008 a 3.88 millones de toneladas en 2012.
- La producción de producto terminado de acero aumentó de 3.08 millones de toneladas en 2008 a 3.25 millones de toneladas en el 2012.
- En 2009 se eliminó la etapa de proceso por Molino Desbastador 2 mediante la utilización del planchón cortado.
- Incrementó el rendimiento de acero líquido a producto terminado de 88.1% en 2008 a 88.4% en el 2012, esto a pesar de modificar su mezcla hacia productos de mayor proceso y valor agregado.
- Se mantuvo la productividad de horas hombre por tonelada de acero de 4:52 horas en el 2008 a 4:56 horas en el 2012.
- Mejoró la calidad del producto al situar los rechazos en solo 0.23% del total de su producción durante el 2012, comparado con 0.54% en el 2008.
- Elaboración de productos de mayor valor agregado y productos más acordes a las necesidades del cliente.

Certificaciones ISO

- 1995 se recibieron las certificaciones en la norma internacional ISO 9000 por parte de la Organización de Estándares Internacionales “(ISO)” en sus áreas de los Altos Hornos, Laminación en Frío 1, Perfiles Estructurales, Productos no Planos y para las áreas de Mantenimientos y Servicios.
- 1996 – 1997 se recibió la primera certificación de una empresa siderúrgica en ISO 14001 por parte de la ISO en sus áreas de Rolado en Caliente y Alto Horno 5, posteriormente se obtuvo en Rolado en Frío, en sus Plantas Coquizadoras, Peletizadora, Sínter, BOF's, Altos Hornos, Perfiles Pesados, así como en sus departamentos de Mantenimiento y de Servicios Auxiliares a producción, actualmente cuenta con un certificado unificado para AHMSA.
- 2000 se otorgó el premio Millenium Business Award for Environmental Achievement, por parte del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas “(UNEP)” y la Cámara Internacional de Comercio “(ICC)”.

- En marzo del 2003, AHMSA fue la primera compañía certificada en Norteamérica en cuanto a sistemas de administración integrados que incluye “Calidad” (ISO-9000:2000), “Seguridad” (OHSAS-18001:1999), “Medio Ambiente” (ISO-14001:2004), para sus áreas de Alto Horno, Laminación en Frío 1, Perfiles Pesados y Mantenimientos y Servicios.
- 2006 se recibieron las certificaciones para la industria Automotriz en la norma internacional, ISO / TS 16949 para sus áreas de Laminación en Caliente y Laminación en Frío 2, además de la acreditación de su Laboratorio en la norma ISO /IEC 17025.
- 2007 se logró la certificación de la norma NRF-001-PEMEX-2007, avalada por el Instituto Mexicano del Petróleo, lo cual permite a la empresa la fabricación de acero para tuberías.
- 2008 se certificaron en calidad bajo la norma ISO 9001:2000 en noviembre las Minas de Carbón (Unidad MICARE y Unidad MIMOSA) y en septiembre Las Minas de Fierro, Unidad CEMESA y Unidad MINOSA – HÉRCULES. Y en diciembre se certificó La Mina de Fierro Unidad MINOSA LA PERLA.
- 2009 en el mes de mayo se otorgó el certificado de cumplimiento por parte de la Société Générale de Surveillance “(SGS)”, en las medidas para el control de los efectos de la epidemia de Influenza A “(H1N1)”, de acuerdo a las guías de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social “(STPS)”, Secretaría de Salubridad y Asistencia “(SSA)” y La Organización Mundial del Trabajo “(OIT)”. En ese mismo mes se logra Certificar Laminado en Caliente en la Norma ISO 9001:2008 y en agosto se logra la certificación en la Norma EN 10025 con requerimiento de “CE Mark” con el objetivo de introducir acero estructural a la Comunidad Europea.
- 2010 en marzo se certificó en calidad bajo la norma ISO 9001:2008 el área de BOF y CC., en noviembre se obtuvo el certificado de acreditación en Especificación ISO/IEC 17025 al Laboratorio de Pruebas Químicas y Mecánicas de AHMSA por la Perry Johnson Laboratory Accreditation Inc. En diciembre se logró la Certificación en la Norma SA8000 “Responsabilidad Social” así como se otorga el reconocimiento de AHMSA como una Empresa Socialmente Responsable por la empresa alemana GL “(Germanischer Lloyd)” por superar las expectativas de la Norma SA8000.
- 2011 en marzo se le dio seguimiento a la certificación ISO 9001:2008 de BOF y CC., en mayo se le dio seguimiento en ISO 9001:2008, “CE” MARK 0120 e ISO 9001:2008 en Laminación en Caliente y se le dio seguimiento de la ISO 9001:2008 en NASA., en el mes de junio se logró la certificación de ISO 9001:2008 en ECO “(Escuela de Capacitación a Operadores)” y la recertificación de ISO TS 16949:2009 en Laminación en Frío 2, en el mes de septiembre se le dio seguimiento a las certificaciones de ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2008 en los departamentos de Laminación en Frío 1 y Mantenimientos y Servicios, y se obtuvo la recertificación de la ISO 9001:2008 en HÉRCULES y CEMESA; en el mes de noviembre se le dio seguimiento a la ISO IEC 17025:2005 y se obtuvieron las recertificaciones de la ISO 9001:2008 en MIMOSA; LA PERLA y MICARE., en el mes de diciembre se le dio el seguimiento a las ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2008 en el departamento de Perfiles Pesados; para esto se llevó una inversión de U.S.\$69,643.
- En el 2011 se realiza la actualización de la licencia ambiental para operación de AHMSA; mediante el ingreso de Solicitud de Licencia Ambiental Única en el mes de enero.

Como una estrategia corporativa se continúa manteniendo la Certificaciones alcanzadas en los diferentes Sistemas de Gestión, durante el 2012.

- 2012 en el mes de marzo se le dio seguimiento a la certificación ISO 9001:2008 de BOF y CC;, en abril se le dio el seguimiento a las certificaciones ISO TS 16949:2009 y se realizó auditoría de seguimiento a las Normas ISO/TS 16049 “(Automotriz)” e ISO 9001:2008 en Laminación en Caliente; en junio se dio seguimiento de la certificación en la norma ISO 9001:2008 de ECO y así mismo se realizó auditoría de seguimiento en la norma Automotriz ISO TS 16949:2009 en Laminación en Frío 2; en julio se realizó auditoría de seguimiento en la norma de Calidad ISO 9001:2008 en NASA y se obtuvo la primera Re-Certificación en la especificación EN-10025 con la Marca CE (“CE” MARK 0120) en Laminación en Caliente, lo cual permite vender los productos en la Unión Europea; en septiembre se realizaron auditorías de seguimiento a las certificaciones en Sistemas Integrales (ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2008) en los departamentos de Laminación en Frío 1 y Mantenimientos y Servicios; en octubre se realizaron auditorías de seguimiento en la norma de Calidad ISO 9001:2008 en las Minas de Fierro HÉRCULES y CEMESA; en la norma de Calidad ISO 9001:2008 en las Minas de Carbón MIMOSA y MICARE y en la Mina de Fierro LA PERLA; Certificación en Sistemas Integrados (ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 e ISO 9001:2008) en el departamento de Perfiles Pesados, también se logró la Re-certificación por 3 años más en la Norma ISO 14001 “(Ambiental)” del certificado unificado de AHMSA, con excelentes resultados ya que se logró “CERO HALLAZGOS”; y en el mes de noviembre se le dio el seguimiento a la ISO 9001:2008 en CEMESA, MIMOSA, MICARE y LA PERLA y se le dio el seguimiento a la ISO IEC 17025:2005 en los Laboratorios Metalúrgicos. También se obtiene la certificación como Industria Limpia en el departamento de Perfiles Pesados.
- En el 2012 se logró en ANTAIR la aprobación por parte de la DGAC “(Dirección General de Aeronáutica Civil)” de la primera fase en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional del Aeropuerto, siendo una de los primeros aeropuertos en conseguirla a nivel nacional.
- En el mes de abril del 2012 se otorga por parte de la SEMARNAT “(Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)” la licencia de funcionamiento ambiental denominada Licencia Ambiental Única “(LAU)” en la cual se fijan condicionantes de cumplimiento para cada uno de los departamentos de la empresa, mismas actividades o proyectos que se han plasmado mediante programas de ejecución para su seguimiento, las fechas de terminación del total de las actividades concluye en el año 2015. El monto aproximado del cumplimiento del total de las condicionantes es de aproximadamente U.S.\$180 millones.
- Durante 2012 se han renegociado algunos proyectos que forman parte de las condicionantes de la LAU, las cuales se han otorgado en forma favorable para la empresa y otras se encuentran en vías de resolución.

Así también siguiendo con el compromiso del cuidado del medio ambiente en el 2012 AHMSA y Subsidiarias y sus contratistas participan en el Programa de Liderazgo Ambiental de la PROFEPA con un total de 40 proyectos, entre departamentos AHMSA y proveedores, obteniendo con éstos ahorros económicos de Ps. 104 millones, con lo anterior AHMSA recibió reconocimiento de “Empresa Líder” dentro de dicho programa.

MINOSA se integra al Programa de Liderazgo Ambiental con sus Unidades MICARE y MIMOSA, donde surgieron importantes proyectos: Minas 14 y Contratistas 14 con ahorro económico de Ps. 20 millones.

Durante 2012, la empresa refrendó sus acciones proactivas en Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, con la aplicación en sus plantas siderúrgicas del Sistema de Administración AHMSA “(SAA)”, que engloba las normas internacionales ISO 9001 de calidad, ISO 14001 de medio ambiente y OSHAS 18001 de seguridad y salud.

En materia de calidad, en el 2012 la empresa mantiene actualizadas las normas:

- ISO TS16949:2009 en el departamento de Laminación en Frío 2, se logró su recertificación por 3 años más, como resultados de la auditoría externa se obtuvo “CERO HALLAZGOS”.
- ISO TS16949:2009 en el departamento de Laminación en Caliente.
- EN 10025-1:2004 en aceros estructurales rolados en caliente con la marca “CE” para participar en el mercado de la Unión Europea.
- ISO/IEC 17025 (Auditado por casa certificadora Perry Johnson de Estados Unidos de América) en el Laboratorio Metalúrgico que supervisa el acero destinado a tuberías para la industria petrolera (conducción de Gas Amargo).
- NFR-001_PEMEX-2007, del Instituto Mexicano del Petróleo, para garantizar aceros destinados a tubería producidos bajo esta especificación técnica en el 2013 recibiremos la visita del Instituto del Petróleo para Certificar por tercera vez el cumplimiento a esta Especificación.
- Marca CE bajo la norma 10025, que ampara los productos AHMSA en la Unión Europea.
- Re-Certificación en el SQEP bajo la especificación MQ 11005 como proveedor confiable de Caterpillar en el Nivel “Silver”.
- En el 2012 se participó en el Premio Nacional de Calidad en Perfiles Pesados, llegando hasta la última fase.

Durante los próximos años, bajo el plan de inversiones actualmente en proceso y mejoras de capital del segmento acero, planeamos incrementar las siguientes capacidades:

- Incrementar en 140% la capacidad de producción de placa.
- Incrementar en 36% la capacidad de acero líquido.
- Incrementar en 116% la capacidad de producción de perfiles estructurales.
- Incrementar en 11.6% la capacidad de producción del molino de lámina rolada en caliente.
- Incrementar en 5.2% la capacidad de producción de la planta de pélet.
- Incrementar en 5.7% la capacidad de producción de planta coquizadora.

Plan de inversiones y mejoras de capital para minas

A través de nuestro plan de inversiones y mejoras de capital, estamos incrementando nuestro equipo de minado, desarrollando nuevos proyectos mineros y explotando de mejor manera nuestras reservas. Como resultado de este proyecto, hemos experimentado un incremento significativo en la producción de mineral de fierro, carbón térmico y carbón metalúrgico.

Del 2008 hasta el 2012, AHMSA invirtió aproximadamente U.S.\$867.8 millones en el plan de inversiones y mejoras de capital para sus minas, durante ese período obtuvo los siguientes logros:

- MICARE y MIMOSA a través de CIMSA vendieron 6.73 millones de toneladas de carbón térmico a CFE y a través de PRODEMI 0.22 millones de toneladas.

Unidad MIMOSA

- En el mes de julio de 2012, se colocó la primera piedra del proyecto complejo Conchas por el Lic. Alonso Ancira y el Gobernador del Estado de Coahuila, Lic. Rubén Moreira Valdéz, y en el mes de agosto se inició la construcción de la infraestructura de este proyecto.
- En agosto se inició la operación de descapote en el Tajo Carlos 2 y durante el mes de septiembre se produjeron las primeras 9,990 toneladas de Carlos.
- Durante el año 2012 se pusieron en operación 2 quemadores de gas metano, uno en Mina Esmeralda y otro en la Mina VII, lo cual ayudará a que se tengan menos emisiones de metano en la atmósfera.

Unidad MICARE

- El Gobernador del Estado de Coahuila Lic. Rubén Moreira Valdéz y el Presidente del Consejo de Administración de AHMSA, Lic. Alonso Ancira Elizondo, pusieron en marcha en el municipio de Nava la Mina VII de la Unidad MICARE, que con una inversión de U.S.\$265 millones representa la creación de mil 50 nuevos empleos.
- El inicio de la primer frente Larga se inició en el mes de noviembre.
- La producción de carbón de Tajos fue de 4,189,745 toneladas.
- La ceniza real fue de un 56.41% contra la ceniza programada de 57.22% con un cumplimiento de 101%.

Proyecto Tajo Dos Repúblicas

Permiso de Minado

Durante el 2012 se realizaron cuatro audiencias con la Railroad Commission of Texas para aclarar todos los puntos referentes a la renovación y expansión del permiso minado 42-A. La culminación de este proceso de revisión llegó el día 29 de enero de 2013 con la autorización del permiso de minado, quedando pendiente solamente un período de 23 días para la presentación de mociones de apelación y la revisión de la fianza de rehabilitación ecológica establecida para la Compañía. Se espera tener el permiso total y funcional en marzo de 2013.

De acuerdo a los tiempos legales, se espera iniciar la construcción de oficinas, talleres, caminos, sistema de carga y la espuela de ferrocarril en junio de 2013 para iniciar operaciones en octubre de 2014.

Plan de inversiones y mejoras de capital para minas

		Plan de inversiones
		al 31 de diciembre de 2012
	Proyectos	(millones de dólares)
Unidad	MIMOSA	278.3
Unidad	MICARE.....	293.3
Unidad	MINOSA.....	221.3
	REAL DEL MONTE Y PACHUCA.....	19.7
	MINERA EL BAZTÁN.....	1.2
	AHMSA STEEL ISRAEL.....	20.1
Unidad	CEMESA	33.9
	Total.....	867.8

El plan de inversiones y mejoras de capital para el segmento acero y minas resalta lo que la administración considera ser una de las ventajas competitivas de AHMSA, un productor de acero de bajos costos con acceso a los mercados de acero tanto doméstico como internacional.

Oportunidades de Mercado

Enfoque en el Mercado Doméstico. México es un país en vías de desarrollo con una sustancial necesidad de infraestructura. Durante el 2005 la estabilidad económica en México continuó afectando positivamente la demanda por productos de acero en México, al incrementarse el consumo de productos de acero un 6.0% para llegar a 14.6 millones de toneladas (de las cuales 11.4 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). El consumo nacional aparente de productos de acero en 2006 se incrementó 11% con respecto a 2005 alcanzando 16.2 millones de toneladas (de las cuales 12.2 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos), representando el mayor incremento durante los últimos 10 años. El consumo nacional aparente de productos de acero en 2007 se mantuvo prácticamente en los mismos niveles con respecto a 2006 alcanzando 16.3 millones de toneladas (12.9 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). El consumo nacional aparente de productos de acero en 2008 se vio afectado durante el último trimestre del año por una desaceleración en la economía mexicana provocado por la crisis financiera mundial al alcanzar un consumo en 2008 de 15.3 millones de toneladas, lo que representa una disminución de 5.2% comparado con el 2007 (11.8 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). En 2009 el efecto de la crisis económica implicó que el consumo de acero en México regresara a los niveles registrados en 2002 al llegar a un total de 12.7 millones de toneladas, lo que representa una disminución de 17% (10 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). Para el 2010 aún y cuando las condiciones económicas no fueron del todo favorables y mostraron un comportamiento de lenta recuperación, el consumo de acero en México aumentó un 12% al llegar a 14.2 millones de toneladas (10.9 millones de toneladas fueron abastecidas por productores domésticos). Sin embargo aún se encuentra un 13% por debajo de los niveles registrados en 2007, año anterior al inicio de la crisis económica. En 2011 el consumo nacional aparente en México creció 6.5%, debido al notorio crecimiento de las industrias Automotriz y de la Construcción, por lo que llegó a 15.1 millones de toneladas (11.6 millones de toneladas fueron abastecidas por los productores nacionales), sin embargo, estas cifras aún se sitúan por debajo de lo registrado hace 5 años. En 2012 el consumo nacional aparente en México creció 14% que representa el mayor crecimiento de los últimos 15 años, apoyado principalmente por el buen desempeño de la industria Automotriz llegando a 17.2 millones de toneladas, cifra que supera por fin a la registrada antes de la crisis financiera de 2008 y 2009 (12.1 millones de toneladas fueron abastecidas por los productores nacionales).

Acceso a Amplias Reservas de Mineral y Economías de Escala. AHMSA tiene concesiones de largo plazo para extraer de sus minas de mineral de fierro y carbón metalúrgico con reservas probadas y probables, las que AHMSA considera como suficientes para proveer sus operaciones de acero con un suministro amplio y seguro de materias primas en el largo plazo. Además, AHMSA cuenta con grandes reservas en sus minas de carbón térmico para su venta a CFE. A través de la continuidad del plan de inversiones y desarrollo de nuevas minas, AHMSA pretende que sus subsidiarias mineras provean la mayoría del mineral de fierro y de carbón metalúrgico requerido por sus procesos productivos de acero. Sin embargo, en el 2012, AHMSA compró 383 mil toneladas de carbón metalúrgico a productores extranjeros, 773 mil toneladas de mineral de fierro y 507 mil toneladas de pélets a productores nacionales y extranjeros.

Costos de Mano de Obra Competitivos. Los acuerdos laborales de AHMSA y los logros de productividad bajo el plan de inversiones y mejoras de capital han contribuido a significantes aumentos de productividad. Además, el salario medio de AHMSA y el costo - beneficio para sus operaciones de acero y minas fueron aproximadamente U.S.\$8.66 por hora durante el 2012, el cual AHMSA considera que está por debajo de la mayoría de sus competidores nacionales y extranjeros.

Productos de Calidad para un sofisticado mercado doméstico y acceso a mercados internacionales. AHMSA enfatiza la mejora continua para la calidad de sus productos, mejora en el servicio al cliente, así como en la optimización de sus equipos de producción y el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos y naturales. En estos últimos años, AHMSA ha obtenido y refrendado las certificaciones (ISO-9001:2008, ISO-14001:2004, ISO TS-16949:2009, OSHAS-18001:2007, NRF-001PEMEX 2007, SA800:2008, ISO IEC 17025:2005 y EN 10025-1:2004 “CE 120”) como una organización de estándares internacionales en la mayor parte de sus procesos, además, mantiene la certificación como proveedor confiable de Caterpillar de México. Estas certificaciones ayudan a AHMSA a atraer a los clientes que producen productos de alta calidad los cuales son destinados para los mercados internacionales.

Debido a una saturación en el mercado doméstico, provocada por altos inventarios, durante el 2005, las ventas de exportación aumentaron a 426 mil toneladas, destacando un incremento de 74.3% en las exportaciones a Norteamérica, región que ofreció el mejor nivel de precios; además de que se destinó el 15% de las exportaciones a Centro y Sudamérica, región a la que no se había exportado durante los últimos 5 años. El volumen de ventas de exportación representó el 15.2% de volumen total de ventas de productos de acero en el 2005, comparado con 7% en el 2004. Durante el 2006, la fuerte demanda de productos de acero en México ocasionó un decremento en las exportaciones de AHMSA las cuales representaron 9.9%, a pesar de una contracción en el mercado doméstico durante el último trimestre del año, cuando las ventas de exportación representaron el 20% del total de ventas de AHMSA. En el 2007 las ventas de exportación se incrementaron a 498 mil toneladas, lo que representa un 80% con respecto al año anterior; a pesar de este incremento en las ventas de exportación, AHMSA también registró el volumen de ventas más alto en su historia al mercado doméstico. Hasta el mes de agosto del año 2008 fue un año excepcional para la industria siderúrgica mundial ya que en dicho período una fuerte demanda por productos de acero elevó los precios a niveles nunca antes vistos en la historia de la industria del acero, México no fue la excepción por lo que para satisfacer la demanda de clientes domésticos las exportaciones se vieron disminuidas a 285 mil toneladas, lo que representa un 10% de las ventas totales de AHMSA. El efecto de la crisis económica mundial provocó trastornos en el sector de acero de diferentes magnitudes en cada una de las regiones, en México la reducción en el consumo de acero fue de un 17% debido a la debilidad del mercado nacional de manufacturas, por lo anterior el volumen de ventas a la exportación sufrió un incremento de 62% para alcanzar un total de 463 mil toneladas. Tradicionalmente el mercado de Norteamérica ha sido el principal destino de las exportaciones de AHMSA, sin embargo, durante 2009 y debido a la relación comercial con este país y la disminución de casi un 40% en su consumo de acero, las exportaciones de AHMSA a este país representaron solo el 52%, comparado con un

76% en 2008. En 2010 dada la recuperación mostrada en los sectores consumidores, principalmente industriales o de manufacturas permitió destinar un mayor volumen al mercado doméstico con el fin de satisfacer las necesidades de clientes en este mercado, por lo anterior, las exportaciones totales acumularon un total de 422 mil toneladas disminuyendo un 9% con respecto al 2009. Nuevamente el mercado de Estados Unidos de América volvió a ser el principal destino de las exportaciones de AHMSA con un 62%. En el 2011 el volumen de ventas de exportación ascendió a 463 mil toneladas reflejando un ligero incremento del 10% respecto al 2010. Cabe señalar el apoyo recibido por parte de la oficina de ventas de AHMSA International, ubicada en San Antonio, Texas, la cual ha desarrollado una importante cartera de clientes que le permitieron incrementar sus ventas en un 70% respecto a 2010, pasando a ser el principal cliente de exportación para AHMSA.

En 2012 las ventas de exportación disminuyeron un 16% registrando un total de 390 mil toneladas. Dicha disminución fue el resultado de los problemas relacionados a la economía de Estados Unidos de América que es el principal destino de las exportaciones de la Compañía. AHMSA International sigue siendo el principal cliente de exportación al acumular el 51% de las ventas totales de exportación.

Con el propósito de mejorar la relación con clientes, en el 2007 AHMSA puso en operación el Sistema CRM de SAP. El sistema CRM permite almacenar y compartir todos los contactos y requerimientos de los clientes, información que en un futuro podrá ser utilizada para implementar mejoras en el servicio. Adicionalmente este sistema habilita a los clientes para que a través de INTERNET estos puedan capturar sus pedidos, fincar reclamaciones ó lanzar requerimientos directamente a nuestros ejecutivos de venta ó de servicio a clientes.

Ubicación Estratégica. Las instalaciones de AHMSA Monclova están ubicadas a 290 kilómetros de sus subsidiarias de materia prima más importantes, por consiguiente reduciendo sustancialmente sus costos de transporte. De modo similar, la localización de AHMSA cerca de sus mercados nacionales primarios y su proximidad relativa a puertos de exportación reducen los costos de entrega del producto terminado.

Producción y Ventas de Acero

Producción

AHMSA produce todos sus productos en una siderúrgica completamente integrada que consiste en dos plantas localizadas en Monclova, Coahuila, en donde produce acero en crudo usando el método básico de inyección de oxígeno y procesa el 100% de su acero líquido por el método de colada continua. En 2010 y 2011, AHMSA produjo 3.69 millones y 3.81 millones de toneladas de acero líquido respectivamente, que a su vez produjeron 3.15 millones y 3.32 millones de toneladas de producto terminado de acero, respectivamente. En 2012, AHMSA produjo 3.88 millones de toneladas de acero líquido, que a su vez produjeron 3.25 millones de toneladas de producto terminado de acero.

Preparación de Materiales

Las materias primas principales requeridas por AHMSA son mineral de hierro, carbón metalúrgico, chatarra y oxígeno. El mineral de hierro de AHMSA es procesado por una planta de pélet y una planta de sínter. En el 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 la planta de pélet produjo 4.1 millones, 3.6 millones, 4.1 millones, 4.1 millones y 4.5 millones de toneladas al año y se compraron 697 mil, 430 mil, 679 mil, 976 mil y 773 mil toneladas de mineral de hierro y 358 mil, 97 mil, 517 mil, 475 mil y 507 mil toneladas de pélet a productores nacionales y extranjeros, respectivamente. Las compras de mineral de hierro a terceros se requieren para mejorar la carga metálica al utilizar nuestras propias materias primas.

El carbón metalúrgico es convertido en coque al calentarlo en hornos sellados. AHMSA posee dos plantas de coque que realizan esta función. Para alcanzar los niveles de producción establecidos por el plan de inversiones y mejoras de capital, significantes inversiones fueron hechas en estos hornos de coque con la finalidad de reducir costos unitarios de producción a través de ahorros de energía así como también reduciendo emisiones. En el 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 la producción total de coque fue de 1,480 mil, 1,246 mil, 1,574 mil, 1,596 mil y 1,642 mil toneladas, respectivamente. En el 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 AHMSA, compró 268 mil, 86 mil, 396 mil, 357 mil y 383 mil toneladas de carbón metalúrgico, respectivamente. Las compras de carbón metalúrgico a terceros se requieren para mejorar la mezcla de carbón de alto, medio y bajo volátil, azufre y cenizas.

Arrabio

Las producciones de las plantas de coque, la planta de pélet y la planta de sínter son alimentadas en los Altos Hornos, donde son fundidas para producir arrabio, materia prima principal para el proceso de aceración. AHMSA tiene dos Altos Hornos, que tienen capacidades nominales de 6,700 y 4,000 toneladas de arrabio al día. La producción total de arrabio en el 2010, 2011 y 2012 fue de 3.25 millones, 3.37 millones y 3.45 millones de toneladas, respectivamente. Actualmente la capacidad de producción de arrabio de AHMSA es de aproximadamente 3.4 millones de toneladas al año.

Acero Líquido

El arrabio de los Altos Hornos es transferido a los hornos básicos de oxígeno (o talleres de aceración) para procesarse en acero líquido. En 2010, 2011 y 2012 los talleres de acero produjeron 3.69 millones, 3.81 millones y 3.88 millones de toneladas de acero líquido, respectivamente.

Colada Continua

Bajo el proceso actual de AHMSA, el acero líquido producido por los talleres de aceración es procesado a través de colada continua. En el proceso de colada continua el proceso intermedio de lingote es eliminado, y el acero es colado directamente en planchones a través de la colada continua. A partir del 31 de diciembre de 2002, la capacidad nominal de colada continua fue de 3.2 millones de toneladas de planchón, permitiendo que 100% de los productos de AHMSA se puedan procesar a través de colada continua. Sin embargo, para aprovechar las condiciones favorables de mercado a finales de 2004 y durante el primer trimestre de 2005, el proceso de lingote fue utilizado para incrementar marginalmente la producción de productos no planos. En 2011 y 2012 la capacidad nominal de colada continua fue de 3.7 millones de toneladas anuales de planchón.

Molinos de Rolado

El planchón de colada continua es usado para producir placa y lámina rolada en caliente para clientes y otros procesos más avanzados en los molinos de lámina rolada en frío de AHMSA. La lámina rolada en caliente puede ser procesada posteriormente en productos de mayor valor agregado en dos molinos de rolado en frío. Uno de los dos molinos de rolado en frío, actualmente produce lámina cromada, hojalata y lámina rolada en frío, que es procesada para mejorar la calidad de la hojalata y mantener la capacidad de producción de 180 mil toneladas por año.

Indicadores de Eficiencia de Producción

La siguiente tabla muestra el detalle de indicadores de eficiencia de producción para los períodos indicados.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Indicadores de Eficiencia de Operación					
Toneladas Vendidas (Miles de Toneladas).....	2,952	2,712	3,206	3,299	3,230
Horas Hombre por Tonelada(1).....	4:52	6:04	5:00	4:55	4:56
Empleados Sindicalizados(2)	5,560	5,609	5,690	5,722	5,766
Empleados no Sindicalizados(2)	2,298	2,331	2,385	2,531	2,577
Consumo de Coque(3).....	399	418	419	414	428
Energía Consumida(4).....	5.9	6.0	6.01	6.03	6.20
Capacidad de Producción de Acero					
Líquido (Miles de Toneladas).....	3,730	3,730	3,730	3,805	3,880
Capacidad de Utilización(5).....	98.3%	80.2%	98.9%	100.0%	100.0%
Producción de Colada Continua(6).....	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Utilidad (Pérdida) de Operación					
(Pesos por Tonelada)	2,346	223	410	1,093	(207)
Rendimiento(7).....	88.1%	88.9%	89.2%	88.9%	88.3%
Primera Calidad(8)	99.5%	99.6%	99.7%	99.8%	99.8%

- (1) Número de horas por empleado de la planta dividido entre total de toneladas de acero líquido producido en dicho período.
- (2) Excluye personal empleado en las minas.
- (3) Kilogramos de coque por tonelada de arrabio. Reducciones en la tasa de coque pueden darse debido a mejoras en la eficiencia o la sustitución de carbón o gas natural en lugar de coque.
- (4) En Gigacalorías “(calorías x 10⁹)” por tonelada de acero líquido.
- (5) Producción actual de acero líquido como porcentaje de la máxima capacidad nominal de acero líquido.
- (6) Porcentaje de la producción total hecha a través de colada continua, la cual es más eficiente y produce productos de mayor calidad que el método tradicional de lingote.
- (7) Porcentaje de producto terminado por tonelada de acero líquido consumido. El rendimiento se representa como producto terminado a acero crudo producido.
- (8) Porcentaje de producto terminado que cumple con criterios de los estándares de calidad de la industria, para cada mercado.

Productos

La siguiente tabla muestra la producción y ventas de productos de acero por categoría de producto para los períodos indicados.

Venta y Producción de Productos Terminados
(Miles de Toneladas)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Toneladas vendidas					
Productos Planos.....	2,636	2,373	2,676	2,937	2,937
Productos Recubiertos	129	95	105	114	95
Perfiles Ligeros, Pesados, Bilete y Otros.....	187	245	425	248	198
Toneladas Vendidas Totales	2,952	2,713	3,206	3,299	3,230
Incremento (Decremento) en Inventarios	130	(35)	(55)	18	15
Producción Total.....	3,082	2,678	3,151	3,317	3,245

Productos Planos

Placa. La placa es un producto de acero plano y rígido con rangos generales desde 96 pulgadas a 480 pulgadas de largo y 0.187 pulgadas a 3.500 pulgadas de grueso. AHMSA es el único productor de placa en México. AHMSA produce placa hasta de 120 pulgadas de ancho. Los mayores clientes de placa para AHMSA incluyen a productores de maquinaria, tubos, constructores y distribuidores.

Lámina Rolada en Caliente. La lámina rolada en caliente es un producto delgado, semi-rígido o flexible con rangos generales desde 0.075 pulgadas a 0.500 pulgadas de grueso y se entrega en rollos grandes. AHMSA produce la lámina rolada en caliente más ancha (hasta 60 pulgadas) en México. Los mayores clientes de lámina rolada en caliente para AHMSA incluyen unidades de re-enrolado, productores de perfiles, tuberías de conducción y productores de cilindros para gas.

Lámina Rolada en Frío. El rolado en frío es un proceso después del rolado en caliente, el cual le da una mejor superficie y mejora las propiedades físicas del acero y reduce sus anchos a medidas precisas. Se produce lámina rolada en frío en varias especificaciones y medidas para el uso de aplicaciones industriales y procesos más avanzados. Los mayores clientes domésticos incluyen galvanizadoras, centros de distribución y servicio, procesadores de acero, productores de línea blanca y automotrices.

Productos Recubiertos

Hojalata y Lámina Cromada. La hojalata es una lámina producida de la lámina rolada en frío que es cubierta con estaño. AHMSA es el único productor de hojalata y lámina cromada en México, que generalmente es utilizada en la producción de latas. El resto es abastecido por las importaciones. Los principales clientes de AHMSA incluyen industrias de alimentos y empaque. AHMSA mantiene dos unidades de hojalata, una con una capacidad de 70 mil toneladas y otra con una capacidad de 130 mil toneladas, aunque en la actualidad solo opera esta última. La lámina cromada es una hoja cubierta con cromo que principalmente se utiliza para hacer tapas de botella o latas para alimentos.

Perfiles Estructurales y Productos No Planos

AHMSA es el único productor de una variedad de perfiles estructurales en México. Los principales clientes de AHMSA de perfiles estructurales incluyen distribuidores y centros de servicio, constructoras y compañías mineras.

2.3 VENTAS Y MERCADOTECNIA

Ventas Domésticas

El mercado doméstico es el principal mercado para AHMSA. En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 aproximadamente el 84%, 90%, 83%, 87%, 86% y el 88% respectivamente, del volumen total de ventas de productos de acero fueron hechas en México. Los clientes domésticos están divididos en dos principales clasificaciones: clientes industriales y distribuidores. Los clientes industriales incluyen usuarios finales del producto y productores o procesadores que maquilan más adelante el producto comprado (tales como productores de maquinaria y equipo pesado, productores de tubos y lámina galvanizada). Los clientes distribuidores revenden el producto a pequeños clientes buscando la entrega u otros términos no disponibles directamente por AHMSA. En el 2012, AHMSA abasteció aproximadamente 1,840 mil toneladas de productos de acero a clientes industriales en México (representando 56% del volumen total de ventas), de las cuales 45 mil toneladas fueron a clientes industriales afiliados (representando 1% del volumen total de ventas) incluyendo clientes en el negocio de construcción y manufactura, y aproximadamente 1,076 mil toneladas a distribuidores mexicanos (representando 30% del volumen total de ventas), de las cuales 103 mil toneladas fueron a clientes distribuidores afiliados (representando 33% del volumen total de ventas). Los tres clientes más grandes de AHMSA en el mercado doméstico son: GRUPO REGIO representando el 10% del volumen total de ventas, Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V. “(PROLAMSA)” que representa aproximadamente el 8% y Abinsa, S.A. de C.V. con el 7% del volumen total de ventas en el 2012.

Ventas de Exportación

Las ventas de exportación de AHMSA principalmente son hechas en pequeñas transacciones. En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, estas ventas representaron 10%, 17%, 13%, 14% y el 12% del volumen total de ventas de productos de acero respectivamente. AHMSA continuamente evalúa el comportamiento del mercado doméstico y de exportación y busca mantener una flexibilidad para poder acceder a esos mercados si las condiciones cambian, por tal motivo a finales del año 2008 AHMSA inició operaciones en su oficina de ventas en AHMSA International en San Antonio, Texas, con esto se busca una mayor presencia en el mercado de Norteamérica así como incrementar el valor y servicio a los productos de la Compañía, en el 2011 las ventas a AHMSA International representaron el 48% de las exportaciones totales de la Compañía. Durante el 2012 la participación en ventas de AHMSA International representó el 51% de las exportaciones totales de la compañía.

Tradicionalmente, el principal mercado de exportación de AHMSA ha sido Norteamérica. A principios de 1995, los principales mercados de exportación de AHMSA eran Asia, Europa y América Latina ya que en esos mercados se ofrecían un mejor precio.

Para el año 2005, a pesar de que los precios internacionales mantuvieron hasta el tercer trimestre una tendencia a la baja, en el continente Americano los precios fueron en promedio más altos que en otras regiones como Asia y Europa, por lo que se destinó un mayor volumen a las exportaciones a Estados Unidos de América, así como a Centro y Sudamérica. Durante el 2006, el principal mercado de exportación de AHMSA fue Norteamérica, sin embargo debido a altos niveles de inventarios en los centros de servicio de Norteamérica, obligó a AHMSA a exportar un volumen importante a Europa y Sudamérica. Durante 2007, AHMSA pudo aprovechar las buenas condiciones de demanda que se presentaron a nivel mundial y prueba de ello es la distribución del volumen de ventas por regiones, destinando volúmenes a Europa y América Latina no vistos en los últimos 5 años. Durante el año 2008, la prioridad para AHMSA fue satisfacer la demanda de clientes domésticos, por lo que el volumen destinado a la exportación se vio disminuido en aproximadamente un 43%, siendo nuevamente Estados Unidos de América el principal mercado

destino de las ventas de exportación de AHMSA, sin embargo a finales del tercer trimestre de 2008 esta situación cambió debido a que la crisis financiera que afectó a la mayoría de las economías mundiales, provocó una disminución en la demanda de productos de acero en el mercado doméstico, por lo que hubo necesidad de enviar un mayor volumen a exportación. Durante el 2009 y después de varios años de crecimiento del consumo de acero en México, el efecto de la crisis económica implicó un retroceso en los niveles de consumo de acero en México con cifras cercanas a las registradas en el 2001 derivado de la debilidad del mercado interno principalmente del sector de manufacturas, el volumen a la exportación se incrementó en un 62%. Por lo anterior y a pesar de la debilidad del mercado Norteamericano, durante 2009 Estados Unidos de América fue el principal destino de las exportaciones de AHMSA, sin embargo, las ventas a este país representaron solo el 56% de las ventas totales de exportación. El principal destino de las exportaciones de AHMSA en 2010 continuó siendo Estados Unidos de América al destinarse el 60% de las exportaciones totales, sin embargo el volumen total exportado por parte de AHMSA sufrió una disminución de 9% debido a que el mercado doméstico mostró una recuperación derivado de mejores condiciones económicas. La incertidumbre en la economía mundial, así como su bajo desempeño y la crisis en Europa originaron que dichos mercados no fueran competitivos para los productos de exportación de AHMSA, por lo que en 2011 el principal mercado de exportación para AHMSA siguió siendo Estados Unidos de América al destinar a este mercado el 86% del total de las exportaciones de AHMSA, lo relevante del punto es que AHMSA International acumuló casi el 50% de las ventas totales de exportación de AHMSA, al registrar un incremento de 70% respecto al 2010. Los problemas de la deuda soberana en Europa continuaron afectando el consumo de acero a nivel mundial, por lo que la cercanía del mercado de Estados Unidos de América siguió siendo el principal mercado de exportación para la compañía y se destinó el 95% de las ventas de exportación a dicho país.

La tabla siguiente muestra las exportaciones en función de volumen y área geográfica para los períodos indicados.

Exportaciones de Acero de AHMSA por Región Geográfica
(en miles de toneladas y como porcentaje del total de ventas de exportación)

	Al 31 de diciembre de cada año									
	2008		2009		2010		2011		2012	
Región	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Europa	19	6	48	10	23	6	28	6	0	0
Asia	0	0	10	2	0	0	0	0	0	0
Centro y Sur de América	50	18	148	32	145	34	37	8	20	5
Norteamérica	216	76	257	56	254	60	398	86	370	95
Total	285	100%	463	100%	422	100%	463	100%	390	100%

Además de su programa directo de exportación, AHMSA se ha unido a programas de exportación indirecta con clientes que procesan sus productos para su posterior exportación “(co-exportación)”. Algunos de estos clientes incluyen a Grupo Caterpillar, Grupo Trinity, GUNDERSON-GIMSA, S. de R.L. de C.V., Grupo Galaz, e Industrias John Deere, S.A. de C.V. Aunque las ventas a estos clientes bajo estos programas son ventas domésticas, el precio es indexado al U.S.\$ dólar. Estas ventas representaron aproximadamente 20%, 7%, 13%, 18% y 12% del volumen total de ventas de productos de acero de AHMSA en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente. La disminución observada en las ventas por este concepto en 2009 y 2010, fue debido a que estas

ventas son destinadas al sector industrial, el cual resultó ser el más afectado por la crisis económica y financiera originada a finales del 2008 tanto en México como a nivel mundial. Ante una mejora en las condiciones económicas y las industrias manufactureras tanto en México como en Estados Unidos de América, durante 2011 las ventas por este concepto registraron un incremento de 42% comparadas con el volumen vendido en 2010. En 2012 el volumen destinado a este sector no sufrió grandes variaciones por lo que se mantuvo en el mismo nivel.

Mercadotecnia

AHMSA tiene cinco oficinas de ventas en México localizadas en Monterrey, en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Guadalajara y la oficina central de ventas en Monclova. En el 2012, el 51% y 11% de las ventas domésticas de AHMSA fueron hechas por las oficinas de Monterrey y Monclova, respectivamente.

Las ventas de exportación de AHMSA a países distintos a los Estados Unidos de América son hechas por la gerencia de operaciones internacionales, oficina de ventas localizada en Monclova a través de comercializadoras internacionales y clientes finales. En años recientes AHMSA se ha enfocado a seleccionar y desarrollar una diversa base de clientes. Las ventas para Norteamérica son ahora hechas directamente por la gerencia de operaciones internacionales de la Compañía contando con el apoyo de la oficina de ventas AHMSA International.

Mercados de Acero Internacional y Nacional

Mercado Internacional del Acero

En el año 2008 la producción mundial de acero alcanzó un nivel de 1,330 millones de toneladas, lo que representa una disminución de 1.2% respecto al año anterior. Por segundo año consecutivo la producción estuvo por arriba de los 1,300 millones de toneladas. La producción disminuyó en la mayoría de los principales países productores de acero, incluyendo Norteamérica, Europa, Sudamérica y los países de la Comunidad de Estados Independientes “(CEI)”. Sin embargo, Asia, particularmente China y la región del Medio Oriente mostraron crecimiento en el 2008. Desde el mes de septiembre y hasta el final de 2008 el comportamiento de la producción mundial fue con tendencia negativa. En diciembre de 2008 la producción mundial de acero registró una disminución de 24% comparada con el 2007. Ante este panorama negativo, China se convirtió en el primer país en llegar a producir más de 500 millones de toneladas al año, al alcanzar una producción de 502 millones de toneladas lo que representa un incremento de 2.6% sobre el 2007. La producción mundial de acero alcanzó 1,220 millones de toneladas en el 2009, esto es una reducción de 8% comparado con el 2008. El efecto de la crisis económica mundial provocó trastornos en el sector del acero de diferentes magnitudes para cada una de las regiones, la producción disminuyó en casi todos los países y regiones más importantes productores de Acero incluyendo la Unión Europea, Norteamérica, Sudamérica y la Comunidad de Estados Independientes “(CIS)”. Sin embargo, Asia, particularmente China e India mostraron crecimiento en 2009. La producción de Acero en China logró un crecimiento de 13.5% comparado con el 2008. La producción de China durante los últimos 5 años se ha incrementado más del 150% al pasar de 365 millones de toneladas en el 2005 a 568 millones de toneladas en el 2009, logrando una participación del 47% a nivel mundial, lo que representa un incremento de 8 puntos porcentuales comparado con 2008, además estos niveles de producción en China implantaron nuevamente un récord en la producción de acero para un solo país. La producción mundial de acero líquido llegó a 1,414 millones de toneladas en 2010, esto representa un incremento de 15% comparado con la producción de 2009 y es un nuevo récord mundial para la producción de acero líquido. Los principales países y regiones del mundo registraron crecimiento de dos dígitos en 2010. Los países de la Unión Europea y Norteamérica lograron las tasas de crecimiento más altas debido a los bajos niveles de producción que registraron

en 2009, mientras que Asia y los países de la CIS registraron menores crecimientos. La producción anual de China se incrementó un 9% para llegar a 627 millones de toneladas, lo cual representa una participación del 44% en la producción mundial y 70% de la producción del continente Asiático. En el 2011, la producción mundial de acero líquido alcanzó 1,527 millones de toneladas lo que corresponde a un incremento de 7% respecto al 2010, cifra que es de nueva cuenta un récord en la producción mundial de acero líquido registrado. La producción de acero líquido en China en 2011 llegó a 696 millones de toneladas, representando un incremento del 9% respecto al 2010. La participación de China en la producción mundial de acero líquido pasó de 44% en 2010 a 46% en 2011. En general la mayoría de las principales regiones y países productores de acero registraron incremento, con excepción de Japón y España que produjeron menos en el 2011. La producción de acero líquido mundial alcanzó los 1,548 millones de toneladas en el año 2012, lo que representa un incremento de 1.2% comparado con el 2011. Esto es un nuevo récord para la producción mundial de acero líquido. El crecimiento se produjo principalmente en Asia y Norteamérica, mientras que la producción se redujo en Europa y Sudamérica. La producción en Asia fue de 1,013 millones de toneladas con un incremento de 2.6% respecto al año anterior, China participó con el 71% de la producción total de Asia, al registrar 717 millones de toneladas con un incremento de 3.1% respecto al 2011. La participación de China en la producción mundial fue del 46%.

Mercado del Acero Nacional

La industria siderúrgica en México está conformada por un pequeño grupo de productores integrados de acero, un gran número de pequeños molinos de acero y una unidad reprocesadora de acero, los cuales producen diversos productos semiterminados y terminados. AHMSA e Hylsamex, S.A. de C.V. “(HYLSA)” (HYLSA fue comprada por el grupo Techint en agosto del 2005 y ahora se llama “Ternium-Hylsa”), son las dos principales siderúrgicas integradas por productores de productos planos terminados, y Aceros Planos de Monterrey, S.A. de C.V. “(APM)” un molino de rolado y subsidiaria del Grupo IMSA, S.A. de C.V. (En abril del 2007, Ternium anunció la compra del 100% de las acciones de Grupo IMSA, la cual fue terminada en julio de ese mismo año) que también produce aceros planos a partir de planchón. Ahora estas dos empresas están integradas en una sola llamada Ternium.

En los últimos años los precios en México se han visto altamente influenciados por las tendencias de los precios internacionales, que a su vez generalmente responden a la situación de la economía y a la oferta y demanda mundial de productos de acero. El fuerte crecimiento económico en países asiáticos y la reactivación de la economía en Estados Unidos de América, que aunado al incremento en el costo de las materias primas provocaron que durante el 2004 se incrementaran significativamente los precios a nivel mundial y aún en el 2005 se mantuvieron en niveles que no se habían registrado en las últimas décadas. Los altos costos de materias primas prevalecieron durante el 2006, manteniendo altos los niveles de precios de productos de acero, sin embargo una desaceleración en la demanda real durante el segundo semestre del año ocasionó una debilidad en los precios a nivel mundial. Hasta el cuarto trimestre de 2007 la demanda de acero continuó débil, solo algunos sectores consumidores como energía mostraron un buen desempeño, pero otros como el automotriz, línea blanca y la construcción residencial mostraron una baja actividad; sin embargo, durante el cuarto trimestre los centros de servicio empezaron a reconstruir sus niveles de inventario y se vio una recuperación en la demanda de acero que continuó hasta el tercer trimestre de 2008, en este año la mayoría de los principales productores de acero alcanzaron resultados nunca antes vistos en la historia de la industria siderúrgica, este incremento en la demanda propició que los precios del acero se incrementaran casi un 100% para alcanzar niveles récord. Sin embargo, durante el tercer trimestre de 2008 la crisis financiera originada en Estados Unidos de América y que se extendió a todo el mundo afectó a la mayoría de las principales economías, que ante la falta de crédito y una fuerte disminución en la confianza de los consumidores, provocó una disminución en las órdenes de compra; desde entonces el comportamiento de los principales consumidores de acero, especialmente

centros de servicio han modificado su forma de operar al consumir al máximo sus inventarios y mantenerlos en los niveles mínimos necesarios para operar. En 2012, la demanda mundial de acero creció pero lo hizo a un ritmo más lento que el año pasado y muchos productores están reduciendo su capacidad de producción. La utilización de la capacidad de producción de acero líquido cayó a 78.8% en 2012, frente al 80.7% de 2011. Las condiciones del mercado del año 2012 hicieron un año difícil para la mayoría de los productores de acero en todo el mundo. Los precios del acero estuvieron deprimidos la mayor parte del 2012. Una menor demanda de acero y la irregularidad de los precios del mineral de hierro impactaron a muchos productores. El gran exceso de capacidad de producción de acero en algunos países, especialmente países de la zona Europea y China, ha sido, y seguirá siendo un problema importante para los productores con operaciones en Europa. Europa es sin duda la región más problemática para los fabricantes de acero.

Durante el 2005, el volumen de importaciones en México permaneció constante comparado con el volumen importado durante el año 2004 y su participación en el mercado mexicano fue de 22%. En el 2006, el volumen de importaciones en México se incrementó 27% con respecto al 2005 siendo éste el nivel más alto registrado durante los últimos 10 años y alcanzar una participación de 25%. Durante el 2007 el volumen importado disminuyó un 16% y su participación en el mercado mexicano fue la más baja en los últimos 7 años, al registrar un 21%. En el año 2008 las importaciones mostraron un incremento de 2.6% en forma anual comparadas con los niveles registrados en el 2007. El porcentaje de participación de las importaciones en el mercado mexicano fue de 23%. Cabe aclarar que durante el período agosto-diciembre del año 2008 el volumen importado a México registraba una disminución de 4.2% comparado con el mismo período del año 2007, situación originada por una menor demanda por productos de acero en el mercado mexicano. Durante gran parte de 2009 las importaciones continuaron en franca caída y en forma anual el volumen importado disminuyó más del 23%, la mayor reducción en los últimos 15 años. Para el año 2010 el volumen total importado se incrementó un 22% y su participación en el consumo nacional aparente se incrementó a 23%. Si bien en el 2011 las condiciones nacionales favorecieron el incremento en el consumo de acero, las importaciones participaron en buena medida al registrar un incremento de 6.5% respecto al 2010, para ubicar el volumen importado en los niveles registrados antes de la crisis de 2008. En el año 2012, las condiciones del mercado mexicano del acero dieron paso a un incremento de las importaciones totales a México, las cuales, se incrementaron en un 47%, el mayor incremento registrado en la historia del mercado del acero en México. El comercio exterior siderúrgico pone a la industria nacional en una posición vulnerable dadas las condiciones globales, ya que por un lado la economía de Estados Unidos de América marca un paso estable de recuperación, el panorama respecto a Europa y Asia es poco alentadora.

La producción total de productos terminados en México se incrementó en 5.5% anual entre los años 2001 al 2007. A partir del 4to. trimestre de 2008 la producción de productos terminados empezó a sufrir los efectos de la crisis económica, la cual afectó el consumo de productos de acero al establecerse la peor caída en la historia para un trimestre al registrar una disminución de 32% comparada contra la producción del segundo trimestre de 2008, en forma anual en 2008 se registró una disminución de 5.2% comparada con la producción de productos terminados del año 2007. Para 2009 el efecto de la crisis económica continuó afectando la producción de acero líquido en México y nuevamente se registró una disminución ahora de un 15%. Debido a los bajos niveles registrados en la producción de 2008 y 2009, para el año 2010 se registró un fuerte incremento de 13% en la producción de productos terminados producto de una mejora en el desempeño de los sectores industrial y manufacturero, sin embargo, con dicho incremento no se logró alcanzar los niveles de producción registrados antes de la crisis. El 2011 fue un buen año para la producción de acero en México, al incrementarse un 7.3% respecto al 2010. El 2012 el crecimiento de la producción de acero en México fue moderado, al incrementarse solo un 2.9% respecto a 2011, aun así este es el nivel de producción más alto de los últimos cinco años superando las cifras registradas antes de la

crisis financiera y ubica a México en el 13° lugar mundial, por arriba de países como Francia e Inglaterra.

Para el año 2005 el consumo nacional aparente en México se incrementó nuevamente en un 6% al llegar a 14.6 millones de toneladas, afectado positivamente por un mejor desarrollo de la economía del país, la cual ha mostrado una mejor estabilidad durante los años recientes. En el 2006 el consumo nacional aparente en México se incrementó a 16.2 millones de toneladas, su nivel más alto durante los últimos 10 años representando un incremento del 11%. En el 2007, el consumo nacional aparente en México a pesar de una fuerte disminución en el volumen importado, se mantuvo en los mismos niveles al registrar 16.3 millones de toneladas. En el 2008 el consumo nacional aparente en México registró un volumen de 15.3 millones de toneladas lo que significa una disminución de 6.5% comparado con el 2007. El consumo en México durante el 2009 sólo encontrará precedente en el año 2002 al registrar 12.7 millones de toneladas lo que representa una disminución del 17% comparado con el 2008 y el nivel de consumo más bajo de los últimos 8 años en México. Al acumular una caída de casi 20% durante los dos últimos años, y al registrar en 2010 un incremento de solo 13%, el nivel de consumo de productos de acero se mantiene aún por debajo del registrado en el 2007.

En el 2011 el consumo nacional aparente en México registró un volumen de 15.1 millones de toneladas lo que representa un aumento de 6.5% comparado con el 2010. En el 2012 el consumo nacional aparente en México registró un volumen de 17.2 millones de toneladas lo que representa un aumento de 13.5% comparado con el 2011, este incremento fue principalmente apoyado por las importaciones que aumentaron un 46.7% respecto al año 2011, registrando una cifra récord en la historia de la industria del acero en México.

La siguiente tabla muestra el consumo nacional aparente de acero en México para los períodos indicados.

Consumo Nacional Aparente de Productos Terminados de Acero (I)

	2008	2009	2010	2011	2012
Productos Planos:					
Doméstico(2)	6,486	5,919	7,263	7,514	7,588
Importaciones(2)	1,636	1,195	1,590	1,512	2,318
Exportaciones	- 530	- 1,005	- 1,079	- 1,074	- 798
Consumo Nacional Aparente	7,592	6,109	7,773	7,953	9,108
Ventas Domésticas de Productos Planos de AHMSA (3)	2,511	2,021	2,368	2,604	2,655
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos Planos de AHMSA	33%	33%	30%	33%	29%
Productos No Planos:					
Doméstico	7,829	6,262	6,533	7,198	7,456
Importaciones(4)	718	412	642	844	1,019
Exportaciones	- 1,339	- 900	- 1,300	- 1,403	- 1,519
Consumo Nacional Aparente	7,207	5,773	5,875	6,639	6,956
Ventas Domésticas de Productos No Planos de AHMSA(2)	131	101	116	144	171
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos No Planos de AHMSA	2%	2%	2%	2%	2%
Otros Productos de Acero					
Doméstico	676	586	671	771	883
Importaciones	1,124	1,067	1,030	1,119	1,761
Exportaciones	- 1,337	- 874	- 1,156	- 1,369	- 1,555
Consumo Nacional Aparente	463	779	545	521	1,090
Ventas Domésticas de Otros Productos de AHMSA	24	25	25	13	14
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Otros Productos de AHMSA	5%	3%	5%	2%	1%
Consumo Nacional Aparente Total	15,263	12,661	14,193	15,113	17,154
Ventas Domésticas Totales de AHMSA	2,666	2,147	2,509	2,761	2,840
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de AHMSA	17%	17%	18%	18%	17%

Fuente: AHMSA usando datos de CANACERO para la información de México (La información de 2012 es preliminar); y AHMSA para la información de la Compañía en cada período.

(1) Consumo Nacional Aparente para los productos de Acero se define como la suma de la producción nacional de productos terminados de acero e importaciones de productos terminados menos las exportaciones de productos terminados.

Producto Terminado se refiere a productos de acero, como Lámina Rolada en Caliente y Fría que son generalmente considerados productos terminados por los productores de acero. Se excluyen de este concepto productos que han sido procesados posteriormente como componentes para automóviles.

(2) Excluye importaciones que son procesadas y después exportadas.

(3) Incluye venta de tubos comisionados a productores de tubo y procesadores de placa.

(4) Excluye venta de bilette, productos semiterminados y tubos.

Competencia Doméstica

AHMSA es uno de dos productores integrados en México de productos planos terminados, único productor mexicano de Placa en Hoja, Hojalata, Lámina Cromada y una variedad de Perfiles Estructurales. El consumo nacional aparente de productos planos fue de 7.05 millones de toneladas

en el 2005, un incremento del 7% con respecto al 2004 y la participación de mercado de AHMSA para productos planos en el 2005 fue de 32%. El consumo nacional aparente de productos planos fue de 8.3 millones de toneladas en el 2006, un incremento del 18% con respecto al 2005 y la participación de mercado de AHMSA para productos planos en el 2006 fue de 28%. En el 2007 el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 2% al registrar 8.12 millones de toneladas, sin embargo, la participación de AHMSA en el mercado de productos planos se incrementó a 31%. En el 2008, el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 6% al registrar 7.59 millones de toneladas, sin embargo, la participación de AHMSA en el mercado de productos planos se incrementó a 33%. En el 2009 el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 20% al registrar 6.11 millones de toneladas, en este año la industria manufacturera en México, fue la más afectada durante la crisis económica, rebasando incluso lo observado en 1995, sin embargo, la participación de AHMSA en el mercado de productos planos se mantuvo en 33%. Para el 2010 el consumo nacional aparente de productos planos se incrementó en 27% al registrar 7.78 millones de toneladas, medio millón de toneladas o 6.3% por debajo del consumo de productos planos registrado en años anteriores a la crisis económica; la participación de AHMSA en el consumo de productos planos se estableció en 30%. Durante el 2011 el consumo nacional aparente de productos planos aumentó un 2.3% lo que corresponde a 7.95 millones de toneladas, lo anterior se reflejó con el incremento de la participación de AHMSA en el consumo de productos planos que se estableció en un 33%. Cabe aclarar que con incrementos registrados en 2010 y 2011 en el consumo nacional aparente de productos planos, las cifras registradas por este concepto aún se encuentran por debajo de las alcanzadas en el 2007, año anterior a la crisis económica y financiera que afectó enormemente durante 2008 y 2009. Durante el 2012 el consumo nacional aparente de productos planos aumentó un 14.5% al llegar a 9.10 millones de toneladas, sin embargo, la participación de AHMSA en el consumo de productos planos se redujo y se estableció en un 29%, debido a que las importaciones incrementaron su participación en el consumo de productos planos de 19% a 25%.

En agosto de 2005, HYLSA, una subsidiaria de Grupo Alfa, S.A. de C.V., fue adquirida en su totalidad por Grupo Techint, APM, una unidad procesadora localizada en la ciudad de Monterrey y subsidiaria de Grupo IMSA (En abril de 2007, Ternium de México S.A. de C.V. anunció la compra del 100% de las acciones de Grupo IMSA, la cual fue consumada en julio de 2007), ahora estas dos empresas integradas en una sola y llamada Ternium de México S.A. de C.V. se convirtieron en el único competidor doméstico en el mercado de productos planos, que en el 2012 AHMSA estima que participó aproximadamente con un 41% del mercado de productos planos. La competencia con Ternium de México S.A. de C.V. está principalmente concentrada en Lámina Rolada en Caliente y Lámina Rolada en Frío.

Productos No Planos son producidos domésticamente por Ternium de México S.A. de C.V., ArcelorMittal México, Deacero, Grupo SIMEC y por otros mini-molinos diversos, que junto con AHMSA, mantienen una pequeña participación del total del mercado de productos no planos.

Competencia Extranjera

Los productores de acero mexicanos, incluyendo AHMSA, tradicionalmente han tratado de competir con las importaciones a través del precio, y los precios de los productores domésticos son similares a los precios de las importaciones, incluyendo fletes e impuestos. La competencia también ha comenzado a enfocarse en calidad y servicio. La administración cree que AHMSA ofrece mejores precios y servicios competitivos que los proveedores extranjeros, permitiendo a los clientes colocar órdenes de compra pequeñas, permitiéndoles una mayor flexibilidad en los cambios que el cliente quiera hacerle al pedido; entrega semanal, acuerdo más rápido de reclamaciones y la seguridad de suministro. Sin embargo, como resultado del TLCAN, el TLC-UE y otros acuerdos

multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores extranjeros penetren al mercado del acero doméstico.

Durante 2005, la participación de las importaciones en el consumo de productos planos se mantuvo en 20%, sin embargo, el volumen de los productos importados en México se incrementó un 8% comparado con 2004, derivado de un alto nivel de inventarios a nivel global y a un debilitamiento en el mercado doméstico en China. Durante el 2006, la debilidad del mercado doméstico en China, así como un fuerte crecimiento en la producción de acero, incrementaron fuertemente las exportaciones de China. La participación de las importaciones de productos planos se incrementó a 24% durante el 2006. Para el año 2007 las importaciones no fueron una buena opción para los consumidores en México, debido a la debilidad del dólar, altos costos de fletes y además, los mercados que tradicionalmente son exportadores a México observaron una fuerte demanda por parte de su mercado doméstico, por lo que hubo muy poca disponibilidad de material para exportación, por lo anterior la participación de las importaciones disminuyó al 21%, el nivel más bajo de los últimos cinco años. Durante el año 2008 el volumen total de importaciones a México registró un incremento de 2.6% comparado con el año anterior, derivado de la fuerte demanda por productos de acero durante los primeros ocho meses del año, con lo anterior el porcentaje de participación de las importaciones en 2008 se vio incrementado a 23%. Sin embargo, la desaceleración de la actividad económica registrada durante los últimos meses del año 2008 fue un efecto de la crisis financiera mundial, por tanto, esto propició que el ritmo de importación de productos de acero descendiera casi un 20%. Durante gran parte de 2009 las importaciones continuaron en franca caída y en forma anual el volumen importado disminuyó más del 23%, la mayor reducción en los últimos 15 años. El volumen importado a México durante el 2010 registró un incremento de 22% y su participación en el consumo nacional aparente de productos siderúrgicos fue de 23%. En el año 2011 el volumen importado a México exhibió un aumento de 6.5% lo cual representa una participación en el consumo nacional aparente de productos siderúrgicos de 23%. A pesar de que el volumen de las importaciones aumentó se puede observar que la participación de las importaciones se mantuvo con los mismos valores, lo anterior, fue debido a que las exportaciones aumentaron en un 8% respecto al 2010. En el año 2012 el volumen importado a México registró un aumento de 46.7% lo cual representa una participación en el consumo nacional aparente de productos siderúrgicos de 30%. El incremento en las importaciones, que registró las cifras más altas en la historia de la industria del acero en México, es atribuible al gran exceso de capacidad de producción de acero en algunos países, especialmente países de Europa y China.

Tratado de Libre Comercio con América del Norte “(TLCAN)”

El TLCAN, que incluye a Canadá, Estados Unidos de América y México, se puso en marcha el 1° de enero de 1994. A partir de esta fecha, y en un período de 10 años que concluyó en diciembre de 2003, se eliminaron los aranceles en forma progresiva, desde el 10% que tenían las principales líneas de productos de AHMSA antes de la entrada en vigor del TLCAN, hasta el cero por ciento que tienen desde el 1° de enero de 2003.

El TLCAN incrementó la competencia por parte de los productores norteamericanos con la presión correspondiente en los márgenes de operación, motivando a AHMSA a invertir en la ampliación y modernización de sus equipos e instalaciones desde antes de su entrada en vigor, para mantener la competitividad y presencia tanto en su propio mercado como en el de Norteamérica, que es el principal destino de exportación de los productos de la Compañía.

Tratado de Libre Comercio con Europa “(TLC –UE)”

El TLC-UE se hizo efectivo el 1° de julio de 2000. Desde su inicio el TLC-UE tenía prevista la eliminación progresiva de los impuestos para los miembros de la UE, sobre un período de 6.5 años, para productos terminados de acero, incluyendo aquellos que compiten con los productos de AHMSA. En julio de 2000, las importaciones europeas de productos de acero pagaron un impuesto inicial de 8%, que se redujo progresivamente hasta llegar a cero por ciento en el año 2007. En contrapartida, la UE redujo su arancel al 1.9% desde el principio del Acuerdo en el año 2000. Sin embargo, a partir del año 2004, en cumplimiento del compromiso asumido por el Grupo de los 7 “(G-7)” los aranceles europeos fueron llevados a cero por ciento, abriendo la oportunidad para que AHMSA aumente sus exportaciones a los países europeos.

En virtud de que las importaciones de productos de acero originarias de los países miembros de la Unión Europea han quedado exentas de arancel a partir de 2007, es posible esperar que con el TLC-UE se incremente la competencia en el mercado mexicano de acero.

Tratado de Libre Comercio con Uruguay

En julio de 2002 se estableció un proceso de negociación para concertar un Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, a partir de las preferencias y demás condiciones pactadas en el anterior Acuerdo de Complementación Económica “(ACE 5)”. El 15 de noviembre de 2003 los Presidentes de ambos países suscribieron el Tratado, el cual entró en vigor a partir del 15 de julio de 2004. En relación con los productos de acero, ambos gobiernos negociaron una desgravación inmediata a partir de la entrada en vigor del Acuerdo. AHMSA no espera un incremento sustancial de la competencia en el mercado de acero mexicano por parte de Uruguay, ya que este país no es un productor significativo de acero.

Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

Conforme al Acuerdo de Asociación Económica de México con Japón, que entró en vigor el 1° de abril de 2005, los productos de acero mexicano exportados a Japón están exentos de aranceles a partir de esa fecha. En contrapartida, el acero comercial japonés que importó México durante los primeros cinco años de vigencia del Acuerdo (2005 al 2009) pagó los aranceles de Nación Más Favorecida “(NMF)” establecidos por México. La desgravación pactada para los productos siderúrgicos originarios de Japón, similares a los que produce AHMSA, se inició el 1° de abril del 2010 y terminará su desgravación en abril de 2015, salvo que México los elimine antes unilateralmente para todos los países. Actualmente las importaciones pagan los aranceles que estén vigentes en la Tarifa mexicana, que por política económica de México, son inferiores a los

originalmente pactados, excepto si las importaciones se hacen a través de Prosec's "(Programas de Promoción Sectorial)", que pagarán el arancel que ahí se estipule. Adicionalmente se fijó un arancel-cupo por diez mil toneladas de placa en hoja exentas de aranceles para la industria de bienes de capital.

Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres "(G-3)"

El 1° de enero de 1995 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio firmado entre México, Colombia y Venezuela, iniciándose una etapa de desgravación arancelaria que culminó en julio de 2004, quedando exentas de arancel las importaciones de Colombia y Venezuela a partir de esa fecha. Sin embargo, el 22 de mayo del año 2006, Venezuela renunció al G-3, dejando de pertenecer a él a partir del 19 de noviembre del mismo año, con lo que los aranceles a pagar en el comercio bilateral de México y Venezuela volvieron a ser los de NMF para ambos países; quedando vigentes los compromisos contraídos entre Colombia y México.

Otros Acuerdos de Libre Comercio

En los últimos años, México ha firmado otros Acuerdos de Libre Comercio, incluyendo un acuerdo con Israel (julio, 2000) y con los siguientes países de América Latina: Costa Rica (1995); Bolivia (1995); Nicaragua (1998); Chile (1992 y profundizado en 1999); Honduras, El Salvador y Guatemala (2001). Al final de 2000, México y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein y Noruega) firmaron un acuerdo de libre comercio. El 22 de noviembre de 2011 México firmó en la Ciudad de San Salvador, en la República del mismo nombre, un nuevo Tratado de Libre Comercio con Centroamérica que unifica los tratados previos firmados por México con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este nuevo tratado busca promover la competitividad regional además que traerá distintos beneficios como aumentar y facilitar el comercio mediante la armonización de reglas, la adopción de un sólo certificado de origen, la homologación del 98% de las reglas de origen y una sola instancia de interlocución. México contará con un sólo conjunto de reglas para la exportación de productos en condiciones preferenciales a los cinco países centroamericanos, sustituyendo a las de los tres tratados previos. El 9 de enero de 2012, el Gobierno de México publicó el decreto por el que se aprobó el Tratado de Libre Comercio suscrito con Perú. El TLC entre México y Perú entró en vigor el 1° de febrero de 2012.

AHMSA no espera un incremento significativo de la competencia en el mercado de acero mexicano por parte de estos países porque la mayoría no son importantes países productores de acero, excepto Venezuela (que ya no pertenece al G3) y Chile.

Las importaciones originarias de Argentina y Brasil, que son importantes productores de acero de América Latina, están sujetas a un impuesto del 2.4% a partir del 1° de enero de 2011, considerando las preferencias arancelarias negociadas en la Asociación Latinoamericana de Integración "(ALADI)" y el actual nivel arancelario del impuesto general de importación.

Acuerdo de Asociación Transpacífico "(TPP)"

En los últimos años los Gobiernos de México han procurado integrar al país a la dinámica de la economía y comercio internacionales. Con esta visión el 19 de junio de 2012, en el marco de la cumbre de Líderes del G-20, en Los Cabos, Baja California Sur, se anunció formalmente que los países que negocian actualmente el Acuerdo de Asociación Transpacífica "(TPP" por su siglas en inglés) extendieron una invitación para que México y Canadá se sumaran a dichas negociaciones de esta iniciativa, misma que fue aceptada por el gobierno mexicano y el canadiense. El 8 de octubre de 2012 México se incorporó como miembro pleno de este Acuerdo. El TPP es actualmente la

negociación comercial plurilateral más importante en el mundo debido a su amplia cobertura de productos, disciplinas e importancia económica. Cuenta actualmente con once miembros negociadores: Australia, Brunei Darussalam, Chile, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Estados Unidos de América, Perú, Vietnam, México y Canadá. AHMSA está participando en las consultas que para fines de negociación está efectuando el gobierno mexicano con el sector privado, incluido el del acero, a través de organismos de representación empresarial. AHMSA no espera una mayor competencia en su mercado por parte de los actuales países negociadores del TPP, ya que no son productores significativos de acero, a excepción de Estados Unidos de América y Canadá, con quienes ya se cumplieron los plazos de desgravación arancelaria en virtud del TLCAN.

Aranceles

En 1986, México eliminó la necesidad de permisos de importación para productos de acero (por consiguiente removió cualquier restricción cuantitativa a las importaciones), al tiempo que aumentó la tarifa general en productos de acero a 45%. Posteriormente esta tarifa se redujo a 10% en 1988. En 1999, como una medida fiscal temporal, la tarifa general fue aumentada a 13%, pero como consecuencia de un incremento en las importaciones de productos de acero de Asia y Europa, el 5 de septiembre de 2001, el gobierno mexicano, en apoyo a la industria siderúrgica nacional, incrementó temporalmente las tarifas de importación de 13% y 18%, a 25% para 39 productos de acero del mercado doméstico, que incluyeron productos elaborados por AHMSA. El 15 de marzo de 2002, el gobierno mexicano dio un nuevo incremento a los impuestos de importación, situándolos en 35% para estos productos, con el propósito de proteger a los productores mexicanos de las importaciones desleales resultantes del exceso de capacidad mundial y la salvaguarda 201 establecida por el Gobierno de los Estados Unidos de América, la cual restringió el acceso de ciertos productos de acero al mercado estadounidense. A partir de este arancel, se programó su reducción a su nivel original en tres etapas, iniciándose la primera el 24 de septiembre de 2002, cuando el gobierno mexicano redujo los aranceles a un nivel del 25%, cuya vigencia duró hasta el 30 de agosto de 2003; para reducirse luego al 18% a partir del 1° de septiembre de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004, llegando finalmente a un nivel del 13% a partir del 1° de abril de ese año. Estas medidas no aplicaron para aquellos países con los que México tiene firmados Tratados de Libre Comercio.

Posteriormente, mediante el decreto publicado el 20 de julio de 2004, el gobierno mexicano decidió reducir los impuestos generales de importación a los productos de acero a un nivel de 9%, que incluyó a los productos que produce AHMSA, como una medida para enfrentar la escasez de productos siderúrgicos y el incremento de sus precios internacionales. Mediante el decreto publicado el 29 de septiembre de 2006, las autoridades de México, siguiendo su política de apertura comercial, redujeron los aranceles de los principales productos de acero, entre ellos los que elabora AHMSA, a un nivel de entre 5% y 7%, vigentes hasta fines de 2009 y cuyo objetivo declarado fue el de aumentar la competitividad de las principales industrias consumidoras de productos de acero.

Para continuar con esta política, el 24 de diciembre de 2008 el gobierno publicó en el DOF un decreto que redujo aranceles a varios productos de importación, incluyendo los que elabora la industria siderúrgica. Conforme a esta disposición, a la mayoría de los productos que elabora AHMSA y la siderurgia en general, se les exentó del pago a partir del 1° de enero de 2010 medida que se mantuvo hasta el 9 de febrero del mismo año, en virtud de que un nuevo decreto publicado en esa fecha repuso el arancel en un nivel del 5.0%, derivado de pláticas de las Confederaciones y de las agrupaciones sectoriales con la Secretaría de Economía, buscando modificar el decreto del 24 de diciembre de 2008, y posponer la desgravación arancelaria publicada. En ese mismo Decreto se estableció que el arancel para el año 2011 se reduciría al 3.0% para quedar en cero por ciento a partir del 1° de enero de 2012. Derivado del Amparo interpuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metal-Mecánica, Siderometalúrgica y Autopartes “(SNTIMMSA)” en

contra de la desgravación arancelaria efectiva al 1° de enero de 2012, se obtuvo la suspensión provisional de dicho decreto. El 2 de agosto de 2012, se publicaron los aranceles vigentes para los capítulos 72 y 73 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación correspondientes a 269 fracciones de productos de acero, que incluyen a los que elabora AHMSA, las cuales se encontraban en un arancel general exento para quedar con el 3.0% a partir de esta fecha. El arancel afectado es el general de NMF, por lo que en caso de contar algún país con ciertos beneficios arancelarios derivados de la aplicación de Tratados Internacionales, éstos continuarán vigentes y no tendrán ningún impacto.

Las importaciones de otros países de productos similares a los que produce AHMSA quedaron sujetas al impuesto general del 3.0% a partir del 1° de enero de 2011, si el importador no es beneficiario de algún programa de fomento PROSEC. En caso de serlo, pagarán los aranceles vigentes para cada fracción arancelaria, en un PROSEC particular. Las importaciones de hojalata, independientemente de su origen, están actualmente exentas de impuesto. Cada uno de estos impuestos es adicional a cualquier cuota compensatoria ocasionada por las investigaciones *antidumping*.

Investigaciones *Antidumping* en México contra importaciones de productos de acero

Productos Planos originarios de Estados Unidos de América

Entre 1992 y 1998, AHMSA y otros fabricantes mexicanos de acero solicitaron al gobierno mexicano la aplicación de medidas *antidumping* en contra de productores de acero de los Estados Unidos de América, las que derivaron en una continua disminución en el volumen de importaciones de productos planos de acero provenientes de ese país a México, reduciéndose su participación en el mercado de 19% en 1992 a 4% en promedio para el período de 1997 a 1999. Sin embargo, en los últimos cinco años las importaciones de aceros planos de Estados Unidos de América en México representaron en promedio el 13% del mercado mexicano, como consecuencia de haberse eliminado las cuotas *antidumping* contra ese país y llegado a cero por ciento el arancel en el TLCAN.

Debido a las reclamaciones *antidumping* interpuestas en febrero de 1992 por productores mexicanos de acero, incluida AHMSA, en contra de productores de Estados Unidos de América, se impusieron significativas cuotas *antidumping* en abril de 1993, en porcentajes de 4.2% a 39.9% para la Placa Rolada en Caliente en Rollo con espesor igual o mayor que 4.75 mm; de 19.6% a 28.7% para la Lámina Rolada en Caliente en Rollo en espesor menor a 4.75 mm; y de 2.7% a 12.9% para la Lámina Rolada en Frío en Rollo de los Estados Unidos de América. Estos impuestos fueron apelados por los productores de Estados Unidos de América ante tribunales mexicanos.

El 13 de julio de 1995, un Tribunal Federal de Circuito Mexicano emitió una decisión final inapelable confirmando la imposición de estos derechos con relación a la Lámina Rolada en Frío. El 24 de junio de 1996, un tribunal suspendió los impuestos con relación a la Lámina Rolada en Caliente con espesor menor a 4.75 mm; sin embargo, esta decisión se apeló por las autoridades de comercio de México, y en octubre de 1998, el gobierno mexicano impuso impuestos provisionales de acuerdo a una decisión expedida por un Tribunal de Circuito; de 16.75% a los exportadores de Estados Unidos de América: *Bethlehem Steel Corporation*, *USX Corporation* y *Geneva Steel, L.L.C.* y de 28.67% para *National Steel Corporation*. Los impuestos para el resto de los productores de Estados Unidos de América permanecieron sin cambio. En diciembre de 1998, al cumplirse el quinto aniversario de la imposición de los impuestos *antidumping* a los exportadores americanos, el gobierno mexicano publicó una resolución para evaluar la aplicación de los impuestos para la Placa Rolada en Caliente en Rollo y Lámina Rolada en Frío. En enero de 1999, el examen fue extendido para la Lámina Rolada en Caliente. A consecuencia de la evaluación del gobierno mexicano, en

octubre de 1999, el gobierno emitió una resolución eliminando los impuestos *antidumping* a las exportaciones americanas de Lámina Rolada en Frío. El 9 de marzo de 2000, publicó una decisión similar para las de Placa Rolada en Caliente en Rollo y el 17 de abril de 2000 emitió una resolución eliminando los impuestos *antidumping* de Lámina Rolada en Caliente.

En agosto de 1994, el gobierno mexicano impuso impuestos compensatorios a productores de Estados Unidos de América de Placa en Hoja en un rango de 3.9% a 78.5%. En septiembre de 1994, dos de los exportadores estadounidenses sujetos a cuotas compensatorias demandaron, a través de una apelación ante un Panel de Solución de Controversias “(*El Panel*)” establecido bajo el TLCAN, una revisión de estas determinaciones emitidas por las autoridades mexicanas. El 30 de agosto de 1995, el Panel dio instrucciones al gobierno mexicano para quitar tales impuestos *antidumping* con relación a *USX Corporation* y *Bethlehem Steel Corporation*, y el 29 de septiembre de 1995, el gobierno mexicano expidió una resolución final acatando la decisión del Panel, beneficio que hizo extensivo para la Compañía *Geneva Steel, L.L.C.*, mediante decisión emitida el 8 de abril de 1999.

En agosto de 1999 se cumplió el quinto aniversario de la imposición de las cuotas *antidumping* a los exportadores estadounidenses de Placa. AHMSA solicitó a las autoridades mexicanas de comercio el inicio de una revisión de este caso *antidumping*; sin embargo, el 17 de septiembre de 1999 AHMSA retiró su petición. Como consecuencia, el 21 de octubre de 1999, el gobierno mexicano emitió una resolución eliminando las cuotas *antidumping* para este producto. Actualmente ninguno de los productos de acero planos originarios de Estados Unidos de América tiene cuotas *antidumping* en México.

Productos Planos originarios de diversos países

En agosto de 1993, AHMSA y otros productores mexicanos alegaron prácticas de competencia desleal (consistiendo principalmente en cargos de *dumping*) en contra de 10 países, incluyendo alegatos de que las compañías estadounidenses recibieron subsidios. En octubre de 1993, varias de las reclamaciones fueron rechazadas, pero en decisiones finales emitidas en diciembre de 1995, el gobierno mexicano corroboró la existencia de *dumping* y subsidios en las exportaciones de ciertos países. Consecuentemente, el gobierno mexicano impuso tarifas compensatorias desde 10.3% a 185.8% a las importaciones de Placa en Hoja, Placa en Rollo, Lámina Rolada en Caliente y Lámina Rolada en Frío provenientes de Alemania, Brasil, Canadá, Holanda y Venezuela. En enero de 1996, productores canadienses demandaron una revisión de tales determinaciones *antidumping* expedidas por el gobierno mexicano para Placa en Rollo y Lámina Rolada en Caliente, a través de una apelación ante un Panel de Solución de Controversias. En agosto de 1997, el gobierno mexicano, aceptó la decisión del Panel, quitando los impuestos *antidumping* a las importaciones de Lámina Rolada en Caliente de Canadá. Un año más tarde, en agosto de 1998, el Panel emitió una decisión final respecto a las importaciones de Placa en Rollo, instruyendo a las autoridades de comercio de México para revisar su decisión. Como consecuencia, el 2 de noviembre de 1998, las autoridades de comercio de México emitieron una decisión final imponiendo cuotas de 133.79% a The Titan Industrial Corporation “(*Titán*)” (exportador estadounidense) y de 25.45% para el resto de los productores canadienses.

En diciembre de 2000, al cumplirse el quinto aniversario de la imposición de las cuotas *antidumping*, ninguno de los productores mexicanos presentó una petición para evaluar la continuidad de las cuotas *antidumping*. Como consecuencia, las autoridades mexicanas emitieron en enero de 2001 la decisión de eliminar las cuotas prevalecientes.

Placa de Acero en Rollo originaria de la Federación Rusa

El 22 de noviembre de 1994, a solicitud de AHMSA y otro productor importante de Placa Rolada en Caliente en Rollo, el gobierno mexicano acordó investigar las reclamaciones de *dumping* sobre fabricantes de la antigua Unión Soviética. Como resultado de estas investigaciones, el 12 de junio de 1995 el gobierno mexicano impuso una cuota *antidumping* preliminar de 29.3% a las importaciones de Placa Rolada en Caliente en Rollo para los fabricantes de la Federación Rusa. El 7 de junio de 1996 mediante resolución final, el gobierno mexicano confirmó esta tarifa. En junio de 2001 se cumplió el quinto aniversario de la imposición de los impuestos *antidumping*. AHMSA y los demás productores mexicanos demandaron ante las autoridades de comercio la continuación de estas cuotas. El 25 de octubre de 2001, el gobierno mexicano publicó una resolución para evaluar la continuidad de las cuotas existentes, confirmando su vigencia por un período adicional de cinco años mediante resolución final emitida el 11 de junio de 2003. En diciembre de 2005 el gobierno mexicano publicó un aviso relativo a la próxima expiración del segundo período quinquenal de vigencia de las cuotas compensatorias, en junio de 2006. AHMSA y otros productores mexicanos de Placa en Rollo, solicitaron nuevamente una extensión de la vigencia por otros cinco años adicionales, en virtud de que continuaban prevaleciendo las condiciones de prácticas desleales por parte de los exportadores rusos que motivaron la investigación original. El 6 de junio de 2007 se publicó en el DOF la resolución definitiva, confirmando la cuota de 29.3% por cinco años más. El 8 de junio de 2011 las autoridades mexicanas iniciaron un tercer examen de vigencia y revisión de la cuota compensatoria a petición de AHMSA y de otro productor mexicano de Placa de Acero en Rollo. El 22 de noviembre de 2012 las autoridades mexicanas publicaron en el DOF la resolución definitiva, confirmando la cuota de 29.3% por cinco años más.

Placa de Acero en Hoja originaria de la Federación Rusa y Ucrania (I)

El 4 de abril de 1997, AHMSA solicitó al gobierno mexicano la imposición de derechos *antidumping* en contra de productores rusos y ucranianos de Placa en Hoja. El 13 de noviembre de 1998, el gobierno emitió una decisión final imponiendo cuotas compensatorias de 49.38% a 54.74% a las importaciones de Placa en Hoja de Rusia y de 61.52% a 67.99% a las importaciones de Ucrania. Estos impuestos fueron apelados por los productores rusos ante las autoridades mexicanas de comercio en febrero de 1999. Esta apelación fue denegada. Como consecuencia, en septiembre de 1999 los productores rusos apelaron esta decisión ante tribunales mexicanos, los cuales invalidaron la decisión en noviembre de 2000. De esta manera, el 26 de septiembre de 2001, las autoridades de comercio mexicanas retiraron los impuestos para los productores rusos y ucranianos de Placa en Hoja.

Lámina Rolada en Frío en Rollo originaria de Bulgaria, Kazajstán y la Federación Rusa

Las crecientes importaciones provenientes de la Comunidad de Estados Independientes y países europeos orientales motivaron a que en diciembre de 1997 AHMSA y otros productores importantes de Lámina Rolada en Frío en Rollo de México demandaran ante el gobierno mexicano la imposición de derechos *antidumping* sobre importaciones de productos laminados en frío originarias de Rusia, Kazajstán y Bulgaria. El 13 de noviembre de 1998, el gobierno mexicano emitió una decisión preliminar imponiendo cuotas provisionales. El 29 de junio de 1999 mediante resolución final determinó impuestos compensatorios a las importaciones de Rusia, de 83% contra las provenientes de la empresa A.O. Severstal JSC y 88% contra las del Combinado Metalúrgico de Novolipetsk, S.A. A las importaciones originarias de Kazajstán efectuadas bajo la fracción 7209.17.01 se les fijó una cuota compensatoria de 33% y de 34% para las clasificadas bajo la fracción 7209.16.01; en tanto que la lámina en frío originaria de Bulgaria clasificada por la fracción 7209.16.01, se le determinó una cuota de 44% y de 45% a las realizadas bajo la fracción 7209.17.01. El 24 de mayo de 2004, en vísperas del cumplimiento del quinto aniversario de la

imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA y otro productor importante de Lámina Rolada en Frío, solicitaron al gobierno mexicano evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas antidumping vigentes, lo que fue aceptado el 25 de junio de 2004 mediante la resolución de inicio del examen. El 12 de diciembre de 2005 la autoridad mexicana emitió resolución final del examen de vigencia, confirmando las cuotas antidumping vigentes para Rusia (83% y 88%), Kazajstán (33% y 34%) y Bulgaria (44% y 45%) por un período adicional de cinco años.

En junio de 2009 se cumplió el quinto aniversario de la vigencia de las cuotas compensatorias por *dumping* contra las importaciones de Lámina Rolada en Frío originarias de Bulgaria, Kazajstán y Rusia, por lo que AHMSA y otro productor importante solicitaron a las autoridades mexicanas la continuación de la vigencia de estas cuotas compensatorias, publicando la autoridad el inicio de la revisión en el DOF del 2 de julio de 2009. El 28 de diciembre de 2010, la autoridad mexicana publicó la resolución final del caso eliminando la cuota *antidumping* para Bulgaria y reduciendo las cuotas para Kazajstán y Rusia a 22% y 15%, respectivamente, las cuales estarán vigentes por un lapso de cinco años.

Lámina Rolada en Caliente en Rollo originaria de la Federación Rusa y Ucrania

Adicionalmente el 7 de octubre de 1998, AHMSA y otros importantes fabricantes de Lámina Rolada en Caliente en Rollo de México solicitaron al gobierno mexicano la imposición de derechos *antidumping* a las importaciones de este producto originarias de Rusia y Ucrania. El 23 de agosto de 1999, el gobierno mexicano emitió una determinación imponiendo cuotas preliminares, dictaminando posteriormente las definitivas el 28 de marzo de 2000, que fueron del 30.31% para las importaciones de Rusia y de 46.66% para las de Ucrania.

El 17 de febrero de 2005, en vísperas del cumplimiento del quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA y otro productor importante de Lámina Rolada en Caliente en Rollo, solicitaron al gobierno mexicano evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes, lo que fue aceptado el 25 de marzo de 2005 mediante la resolución de inicio del examen. El 17 de marzo de 2006 la autoridad mexicana emitió resolución final del examen de vigencia, confirmando las cuotas *antidumping* vigentes para Rusia (30.31%) y Ucrania (46.66%) por un período adicional de cinco años.

El 18 de febrero de 2010, en vísperas del cumplimiento del segundo quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA y otro productor importante de Lámina Rolada en Caliente en Rollo, solicitaron al gobierno mexicano volver a evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes, lo que fue aceptado el 16 de marzo de 2010 mediante la publicación de la resolución de inicio del examen. El 8 de septiembre de 2011 las autoridades mexicanas emitieron su resolución final reduciendo las cuotas antidumping de 30.31% a 21.0% para las importaciones originarias de Rusia y de 46.66% a 25.0% para las provenientes de Ucrania, al considerar que la aplicación de cuotas compensatorias inferiores a los márgenes de *dumping* encontrados bastaría para desalentar las importaciones de Rusia y Ucrania en condiciones de discriminación de precios.

Placa de Acero en Hoja originaria de Rumania, la Federación Rusa y Ucrania (II)

Durante los primeros diez meses de 2002 se observó un incremento de las importaciones de Placa de Acero en Hoja procedente de Rumania, la Federación Rusa y Ucrania, por lo que el 30 de abril de 2003 AHMSA solicitó a las autoridades de comercio mexicanas, la imposición de cuotas *antidumping*. Las autoridades encontraron que existían elementos suficientes de *dumping* y daño, por lo que se publicó la resolución de inicio de investigación el 12 de agosto de 2003. Posteriormente, el 12 de mayo de 2004, el gobierno mexicano publicó resolución preliminar

imponiendo cuotas *antidumping* de 120.4% para las importaciones de Placa de Acero en Hoja originarias de Rumania, de 36.8% para las de Rusia y de 60.9% para las de Ucrania. El 21 de septiembre de 2005 la autoridad mexicana emitió resolución final imponiendo cuotas *antidumping* definitivas de 67.6% para las importaciones de Placa de Acero en Hoja de Rumania, de 36.8% para las de Rusia y de 60.1% para las de Ucrania.

El 16 de agosto de 2010, en vísperas del cumplimiento del quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias, AHMSA solicitó al gobierno mexicano volver a evaluar la continuidad de la aplicación de las cuotas *antidumping* vigentes, lo que fue aceptado el 21 de septiembre de ese mismo año mediante la publicación de la resolución de inicio del examen. El 12 de marzo de 2012 las autoridades mexicanas publicaron su resolución final confirmando las cuotas compensatorias de 67.6% para las importaciones de Placa de Acero en Hoja originarias de Rumania, de 36.8% para las de Rusia y de 60.1% para las de Ucrania.

Placa de Acero en Hoja originaria de la República Popular de China

Las crecientes importaciones de Placa en Hoja provenientes de la República Popular de China motivaron a AHMSA a solicitar el 30 de noviembre de 2006 el inicio de una investigación *antidumping* contra la placa proveniente de ese país. La autoridad mexicana evaluó los méritos de la solicitud presentada por la empresa, después de lo cual publicó en el DOF del 1° de febrero de 2007 el inicio de investigación, al haber encontrado los elementos necesarios para presumir el *dumping* y daño alegados. El 24 de marzo de 2008 la autoridad mexicana publicó en el DOF su resolución preliminar imponiendo una cuota *antidumping* provisional de 29.27% a las importaciones de Placa en Hoja originarias de China. En resolución final publicada el 6 de octubre de 2008, la autoridad mexicana finalizó la investigación sin imponer cuota compensatoria *antidumping*, al no haber encontrado elementos importantes de daño para la producción nacional, ya que hasta el tercer trimestre de 2008 la industria siderúrgica mundial y de México gozó de un período de auge. No obstante, AHMSA está en posibilidad de solicitar nuevamente una investigación *antidumping* contra las importaciones de placa originarias de China ante un probable cambio derivado de las actuales circunstancias económicas internacionales.

CUOTAS ANTIDUMPING VIGENTES EN MÉXICO PARA PRODUCTOS FABRICADOS POR AHMSA

	Placa de Acero en Hoja	Placa de Acero en Rollo	Lámina Rolada en Caliente en Rollo	Lámina Rolada en Frío en Rollo
Kazajstán				22.0%
Rumania	67.6%			
Rusia	36.8%	29.3%	21.0%	15.0%
Ucrania	60.1%		25.0%	

Investigaciones *Antidumping* y Antisubsidios contra Exportaciones de AHMSA

Investigación *Antidumping* y Antisubsidios en Estados Unidos de América

Placa de Acero en Hoja

El 30 de junio de 1992, AHMSA, junto con un gran número de otros exportadores de acero a los Estados Unidos de América, fue incluida en solicitudes de impuestos compensatorios *antidumping* y antisubsidio presentadas ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (“DOC” por sus siglas en inglés) y la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América (“ITC” por sus siglas en inglés) por ciertos productores de acero estadounidenses. En agosto de 1993, el DOC emitió resoluciones finales de impuestos compensatorios *antidumping* y antisubsidio en todas las importaciones de Placa en Hoja originarias de México, instruyendo al servicio de aduana estadounidense a cobrar depósitos en efectivo de 20.25% *ad valorem* por cuotas compensatorias antisubsidio y un 49.25% *ad valorem* adicional por cuotas *antidumping* sobre importaciones de ese producto. Después de la imposición de estas cuotas, AHMSA disminuyó sus exportaciones de placa a los Estados Unidos de América. La imposición de estas cuotas no tuvo un impacto material en los resultados de operación de AHMSA. Las exportaciones de placa de AHMSA antes de estos impuestos compensatorios no eran significativas, ya que representaron el 3% de los ingresos por ventas en 1992.

Desde la imposición de los impuestos compensatorios *antidumping* y antisubsidio, AHMSA solicitó ante las autoridades de comercio de los Estados Unidos de América “(DOC e ITC)” revisiones anuales de las cuotas por *dumping* y subsidios, logrando reducir en este transcurso el monto de dichas cuotas. De esta manera, el 25 de septiembre de 2002, se inició una nueva revisión administrativa de subsidios para el período enero-diciembre de 2001, con la cual el 8 de septiembre de 2003, el DOC publicó resolución preliminar, determinando una cuota de 13.37%, misma que fue confirmada mediante resolución final del 13 de enero de 2004.

Para el caso de *dumping*, el 31 de agosto de 2001, AHMSA solicitó nuevamente una revisión por parte del DOC para analizar el período del 1° de agosto de 2000 al 31 de julio de 2001. El 13 de septiembre de 2002 el DOC emitió una resolución preliminar de esta revisión, determinando un margen de *dumping* promedio de cero por ciento, mismo que fue confirmado mediante resolución definitiva del DOC publicada el 19 de marzo de 2003.

Revisiones Quinquenales (Sunset Review)

Dumping y Subsidio de Estados Unidos de América contra placa de México

En septiembre de 1999, la ITC inició un proceso de revisión “(*Sunset Review*)” relacionado con el quinto aniversario de la imposición de las medidas *antidumping* y antisubsidio a los exportadores mexicanos de placa, en la que finalmente la ITC determinó el 1° de diciembre de 2000 que la revocación de esta medida seguiría afectando al mercado estadounidense, y como resultado, las medidas *antidumping* se mantuvieron. El 1° de noviembre de 2005, la ITC publicó el inicio de la segunda revisión *Sunset* tanto de *dumping* como de subsidio, en la que AHMSA decidió participar. En resolución de marzo de 2006, la ITC determinó que AHMSA se ajustara a la revisión *Sunset* exhaustiva, aportando la empresa toda la información solicitada en los cuestionarios que al efecto se le proporcionaron. Al final del proceso, la ITC determinó que México no causó daño a la industria estadounidense del acero, eliminando el 1° de febrero de 2007, las cuotas compensatorias vigentes tanto de *dumping* como de subsidio. Con ello se abrió nuevamente el mercado potencial de placa de los Estados Unidos de América, para la producción nacional, siendo AHMSA el único fabricante.

Dumping en Canadá contra placa de México

El 14 de enero de 1997 ciertos productores de placa de acero canadienses, solicitaron a las autoridades del Gobierno de Canadá que iniciaran una investigación *antidumping* contra varios países, incluido México, la que comenzó el 13 de febrero de 1997. El 27 de octubre de 1997, el Tribunal de Comercio Internacional Canadiense (“CITT” por sus siglas en inglés) determinó que si bien los productores canadienses no habían sufrido un daño grave como resultado del *dumping*, sin embargo constituyó una amenaza para la industria siderúrgica canadiense, por lo que para remediarlo impusieron un precio piso de venta, o una cuota compensatoria de 35.5% sobre el precio de venta, si este era inferior al precio piso. En noviembre de 1997, AHMSA demandó, a través de una apelación ante *El Panel* establecido bajo el TLCAN, una revisión de las determinaciones emitidas por autoridades canadienses. En mayo de 1999, las autoridades canadienses decidieron excluir a los otros países de su investigación y enfocarse en las exportaciones de México. En diciembre de 1999, el Panel falló a favor de los productores de Canadá, manteniendo la determinación *antidumping* contra AHMSA.

En 1997, aproximadamente el 1.7% del volumen total de placa vendida por AHMSA se exportó a Canadá (0.3% de volumen total de ventas de productos de acero para ese año). Desde 1998, AHMSA suspendió todas las exportaciones de placa a Canadá.

En febrero de 2002, se cumplió el quinto aniversario de la imposición de las cuotas compensatorias contra la Placa en Hoja exportada por AHMSA, por lo que esta empresa solicitó al CITT la revisión del caso. Durante noviembre de 2002, se llevaron a cabo audiencias públicas en las que participaron los productores canadienses y los representantes de AHMSA. Finalmente el 10 de enero de 2003, el Tribunal canadiense resolvió eliminar las cuotas establecidas contra México desde el 27 de octubre de 1997.

Investigación en Brasil contra placa de México

El 21 de diciembre de 2009 la empresa brasileña Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (“USIMINAS”) solicitó a las autoridades de comercio de ese país el inicio de una investigación *antidumping* en contra de las importaciones de Placa de Acero en Hoja procedentes de Corea del Norte, Corea del Sur, España, Rumania, Rusia, Taiwán, Turquía y México. Tras evaluar la petición del productor brasileño, el 26 de agosto de 2010, el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio de Brasil (“MDIC” por sus siglas en portugués) anunció el inicio de una investigación *antidumping* en contra de las importaciones de Placa de Acero en Hoja.

AHMSA, único productor mexicano de Placa en Hoja, manifestó ante el MDIC su interés para participar en dicha investigación, presentando el 9 de noviembre de 2010 ante las autoridades brasileñas su respuesta al cuestionario para exportadores, con información relativa a sus exportaciones de placa a Brasil durante el lapso del 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, que fue el período señalado por las autoridades brasileñas para la determinación de *dumping*. Durante el período de investigación, AHMSA exportó a Brasil una cantidad no significativa de Placa en Hoja, que cae en el señalamiento legal de “*minimis*”, acordado por los miembros de la Organización Mundial de Comercio de la que tanto Brasil como México forman parte. Considerando lo anterior, el 20 de mayo de 2011 el MDIC publicó en el Diario Oficial de Brasil su decisión de terminar la investigación contra México y otros países sin imponer cuota compensatoria, en virtud de haber constatado que sus exportaciones se efectuaron en volúmenes insignificantes.

Con la eliminación de las cuotas compensatorias de *dumping* y subsidio contra la placa mexicana en los Estados Unidos de América a partir del 1° de febrero de 2007; la eliminación de la cuota *antidumping* por Canadá contra el mismo producto el 10 de enero de 2003, y la no imposición de

cuotas *antidumping* en Brasil, ninguna de las exportaciones de los productos que elabora AHMSA está actualmente sujeta al pago de derechos *antidumping* o impuestos compensatorios tanto en los Estados Unidos de América como en Canadá y Brasil, estando la empresa en la posibilidad de aprovechar el potencial de mercado del TLCAN y de Sudamérica para complementar la oferta de estas regiones y contribuir a su productividad y competitividad.

Así mismo, la Administración no está enterada de ningún impuesto compensatorio o *antidumping* en contra de los productos de AHMSA en cualquier otra jurisdicción. Sin embargo, los incrementos en el volumen de las exportaciones de AHMSA y la expansión de sus mercados de exportación pueden aumentar el riesgo de este tipo de reclamaciones en contra de la empresa.

2.4 ASUNTOS AMBIENTALES

Las operaciones de AHMSA están sujetas a las leyes y regulaciones estatales y federales referentes a la protección del medio ambiente, incluyendo las regulaciones referentes a la contaminación de agua, contaminación del aire, contaminación de suelos, la contaminación por ruido, manejo de materiales peligrosos, residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial. La legislación principal es la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Aguas Nacionales, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, Ley Federal del trabajo, Ley General de Cambio Climático, Ley de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para el Estado de Coahuila y sus reglamentos, en su conjunto las "Leyes Ambientales". La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente "(PROFEPA)" monitorea el cumplimiento y la aplicación de las Leyes Ambientales. Bajo las Leyes Ambientales, se han promulgado reglamentos y normas referentes, entre otras cosas, a la contaminación de aguas, contaminación del aire, contaminación por ruido, impacto ambiental y sustancias y residuos peligrosos y manejo adecuado de residuos no peligrosos. PROFEPA puede ejercer actos administrativos y penales en contra de compañías que violan leyes ambientales, y también tiene la facultad de cerrar instalaciones que no cumplen, a revocar licencias de operación requeridas para operar tales instalaciones e imponer sanciones administrativas, corporales y multas.

En enero 31 de 1997, AHMSA obtuvo de la Société Générale de Surveillance la certificación de su sistema de administración ambiental ISO 14001 para su Alto Horno 5 y su Molino de Rolado en Caliente, y posteriormente para su Molino de Rolado en Frío 2, la Planta de Coque 2, Servicios Auxiliares, BOF 1, BOF 2 y Colada Continua, MICARE, MIMOSA y todos los departamentos de apoyo. Desde diciembre de 2009, todos los procesos de fabricación de acero y los servicios auxiliares a producción de AHMSA con excepción a las minas están certificados por ISO 14001.

En noviembre de 1998, al no concluir el total de las inversiones comprometidas derivadas de la difícil situación del entorno económico, se renegociaron con PROFEPA inversiones incluidas en el convenio de 1993 por U.S.\$11.2 millones para ser realizadas durante el período de 1999 a 2003. Al 31 de diciembre de 2003, se invirtieron U.S.\$5.4 millones en proyectos ambientales, el resto fue incluido en el convenio fase III que más adelante se explica.

Por petición de la Compañía, PROFEPA incluyó a AHMSA al programa de auditorías ambientales, por lo que se desarrolló un plan de trabajo. El plan propuesto se dividió en 3 fases:

- La primera fase, incluyó todas las instalaciones de nueva creación y zonas de bajo impacto no auditadas anteriormente, la auditoría la condujo el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey "(ITESM)" institución de las más reconocidas en el país, el Plan de Obras y Actividades "(POA)" resultantes inició en el 2001 para concluir en el 2003 con

una inversión de U.S.\$2.2 millones. A fines de ese año se solicitó una prórroga de las actividades faltantes. Al 31 de diciembre de 2007, se obtuvo el cumplimiento del 100% de las actividades convenidas, y durante el 2008 y 2009 se mantuvieron operando bajo sistema las actividades convenidas en esta fase. Durante 2010 se gestiona ante PROFEPA la realización de nuevas auditorías para Planta de Tratamiento de Aguas Negras 3, Planta de Oxígeno 5 y Ladrillo Refractario y Mantenimiento, mismas que al cierre de 2011 se encontraran en autorización del plan de acción por parte de PROFEPA y firma del correspondiente convenio.

- La segunda fase, incluyó todas aquellas instalaciones que concluyeron los compromisos convenidos anteriormente y a los que se les entregó el certificado de Industria Limpia, incluye los departamentos de: Alto Horno 5, Laminación en Caliente, Laminación en Frío 1 y 2, Plantas de Oxígeno, Perfiles Pesados, Perfiles Ligeros, BOF y Colada Continua, Planta de Tratamiento y Suministro de agua y Plantas de Fuerza. Esta fase también contempla un programa de inversión por U.S.\$22.7 millones a ejecutarse del 2002 a 2006. Al 31 de mayo de 2008 se logró un avance del 98.3%, y en julio del mismo año se obtuvo prórroga ante la PROFEPA de las actividades pendientes con fecha de terminación al 2012. El cumplimiento de las actividades prorrogadas durante 2011 fue de 88.2% para los departamentos de BOF, CC, AH5 y Perfiles Pesados.
- En la tercera fase, se incluyeron todos los departamentos que no habían cumplido el total de las actividades contenidas en el convenio original (Planta de Sínter, Planta Peletizadora, BOF 1, Plantas Coquizadoras 1 y 2, Equipo Pesado y Alto Horno 4), más los requerimientos derivados de la observancia de nuevas reglamentaciones. Esta tercera fase se programó para ser ejecutada en el período 2004 al 2008, con una inversión estimada de U.S.\$36.4 millones incluyendo la inversión restante del convenio original. Al 31 de mayo de 2008 se logró un avance del 80.3%, y en julio del mismo año se obtuvo prórroga ante la PROFEPA de las actividades pendientes con fecha de terminación a 2012. El cumplimiento de las actividades prorrogadas durante 2011 fue del 58.4%.
- Durante el 2008 se solicitó y fue autorizada en junio del mismo año por la PROFEPA una prórroga de todas las actividades convenidas que se encontraban retrazadas en sus diferentes fases de acuerdo a su programa, con una inversión estimada de U.S.\$120.8 millones, asimismo fueron incluidas en dicha propuesta actividades adicionales resultantes de inspecciones internas, actualización del plan de prevención de accidentes y lo concerniente a actividades de energía. A diciembre de 2012 se tiene un cumplimiento global de avance del 75.0% de las actividades programadas.

PROFEPA otorga por dos años certificación de Industria Limpia a las operaciones que han completado el plan de acción ambiental, durante 2011 AHMSA se encuentra gestionando la extensión del Certificado de Industria Limpia “(CIL)” para los departamentos de Equipo Pesado, Planta de Tratamiento de Aguas Negras 3, Plantas de Oxígeno 2, 3, 4 y 5 y Laminación en Frío 2, mismas que fueron llevadas a cabo mediante proceso de auditoría ambiental voluntaria con auditor externo certificado, actualmente se encuentra en proceso de firma de convenio con un valor aproximado de U.S.\$607,000.

AHMSA actualmente cuenta con 23 departamentos que se encuentran bajo convenio con PROFEPA, de estos, cuatro en trámite de autorización del plan de acción para posterior firma del convenio con PROFEPA y otros 4 en proceso de recertificación.

De los convenios vigentes (Prórrogas de Auditorías Fases II y III) se cuenta con un avance global del 58.4%.

Respecto al proyecto de expansión de la siderurgia, se elaboran y resuelven satisfactoriamente los Manifiestos de Impacto Ambiental correspondientes a los proyectos:

Incremento de capacidad de Acerías: Ingresado en SEMARNAT el 9 de febrero de 2007 y resuelto el 16 de julio de 2007.

Alto Horno 6: Ingresado en SEMARNAT el 8 de febrero de 2008 y resuelto el 17 de abril de 2008.

Línea de Placa Steckel: Ingresado en SEMARNAT el 25 de febrero de 2008 y resuelto el 18 de junio de 2008.

Planta de Oxígeno 6: Ingresado en SEMARNAT el 31 de agosto de 2007 y resuelto el 7 de septiembre de 2007.

Todos resueltos favorablemente por parte de SEMARNAT para su ejecución, con el compromiso de cumplir y documentar las condicionantes de autorización correspondientes.

En 2011 se gestionaron 10 autorizaciones en materia de impacto ambiental para los proyectos de: Decapado Push Pull, Planta recuperadora de ácido en Laminadora en Frío 2, Proyecto de Puerta Cero, Segundo Empalme, Edificio de Oficinas Corporativas AHMSA, Planta fisicoquímica Laminación en Frío 1 y 2, Proyecto Nave de Almacenamiento de Equipos y Maquinaria en Equipo Pesado, y Estación de suministro de combustible denominado "Tubecity".

Se ingresaron informes de cumplimiento a términos y condicionantes de los proyectos: Expansión de Acerías de 1.2 millones de toneladas, Línea de Placa Steckel y Alto Horno 6.

En el 2012 se gestionaron autorizaciones en materia de impacto ambiental para los proyectos de: Planta de Fuerza 7, Labradores Blancos, Tercera estación de desulfurado del Alto Horno 5.

Se da autorización en materia de impacto ambiental de la ampliación del centro de acopio de residuos y almacén de materiales en Equipo Pesado.

AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la PROFEPA, en ellos se establecen actividades que AHMSA debe cumplir en materia de control de la contaminación. El monto estimado de inversión para el cumplimiento de los convenios es de U.S.\$160 millones, que incluye proyectos para el control de las emisiones de la atmósfera, la limpieza y recirculación del agua, principalmente. Algunos de los proyectos comprometidos se encuentran rezagados por lo que la PROFEPA pudiese cancelar los convenios respectivos.

En 2010 se presenta un informe preventivo de impacto ambiental para el proyecto Planta de tratamiento físico - químico de Laminadora en Frío 2, el cual, es autorizado el 8 de diciembre del mismo año para iniciar su construcción en el mismo mes.

Se ingresaron avisos de inicio de operaciones del proyecto Alto Horno 6 y remodelación de proyecto rehabilitación de 29 hornos de Coquizadora 1.

Se obtiene por parte de SEMARNAT el Reconocimiento por Liderazgo, Transparencia, Contabilidad y Reporte de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generados en el proceso siderúrgico.

En el 2011 dándole el seguimiento a lo convenido con SEMARNAT respecto a la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "(GEI)" generados en el proceso siderúrgico; se presenta reporte anual 2010 de GEI y se obtiene certificado de verificación de emisiones de GEI por la compañía PricewaterhouseCoopers "(PwC)". Así mismo, se participa en el conteo de emisiones a nivel mundial que dirige el World Steel Association, desde 2007 a la fecha.

En el 2012 concluyen el dictamen de convenio con PROFEPA en los departamentos de: Coquiza 1 y 2, Sínter, Perfiles Pesados y Servicios Auxiliares a producción.

Unidad MICARE con una inversión de Ps. 4.8 millones ha concluido al 100% las actividades del convenio concertado con la PROFEPA habiendo recibido el CIL para Mina II que estuvo vigente hasta junio de 2009 y se realiza proceso de recertificación mediante auditoría voluntaria, actualmente en elaboración de reporte para renovación de vigencia de CIL; Mina V con certificado vigente hasta el cierre de operaciones de la mina; Planta lavadora obtuvo Certificado de Industria Limpia vigente durante 2009, actualmente en trámite de recertificación; Mina IV fue dada de baja del programa por cierre operativo en 2008 una vez que concluyó al 100% las actividades convenidas; en el caso de Tajo III se elabora convenio de plan de obras y actividades con fecha de conclusión en 2010, alcanzando un cumplimiento del 100% en 2010; Mina VI concluyó el plan de obras resultantes de la auditoría ambiental realizada y se gestiona el CIL correspondiente, pendiente de entrega.

En el 2011 MICARE cuenta con 6 minas, dos de éstas cuentan con Certificado de Industria Limpia Vigente, dos minas en trámite y dos minas con convenio de plan de acción.

Unidad MIMOSA, con una inversión de Ps. 7.9 millones ha concluido al 100% el plan de acción concertado con PROFEPA y otorgándoseles los certificados de Industria Limpia de sus unidades mineras, en 2010 contaba con CIL vigente Mina VII con CIL vigente hasta agosto de 2010; y en proceso de renovación Mina la Esmeralda, Mina VI, Planta lavadora I y II.

En el 2011, 5 de sus minas y la planta lavadora se encuentran en trámite de autorización del plan de acción del convenio con PROFEPA.

Unidad MINOSA mantuvo su CIL hasta agosto de 2009, presentando carta de intención para la renovación de la vigencia, actualmente en auditoría para recertificación de Industria Limpia.

Unidad CEMESA concluye POA el 19 de marzo de 2010 y presentó el informe de conclusión de obras a PROFEPA, a la fecha se está en espera de entrega del CIL. En el 2011 CEMESA cuenta con su CIL vigente.

En febrero de 2003, Unidad MICARE llegó a un acuerdo con la PROFEPA para la reapertura de operaciones del Tajo III, después de que la PROFEPA lo clausurara temporalmente por una falta administrativa establecida en los permisos correspondientes. El acuerdo contempló una medida compensatoria con inversión de Ps. 2.2 millones, actividades en planta y otorgar una fianza de cumplimiento por Ps. 4 millones, a la fecha se han cumplido al 100% los compromisos y se ha liberado el convenio contraído. Durante el 2007, esta unidad ingresó al programa voluntario de auditoría ambiental y durante 2008 realizó y concluyó su programa de obras derivadas de la auditoría ambiental.

En las unidades MICARE y MIMOSA de Minera del Norte, durante 2011 se logró la recertificación de su Sistema de Gestión de Calidad, por 3 años más de acuerdo a los buenos resultados de la auditoría realizada por SGS.

En las unidades MINOSA (HÉRCULES, LA PERLA y CEMESA), durante 2011 se logró la recertificación de su Sistema de Gestión de Calidad, por 3 años más de acuerdo a los buenos resultados de la auditoría realizada por SGS y GL.

En la Unidad MICARE, para 2012 se tiene programada una auditoría de certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2007 en el desarrollo minero Siglo XXI.

La unidad NASA se encuentra en trámite con PROFEPA del Certificado de Industria limpia.

En octubre de 2006, la Comisión Nacional de Agua “(CONAGUA)” demandó a AHMSA (clausurar los departamentos que aportan agua residual en canales y lagunas no impermeabilizadas) el impermeabilizar los canales y lagunas donde deposita el agua residual así como dar tratamiento al agua residual de los procesos, por lo que AHMSA presentó un programa de trabajo con duración del 2006 al 2009, con una inversión estimada de U.S.\$13.8 millones.

Durante 2007 se llevó a cabo en la empresa el estudio de balance de agua por parte del Instituto del Agua de Nuevo León, concluyendo en una nueva alternativa para dar cumplimiento a esta demanda de la CONAGUA.

Durante el año 2009 se concluyeron las ingenierías conceptuales de 32 proyectos para ejecutar las Estrategias de integración y tratamiento de agua en Siderúrgicas 1 y 2 derivadas del Estudio realizado por el Instituto del Agua de Nuevo León, actualizando la inversión a un valor aproximado de U.S.\$18.81 millones.

Durante 2010 se tiene un avance global de 11% en 7 proyectos para Siderúrgica 1 y en 10 proyectos para Siderúrgica 2. Durante el 2011, se logró un avance global del 47%.

- Se instalaron los cárcamos de recuperación de aguas residuales en Siderúrgica 1 para recuperar 33LPS en Planta de Fuerza 3 y sistemas de agua 1 con una inversión de U.S.\$540 mil con un avance de obra de 96%, de cuatro Estrategias planteadas.
- Estrategia 2.5 circuito cerrado en apagado de escorias líquidas Proyecto Fénix con un avance del 35%.
- Se inicia la instalación de cárcamos de recuperación en Plantas de Oxígeno 3 y 4 para recuperar 15LPS, en Planta de Oxígeno 5 para recuperar 5.5LPS y en Planta Peletizadora para recuperar 15LPS con un avance del 96%.
- Se inicia la instalación de la red sanitaria en Siderúrgica 2 para recuperar 2.5LPS con un avance del 22%.

En el 2012 se ingresa ante la CNA la actualización del permiso de descarga de aguas residuales. Se realiza el Estudio Geohidrológico de la región Monclova y se entrega ante la CNA.

Si AHMSA o alguna de sus subsidiarias mineras incumple con los acuerdos ambientales en los que entraron las subsidiarias mineras de AHMSA, el gobierno mexicano tiene el derecho de ejercer actos administrativos, los cuales podrían resultar en la imposición de multas, la exigencia del cumplimiento inmediato o el cierre de las instalaciones en incumplimiento.

Como en otros países industrializados, las leyes y reglas ambientales en México se han vuelto progresivamente rigurosas durante la última década. Esta tendencia es probable que continúe, consecuentemente es posible que en el futuro AHMSA y sus operaciones estén sujetas a leyes ambientales mexicanas más estrictas.

Durante septiembre y octubre de 2010 se llevó a cabo una inspección extraordinaria por la PROFEPA a los departamentos de BOF 1, Coquizadora 1, Laminadora en Caliente, Laminadora en Frío 1, Plantas de Fuerza y Skin Pass, la inspección se realizó en los rubros de residuos peligrosos, atmósfera, suelo y subsuelo e impacto y riesgo ambiental.

De esta inspección se tienen procedimientos administrativos abiertos en los rubros de atmósfera, impacto y riesgo ambiental para los departamentos de BOF 1, Coquizadora 1, Laminadora en Caliente, Laminadora en Frío 1 y Plantas de Fuerza, y en el tema de suelo se tiene procedimiento administrativo abierto en el departamento de Coquizadora.

En residuos peligrosos fueron subsanadas las observaciones o medidas impuestas en todos los departamentos, mismas que fueron verificadas por la autoridad en una segunda inspección.

En el 2012 se hace la actualización del método de trabajo P-15 relacionado al uso, manejo y transporte de materiales peligrosos, residuos peligrosos y no peligrosos; también se obtiene por parte de SEMARNAT el N° de Registro de empresa generadora de RME “(Residuos de Manejo Especial)” GRME-01-05-018-326-2012.

En todos los departamentos y en todos los rubros inspeccionados fueron realizadas y contestadas las medidas impuestas, en aquellos casos donde se solicitó la instalación de equipos de control de emisiones a la atmósfera se presentó un programa de ejecución de obras a realizarse en un período de 4 años, los cuales oscilan en un valor de U.S.\$33.2 millones.

Para el tema de residuos peligrosos fueron impuestas sanciones del orden de Ps. 430,707 y en el tema de atmósfera fueron de Ps. 51,110.60 en julio de 2012. En los temas de suelo e impacto y riesgo no han sido notificadas sanciones.

En 2011 se concluyen procedimientos administrativos de PROFEPA en los temas de Residuos Peligrosos, Impacto Ambiental, Suelo y Atmósfera para los departamentos de Laminación en Caliente, Skin Pass y Laminación en Frío 1, cumpliendo al 100% con las medidas correctivas dictadas; en los temas de Residuos, Suelo e Impacto se cerraron los procedimientos para los departamentos de Coquizadora 1 y BOF 1, quedando procedimientos abiertos solo en el tema de Atmósfera para estos departamentos.

En el 2011 se superó la certificación de seguimiento de SGS en todas las Auditorías Ambientales en el año, lo que significa que la gestión en el SAA es adecuada. Así también como la auditoría externa de FEMSA en Laminación en Frío 1 requiriendo de evidencias de 15 registros legales y Control de Plagas aprobando con cero hallazgos.

En 2011 la auditoría realizada por la SGS sobre la norma Ambiental ISO 14001, en todos sus departamentos “(Certificado unificado)” se logró “CERO HALLAZGOS”, lo cual viene a demostrar el compromiso de la empresa en los temas ambientales y la participación e involucramiento de todos los niveles de la organización en las diferentes actividades que contempla el sistema ambiental.

Empresa Socialmente Responsable

Por sus acciones ambientales, de salud, seguridad y compromiso con la comunidad, Altos Hornos de México mantiene su certificación bajo la norma SA 8001:2000, que la reconoce a nivel mundial como una empresa socialmente responsable.

Para alcanzar ese reconocimiento, la empresa alemana GL realizó en diciembre de 2010 un proceso de verificación de las acciones sociales de AHMSA que comprendió una auditoría en las plantas siderúrgicas, visitas de campo, entrevistas a trabajadores y verificación de programas en las diferentes áreas operativas, administrativas y zonas de operación.

Durante el año 2011 se desarrolló un programa de desarrollo de proveedores coordinado con el PNUD “(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México)” con el fin de mejorar la calidad de los productos de nuestros proveedores, programa que además impulsa a la creación de nuevas fuentes de empleo y mejor calidad de vida.

AHMSA desarrolla con gran éxito el programa de la PROFEPA, “Liderazgo Ambiental para la Competitividad” obteniendo el primer lugar nacional en evitar emisiones de CO₂ a la atmósfera, el

segundo lugar nacional en mayores ahorros de agua, y dentro de las primeras 10 empresas en incorporar el mayor número de proveedores al programa; bajo este logro, AHMSA es una empresa líder entre los líderes en materia ambiental.

Se llevaron a cabo 4,166 muestreos en AHMSA durante el 2012, para el cumplimiento de la normatividad que rige la STPS y la SEMARNAT. Lo anterior en el ambiente laboral y al exterior a través de monitoreos de gases perimetrales, ruido perimetral, Partículas Suspendidas Totales Perimetrales “(PST)”, menores de 10 micrómetros PM10 y menores de 2.5 micrómetros PM2.5, además de agua residual para cumplimiento con la Ley Nacional de Aguas que administra la CNA. Asimismo se cumple con la verificación vehicular por semestre del parque AHMSA, con un total de 461 verificaciones.

En el 2012 fueron instalados 6 medidores para medición de agua suave y osmosis inversa, debido a los considerables volúmenes de consumo.

Ahorro de Energía

Desde hace más de una década, una de las preocupaciones operativas de AHMSA y sus subsidiarias ha sido el ahorro energético, por el alto impacto en sus costos y los efectos de las constantes variaciones de precios en el mercado de productos petrolíferos.

Esa preocupación se ha traducido en acciones que llevaron al uso intensivo de combustibles propios, a la gestión de los cambios legales necesarios para liberar el uso del gas metano de las minas de carbón, y a una conciencia de eficiencia energética en toda la plantilla de personal.

En un paso superior, actualmente se cuenta con la Maestría en Administración de Energía, en la cual participan más de 30 especialistas de diferentes departamentos para analizar y proponer proyectos de eficiencia energética y por consecuencia disminuciones significativas en costos y en emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Así, en 2010 a los ahorros en costos se sumó un importante aporte ambiental, con la disminución de emisiones equivalentes a 18 mil toneladas de CO₂ por año, cifra que se incrementará en 2011.

Adicionalmente, AHMSA integra un nuevo plan de reducción de emisiones para motores de combustión interna mediante el uso de biocombustible, el cual se producirá en operaciones propias a partir del 2011 y será exclusivo para uso interno en motores de Diesel. Ese programa permitirá reducir 20 mil toneladas de CO₂ por año y disminuir el consumo de recursos naturales.

En el 2012 se entrega reporte anual con patrón de alto consumo de combustibles a la CONUEE.

AHMSA inicia pruebas de iluminación utilizando fuentes alternas de energía, como la solar y la eólica.

Salud

En el mes internacional de la mujer (octubre de 2011), se llevó a cabo campaña de detección de cáncer de mama y cérvico-uterino, a través de la realización de mamografías y colposcopías a 250 mujeres trabajadores de la empresa. Lo más relevante es que se detectaron casos en etapa inicial de su evolución, recibiendo tratamiento y mejorando su pronóstico de vida.

2.5 RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2012, AHMSA tenía 21,099 trabajadores. A esa fecha, aproximadamente 12,790 de estos empleados eran sindicalizados y aproximadamente 8,309 eran no sindicalizados.

En los últimos 23 años ninguna de sus unidades ha experimentado huelgas y todas tienen buenas relaciones con sus empleados, trabajadores y secciones sindicales, durante el 2012, se han aceptado y aprobado en Asambleas de trabajadores las revisiones de Contrato y Tabulador Salarial de AHMSA, Minera del Norte, S.A. de C.V. y todas sus unidades, así como de Nacional de Acero, S.A. de C.V., Plantas Monclova y Monterrey, ésta empresa tiene contrato colectivo con CTM “(Confederación de Trabajadores de México)” en Planta Monclova y Federación de Sindicatos Independientes en Planta Monterrey.

2.6 REQUERIMIENTOS DE MATERIAS PRIMAS

Los requerimientos principales de materias primas de AHMSA para su producción de acero son minerales de hierro y carbón metalúrgico. Desde la privatización, AHMSA ha obtenido una porción sustancial de sus requerimientos de mineral de hierro y carbón metalúrgico de unidad MINOSA y unidad MIMOSA, respectivamente. Además, AHMSA obtiene mineral de hierro de otra subsidiaria, unidad CEMESA. Unidad MINOSA, unidad MIMOSA y unidad CEMESA, que hasta antes de la fusión en el 2008 fueron subsidiarias de GAN hasta diciembre de 1995, en aquel tiempo Carbón y Minerales Coahuila, S.A. de C.V., su tenedora, fue comprada por AHMSA a GAN. AHMSA considera que el ser dueño de estas subsidiarias le garantiza una fuente de materias primas y de bajo costo en el futuro. AHMSA cuenta con varias plantas de oxígeno que le ha permitido ser autosuficiente en sus requerimientos.

En 2012, AHMSA obtuvo internamente aproximadamente 82% de sus requerimientos de carbón metalúrgico, 90% de sus requerimientos de pélet, 81% de mineral de hierro, 94% de su oxígeno y 24% de sus requerimientos de electricidad de sus propias instalaciones bajo un permiso de autogeneración del Gobierno de México. El balance de requerimientos eléctricos de AHMSA es provisto por CFE en precios comerciales de mercado. AHMSA obtiene gas natural de PEMEX a precios de mercado predominantes. AHMSA también requiere cantidades pequeñas de caliza, la cual toda es suministrada por Refractarios Básicos, S.A. de C.V. “(REBASA)”.

Históricamente, AHMSA producía toda su chatarra. Debido a las mejoras logradas por AHMSA bajo el Plan de inversiones y mejoras de capital, AHMSA se ha hecho más eficiente en su producción de acero. Consecuentemente, la producción de chatarra de AHMSA ha disminuido, y desde febrero de 1996, AHMSA ha comprado chatarra a terceras partes para cumplir sus requerimientos de chatarra. En el 2012 AHMSA compró a terceras partes el 30% de sus requerimientos de chatarra.

Siendo un productor de acero completamente integrado le permite a AHMSA ser un productor de bajo costo. Sin embargo, la inhabilidad de AHMSA para realizar inversiones de capital necesarias en los últimos años debido a la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” ha reducido la capacidad de extraer sus propias materias primas, requiriendo a AHMSA la compra de materias primas a terceros a un costo más alto. Así mismo, durante los últimos años la Compañía ha enfocado sus inversiones a la preparación y desarrollo de nuevas minas para así poder garantizar que la mayor parte de sus requerimientos de materias primas sean abastecidos por sus propias minas.

Operaciones Mineras

A través de las unidades MINOSA y CEMESA, AHMSA opera minas de mineral de hierro que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos del mineral de hierro en 2012.

A través de la unidad MIMOSA, AHMSA opera tres minas de carbón subterráneas y dos a cielo abierto, que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos de carbón metalúrgico en 2012.

La unidad MICARE, opera dos minas a cielo abierto y dos minas subterráneas, (una de ellas está en la etapa preoperativa y en noviembre de 2012 entró en operación) para la producción de carbón térmico, el cual es vendido a CFE a través de CIMS.A. El negocio de mineral de hierro y minas de carbón está generalmente sujeto a un número de riesgos y peligros, incluyendo peligros ambientales, accidentes industriales, conflictos laborales, el encuentro de condiciones geológicas inusuales o inesperadas, cambios en el ambiente y fenómenos naturales. Tales ocurrencias podrían

resultar en un daño para o la destrucción de, las propiedades de los minerales o las instalaciones de producción, demoras al minar y pérdidas monetarias.

Operaciones de Minas de Fierro

Minas de MINOSA Unidad Hércules, Unidad La Perla, Unidad Manzanillo y Unidad CEMESA. La Unidad Hércules de MINOSA actualmente opera 4 tajos de mineral de fierro y dos minas subterráneas, las cuales están localizadas aproximadamente 290 kilómetros al noroeste de Monclova en el estado de Coahuila. La Unidad La Perla opera 2 tajos de mineral de fierro, la cual está localizada en la zona Oriente del Estado de Chihuahua, alrededor de 80 Km. de Unidad Hércules. La Unidad Manzanillo de MINOSA, localizada cerca del Océano Pacífico, produce mineral de fierro en trozo. Unidad CEMESA opera 3 tajos a cielo abierto de mineral de fierro localizada en la Cd. de Durango. Todo el concentrado de mineral de fierro producido por las Unidades Hércules, La Perla y CEMESA es enviado a las instalaciones de acero de AHMSA en Monclova.

Un concentrador para procesar el mineral de fierro está ubicado en la propiedad de cada una de las unidades MINOSA-Hércules, CEMESA y LA PERLA.

Producción. La siguiente tabla muestra la producción de mineral de fierro concentrado en unidad MINOSA (Hércules y Manzanillo) y unidad CEMESA para los períodos indicados:

Producción de Mineral de Fierro (millones de toneladas)

	<u>2008 (2)</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Unidad Hércules (3)	3.16	2.54	3.17	3.23	3.08
Unidad Manzanillo (1)	0.16	0.12	0.13	0.11	0.24
CEMESA.....	<u>0.50</u>	<u>0.45</u>	<u>0.46</u>	<u>0.47</u>	<u>0.43</u>
Total	<u>3.82</u>	<u>3.11</u>	<u>3.76</u>	<u>3.81</u>	<u>3.75</u>

- (1) Mineral de fierro en trozo.
- (2) A partir del 2006, unidad Hércules produce sólo Concentrado para Planta Pélet. Continúan CEMESA sólo Concentrado para Pélet y Sínter, y unidad Manzanillo produciendo sólo trozo para los Altos Hornos.
- (3) La producción de unidad Hércules incluye la de Unidad La Perla.

En enero de 2008, la antigua MINOSA concretó la venta de los activos de su planta procesadora de cales ubicada en Santa Catarina N.L. a REBASA (proveedor de cal de AHMSA), al cumplirse la condición suspensiva a que estaba sujeto el contrato que habían firmado en noviembre de 1999 y que consistía en que terminara la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de la antigua MINOSA, situación que sucedió en enero de 2008. Derivado de lo anterior se firmó un acuerdo con REBASA, cuyos principales términos son: (I) se mantiene el precio de venta en U.S.\$19 millones más IVA, (II) se aplica como pago al precio los U.S.\$8.0 millones que la antigua MINOSA había recibido en 1999 como depósito en garantía por el arrendamiento de la planta, (III) la cantidad de U.S.\$2.4 millones será cobrada una vez que AHMSA pague a REBASA un adeudo en Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” por la misma cantidad y (IV) el remanente, es decir U.S.\$8.9 millones, será pagado en un plazo de 4 años con amortizaciones mensuales iguales generando intereses del 7.5% anual. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a U.S.\$2.6 millones y U.S.\$5.0 millones, respectivamente, de los cuales U.S.\$2.4 millones corresponden a lo mencionado en el inciso III anterior, por lo que tienen vencimiento a largo plazo.

En las plantas de concentración, el mineral de hierro es quebrado y molido. En el año 2004, el mineral procesado fue principalmente mineral magnético hasta el mes de septiembre, ya que en este mes se concluyó la construcción del Proyecto de Minado Subterráneo "Prometeo", iniciando su producción para el mes de octubre. Por tal razón, la planta de concentración trabaja con dos procesos simultáneos e independientes a partir de esta fecha, el magnético y el hematítico por medio de flotación. El mineral magnético pasa a través de un proceso de concentración magnética de baja intensidad "(Lims)", donde el mineral de hierro es separado de materiales de desecho. El mineral con bajo contenido magnético (hematitas de las presas de jales, Teseo y Prometeo Subterráneo) es llevado a un proceso de flotación aniónica, hasta dejarlo en un concentrado de mineral de hierro. Durante el año 2012 se realizaron inversiones para independizar este proceso de Hematitas, cuya operación arrancó a finales del año, significando un incremento en la producción global, ya que anteriormente se procesaba por campañas en el mes, alternándose con el mineral magnético. Después de concluir la inversión requerida en Planta Concentradora durante más de un año, a partir de marzo de 2009 se integra el mineral del cuerpo Aceros a los procesos de producción procesándose actualmente de manera simultánea e independiente al mineral magnético de los Samas, a un proceso mixto de separación magnética y flotación. Durante el 2012 en Unidad La Perla se arrancó un nuevo yacimiento llamado "Chorreras", el cual forma parte de un plan integral de incremento de producción de esta unidad minera. El mineral de hierro de unidad LA PERLA es quebrado, molido y concentrado en la Planta de unidad LA PERLA y enviado por tubería para posteriormente mezclarse previo a su envío en los tanques almacenadores del Ferroaducto Hércules.

El concentrado de mineral de hierro es bombeado de la planta concentradora en unidad MINOSA unidad Hércules a través de una tubería de 295 kilómetros a las Instalaciones de AHMSA en Monclova. El concentrado del mineral de hierro de unidad CEMESA y el trozo de mineral de hierro de MINOSA unidad Manzanillo es transportado por ferrocarril a las instalaciones de AHMSA en Monclova.

El concentrado de unidad MINOSA es alimentado a la Planta Peletizadora en las instalaciones de AHMSA, donde se forman pélets que son alimentados en los Altos Hornos. El concentrado de unidad CEMESA es procesado tanto en la planta de pélet como en la planta de sinter. El mineral de hierro en trozo de la Unidad Manzanillo de MINOSA consiste en mineral de hierro en trozo que cuenta con el suficiente contenido de hierro que puede ser limpiado de impurezas y alimentado sin más procesamiento en los Altos Hornos.

Reservas. El término "reserva" significa aquella parte de un yacimiento mineral que podría ser económicamente y legalmente extraído. AHMSA anualmente actualiza las estimaciones de sus reservas de mineral en cada una de sus propiedades de mineral de hierro. Las reservas pueden no coincidir con las expectativas geológicas, metalúrgicas u otras expectativas, y el volumen y la calidad del mineral de hierro recuperado pueden estar por debajo de los niveles esperados.

Las reservas estimadas de mineral que a continuación se presentan han sido preparadas por los ingenieros de AHMSA utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos de perforación, estándar de mapeo, muestreo, análisis, modelo geológico. Las estimaciones de AHMSA son hechas del tonelaje situado y al grado de reserva geológica involucrando interpretaciones computarizadas o manuales y cálculos, según los métodos que cumplan con los procedimientos estándares de la industria, basados en datos de mapeo geológico y de perforación. Menores precios de mercado, incrementos en costos de producción, reducidas tasas de recuperación y otros factores pueden convertir a las reservas probadas en reservas antieconómicas para explotar y pueden resultar en revisiones de datos de la reserva de vez en cuando. Los datos geológicos de las reservas no son indicativos de resultados futuros de operación.

La siguiente tabla muestra las estimaciones de reservas probadas y probables geológicamente para las unidades MINOSA Hércules, la Perla, CEMESA y Manzanillo.

(1) Reservas de Mineral de Fierro al 31 de diciembre de 2012 (1)
(millones de toneladas, excepto porcentajes)

	Mineral Crudo			Concentrado		
	Grado de Fierro Promedio	Recursos de Mineral (2)	Reservas de Mineral (3)	Peso	Recuperado	Grado de Fierro Promedio
Unidad Hércules.	28.7%	341.7	89.2	30.8%	27.5	64.8%
CEMESA.....	30.4%	37.9	15.1	25.9%	3.9	64.8%
La Perla.....	34.5%	46.3	13.4	30.3%	4.1	61.1%
Manzanillo (4)...	45.8%	<u>50.2</u>	<u>0.4</u>	75.6%	<u>0.3</u>	62.6%
Total.....		<u>476.1</u>	<u>118.2</u>		<u>35.8</u>	

- (1) Las reservas del mineral de hierro de AHMSA al 30 de junio de 2011 están en proceso de emisión por Midland Standard, Inc. Asesores independientes, que son expertos en la minería, geología y determinación de reservas. La tabla muestra que esta información se actualizó al 31 de diciembre de 2012 con información de geólogos internos de la Compañía. Los términos Recursos de Mineral (2) y Reservas de Mineral (3), son usados de acuerdo a las definiciones adoptadas y emitidas por la Canadian Institute for Mining, Metallurgy and Petroleum (CIM de Canadá) conforme la Norma Canadiense 43-101.
- (2) Los Recursos de Mineral de Fierro cubren material mineralizado de interés económico, el cual ha sido identificado y estimado a través de trabajos de exploración y muestreos, y dentro del cual las Reservas de Mineral puedan subsecuentemente ser definidas con la consideración y aplicación de factores técnicos, económicos, legales, ambientales, socio económicos y gubernamentales. Dependiendo de su nivel de confiabilidad geológica, los Recursos de Mineral pueden ser (de mayor a menor) Medidos, Indicados ó Inferidos.
- (3) La Reserva de Mineral de Fierro se define como la parte económicamente minable de un Recurso de Mineral Medido ó Indicado, que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, metalurgia, economía, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación del reporte, que la extracción económica pueda ser justificada. Las Reservas de Mineral, dependiendo del Recurso Medido ó Indicado, pueden ser Probadas ó Probables, respectivamente.
- (4) El producto de la unidad Manzanillo es mineral en trozo para AHMSA.

Exploración. AHMSA actualmente está involucrada en actividades de exploración y está llevando a cabo más investigaciones de depósitos existentes en los que cree pueda conducir a un descubrimiento y/o la confirmación de reservas adicionales del mineral de fierro.

Operaciones de Minas de Carbón

Minas unidad MIMOSA. En el 2012 operó tres minas de carbón subterráneas y dos a cielo abierto. Las minas subterráneas de unidad MIMOSA están localizadas aproximadamente a 130 kilómetros por ferrocarril de la siderúrgica. En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, la unidad MIMOSA produjo 2.02 millones, 1.83 millones, 2.20 millones, 2.12 millones y 1.79 millones de toneladas de carbón metalúrgico, respectivamente, y 0.82 millones, 0.81 millones, 1.14 millones, 1.28 millones y 1.02 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente. El carbón Metalúrgico se utiliza para la producción de coque, mientras que el carbón térmico es usado por plantas generadoras de electricidad. La alta cantidad de material volátil en carbón térmico comparado con carbón metalúrgico así como también otras características del carbón térmico lo hace impropio para la producción de coque. Durante el período del 2004 al 2008, parte del carbón térmico producido por la unidad MIMOSA fue enviado a la unidad MICARE para su venta a CFE, y el resto fue enviado a Centros de Acopio para su venta a CFE directamente; a partir de mayo de 2008 unidad MIMOSA le vende directamente a CFE, en 2009 del carbón excedente de unidad MIMOSA una parte fue

venta a Centros de Acopio y el resto fue vendido a Estrella de América, y todo el carbón metalúrgico producido por unidad MIMOSA fue usado en la producción de acero en AHMSA.

Unidad MIMOSA opera dos plantas lavadoras de carbón, que son usadas para limpiar el carbón de materiales no combustibles generados durante el proceso de extracción y para reducir el contenido de ceniza. Una lavadora reduce el contenido de ceniza de carbón de un promedio de 47.0% a un promedio de 13.5%, para la cual los hornos de coquización de AHMSA están diseñados para operar. El carbón metalúrgico de unidad MIMOSA es transportado por ferrocarril vía Línea Coahuila-Durango, S.A. de C.V. (50% del cual es propiedad de AHMSA) a las instalaciones en Monclova a precios de fletes prevalecientes en el mercado.

Durante el 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 AHMSA compró 268 mil, 86 mil, 396 mil, 357 mil y 383 mil toneladas respectivamente, de carbón metalúrgico a proveedores externos.

Minas unidad MICARE, opera dos minas a cielo abierto y dos minas subterráneas, localizadas en el Estado de Coahuila. En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, unidad MICARE produjo 5.4 millones, 4.7 millones, 4.6 millones, 7.0 millones y 7.2 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, MICARE y MIMOSA vendió para CFE y terceros 6.2 millones, 5.8 millones, 5.9 millones, 6.9 millones y 6.9 millones de toneladas de carbón térmico respectivamente, que incluye el carbón térmico producido por unidad MICARE y el carbón térmico producido por unidad MIMOSA.

En cada uno de estos años, todo el carbón producido en unidad MICARE se vendió a CFE y en 2012 se amplió su venta con destino a AHMSA para usarlo como de inyección.

Ventas de Carbón Térmico
(millones de toneladas)

Ventas	2008	2009	2010	2011	2012
Unidades MICARE y MIMOSA a CFE	6.1	5.7	5.8	6.6	6.7
Centros de Acopio	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3
Total	<u>6.2</u>	<u>5.9</u>	<u>5.9</u>	<u>6.9</u>	<u>6.9</u>

Minas a cielo abierto. En su mina a cielo abierto Carlos III, unidad MICARE emplea el sistema más productivo “Cast blast” y draga para remover el material estéril que cubre el carbón. La explosión “Cast Blast”, que reduce el costo de descapote, consiste en usar explosivos poderosos para lanzar tanto como 18% del estéril directamente en el área adyacente a la zona de producción por consiguiente reduce el manejo de material con equipo. La draga móvil de unidad MICARE se usa entonces para remover el material estéril y lo deposita en los tiraderos.

En la mina a cielo abierto Siglo XXI para operar se utiliza el sistema convencional de excavación de pala y cargado por camiones.

La extracción de carbón en las minas a cielo abierto de unidad MICARE se realiza por medio de topadoras, cargadores frontales y camiones fuera de carretera, los cuáles transportan el carbón de los tajos a la pila de almacenamiento, para después ser transportado a través de banda transportadora.

En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, las minas a cielo abierto de unidad MICARE produjeron 2.1 millones, 1.6 millones, 1.3 millones, 3.4 millones y 4.2 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

Minas subterráneas. Unidad MICARE opera dos minas subterráneas para extraer el carbón de los mantos localizados a profundidades que hacen imposible el minado a cielo abierto. El manto es accesado por dos túneles paralelos inclinados, los cuales permiten la ventilación, el acceso del personal, la electricidad, las líneas de comunicación y el agua, así como efectuar la extracción del carbón. La explotación del manto es logrado a través del sistema de frente larga que generalmente utiliza unidades de mineros continuos para llevar a cabo los desarrollos de la frente larga. A medida que el carbón es cortado éste cae en una banda transportadora que lo lleva fuera de la mina para ser almacenado en pilas de carbón.

En 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, las minas subterráneas de unidad MICARE produjeron 3.3 millones, 3.1 millones, 3.3 millones, 3.6 millones y 3.0 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

El carbón térmico contiene diferentes calidades de ceniza el cual es mezclado para cumplir con las especificaciones del contrato con CFE, como son un contenido de ceniza de 37.0% y una humedad de 7.5%, para la Central Termoeléctrica José López Portillo y para Carbón II un promedio de ceniza de 39.0% y una humedad de 7.5%. MICARE también posee dos plantas lavadoras de carbón localizadas junto a las plantas generadoras de CFE, la cual una se usa en ocasiones para reducir el contenido de la ceniza que requiere CFE cuando éste no se puede reducir a través de mezcla y la otra para producir el carbón de baja ceniza para inyección a los Altos Hornos de México.

Unidad MICARE posee sistemas externos de transportación a través de banda que transportan carbón térmico producido por unidad MICARE y unidad MIMOSA aproximadamente a 10 kilómetros de Carbón I y Carbón II, las dos plantas eléctricas de CFE que es el único cliente de unidad MICARE.

Producción y Ventas. La siguiente tabla muestra la producción y venta anual de carbón de unidad MIMOSA y unidad MICARE para los períodos indicados.

Producción y Venta de Carbón a Terceros
(millones de toneladas)

PRODUCCION Y VENTAS	2008	2009	2010	2011	2012
Producción					
MIMOSA					
Carbón Metalúrgico(1)	2.02	1.83	2.20	2.12	1.79
Carbón Térmico(1)	<u>0.82</u>	<u>0.81</u>	<u>1.14</u>	<u>1.30</u>	<u>1.02</u>
	2.83	2.64	3.35	3.40	2.81
MICARE					
Carbón Térmico (2)	<u>5.42</u>	<u>4.72</u>	<u>4.63</u>	<u>6.97</u>	<u>7.21</u>
Producción Total de Carbón Térmico	6.24	5.53	5.78	8.27	8.23
Ventas de Carbón Térmico					
(Incremento) Decremento en Inventarios de AHMSA(3)	(0.21)	(0.20)	(0.03)	(1.41)	(1.46)
Compras de Carbón Térmico(4)	<u>0.19</u>	<u>0.53</u>	<u>0.10</u>	<u>0.04</u>	<u>0.03</u>
Total Ventas de Carbón Térmico(5)	6.22	5.86	5.85	6.91	6.89

- (1) En base seca.
- (2) En base como se recibe.
- (3) Incluye pérdidas por lavado de carbón y efecto humedad.
- (4) Estas compras representan carbón térmico comprado por MIMOSA, para su venta a través de Centros de Acopio con entrega directa a CFE.
- (5) Incluye ventas a través de MICARE, centros de acopio y Estrella de América.

Ventas de carbón térmico. El carbón térmico de unidad MICARE se vende a dos plantas de CFE, Carbón I y Carbón II, localizadas aproximadamente a 10 kilómetros de unidad MICARE. Durante el 2012, unidad MICARE suministró aproximadamente 81% y 50% de los requerimientos de carbón térmico de Carbón I y Carbón II, respectivamente.

En el mes de enero de 2003, unidad MICARE celebró un contrato de suministro con CIMSA, y ésta a su vez con la CFE, en el cual se establecen los términos y condiciones para el suministro de 68 millones de toneladas de carbón con un plazo mínimo de 5 años y máximo de 10 años, y se establece un precio de venta que será determinado, entre otros factores, por la calidad del carbón y un factor de ajuste diseñado para reflejar la inflación y variaciones de tipo de cambio. CIMSA recibirá una comisión por comercialización, la cual fue de 1.25% en 2012.

CFE tiene fuentes alternativas de carbón térmico en productores locales (quienes producen pequeñas cantidades de carbón térmico) y productores extranjeros. En el caso de que CFE suspendiera las compras de carbón térmico a AHMSA, no habría una alternativa inmediata para que AHMSA venda carbón térmico en México.

En diciembre de 2012 se da por terminado el contrato con CFE y CIMSA, por lo cual un nuevo proceso de licitación da por resultado un nuevo contrato con Corporativo Industrial Coahuila S.A de C.V. “(CICSA)” y CFE por un período de 6 años.

A partir de 2013 todas las ventas de carbón térmico de unidad MICARE serán efectuadas a CIC Corporativo Industrial Coahuila S.A de C.V., quien a su vez, vende todo el carbón a CFE.

En diciembre de 2012 CICSA firma contrato con CFE para un suministro máximo de 40.2 millones de toneladas de carbón térmico y vigencia de 6 años. Acordando con CFE incremento en precio ponderado de las dos centrales de 5% respecto al último precio de diciembre de 2012 pagado por CFE a CIMSA.

AHMSA a través de unidad MIMOSA compró carbón térmico a productores externos para revenderlo a través de Centros de Acopio a CFE, el cual representa el total de la venta con los siguientes porcentajes:

Año	(%)
2008	3.2%
2009	9.1%
2010	1.7%
2011	0.0%
2012	0.0%

Ventas de Carbón a Comisión Federal de Electricidad Terceros
(Millones de Toneladas y Porcentaje de los Requerimientos)

	2008		2009		2010		2011		2012	
	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Carbón I	4,076	78%	3,807	79%	3,863	84%	4,208	86%	4,400	81%
Carbón II (1)	2,132	47%	2,051	50%	2,070	50%	2,783	54%	2,328	50%
Terceros	10		2		0.3		0.0		0.0	
Total	6,219		5,861		5,933		6,991		6,728	

(1) Las ventas del 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 incluyen 107 mil toneladas, 131 mil toneladas, 150 mil toneladas, 313 mil toneladas y 276 mil toneladas de centros de acopio, respectivamente.

Reservas. AHMSA actualiza las estimaciones de sus reservas de carbón en cada una de sus propiedades de unidad MIMOSA y unidad MICARE cada año. Las reservas estimadas que se presentan a continuación fueron preparadas por ingenieros de AHMSA utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos estándar de mapeo, perforación, muestreo, análisis y modelo geológico. En marzo de 2012, una compañía de asesores mineros independientes llevó a cabo la certificación de reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA, conforme a los estándares canadienses 43-101.

El término "reserva" significa aquella parte de un yacimiento mineral que podría ser económicamente y legalmente extraído. Menores precios de mercado, incrementos en costos de producción, reducidas tasas de recuperación y otros factores pueden convertir a las reservas probadas en reservas antieconómicas para explotar y pueden resultar en revisiones de datos de la reserva de vez en cuando. Las reservas pueden no coincidir con las expectativas geológicas, u otras expectativas, y el volumen y la calidad del carbón recobrado pueden estar por debajo de los niveles esperados. El término "reservas vendibles" significa reservas estimadas considerando todas las pérdidas anticipadas, como la dilución por extracción, carbón dejado como soporte del techo y el proceso de lavado de carbón. Tanto las reservas y las reservas vendibles son estimaciones, el tonelaje y la calidad pueden diferir de los valores reales de carbón que es finalmente extraído. Las reservas minables pueden no coincidir con las expectativas geológicas, u otras expectativas, y el volumen y la calidad del carbón recobrado pueden estar por debajo de los niveles esperados.

La siguiente tabla muestra las estimaciones de reservas probadas y probables, al igual que la cantidad estimada de dichas reservas que se espera sean vendibles, para unidad MICARE y unidad MIMOSA al 31 de diciembre de 2012:

Unidades MIMOSA y MICARE
Reservas de Carbón al 31 de diciembre de 2012(1)
(millones de toneladas)

Mina	Probadas(2)	Probables(3)	Total	Vendibles(4) Probadas	Vendibles(4) Probables	Total Vendibles
Unidad MIMOSA						
Carbón Metalúrgico(5)..	160.6	4.1	164.7	67.9	0.7	68.5
Unidad MICARE						
Carbón Térmico.....	<u>80.0</u>	<u>0.0</u>	<u>80.0</u>	<u>67.9</u>	<u>0.0</u>	<u>67.9</u>
Total.....	<u>240.6</u>	<u>4.1</u>	<u>244.7</u>	<u>135.8</u>	<u>0.7</u>	<u>136.4</u>

- (1) Las reservas de carbón de AHMSA al 31 de diciembre de 2012 han sido estimadas por empleados de AHMSA.
- (2) La Reserva se definen como la parte económicamente minable de un Recurso de Mineral Medido ó Indicado, que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, metalurgia, economía, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación del informe, que la extracción económica pueda ser justificada. Las Reservas de Mineral, dependiendo del Recurso Medido ó Indicado, pueden ser Probadas ó Probables, respectivamente. La clasificación de Recurso Medido e Indicado se basa en Circular GSC-88-21 conforme la Canadian Institute for Mining, Metallurgy and Petroleum (CIM de Canadá y la Norma NI-43-101).
- (3) En el 2012, las reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA fueron estimadas por elementos internos de acuerdo al último registro elaborado por Norwest (Marzo2012).
- (4) Término "reservas vendibles" significa reservas estimadas considerando todas las pérdidas anticipadas, como la dilución por extracción, carbón dejado como soporte del techo y el proceso de lavado de carbón. Para el caso de unidad MIMOSA se asignó una recuperación del 31%. Para unidad MICARE se aplicó una recuperación de 82% para las minas subterráneas para carbón vendible.
- (5) Adicionalmente al carbón metalúrgico recuperado por las reservas de carbón de unidad MIMOSA, ésta también produce carbón térmico como un subproducto del proceso de producción del carbón metalúrgico.

El Sistema Regulator Mexicano de Concesiones Mineras

Bajo las Leyes Mexicanas, los recursos minerales pertenecen a La Nación Mexicana y una concesión del Gobierno Federal Mexicano es requerida para explorar o explotar reservas de mineral. De conformidad con la Ley Minera, sólo se conceden concesiones mineras a individuos y a entidades constituidas legalmente bajo Leyes Mexicanas. Los inversionistas extranjeros pueden mantener hasta un 100% de las acciones representando el capital social de tales entidades. Los derechos mineros de AHMSA se derivan de concesiones originalmente concedidas por la Secretaría de Energía bajo las Leyes Mineras. Como resultado de subsecuentes reformas legales, la Secretaría de Economía "(SE)" es actualmente encargada del otorgamiento, administración y supervisión de las concesiones mineras.

Las concesiones mineras son otorgadas para la exploración y la explotación. Una concesión minera permite a su tenedor explorar y extraer cualquier recurso mineral dentro de un período de 50 años y es renovable hasta por otros 50 años, con tal que su tenedor pague una tarifa nominal y cumpla con las Leyes Mineras. En 2012 el importe devengado por estos derechos ascendió a Ps. 434 millones.

Las concesiones mineras conceden varios derechos específicos para el Concesionario, incluyendo:

- El derecho de disponer libremente de los productos minerales obtenidos como resultado de la explotación de la concesión;
- El derecho de obtener la expropiación, la ocupación temporal, o la servidumbre de paso con respecto a, la tierra en donde la exploración o la explotación serán dirigidas; y el uso de agua en la mina para facilitar la extracción.

Además, un concesionario está obligado, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión relevante, a pagar cualquier cargo pertinente, cumplir con todas las normas ambientales de seguridad y aportar información a la SE, así como permitir inspecciones por la SE. Las concesiones mineras pueden ser terminadas si no se satisfacen las obligaciones del concesionario.

Una compañía que es tenedora de una concesión, así como las concesiones mineras, los permisos, las asignaciones, transferencias y los impedimentos deben de estar registrados en el Registro Público Minero. AHMSA considera que sus concesiones materiales mineras están debidamente registradas en dicho organismo.

Política de Dividendos

Desde su privatización, la Compañía no ha pagado dividendos. La Compañía tiene la intención de reinvertir, en su caso, sus ganancias en la Compañía y no planea pagar dividendos en un futuro próximo. La Compañía se encuentra restringida legalmente por la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” para pagar dividendos.

La Ley General de Sociedades Mercantiles requiere que el 5% de la utilidad neta de la Compañía de cada año (después de reparto de utilidades a los trabajadores y otras deducciones) sea ubicado como Reserva Legal, hasta que dicho fondo alcance una cantidad de al menos el 20% del Capital Social. En general las compañías mexicanas pueden pagar dividendos de sus utilidades retenidas, después de deducir la Reserva Legal. Bajo las leyes fiscales mexicanas, la Compañía estará obligada a pagar un impuesto a la tasa vigente sobre la base piramidada de cualesquier dividendo si tal dividendo es pagado de ganancias que no han sido sujetas al Impuesto sobre la Renta “(ISR)”. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de la reserva legal asciende a Ps. 105 millones (valor nominal).

Capítulo 3. Situación Financiera

3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE

Resultados de Operación para los años 2010 al 2012

La siguiente información financiera es obtenida de los estados financieros auditados de la Compañía. Esta información deberá ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados por los años terminados a diciembre del 2012 y 2011. Los estados financieros auditados son preparados de acuerdo con las NIIF.

	Balances Generales Consolidados		
	al 1 de enero de	al 31 de diciembre de	
	2011	2011	2012
	(En millones de pesos)		
ACTIVO			
CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 901	\$ 1,127	\$ 1,798
Instrumentos financieros.....	1,625	507	130
Clientes, neto.....	2,088	2,763	2,002
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto..	102	537	504
Otras cuentas por cobrar, neto.....	858	1,042	726
Inventarios, neto.....	5,867	7,376	7,302
Pagos anticipados.....	502	300	165
Total del activo circulante.....	11,943	13,652	12,627
NO CIRCULANTE:			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto..	73	162	156
Otras cuentas por cobrar.....	167	184	157
Depósitos en garantía.....	630	494	552
Inversión en acciones de asociadas.....	192	101	117
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	37,671	40,529	42,298
Activos intangibles, neto.....	4,378	4,359	4,333
Otros activos, neto.....	1,054	1,837	2,298
Total del activo.....	\$ 56,108	\$ 61,318	\$ 62,538
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE:			
Pasivo financiero en suspensión de pagos.....	\$ 13,488	\$ 13,488	\$ 13,488
Intereses por pagar en suspensión de pagos.....	552	552	552
Porción circulante del pasivo financiero.....	257	508	802
Proveedores.....	3,422	4,045	4,471
Impuestos por pagar.....	405	881	476
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	164	117	156
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	2,134	2,610	4,065
Total del pasivo circulante.....	20,422	22,201	24,010
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Pasivo financiero.....	879	1,248	951
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	346	236	229
Beneficios a empleados por terminación y retiro.	4,875	5,696	6,642
Impuestos a la utilidad diferidos.....	6,882	7,260	6,831
Total del pasivo a largo plazo.....	12,982	14,440	14,653
Total del pasivo.....	33,404	36,641	38,663
Compromisos y contingencias.....			
CAPITAL CONTABLE:			
Capital social.....	6,129	6,129	6,129
Utilidades retenidas de años anteriores.....	16,452	16,452	18,707
(Pérdida) utilidad neta del año.....	-	2,255	(403)
Otros conceptos del resultado integral.....	87	(159)	(573)
Total de la participación controladora.....	22,668	24,677	23,860
Participación no controladora.....	36	-	15
Total del capital contable.....	22,704	24,677	23,875
Total del pasivo y capital contable.....	\$ 56,108	\$ 61,318	\$ 62,538

Estados de Resultados Consolidados
por los años terminados al 31 de diciembre de

2011 **2012**

(En millones de pesos, excepto los datos por acción)

VENTAS NETAS.....	\$ 40,826	\$ 39,223
COSTO DE VENTAS.....	30,621	32,485
DEPRECIACIÓN.....	<u>2,650</u>	<u>3,011</u>
Utilidad bruta.....	7,555	3,727
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....	3,403	3,720
OTROS (INGRESOS) GASTOS, NETO.....	<u>5</u>	<u>(7)</u>
Utilidad de operación.....	4,147	14
Gastos financieros.....	403	351
Productos financieros.....	(135)	(191)
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta.....	92	(11)
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados..	<u>13</u>	<u>(13)</u>
	373	136
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE ASOCIADAS.....	<u>52</u>	<u>(40)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	3,722	(82)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD.....	<u>1,503</u>	<u>326</u>
(Pérdida) utilidad neta del año consolidada.....	2,219	(408)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:		
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	117	(90)
Valuación de instrumentos financieros.....	(134)	(3)
Valuación de instrumentos financieros derivados.....	14	-
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	<u>(243)</u>	<u>(321)</u>
	<u>(246)</u>	<u>(414)</u>
(Pérdida) utilidad integral consolidada.....	\$ <u>1,973</u>	\$ <u>(822)</u>
DISTRIBUCIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:		
Participación controladora.....	\$ 2,009	\$ (817)
Participación no controladora.....	<u>(36)</u>	<u>(5)</u>
	\$ <u>1,973</u>	\$ <u>(822)</u>
(Pérdida) utilidad básica por acción (en pesos).....	<u>\$ 5.61</u>	<u>\$ (2.28)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)...	<u>357,873</u>	<u>357,873</u>

3.2 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA.

El siguiente análisis deberá ser leído en conjunto con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo las NIIF.

Efectos Macroeconómicos en AHMSA

En México los precios del acero y un porcentaje del precio del carbón térmico están referenciados a los precios internacionales, pero muchos de los costos de AHMSA (tales como mano de obra y ciertos insumos) son referenciados a los precios domésticos. Cuando la inflación en México sobrepasa la devaluación del peso los costos de operación de la Compañía se ven afectados directamente por el efecto inflacionario mencionado anteriormente ocasionando un deterioro en el margen de operación. Tal fue el caso durante 2009, la tasa de inflación fue de 3.57% y del peso apreció en 5.54%. Para 2010, la tasa de inflación ascendió a 4.40%, mientras que el peso registró una apreciación de 5.20%. En 2011, la tasa de inflación ascendió a 3.82%, mientras que el peso registró una depreciación de 12.83% y en 2012 la tasa de inflación fue 3.57% mientras que el peso registró una apreciación de 6.95%. No existe seguridad de que un incremento de los costos en pesos sea contrarrestado por un incremento en los ingresos por precio o tipo de cambio.

Volumen de Ventas, Mezcla de Productos y Precio Promedio de Ventas

En años recientes, las ventas netas de productos de acero de AHMSA se han visto afectadas por la demanda de sus productos en el mercado doméstico. Históricamente el mercado doméstico ha sido el principal mercado para AHMSA, en el 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 el 90%, 83%, 87%, 86% y 88% de las ventas totales fueron destinadas a este mercado. Sin embargo, continuamente se evalúa el mercado nacional e internacional y se sigue manteniendo flexibilidad para tener acceso a cada mercado.

Las ventas netas del carbón térmico de AHMSA han reflejado la demanda de su único cliente CFE y los precios de carbón térmico vendidos a ésta.

La tabla muestra para cada segmento el total de ingresos, volúmenes de ventas y el precio promedio para los períodos.

	2010	2011	2012
Ventas Netas (millones de pesos).....	33,189	40,826	39,223
<u>Segmento Acero:</u>			
Ventas Netas de Productos de Acero (millones de pesos).	29,027	36,309	34,364
Otras Ventas (millones de pesos) (1).....	619	269	305
Volumen (Miles de Toneladas):			
Productos Planos	2,676	2,937	2,937
Productos Recubiertos	105	114	95
Otros (principalmente no planos) (2).....	425	248	198
<u>Total Volumen de Productos de Acero</u>	3,206	3,299	3,230
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (3)	9,053	10,856	10,485
Utilidad (Pérdida) de Operación (millones de pesos).....	1,314	3,606	(669)
<u>Segmento Carbón:</u>			
Ventas Netas (millones de pesos) (4)	3,543	4,248	4,551
Volumen (miles de toneladas)	5,848	6,905	6,886
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (3)	605	614	660
Utilidad de Operación (millones de pesos).....	62	543	682

- (1) Otras Ventas en el segmento de acero incluyen ventas de otros productos (principalmente subproductos de las Plantas de Coque), Otras Ventas representaron, 2.1%, 2.1% y 1.89% solo AHMSA individual de las Ventas Netas de AHMSA para 2010, 2011 y 2012, respectivamente.
- (2) También incluye ventas netas de tubería producida por terceros usando lámina rolada en caliente abastecida por AHMSA.
- (3) Basado en las Ventas Netas de acero o de carbón térmico, según sea el caso, dividido entre las toneladas totales vendidas de productos de acero o carbón térmico. Los cambios en el precio promedio de venta de los productos de acero reflejan cambios en los niveles de precio y en la mezcla del producto. El precio promedio de ventas del segmento acero y segmento carbón no toman en cuenta otras ventas.
- (4) Incluye ventas de carbón comprado y revendido por AHMSA. Las ventas de carbón comprado fueron de 9.3%, 1.7%, 0.6% y 0.4% de las ventas netas de AHMSA de carbón térmico en 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Resultados de Operación 2012 comparados con 2011

Volumen de ventas

Segmento Acero. El volumen de ventas de productos de acero del año 2012 fue de 3,230 mil toneladas, un decremento de 2.10% con respecto a las 3,299 miles de toneladas de productos de acero vendidos en 2011. El volumen de ventas de exportación disminuye en un 15.8%, al pasar de 463 mil toneladas en el 2011 a 390 mil toneladas en el 2012.

Segmento Carbón. En el año 2012, AHMSA vendió un volumen de 6,886 mil toneladas de carbón térmico, un decremento de 0.28% con respecto a las 6,905 mil toneladas vendidas en 2011.

Ventas Netas

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2012 fueron de Ps. 39,223 millones, un decremento de 3.9% con respecto a las ventas netas de AHMSA de Ps. 40,826 millones en 2011.

Segmento Acero. Las Ventas Netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) disminuyen 5.21% al pasar de Ps. 36,578 millones en 2011 a Ps. 34,672 millones en el 2012 debido a la disminución del volumen de toneladas vendidas y disminución de precio de venta. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un decremento de 3.42%, pasando de Ps. 10,856 en 2011 a Ps. 10,485 en el 2012.

Las Ventas de Exportación representaron 10.0% de los ingresos por ventas en el año 2012 (12.1% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 11.5% de ingresos por ventas de AHMSA en 2011 (14.0% de volumen de ventas de productos de acero para ese año).

En 2012 y 2011, AHMSA reportó otras ventas por Ps. 805 millones y Ps. 761 millones, respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque y chatarra de arrabio.

Segmento Carbón. Las ventas de carbón térmico fueron de Ps. 4,551 millones durante 2012 comparado con Ps. 4,248 millones reportados en 2011, representando un incremento del 7.13% debido al aumento en precio de venta. El precio de carbón térmico por tonelada aumenta 7.5% de Ps. 614 en 2011 a Ps. 660 en el 2012.

Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta

El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) aumenta 6.1% en términos absolutos al pasar de Ps. 30,621 millones en 2011 a Ps. 32,485 millones en 2012, reflejándose principalmente un incremento en el costo de ventas del segmento acero. Como porcentaje sobre ventas netas aumenta al pasar de 75.0% en 2011 a 82.8% en 2012.

La depreciación aumenta 13.6% de Ps. 2,650 millones (6.5% de ventas netas globales) en 2011 a Ps. 3,011 millones (7.7% de ventas netas globales) en 2012.

La Utilidad Bruta consolidada para AHMSA disminuye 50.7% al pasar de Ps. 7,555 millones durante 2011 a Ps. 3,727 millones durante 2012.

Segmento Acero. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA aumenta 5.9% de Ps. 27,576 millones en 2011 a Ps. 29,218 millones en el 2012. Aumenta el consumo de materia prima importada.

Los costos de energía aumentan 5.6% de Ps. 5,823 millones (15.9% de ventas netas del segmento acero) en 2011 a Ps. 6,171 millones (17.8% de ventas netas del segmento acero) en 2012. Lo anterior debido principalmente al aumento en los consumos y precios de la energía eléctrica y carbón.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta 13.2% al registrarse Ps. 2,282 millones (6.2% de ventas netas del segmento acero) durante 2011 contra Ps. 2,582 millones (7.5% de ventas netas en el segmento acero) en 2012.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una utilidad bruta del segmento acero de Ps. 2,872 millones (8.3% de las ventas netas del segmento acero) durante 2012, comparada con una utilidad bruta de Ps. 6,720 millones (18.4% de ventas netas del segmento acero) durante 2011.

Segmento Carbón. El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA aumenta 7.3% de Ps. 3,045 millones (71.7% de ventas netas del carbón térmico) en 2011 a Ps. 3,267 millones (71.8% de ventas netas del carbón térmico) en 2012.

Adicionalmente, los costos de energía aumentaron 10.9% al pasar de Ps. 509 millones (12.0% de las ventas netas del segmento carbón) en 2011 a Ps. 572 millones (12.6% de las ventas netas del segmento carbón) en el 2012, esto debido principalmente al incremento en el gasto de energía eléctrica y combustibles con respecto al 2011.

Los costos de mano de obra aumentan de Ps. 727 millones (17.1% de las ventas netas del segmento carbón) en 2011 a Ps. 858 millones (18.8% de las ventas netas del segmento carbón) en 2012.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta en términos absolutos en 16.7% de Ps. 367 millones (8.6% de las ventas netas del segmento carbón) en 2011 a Ps. 429 millones (9.4% de las ventas netas del segmento carbón) en 2012.

AHMSA reportó una utilidad bruta en su segmento de carbón térmico de Ps. 855 millones (18.8% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2012, comparado con una utilidad bruta de Ps. 836 millones (19.7% de ventas netas de carbón térmico) durante 2011.

Gastos de Administración y Venta

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 9.5% y 8.3% de las ventas netas para 2012 y 2011, respectivamente, incrementándose en términos absolutos en 9.3% pasando de Ps. 3,403 millones en 2011 a Ps. 3,720 millones en 2012.

Segmento Acero. Los gastos de administración y venta del segmento acero de AHMSA se incrementaron en un 9.7% de Ps. 3,227 millones (8.8% de las ventas netas del segmento acero) en 2011 a Ps. 3,540 millones (10.2% de las ventas netas del segmento acero) en 2012. Principalmente por incremento en servicios contratados y servicios diversos.

Segmento Carbón. Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron un incremento de 2.3% de Ps. 176 millones en 2011 (4.1% de las ventas netas del segmento carbón) a Ps. 180 millones en el 2012 (3.9% de las ventas netas del segmento carbón).

Resultado antes de Gastos y Productos Financieros

En 2012 la utilidad antes del resultado financiero de AHMSA fue de Ps. 14 millones (0.03% de ventas netas) comparada con una utilidad de Ps. 4,147 millones (10.2% de ventas netas) en 2011.

Segmento Acero. La utilidad antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de Ps. (669) millones en 2012 comparada con una utilidad de Ps. 3,606 millones en 2011.

Segmento Carbón. La utilidad antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue una utilidad de Ps. 682 millones en 2012, comparada con una utilidad de Ps. 543 millones en 2011.

Gastos y productos financieros

Los gastos y productos financieros incluyen (i) intereses ganados por inversiones en efectivo e instrumentos financieros (ii) los intereses pagados por financiamientos e instrumentos financieros y (iii) ganancias o pérdidas en fluctuaciones cambiarias relacionadas con activos y pasivos monetarios financieros en monedas extranjeras.

Los intereses ganados se incrementaron al pasar de Ps. 135 millones en el 2011 a Ps. 191 millones en el 2012.

El gasto por interés disminuyó de Ps. 403 millones en 2011 a Ps. 351 millones durante 2012, principalmente por la provisión de intereses de una deuda con un proveedor de servicios por Ps. 47 millones registrada en 2011.

La Compañía mantuvo durante 2011 una posición monetaria financiera en moneda extranjera pasiva, neta. Durante el 2011, el peso experimentó una depreciación en su valor con respecto al dólar, ocasionando una pérdida neta por fluctuaciones cambiarias financieras de Ps. 92 millones al contrario de 2012 donde el peso experimentó una depreciación en su valor con respecto al dólar, ocasionando una ganancia neta de Ps. 11 millones.

Durante el 2012 y 2011, la Compañía obtuvo una ganancia y una pérdida, respectivamente de Ps. 13 millones, por el efecto de valuación de instrumentos financieros derivados.

Considerando estos factores, el total de gastos y productos financieros, incluyendo fluctuaciones cambiarias, en 2012 y 2011 fue una pérdida de Ps. 136 millones y Ps. 373 millones, respectivamente.

Impuestos a la Utilidad

AHMSA registró una pérdida antes de impuestos de Ps. 82 millones en 2012, comparado con una utilidad de Ps. 3,722 millones en 2011.

Los impuestos de las empresas en México en 2012 y 2011 son en base a sus utilidades y flujo de efectivo. El Impuesto Sobre la Renta se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación y la tasa es del 30% para los años de 2011 a 2012; y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

En el Impuesto Empresarial a Tasa Única “(IETU)” tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es del 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez

ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

En 2012 y 2011, AHMSA reportó ISR por Ps. 617 millones y Ps. 961 millones, respectivamente.

AHMSA registró ingreso por la provisión en resultados de impuesto diferido por Ps. 280 millones en el 2012, comparado con un gasto por provisión por Ps. 503 millones durante el 2011.

El ISR en México se calcula en forma individual para AHMSA y cada una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2012 a nivel individual AHMSA no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Utilidad Neta Consolidada

AHMSA registró una pérdida neta consolidada de Ps. 408 millones en 2012, comparada con una utilidad neta consolidada de Ps. 2,219 millones en 2011.

Utilidad Integral Consolidada

AHMSA registró una pérdida integral consolidada de Ps. 822 millones en 2012, comparada con una utilidad integral consolidada de Ps. 1,973 millones en 2011.

Resultados de Operación 2011 comparados con 2010

Volumen de ventas

Segmento Acero. El volumen de ventas de productos de acero del año 2011 fue de 3,299 mil toneladas, un incremento de 2.91% con respecto a las 3,206 miles de toneladas de productos de acero vendidos en 2010. El volumen de ventas de exportación aumenta en un 9.8%, al pasar de 422 mil toneladas en el 2010 a 463 mil toneladas en el 2011.

Segmento Carbón. En el año 2011, AHMSA vendió un volumen de 6,905 mil toneladas de carbón térmico, un incremento de 18.1% con respecto a las 5,848 mil toneladas vendidas en 2010.

Ventas Netas

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2011 fueron de Ps. 40,826 millones, un incremento de 23.0% con respecto a las ventas netas de AHMSA de Ps. 33,189 millones en 2010.

Segmento Acero. Las Ventas Netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) incrementaron 23.4% al pasar de Ps. 29,646 millones en 2010 a Ps. 36,578 millones en el 2011 debido al aumento del volumen de toneladas vendidas y aumento de precio de venta. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un incremento de 19.9%, pasando de Ps. 9,053 en 2010 a Ps. 10,856 en el 2011.

Las Ventas de Exportación representaron 13.2% de los ingresos por ventas en el año 2011 (14.0% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 11.9% de ingresos por ventas de AHMSA en 2010 (13.2% de volumen de ventas de productos de acero para ese año).

En 2011 y 2010, AHMSA reportó otras ventas por Ps. 761 millones y Ps. 619 millones, respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque y chatarra de arrabio.

Segmento Carbón. Las ventas de carbón térmico fueron de Ps. 4,243 millones durante 2011 comparado con Ps. 3,539 millones reportados en 2010, representando un incremento del 19.9% debido al aumento en volumen vendido. El precio de carbón térmico por tonelada aumenta 1.54% de Ps. 605 en 2010 a Ps. 614 en el 2011. El aumento en el volumen de ventas se debe a un mayor requerimiento de carbón térmico por parte de CFE durante el año 2011.

Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta

El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) aumenta 16.8% en términos absolutos al pasar de Ps. 26,226 millones en 2010 a Ps. 30,621 millones en 2011, reflejándose principalmente un incremento en el costo de ventas del segmento acero. Como porcentaje sobre ventas netas disminuye al pasar de 79.0% en 2010 a 75.0% en 2011.

La depreciación aumenta 8.1% de Ps. 2,451 millones (7.4% de ventas netas globales) en 2010 a Ps. 2,650 millones (6.5% de ventas netas globales) en 2011.

La Utilidad Bruta consolidada para AHMSA aumenta 67.5% al pasar de Ps. 4,512 millones durante 2010 a Ps. 7,555 millones durante 2011.

Segmento Acero. El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA aumenta 18.8% de Ps. 23,215 millones en 2010 a Ps. 27,576 millones en el 2011. Aumenta la compra de materia prima importada y mayor volumen de venta.

Los costos de energía aumentan 10.19% de Ps. 5,230 millones (17.5% de ventas netas del segmento acero) en 2010 a Ps. 5,823 millones (15.9% de ventas netas del segmento acero) en 2011. Lo anterior debido principalmente al aumento en los consumos y precios de la energía eléctrica y carbón.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta 5.85% al registrarse Ps. 2,156 millones (7.3% de ventas netas del segmento acero) durante 2010 contra Ps. 2,282 millones (6.2% de ventas netas en el segmento acero) en 2011.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una utilidad bruta del segmento acero de Ps. 6,720 millones (18.4% de las ventas netas del segmento acero) durante 2011, comparada con una utilidad bruta de Ps. 4,275 millones (14.4% de ventas netas del segmento acero) durante 2010.

Segmento Carbón. El Costo de Ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA aumenta 1.1% de Ps. 3,012 millones (85.0% de ventas netas del carbón térmico) en 2010 a Ps. 3,045 millones (71.68% de ventas netas del carbón térmico) en 2011.

Adicionalmente, los costos de energía aumentaron 30.8% al pasar de Ps. 389 millones (11.0% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010 a Ps. 509 millones (12.0% de las ventas netas del segmento carbón) en el 2011, ésto debido principalmente al incremento en el gasto de energía eléctrica y combustibles con respecto al 2010.

Los costos de mano de obra disminuyen de Ps. 783 millones (22.1% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010 a Ps. 727 millones (17.1% de las ventas netas del segmento carbón) en 2011.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta en términos absolutos en 24.4% de Ps. 295 millones (8.3% de las ventas netas del segmento carbón) en 2010 a Ps. 367 millones (8.6% de las ventas netas del segmento carbón) en 2011.

AHMSA reportó una utilidad bruta en su segmento de carbón térmico de Ps. 836 millones (19.7% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2011, comparado con una utilidad bruta de Ps. 236 millones (6.7% de ventas netas de carbón térmico) durante 2010.

Gastos de Administración y Venta

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 8.3% y 9.4% de las ventas netas para 2011 y 2010, respectivamente, incrementándose en términos absolutos en 8.8% pasando de Ps. 3,127 millones en 2010 a Ps. 3,403 millones en 2011.

Segmento Acero. Los gastos de administración y venta del segmento acero de AHMSA se incrementaron en un 7.8% de Ps. 2,993 millones (10.1% de las ventas netas del segmento acero) en 2010 a Ps. 3,227 millones (8.8% de las ventas netas del segmento acero) en 2011.

Segmento Carbón. Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron un incremento de 31.3% de Ps. 134 millones en 2010 (3.8% de las ventas netas del segmento carbón) a Ps. 176 millones en el 2011 (4.1% de las ventas netas del segmento carbón). Lo anterior debido principalmente a un aumento de donativos y diversos servicios contratados en 2011.

Otros Gastos Netos

AHMSA reportó otros gastos (neto de otros ingresos) por Ps. 5 millones en 2011 comparado con Ps. 9 millones en 2010.

Resultado antes de Gastos y Productos Financieros

En 2011 la utilidad antes del resultado financiero de AHMSA fue de Ps. 4,147 millones (10.1% de ventas netas) comparada con una utilidad de Ps. 1,376 millones (4.1% de ventas netas) en 2010.

Segmento Acero. La utilidad antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de Ps. 3,606 millones en 2011 comparada con una utilidad de Ps. 1,314 millones en 2010.

Segmento Carbón. La utilidad antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue una utilidad de Ps. 543 millones en 2011, comparada con una utilidad de Ps. 62 millones en 2010.

Gastos y Productos Financieros

Los gastos y productos financieros incluyen (i) intereses ganados por inversiones en efectivo e instrumentos financieros (ii) los intereses pagados por financiamientos e instrumentos financieros y (iii) ganancias o pérdidas en fluctuaciones cambiarias relacionadas con activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras.

Los intereses ganados se mantuvieron en los mismos niveles de Ps. 125 millones en el 2010 a Ps. 135 millones en el 2011.

El gasto por interés aumentó de Ps. 238 millones en 2010 a Ps. 403 millones durante 2011, principalmente por los intereses del arrendamiento financiero que pasaron de Ps. 35 millones en 2010 a Ps. 110 millones en 2011, y a la provisión de intereses de una deuda con un proveedor de servicios por Ps. 47 millones en 2011.

La Compañía mantuvo durante 2010 una posición monetaria en moneda extranjera activa, neta, contrario a 2011 con una posición monetaria en moneda extranjera pasiva, neta. Durante el 2010, el peso experimentó una apreciación en su valor con respecto al dólar, ocasionando una pérdida neta por fluctuaciones cambiarias de Ps. 143 millones al contrario de 2011 donde el peso experimentó una depreciación en su valor con respecto al dólar, ocasionando una pérdida neta de Ps. 92 millones.

Durante el 2011 y 2010, la Compañía obtuvo una pérdida de Ps. 13 millones y Ps. 3 millones, respectivamente, por el efecto de valuación de instrumentos financieros derivados.

Considerando estos factores, total de gastos y productos financieros, incluyendo fluctuaciones cambiarias, en 2011 y 2010 fue una pérdida de Ps. 373 millones y Ps. 259 millones, respectivamente.

Impuestos a la Utilidad

AHMSA registró una utilidad antes de impuestos de Ps. 3,722 millones en 2011, comparado con Ps. 1,136 millones en 2010.

Los impuestos de las empresas en México en 2011 y 2010 son en base a sus utilidades y flujo de efectivo. El Impuesto Sobre la Renta se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos

efectos de la inflación y la tasa es del 30% para los años de 2010 a 2012; y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

En el Impuesto Empresarial a Tasa Única “(IETU)” tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es del 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

En 2011 y 2010, AHMSA reportó ISR, por Ps. 961 millones y Ps. 175 millones, respectivamente.

AHMSA registró una provisión en resultados de impuesto diferido por Ps. 503 millones en el 2011, comparado con una provisión por Ps. 415 millones durante el 2010.

El ISR en México se calcula en forma individual para AHMSA y cada una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2011 a nivel individual AHMSA no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Utilidad Neta Consolidada

AHMSA registró una utilidad neta consolidada de Ps. 2,219 millones en 2011, comparada con una utilidad neta consolidada de Ps. 635 millones en 2010.

Inversiones de Capital

La siguiente tabla muestra los desembolsos de capital de AHMSA para un período de tres años terminados al 31 diciembre del 2012.

	Inversiones de capital		
	Año terminado al 31 diciembre		
	(en millones de pesos)		
	2010	2011	2012
Actualización Permanente	1,880.8	2,733.3	2,739.1
Mejoras de Capital en Minas	1,097.0	2,495.6	1,397.2
Otros(1)	<u>667.2</u>	<u>936.5</u>	<u>638.4</u>
Total Plan de Desembolsos de Capital	Ps. 3,645.0	Ps. 6,165.4	Ps. 4,774.7

(1) Incluye reposiciones de activos, inversiones administrativas, AHMSA International Inc. AHMSA Steel Israel LTD., Antair S.A. de C.V., Hojalata Mexicana, S.A. de C.V., Corporativo Ansar S.A. de C.V., Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V., Cia. Minera El Baztán, S.A. de C.V., Nacional de Acero, S.A. de C.V.

AHMSA ha presupuestado U.S.\$330.9 millones para inversiones de capital en 2013. De estos, U.S.\$224.6 millones corresponden a la actualización permanente, lo cual involucra inversiones en equipos y procesos para actualizar tecnología, proyectos ambientales y rehabilitación mayor en la siderúrgica y U.S.\$106.3 millones corresponden a Mejoras de Capital en Minas, lo cual involucra reposición continua de equipo con tecnología actualizada, los proyectos ambientales para permitir la explotación de minas y nuevas minas para mantener los requerimientos de nivel de capacidad en carbón metalúrgico y mineral de hierro.

AHMSA ha tenido, y espera seguir teniendo, liquidez y recursos de capital, para financiar programas de inversiones (incluyendo inversiones ambientales para cada uno de estos planes) y proveer el capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2012, AHMSA y sus minas habían concertado compromisos contractuales por U.S.\$325.6 millones. Estos desembolsos serán financiados por el flujo de operación de AHMSA, durante su plazo de ejecución. Como resultado de la declaración de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”, AHMSA anticipa que no podrá obtener financiamientos adicionales por el momento.

Liquidez y Recursos de Capital

Las necesidades de flujo operativo de la Compañía consisten principalmente en necesidades de capital de trabajo y los recursos necesarios para llevar a cabo los programas de inversión. Durante 1997 y 1998, las principales fuentes de liquidez de AHMSA fueron la emisión de deuda a corto y largo plazo, anticipos de clientes, así como su flujo de operación. A principios de 1999, Ps. 6,536 millones de la deuda de AHMSA fueron programados para pago. AHMSA originalmente tuvo la intención de refinanciar o extender el vencimiento de toda la deuda, y pagar el saldo con flujo de efectivo de operaciones y con ingresos de la venta de activos. Sin embargo, como resultado de una disminución mundial en los precios del acero, y la falta de voluntad de fuentes financieras internacionales de otorgar préstamos en mercados emergentes tales como México, así como por las condiciones económicas en Asia y Este de Europa, AHMSA fue incapaz de obtener el financiamiento necesario. Como resultado, en abril de 1999, AHMSA empezó un proceso de reestructuración de deuda y en mayo de 1999, AHMSA fue declarada en Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”; las necesidades de flujo de efectivo han sido principalmente para inversiones y capital en trabajo. Desde la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”, las fuentes principales de liquidez de AHMSA habían estado limitadas por flujo de efectivo propio, anticipos de clientes y operaciones de factoraje.

AHMSA recibe anticipos de sus clientes por ventas de acero, los cuales, son registrados como cuentas por pagar y son amortizados bajo el término del período relevante de entrega. Al 31 de diciembre de 2012, los pasivos circulantes de AHMSA incluyen Ps. 1,264 millones de anticipos en cuentas por pagar bajo estos acuerdos de pagos anticipados.

La Compañía presenta un capital de trabajo negativo de Ps. 11,383 millones al 31 de diciembre de 2012, comparada con un capital en trabajo negativo de Ps. 8,549 millones al 31 de diciembre de 2011.

Durante el 2012, los flujos netos de efectivo obtenidos de actividades de operación fueron de Ps. 6,678 millones, los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión fueron Ps. 5,505 millones y los flujos netos de efectivo utilizados en actividades financieras fueron de Ps. 295 millones.

Al 31 de diciembre de 2012, la deuda financiera total consolidada fue de Ps. 14,290 millones, de los cuales Ps. 13,488 millones son deuda de AHMSA en Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”.

Del total de la deuda consolidada de AHMSA al 25 de mayo de 1999, el 99.6% estaba denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares, y un 0.4% en pesos mexicanos. Debido a la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”, la deuda total de AHMSA fue convertida a pesos al tipo de cambio de Ps 9.3589 por dólar americano.

Levantamiento de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de MINOSA y Financiamientos Posteriores

Con fecha 14 de abril de 2005, CEMESA (antes de la fusión) liquidó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, sus adeudos emanados de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”. Con fecha 15 de abril de 2005, esta empresa solicitó a dicho juzgado el levantamiento de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” para todos y cada uno de sus acreedores. El 11 de julio de 2005 se dictó sentencia definitiva del levantamiento de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de CEMESA (antes de la fusión), mediante el pago total a los acreedores por Ps. 22 millones efectuado en abril de 2005.

Posteriormente, con fechas 14 de febrero de 2006, 30 de enero y 1° de abril de 2008, MICARE, MINOSA y MIMOSA (todas antes de la fusión), respectivamente, recibieron sentencia del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Monclova. Las sentencias se basan en los convenios generales de pagos que presentaron y que fueron aprobados por la mayoría de sus acreedores. En dichos convenios se establecía el pago en un plazo de tres años de la totalidad del adeudo en Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”, más los intereses que estuvieran expresamente pactados y devengados hasta el 25 de mayo de 1999, fecha de declaración de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de estas empresas.

Los pagos fueron realizados de acuerdo a las sentencias dictadas y por lo tanto MINOSA no tiene más impedimentos legales para contratar nuevos financiamientos.

Con el objetivo de renovar el equipo y aumentar la capacidad de producción de las minas, MINOSA firmó el 19 de noviembre de 2009 un contrato de arrendamiento financiero con Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. por un monto de U.S.\$35 millones, que representan un 75% del valor de los equipos a financiar. Las condiciones generales del arrendamiento consisten en un plazo de 60 meses y una tasa de interés fija de 8.5% anual.

Durante 2010 se negoció una extensión a la línea de arrendamiento financiero por U.S.\$64 millones adicionales, se redujo el plazo de pago a 48 meses, así como la tasa de interés al 8.0% anual, mientras que se incrementó la proporción del financiamiento al 80% del valor de los equipos.

Estas nuevas condiciones aplican también al monto no dispuesto de la línea de arrendamiento original; para permitir la adquisición de equipo adicional por U.S.\$30 millones, en mayo de 2011 se incrementó la línea de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de este arrendamiento era de U.S.\$73.6 millones.

En enero de 2011, MINOSA y Banca Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Refaccionario por Ps. 130 millones, a un plazo de 60 meses y una tasa de interés de TIEE + 5.5% anual, con amortizaciones mensuales. El destino de estos fondos fue la adquisición de activo fijo, principalmente de equipos relacionados con la extracción de carbón. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo insoluto de este crédito era de Ps. 80 millones.

El día 17 de enero de 2012, MINOSA y Banca Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria por Ps. 250 millones. Este crédito, con una tasa de interés de TIEE + 4.90%, considera un plazo de disposición de 12 meses, y el período de amortización es de 60 meses, al 31 de diciembre de 2012, el saldo de este crédito era de Ps. 250 millones.

El día 27 de septiembre de 2012 MINOSA y Caterpillar Crédito S.A. de C.V., firmaron un contrato de crédito simple por un monto de U.S.\$27 millones que representa el 85% del valor total del proyecto sobre la construcción de una planta de generación de energía eléctrica, lo anterior con una tasa de interés de 7.75% fija, se considera un plazo de disposición de 14 meses, y el período de amortización es de 58 meses iniciando en el año 2014. Este crédito aun está en el período de disposición y, al 31 de diciembre de 2012, su saldo era de U.S.\$4.1 millones.

El 5 de octubre de 2012 la compañía FAMUR S.A. de Polonia vendió a MINOSA un equipo de frente larga con valor de U.S.\$22.6 millones, el cual se pactó con las siguientes condiciones: 15% de anticipo y 85% a pagarse en siete años mediante amortizaciones trimestrales con una tasa de interés de LIBOR + 3% anual. En diciembre de 2012 FAMUR S.A. notificó a MINOSA que había cedido los derechos de cobro de dicho contrato al Bank Gospodarstwa Krajowego actual acreedor de dicha deuda por lo que el adeudo se reclasificó a pasivo financiero. El saldo de dicho crédito al 31 de diciembre de 2012 ascendía a U.S.\$19.3 millones.

3.3 CONTROL INTERNO

La administración de AHMSA es responsable de mantener un sistema de control interno. Este tipo de control sirve para dar a los accionistas, a la comunidad financiera y a otras partes interesadas, una certidumbre razonable de que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las directrices de la administración, que los archivos y registros financieros son confiables como base de la preparación de los Estados Financieros, que los activos son reflejados en los estados financieros a los valores que efectivamente les corresponden y que los activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizados.

Para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la integridad de la información financiera, la administración mantiene y confía en el sistema de control interno de la Compañía. Este sistema se basa en una estructura organizacional que delega responsabilidad y asegura la selección y la capacidad de personal. Además, el sistema incluye políticas que se comunican a todo el personal a través de los canales apropiados.

El sistema de control interno está apoyado con auditorías constantes, que reportan los resultados obtenidos a la administración, durante todo el año. Por otra parte, la Compañía cuenta con sistemas informáticos modernos y eficientes, que permiten obtener información al día en tiempo real y que mantienen bases de datos confiables; estos sistemas también facilitan la preparación eficiente de informes financieros.

La administración considera que hasta la fecha, el sistema de control interno de la Compañía ha proporcionado razonablemente certidumbre de que se han evitado errores significativos o irregularidades o que los mismos han sido detectados oportunamente.

3.4 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto el período actual como a períodos subsecuentes.

La información sobre tales juicios y estimaciones se encuentra en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Un resumen de los principales juicios y estimaciones utilizados se presenta a continuación:

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

La vida útil estimada de los inmuebles, maquinaria y equipo, es utilizada para determinar la depreciación de los activos, dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especialista interno de la Compañía, donde también participan especialistas externos. Las vidas útiles determinadas son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos. Si existen cambios en la estimación de las vidas útiles se podría afectar prospectivamente el monto de la depreciación y el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo.

b) Beneficios a empleados por terminación y retiro

Se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y el estado de resultados integral del período en que ocurra.

c) Reservas de mineral

La Compañía aplica juicios y realiza estimaciones en la determinación de sus reservas y recursos minerales con base en métodos y estándares reconocidos en la industria minera y son realizadas por personal interno competente, sustentados por las experiencias históricas. Los informes que sustentan estas estimaciones se preparan periódicamente. La Compañía revisa periódicamente dichas estimaciones apoyada en expertos externos reconocidos, para certificar sus reservas de mineral.

Existen varias incertidumbres al estimar las reservas minerales. Los supuestos que son válidos al momento de la estimación, pueden cambiar significativamente cuando nueva información está disponible. Los cambios en las cotizaciones de los minerales, tipos de cambio, costos de producción, estimaciones de recuperación metalúrgica o en las tasas de descuento, pueden modificar el estatus económico de las reservas y finalmente pueden dar como resultado que se actualicen las reservas.

Las reservas de mineral se usan en el cálculo de las unidades de producción para efectos del cálculo para la determinación de la provisión para rehabilitación de sitios mineros y para el análisis de deterioro de las unidades mineras.

d) Provisión para rehabilitación de sitios mineros

Los costos estimados de cierre de las unidades mineras por las obligaciones legales e implícitas que se requieren para restaurar las ubicaciones operativas, se reconocen a su valor presente en el período en el que las mismas se incurren. Los costos estimados de restauración incluyen el desmantelamiento y la remoción de estructuras, la rehabilitación de minas, las instalaciones de operación, así como el saneamiento y reforestación de las áreas afectadas.

Las provisiones para la rehabilitación de sitios mineros, se efectúan a valor presente utilizando una tasa libre de riesgo en el momento que la obligación es conocida y se basan en el entendimiento de los requerimientos legales y la política de responsabilidad social de la Compañía. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de especialistas internos. La administración aplica su juicio y experiencia para estimar los costos de desmantelamiento en la vida de las minas.

Los costos incurridos en períodos futuros podrían diferir de los montos provisionados. Adicionalmente, los cambios futuros que puedan darse en el entorno legal aplicable y regulaciones, los cambios en las estimaciones de vida de la mina y las tasas de descuento podrían afectar el valor en libros de la provisión.

e) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales, dichas evaluaciones son reconsideradas periódicamente.

Impuestos a la Utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El ISR y el IETU se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el

que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

El Impuesto al Activo “(IMPAC)” que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general consolidado en el rubro de impuestos a la utilidad diferidos.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

3.5 NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

La Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*³

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*¹

NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*¹

NIIF 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Compañías*¹

NIIF 13, *Medición del Valor Razonable*¹

Modificaciones a la NIIF 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*¹

Modificaciones a la NIIF 9 e NIIF 7, *Fecha Efectiva de NIIF 9 y Revelaciones de Transición*³

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 e NIIF 12, *Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Compañías: Guías de Transición*⁴

La IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los Empleados*¹

La IAS 27 (revisada en 2011), *Estados Financieros Separados*¹

La IAS 28 (revisada en 2011), *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*¹

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*²

Modificaciones a las NIIF, *Mejoras Anuales a NIIF ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1*¹

IFRIC 20, *Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto*¹

1 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2013.

2 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2014.

3 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2015.

NIIF 9, *Instrumentos Financieros* - La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su eliminación.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad o pérdida del año.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida) atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de utilidad o

pérdida, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo se presenta bajo otra utilidad integral, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo dentro de otra utilidad integral creará o incrementará una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio del pasivo financiero no se clasifican posteriormente al estado de resultados. Conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

En mayo de 2011 se emitió un paquete de cinco normas sobre consolidación, coinversiones, asociadas y revelaciones, incluyendo la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, IAS 27 (según revisión de 2011) e IAS 28 (según revisión de 2011).

Los principales requerimientos de estas cinco normas se describen a continuación:

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados* - La NIIF 10 reemplaza las partes de IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC-12 *Consolidación – Compañías con Propósitos Especiales* ha sido retirada con la emisión de la NIIF 10. Conforme a la NIIF 10, sólo existe una base para consolidación que es el control. Adicionalmente, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) el poder ejercido sobre la empresa receptora de la inversión, (b) exposición o derechos a retornos variables por su involucramiento con la empresa receptora de la inversión y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre dicha empresa para afectar el monto de los retornos del inversionista. Se han agregado una gran cantidad de lineamientos en la NIIF 10 para tratar los escenarios complejos.

NIIF 11, *Negocios Conjuntos* - La NIIF 11 reemplaza a la IAS 31 *Participaciones en Coinversiones*. La NIIF 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. La SIC-13 *Compañías bajo Control Conjunto – Aportaciones no Monetarias de los Inversionistas* ha sido retirada con la emisión de la NIIF 11. Conforme a la NIIF 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o coinversiones, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes. En contraste, bajo IAS 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos: Compañías bajo control conjunto, activos bajo control conjunto y operaciones bajo control conjunto.

Adicionalmente, las coinversiones conforme a la NIIF 11 se deben contabilizar utilizando el método de participación, mientras que las Compañías bajo control conjunto conforme al IAS 31 se pueden contabilizar utilizando el método de participación o contabilidad proporcional.

NIIF 12, *Revelación de Participaciones en Otras Compañías* - La NIIF 12 es una norma de revelación y aplica a Compañías que tienen participaciones en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y/o Compañías estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de revelación de la NIIF 12 son más exhaustivos que los de las normas actuales.

NIIF 13, *Medición del Valor Razonable* - La NIIF 13 establece una única fuente de lineamientos para las mediciones de valor razonable y las revelaciones correspondientes. La norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio; aplica tanto a partidas de instrumentos financieros como a partidas que no son de instrumentos financieros por las cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones de valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general, los requerimientos de

revelación en la NIIF 13 son más exhaustivos que los que se requieren en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de valor razonable de tres niveles requerida actualmente para instrumentos financieros únicamente bajo la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* se extenderán por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 13 aplica para ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2013, aunque se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros* - Las modificaciones a IAS 32 clarifican la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones clarifican el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

Modificaciones a la NIIF 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros* - Las modificaciones a NIIF 7 requieren a las compañías revelar información acerca de los derechos de compensar y acuerdos relacionados para instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar.

La aplicación de estas modificaciones a la NIIF 7, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2013 y períodos intermedios dentro de esos períodos anuales. Las revelaciones deben ser mostradas retrospectivamente para todos los períodos comparativos. Sin embargo, las modificaciones a IAS 32 son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, y permiten su aplicación anticipada.

La IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los empleados* - Las modificaciones a IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación de la relación laboral. El cambio más importante se refiere al tratamiento contable de cambios en obligaciones de beneficios definidos y activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el 'enfoque de corredor' permitido bajo la versión anterior de IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicio anterior. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otra utilidad integral para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión anterior de IAS 19 son remplazados con el importe del interés neto, el cual es calculado aplicando la tasa de descuento la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto.

Las modificaciones a IAS 19 aplican para ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2013 y se requiere la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. Los directores esperan que las modificaciones a IAS 19 sean adoptadas en los estados financieros consolidados del Grupo para el ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013 y que la aplicación de las modificaciones a IAS 19 pueda tener un impacto en los montos reportados con respecto al plan de beneficios definidos del Grupo. Sin embargo, los directores aún no han realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las modificaciones y, por tanto, aún no han cuantificado el alcance del impacto.

Modificaciones a las NIIF, Mejoras anuales a NIIF ciclo 2009-2011 excepto por las modificaciones a IAS 1 - Las modificaciones anuales a NIIF ciclo 2009-2011 incluyen modificaciones a varias NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2013. Las modificaciones a NIIF incluyen:

- Modificaciones a IAS 16, *Propiedad, Planta y Equipo*; y
- Modificaciones a IAS 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*.

Las modificaciones a IAS 16 clarifican que las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, cuando cumplan la definición de Propiedad, Planta y Equipo de IAS 16 y como inventarios en caso contrario.

Las modificaciones a IAS 32 clarifican que el impuesto a la utilidad relacionado con distribuciones a los tenedores de un instrumento de capital y los costos de las transacciones de una transacción de capital, debe ser contabilizada de acuerdo con IAS 12, *Impuestos a la utilidad*.

IFRIC 20, Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto - IFRIC 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto se aplica a los costos de extracción del escombros en los que se incurre en la actividad de minería a cielo abierto durante la fase de producción de la mina “(costos de producción del desmonte)”. Bajo esta interpretación, los costos por extracción del escombros “(desmonte)” que proveen un acceso mejorado al yacimiento es reconocido como un activo no circulante “(activo por desmonte)” cuando se cumplen con ciertos criterios, mientras que los costos de las actividades normales de desmonte son contabilizados de acuerdo con IAS 2 Inventarios. Los activos por actividades de desmonte son contabilizados como una adición a, o como una mejora de, un activo existente y clasificado como tangible o intangible de acuerdo con la naturaleza del activo existente del cual forma parte.

IFRIC 20 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2013. Provisiones específicas son provistas a las compañías que aplican IFRIC 20 por primera vez. Sin embargo, IFRIC 20 debe ser aplicado a los costos de producción de desmonte incurridos en o después de inicio del último período presentado.

Normas de Información Financiera Internacionales

A partir del 1° de enero de 2012 la Compañía adoptó las NIIF y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la NIIF 1, *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*, debido a que son parte del período cubierto por los primeros estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012. Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las NIIF. En la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, la administración de la Compañía ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con NIIF. Las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

La fecha de transición de la Compañía a las NIIF es al inicio del 1° de enero de 2011, o equivalente al 31 de diciembre de 2010. En la preparación de los primeros estados financieros consolidados bajo NIIF, se han aplicado las reglas de transición a las cifras reportadas previamente de conformidad con NIF.

La Compañía aplicó la NIIF 1, *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*, en su transición. La NIIF 1 generalmente requiere la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones aplicables a la fecha del primer reporte. Sin embargo, NIIF 1 permite ciertas excepciones en la aplicación de algunas normas a los períodos anteriores, con el objeto de asistir a las Compañías en el proceso de transición.

A la fecha de transición, la Compañía ha aplicado las siguientes excepciones obligatorias de aplicación retrospectiva de NIIF tal como lo requiere NIIF 1. Otras excepciones obligatorias no fueron aplicables.

1. **Cálculo de estimaciones** – Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las NIF, excepto en los casos señalados dentro de esta sección.
2. **Participaciones no controladoras** – La Compañía aplicó en forma prospectiva ciertos requerimientos de reconocimiento y presentación relacionada con participaciones no controladoras a partir de la fecha de transición.

La Compañía también ha elegido las siguientes exenciones opcionales de aplicación retrospectiva de NIIF tal como lo requiere NIIF 1:

1. **Resultado Integral de Financiamiento** – Se aplicó la exención de no reformular la capitalización de costos por préstamos que ocurrieron antes de la fecha de transición.
2. **Combinaciones de negocios** – Se aplicó la exención de no reformular combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.
3. **Costo asumido** – Se aplicó la opción de costo asumido, utilizando el monto revaluado bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para todos los activos del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales incluyen ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 siendo este el último período que México calificó como una economía hiperinflacionaria conforme las NIF's anteriores. Esta exención no fue aplicable a los activos fijos registrados en las subsidiarias donde la moneda funcional es el dólar Americano.
4. **Arrendamientos** – Se aplicó la opción de determinar si un contrato existente a la fecha de la transición contiene un arrendamiento con base en hechos y circunstancias existentes a esa fecha.
5. **Beneficios a empleados** – Se aplicó la opción de reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición, aumentando el pasivo laboral.
6. **Diferencias acumuladas por el efecto de conversión** – Se aplicó la opción de ajustar a cero el efecto por conversión a la fecha de transición.

Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de transición y el impacto en el capital contable a la fecha de transición del 1° de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011, y en el resultado integral neto y flujos de efectivo por el período de transición del 1° de

enero y al 31 de diciembre de 2011, como se muestra a continuación:

a) Efectos de la adopción de NIIF en el balance general consolidado:

(millones de pesos)

	Nota	1° de enero de 2011			31 de diciembre de 2011		
		NIF mexicanas	Efecto de transición a NIIF	NIIF	NIF mexicanas	Efecto de transición a NIIF	NIIF
ACTIVO							
Activo circulante		\$ 11,943	\$ -	\$ 11,943	\$ 13,652	\$ -	\$ 13,652
Activo no circulante:							
Inversión en acciones de asociadas....		192	-	192	101	-	101
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.	I	37,671	-	37,671	40,405	124	40,529
Activos intangibles, neto.....	II	4,462	(84)	4,378	4,406	(47)	4,359
Otros activos, neto.....		1,924	-	1,924	2,677	-	2,677
Total de activo no circulante.....		44,249	(84)	44,165	47,589	77	47,666
Total del activo.....		\$ 56,192	\$ (84)	\$ 56,108	\$ 61,241	\$ 77	\$ 61,318
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE							
Pasivo circulante		\$ 20,422	\$ -	\$ 20,422	\$ 22,201	\$ -	\$ 22,201
Pasivo no circulante:							
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	III	4,140	735	4,875	4,817	879	5,696
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	III	2,606	(2,606)	-	2,792	(2,792)	-
Impuestos a la utilidad diferidos.....	V	7,404	(522)	6,882	7,902	(642)	7,260
Otros pasivos a largo plazo.....		1,225	-	1,225	1,484	-	1,484
Total del pasivo a largo plazo.....		15,375	(2,393)	12,982	16,995	(2,555)	14,440
Total del pasivo.....		35,797	(2,393)	33,404	39,196	(2,555)	36,641
Capital contable:							
Capital social.....	II	10,341	(4,212)	6,129	10,341	(4,212)	6,129
Utilidades retenidas de años anteriores	XII	9,892	6,560	16,452	11,581	7,126	18,707
Otros conceptos del resultado integral.	IV	126	(39)	87	123	(282)	(159)
Total de la participación controladora.		20,359	2,309	22,668	22,045	2,632	24,677
Participación no controladora.....		36	-	36	-	-	-
Total del capital contable.....		20,395	2,309	22,704	22,045	2,632	24,677
Total del pasivo y capital contable.....		\$ 56,192	\$ (84)	\$ 56,108	\$ 61,241	\$ 77	\$ 61,318

b) Los ajustes en las utilidades retenidas de años anteriores son los siguientes:

Cancelación de la actualización del capital social	\$ 4,212
Cancelación de la PTU diferida	2,606
Cancelación de ISR diferido por activos con deducción inmediata	1,023
Cancelación del pasivo por indemnizaciones	255
Ajuste por conversión de operaciones en moneda extranjera	39
Reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales, neto	(990)

Efecto en ISR diferido por ajustes de IFRS	(501)
Cancelación de la actualización de activo intangible	(84)
Total de ajustes en las utilidades retenidas	\$ <u>6,560</u>

c) Conciliación de la utilidad integral consolidada por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Nota	NIF mexicanas	Efecto de transición a NIIF	NIIF
Ventas netas.....	XI	\$ 40,639	\$ 187	\$ 40,826
Costo de ventas.....	VI	30,542	79	30,621
Depreciación.....	VII	<u>2,774</u>	<u>(124)</u>	<u>2,650</u>
Utilidad bruta.....		7,323	-	7,555
Gastos de administración y venta.....	VIII	3,065	338	3,403
Otros gastos, neto.....	IX	<u>542</u>	<u>(537)</u>	<u>5</u>
Utilidad de operación.....		3,716	-	4,147
Gastos financieros.....		403	-	403
Productos financieros.....		(135)	-	(135)
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta.....	XI	(63)	155	92
Efecto de valuación de instrumentos financieros.....		<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>
Participación en resultados de asociadas.....		52	-	52
Partidas no ordinarias.....	VIII	<u>264</u>	<u>(264)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....		3,182	-	3,722
Impuestos a la utilidad.....	X	<u>1,529</u>	<u>(26)</u>	<u>1,503</u>
Utilidad neta del año consolidada.....		<u>1,653</u>	<u>-</u>	<u>2,219</u>
Otros resultados integrales:				
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....		\$ 117	\$ -	\$ 117
Valuación de instrumentos financieros.....		(134)	-	(134)
Valuación de instrumentos financieros derivados..		14	-	14
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	III	<u>-</u>	<u>(243)</u>	<u>(243)</u>
		<u>(3)</u>	<u>(243)</u>	<u>(246)</u>
Utilidad integral consolidada.....		\$ <u>1,650</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,973</u>

d) Efectos de la adopción de NIIF en el estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	NIF mexicanas	Efecto de transición a NIIF	NIIF
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	\$ 3,182	\$ 540	\$ 3,722
Beneficios a empleados por terminación y retiro, neto.....	676	(195)	481
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	184	(184)	-
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización.....	3,526	(161)	3,365
Participación en resultados de asociadas.....	52	-	52
Otras reservas.....	94	-	94
Productos financieros.....	(135)	-	(135)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados.....	13	-	13
Gastos financieros.....	403	-	403
	<u>7,995</u>	<u>-</u>	<u>7,995</u>

Aumento en el capital de trabajo:	(794)		(794)
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación.....	7,201	-	7,201
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión:	(6,340)	-	(6,340)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento.....	(1,005)	-	(1,005)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo.	(144)	-	(144)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo.....	370	-	370
Más- Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo.	901	-	901
	\$ 1,127	\$ -	\$ 1,127
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período...	1,127	-	1,127

Notas de reconciliaciones del balance general consolidado al 1° de enero de 2011:

- I. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.- La Compañía decidió utilizar el valor en libros bajo NIF's Mexicanas a la fecha de transición. La exención de costo indexado establecido en la NIIF 1 permite utilizar el valor en NIF's ya que dicho valor refleja el costo depreciado de dichos activos ajustado por índices específicos o generales, dependiendo del caso particular. El uso de esta exención no generó ningún cambio en el valor de esta clase de activos entre NIF y NIIF. La Compañía separó los componentes significativos con vidas útiles distintas al resto de los activos que integra un grupo de activos fijos. Las implicaciones de este análisis resultó en modificaciones a las vidas útiles de los activos fijos reconocido en las NIF's anteriores.
- II. Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los efectos de la inflación únicamente deben reconocerse en una economía hiperinflacionaria, que se identifica por diversas características del entorno económico de un país. El parámetro más objetivo para calificar una economía como hiperinflacionaria es cuando la inflación acumulada durante 3 años se aproxima o sobre pasa el 100%. Dado que el peso mexicano no se ha considerado hiperinflacionario desde 1998, los efectos de inflación reconocidos bajo NIF hasta 2007 fueron cancelados, por los períodos no hiperinflacionarios, excepto por los inmuebles, maquinaria y equipo por los que se utilizó la excepción del costo indexado. Lo anterior originó la eliminación de la actualización de activos intangibles por \$84 y se eliminó la actualización del capital social por \$4,212, éste último sin impactar el capital contable total.
- III. Beneficios a empleados.- La Compañía aplicó la exención en la NIIF 1, reconociendo todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas contra utilidades retenidas a su fecha de transición por \$990, aumentando el pasivo por dicho importe. En adición, bajo NIF's anteriores, la Compañía registraba una provisión por la indemnización por terminación laboral de sus empleados. Esta provisión se registra conforme a las NIF's, hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haber hecho una oferta para alentar el retiro voluntario, lo cual le da derecho a recibir su indemnización, por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido por este concepto bajo NIF de \$255. Asimismo, NIIF no permite el reconocimiento de activos o pasivos diferidos por la PTU, por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de \$2,606.
- IV. Efectos de conversión de Compañías extranjeras.- La Compañía aplicó la exención para no calcular de forma retrospectiva la diferencia por conversión en los estados financieros de operaciones extranjeras; por lo que a la fecha de transición, reclasificó el efecto acumulado

de conversión de acuerdo a NIF's anteriores a utilidades retenidas. Esto originó eliminar el saldo del efecto de conversión por \$39.

- V. Impuestos a la utilidad diferidos.- La Compañía canceló el pasivo de ISR diferido de la parte no deducible del valor en libros de los activos fijos a los que se les aplicó deducción inmediata, debido a que esta partida se encuentra dentro de la excepción en el reconocimiento inicial del impuesto diferido. El efecto por este ajuste fue de una disminución en el pasivo por \$1,023. El efecto en el ISR diferido por el resto de los ajustes NIIF fue un incremento en el pasivo por \$501.

Notas de la reconciliación de la utilidad integral consolidada del año terminado el 31 de diciembre de 2011:

- VI. El costo de ventas presentó un incremento neto de \$79, por los efectos de: (i) la cancelación de la actualización relacionado con la amortización de activos intangibles por \$(37); (ii) la cancelación de la amortización de las pérdidas actuariales acumuladas por \$(195); (iii) la reclasificación de la PTU corriente incluida en otros gastos al costo de ventas por \$314 y la reclasificación de la fluctuación cambiaria operativa por \$(3).
- VII. La depreciación del ejercicio presentó una disminución por \$(124) debido a la modificación de vidas útiles de los activos fijos por la componetización.
- VIII. La PTU corriente incluida en otros gastos por \$39, la partida no ordinaria por \$264 y la pérdida cambiaria operativa por \$35, fueron reclasificadas a gastos de administración, representando un incremento de \$338, en este rubro.
- IX. En el rubro de otros gastos neto, se presentó una disminución neta de \$537 por los siguientes efectos: (i) cancelación de la provisión por PTU diferida por \$184; y (ii) efecto de reclasificación de la PTU corriente mencionada en la fracción VIII y X anterior por \$353.
- X. El efecto en el año en ISR diferido por la cancelación del pasivo de ISR diferido de la parte no deducible del valor en libros de los activos fijos a los que se les aplicó deducción inmediata fue un crédito a resultados de \$175. El efecto de impuestos diferidos por el resto de los ajustes de NIIF, fue un cargo a resultados por \$149.
- XI. Se reclasificó \$155 correspondiente a la utilidad cambiaria neta operativa, como sigue: \$187 a ventas, \$35 a gastos de administración y \$3 al costo de ventas.
- XII. Corresponde al el efecto neto de todas las diferencias mencionadas en los incisos anteriores.

Los estados financieros consolidados bajo NIF mexicanas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 y 1° de enero de 2011 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2012.

Capítulo 4. Administración

4.1 AUDITORES EXTERNOS

En el ejercicio 2012, 2011 y 2010, la auditoría externa de la Compañía fue llevada a cabo por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México, “(Deloitte)”.

Durante 2012, 2011 y 2010, la opinión del auditor externo sobre los estados financieros de la Compañía se ha emitido sin salvedades.

La designación del auditor externo la lleva a cabo el Consejo de Administración de la Compañía, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, tomando en cuenta la independencia, profesionalismo y experiencia del despacho que es designado como auditor externo.

Por cuestiones de independencia en apego a la Circular Única de Emisoras y de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores, debido a que se concluyó el período de cinco años, a partir del ejercicio 2009 el socio a cargo de la auditoría a los estados financieros de la Compañía es el C.P.C. Daniel Castellanos Cárdenas, sustituyendo al C.P.C. Roberto Benavides González, ambos miembros de Deloitte.

Respecto a los honorarios pagados a nuestros auditores definimos lo siguiente:

Honorarios de Auditoría. Los Honorarios de Auditoría son los honorarios totales facturados por Deloitte en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y auditorías estatutarias y regulatorias.

Honorarios Relacionados con Auditoría. Honorarios relacionados con Auditoría facturados por Deloitte por asesorías financieras contables y de reporte.

Honorarios no Relacionados con Auditoría. Honorarios facturados por Deloitte por servicios de consultoría consistentes en la asistencia con la documentación del control interno y con la evaluación de riesgos de procesos de negocios.

Honorarios de Servicios Fiscales. Honorarios relacionados con Auditoría facturados por Deloitte por servicios basados en los hechos existentes, principalmente derivados de revisiones a sus papeles de trabajo por parte de las autoridades fiscales.

Durante los años de 2012, 2011 y 2010, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., prestó servicios de asesoría adicionales a los servicios de auditoría, principalmente relacionados con asuntos fiscales.

Los honorarios totales facturados a nosotros por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, y sus afiliadas incluyendo Deloitte Consulting, (colectivamente “Deloitte”) durante los años fiscales terminados en 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 fueron Ps 19.3 millones, Ps. 18.7 millones y Ps. 18.3 millones, respectivamente.

4.2 ADMINISTRACIÓN Y EMPLEADOS

Directores

La administración de AHMSA está conferida al Consejo de Administración. Los estatutos de AHMSA establecen que el Consejo de Administración consistirá del número de consejeros y consejeros suplentes elegidos por los accionistas en la asamblea general ordinaria anual, cada uno es elegido por un período de un año, estableciendo los estatutos que la mayoría de los consejeros deben ser de nacionalidad mexicana. Los consejeros suplentes están autorizados para servir en el Consejo de Administración en lugar de los consejeros que no estén disponibles para asistir a reuniones o de otra forma participar en las actividades del Consejo de Administración.

Los miembros actuales del Consejo de Administración de AHMSA son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Alonso Ancira Elizondo	Presidente del Consejo
Xavier D. Autrey Maza.....	Vicepresidente del Consejo
Manuel Ancira Elizondo.....	Consejero
Jorge Ancira Elizondo.....	Consejero
Jorge Ordoñez Cortés (1).....	Consejero
Sandra López Benavides (1)	Consejero
James Pignatelli (1).....	Consejero
Alfonso Lebrija Guiot (1).....	Consejero

Consejeros Suplentes para los señores:

Alonso Ancira Elizondo	–	No tiene
Manuel Ancira Elizondo	–	José Eduardo Ancira Elizondo
Jorge Ancira Elizondo	–	No tiene
Jorge Ordoñez Cortés (1)	–	Ernesto Blackaller Williamson (1)

Consejeros Suplentes para los señores:

Xavier D. Autrey Maza	–	No tiene
James Pignatelli (1)	–	No tiene
Sandra López Benavides (1)	–	Telber Lars Gustafson Ceder (1)
Alfonso Lebrija Guiot (1)	–	Luis Guillermo Zazueta Domínguez (1)

(1) Consejeros Independientes.

Xavier Autrey Maza, Alonso Ancira Elizondo, Manuel Ancira Elizondo y Jorge Ancira Elizondo se convirtieron en miembros del Consejo en diciembre de 1991. Sandra López Benavides se convirtió en miembro del Consejo en diciembre de 1993. Alfonso Lebrija Guiot se convirtió en miembro del Consejo en el 2002 y James Pignatelli se convirtió en miembro del Consejo en noviembre del 2002.

Alonso Ancira Elizondo, Manuel Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo y José Eduardo Ancira Elizondo son hermanos.

La principal actividad de todos los consejeros de AHMSA es con AHMSA, excepto por Sandra López Benavides, quien se desempeña como consultor de negocios independiente, James Pignatelli

quien atiende negocios propios, Alfonso Lebrija Guiot quien es Contador Público y Jorge Ordoñez Cortés quien es un consultor de minas independiente.

Directores Ejecutivos

Los principales directores actuales de AHMSA son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Luis Zamudio Miechielsen.....	Director General Ejecutivo
Manuel Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Operaciones
Jorge Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Andrés González-Saravia Coss.....	Director Jurídico
Miguel Elizondo Elizondo.....	Director Ventas y Mercadotecnia
Carlos de Luna Valdés.....	Director de Finanzas (hasta 31-dic-2012)
Fernando Monroy Guajardo.....	Director de Personal (no sindicalizado)
Enrique Rivera Gómez.....	Director de Personal (sindicalizado)
Carlos Guajardo Elizondo.....	Director de Abastecimientos
Armando Ferríz Domínguez.....	Director de Acero e Ingeniería Corporativa
Gerardo García Castelán.....	Director de Proyectos y Construcción
Fernando Sánchez Villarreal.....	Director de Planeación Financiera y Proyectos
José Guadalupe Durón Candela.....	Director de Operaciones de Materias Primas
Abel Ayala Flores.....	Director de Administración de Materias Primas
Homero Menchaca Falcón.....	Director de NASA

Manuel Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo y Carlos de Luna Valdés han sido directores durante veintiún años. Armando Ferríz Domínguez ha sido director por veinte años. Fernando Monroy Guajardo y José Guadalupe Durón Candela han sido directores por catorce años. Carlos Guajardo Elizondo, Enrique Rivera Gómez, Luis Zamudio Miechielsen y Abel Ayala Flores han sido directores por doce años. Miguel Elizondo Elizondo ha sido director por once años, Andrés González-Saravia Coss y Homero Menchaca Falcón tienen diez años de ser directores. Luis Zamudio Miechielsen ha sido Director General por nueve años. Gerardo García Castelán tiene tres años de ser director. Fernando Sánchez Villarreal tiene dos años de ser Director de Planeación Financiera y Proyectos, así mismo de manera interina a partir del 20 de agosto de 2012 fue designado Director de Finanzas y Control.

Compensación de Directores y Ejecutivos

Para el año terminado en diciembre 31 de 2012, el total de compensación pagada o acumulada de los consejeros y directores ejecutivos de AHMSA en ese año por servicios en todas sus capacidades fue de aproximadamente Ps. 290.1 millones. AHMSA paga bonos en efectivo a sus directores ejecutivos, basados en la evaluación de la administración sobre el desempeño del puesto de cada director ejecutivo y su contribución general a AHMSA, el monto para 2012 fue de Ps. 31.5 millones.

4.3 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

El Consejo de Administración no puede determinar sus propias compensaciones, esto es facultad exclusiva de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

No existe ningún convenio o mecanismo que limite un cambio de control de AHMSA o de los enumerados en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores. La empresa no tiene distintos tipos de acciones y las mismas otorgan por lo tanto los mismos derechos.

No hay cláusulas que limiten la administración de la sociedad por encima de lo requerido en la Ley del Mercado de Valores.

4.4 OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En la actualidad, el Consejo de Administración es apoyado por un Comité de Auditoría y el de Prácticas Societarias, el cual se conforma por un grupo de trabajo que analiza los diferentes asuntos dentro de su esfera de influencia y, como resultado, emite opiniones y recomendaciones al Consejo de Administración.

La Compañía ha adoptado una política sobre el tratamiento de situaciones que generen conflictos de interés, la cual tiene como objeto la identificación de aquellas situaciones en que las responsabilidades de un empleado o funcionario generan o puedan generar la posibilidad de un beneficio personal o para algún miembro de su familia inmediata (aparte de las compensaciones inherentes al desempeño de su cargo) o cuando los intereses personales de un empleado no son consistentes con los de la compañía y sus accionistas.

Nueva Ley de Mercado de Valores

El 30 de diciembre de 2005, el Ejecutivo Federal, por instrucción del Congreso, publicó en el DOF la nueva Ley del Mercado de Valores “(LMV)”, misma que abrogó la Ley del Mercado de Valores anterior. La empresa reformó sus estatutos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006 a efecto de adecuar los mismos a las disposiciones correspondientes, incluyendo el cambio de su denominación a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., e incluyendo en forma enunciativa más no limitativa los siguientes puntos:

- El Consejo de Administración está conformado por 8 consejeros propietarios de los cuales cuando menos el 25% son independientes y está integrado de la siguiente manera: Alonso Ancira Elizondo, Presidente, Xavier D. Autrey Maza, Vice presidente, Manuel Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo, Jorge Ordóñez Cortés, James Pignatelli, Sandra López Benavides y Alfonso Lebrija Guiot. Por cada consejero propietario podrá designarse su respectivo suplente, en el entendido, de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter. Los consejeros suplentes nombrados a la fecha son José Eduardo Ancira Elizondo, Ernesto Blackaller Williamson, Telber Lars Gustafson Ceder y Luis Guillermo Zazueta Domínguez.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 2006 se resolvió que los tres Comités creados por resolución del Consejo de fecha 22 de octubre de 2002 i) Comité de Evaluación y Compensación; ii) Comité de Auditoría; y iii) Comité de Finanzas y Planeación dejarían de existir y de tener función o actividad alguna y los miembros que los integraban dejarían en consecuencia de participar en ellos.

Se resolvió crear el nuevo Comité en Materia de Prácticas Societarias y el nuevo Comité de Auditoría resolviendo que sus miembros serían designados en la primera sesión del Consejo que al efecto se celebre.

En Sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2007, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006, se constituyen el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

- Dichos comités están conformados por al menos 3 miembros designados por el propio consejo, quienes deberán ser consejeros independientes en su totalidad. El Comité de Auditoría podrá desempeñar las actividades del Comité de Prácticas Societarias y está

integrado por: Alfonso Lebrija Guiot, Presidente, James Pignatelli y Ernesto Blackaller Williamson. El Comité de Prácticas Societarias está integrado por: James Pignatelli, Presidente, Alfonso Lebrija Guiot; Ernesto Blackaller Williamson, Alonso Ancira Elizondo, Xavier D. Autrey Maza. Asimismo Juan Carlos Quintana Serur es Secretario de ambos comités.

El Comité de Auditoría desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al consejo de administración en lo competente a la LMV; (ii) evaluar el desempeño de los auditores externos; (iii) discutir los estados financieros de la sociedad con los responsables de su elaboración y revisión y recomendar con base en éstos su aprobación o desaprobación al Consejo de Administración; (iv) elaborar la opinión y apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

El Comité de Prácticas Societarias desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen conforme a la LMV; (ii) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos que juzgue convenientes; (iii) convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día los asuntos que estimen pertinentes; (iv) apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

- El Consejo de Administración se ocupa entre otras cosas de: las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad, de la vigilancia de la gestión y conducción de los negocios de la sociedad, de la aprobación (previa opinión del Comité que corresponda) de: (i) las políticas y lineamientos para el uso y goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la sociedad; (ii) las operaciones con partes relacionadas; y (iii) las operaciones que se realicen con empleados, del nombramiento del Director General y de los lineamientos en materia de control interno y auditoría.
- Los consejeros están obligados a revelar cualquier asunto que implique algún conflicto de interés, en caso de que lo haya, favorezcan a un determinado accionista, aprueben operaciones con partes relacionadas sin observar las reglas establecidas, aprovechen para sí o para terceros el uso y goce de los bienes de la sociedad en contravención a las políticas aprobadas o hagan uso indebido de información relevante.
- El Director General es responsable de: i) someter a la aprobación del Consejo de Administración la gestión y conducción de los negocios; ii) la existencia y mantenimiento de los sistemas de contabilidad, control y registro; iii) la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el consejo o la asamblea de accionistas; iv) suscribir la información relevante de la sociedad junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia; v) la revelación de información relevante; vi) verificar que se realicen las aportaciones de capital hechas por los accionistas.
- El Director General y los demás directivos relevantes responden por los daños y perjuicios que deriven de sus funciones. Adicionalmente, son responsables por los daños y perjuicios que resulten por i) su falta de atención oportuna y diligente de los requerimientos de información que les haga el consejo; ii) la presentación de información falsa o que induzca a error; o iii) la falta de diligencia en el desempeño de sus funciones.

- Se elimina la figura del comisario, adoptando sus obligaciones el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y del Comité de Mejores Prácticas Corporativas.
- La imposición de nuevas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración así como de los directores correspondientes.
- La empresa y las sociedades que ésta controle se consideran como una sola unidad de negocios para efectos de revelación de información.
- La Asamblea General de Accionistas debe aprobar todas las operaciones que pretenda llevar la sociedad (o las que ésta controle), cuando éstas representen el 20% de los activos consolidados, ya sea que dichas operaciones se ejecuten en un solo acto o de forma sucesiva.
- En relación a los derechos de minorías, en términos generales (incluyendo acciones sin voto o de voto restringido): i) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 10% del capital social tendrá derecho a nombrar (y remover) un consejero, a convocar (a través de algún comité o del Consejo) una asamblea de accionistas y a solicitar que se aplace el voto (por tres días) de algún asunto en asamblea de accionistas; y ii) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 20% del capital social tendrá derecho a oponerse judicialmente a resoluciones adoptadas en asamblea de accionistas. Además, se prevé que en las asambleas de accionistas no se podrán tratar asuntos bajo el rubro de generales, si dichos asuntos no han sido previamente notificados a los accionistas.
- Cualesquier convenio entre accionistas se da a conocer dentro de los cinco días siguientes a su celebración, con el objeto de que sea revelado al público inversionista.
- Se deben cumplir con las siguientes obligaciones de revelación de información:
 - i) Reportes continuos sobre cualquier acto societario o acuerdo de cualquier órgano social.
 - ii) Reportes trimestrales incluyendo los estados financieros y comentarios sobre la administración, operaciones y situación financiera de la empresa (dichos reportes deberán ser presentados por dos consejeros propietarios y validados por el Consejo de Administración).
 - iii) Reportes anuales que deberán contener estados financieros, reporte de la administración, comentarios del auditor externo y actividades de los comités de auditoría y prácticas societarias, entre otros. Dichos reportes deben estar suscritos por el Director General, el Director de Finanzas y el Director Jurídico.
 - iv) Reporte sobre cualquier reestructuración societaria (fusión, escisión, etc.), así como cualquier venta de activos aprobada por la asamblea o el consejo. Dichos reportes deben estar suscritos por dos consejeros y validados por el Consejo de Administración.
 - v) Reportes sobre cualquier evento relevante, al momento que éstos se conozcan.
 - vi) Reportes sobre las políticas y operaciones de la sociedad (operaciones con partes relacionadas, nombramiento o remoción del Director General o funcionarios relevantes, dispensas de uso o goce de bienes de la Compañía, entre otros).

vii) Toda la información adicional que requiera la Comisión a través de ordenamientos especiales (Circular Emisoras).

- Si la empresa pretende diferir la revelación de un evento relevante, debe adoptar las medidas necesarias para mantener la confidencialidad del mismo, para lo cual debe llevar un control de las personas que tengan acceso o lo conozcan.
- Los consejeros y funcionarios de la Sociedad están personalmente obligados a revelar cualquier acto o hecho irregular que sea de su conocimiento. Asimismo, deben hacer del conocimiento del consejo cualquier información o evento que se considere relevante o que pueda representar un menoscabo para la sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.
- Cualquier persona o grupo de personas que adquieran más del 10% de las acciones de la empresa tienen la obligación de revelarlo al público inversionista.
- Los auditores externos únicamente pueden desempeñar la auditoría de los estados financieros, pretendiendo que dicho auditor no realice ningún otro trabajo o servicio para la empresa. Se prevé la total independencia del Auditor Externo.

4.5 CONTROL DE AHMSA

Al 31 de diciembre de 2012 GAN controlaba aproximadamente 282,383,395 acciones, o 78.91% de las acciones comunes de AHMSA. Xavier D. Autrey Maza, miembros de la familia Ancira y en forma mínima ciertos funcionarios de AHMSA, también controlaban directamente 14,401,883 acciones comunes de AHMSA al 31 de diciembre de 2012.

La tabla siguiente muestra cierta información, al 31 de diciembre de 2012 sobre las propiedades de GAN y los ejecutivos y directores de AHMSA, como grupo, de Acciones Comunes en circulación.

<u>Porcentaje (1)</u>	<u>Acciones</u>
GAN	282,383,395 (7)
78.91%	
Consejeros y Directores (2).....	14,401,883
4.02%	

Consejeros y Directores:

Xavier D. Autrey Maza (3)	4,239,855
Manuel Ancira Elizondo (4)	4,800,371
Alonso Ancira Elizondo	3,443,061
Carmen Martha Elizondo de Ancira (5)	947,592
Jorge A. Ancira Elizondo (6)	843,864
Lorenzo González Merla	126,000
Jorge Ancira Elizondo	1,140
Total	14,401,883

(1) Porcentajes basados en 357,872,502 Acciones Comunes en circulación al 31 de diciembre de 2012.

(2) Incluye acciones controladas por los consejeros y directores de AHMSA, incluyendo aquellos que son miembros de las Familias Ancira y Autrey.

(3) En propiedad directa de su esposa, María Teresa Holschneider G.

(4) En propiedad directa de su esposa, Carola García de Ancira.

(5) Madre de los hermanos Ancira.

(6) En propiedad directa de su esposa, Marie Theresa Trabold Serur.

(7) Incluye 10,000,000 de acciones que se encuentran pendientes de resolver conforme al proceso de Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de GAN.

4.6 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas incluyen: a) el negocio conjunto en el que participa la Compañía informante; b) miembros del consejo de administración y personal gerencial clave o directivos relevantes, así como sus familiares cercanos; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a los empleados.

Servicios de Transportación Ferroviaria y Administrativos

La asociada Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V., otorgó servicios de transportes ferroviario a AHMSA por Ps. 268 millones, Ps. 300 millones y Ps. 312 millones durante el 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

AHMSA proporciona servicios administrativos a Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V., en el 2010, 2011 y 2012 el importe cobrado por estos servicios fue de Ps. 23 millones, Ps. 22 millones y Ps. 23 millones, respectivamente.

Clientes Partes Relacionadas

Durante el 2010, 2011 y 2012 MINOSA realizó ventas de carbón térmico a Coahuila Industrial Minera, S.A. de C.V. (parte relacionada) por Ps. 3,454 millones, Ps. 4,060 millones y Ps. 4,383 millones, respectivamente.

Durante el 2010, 2011 y 2012 AHMSA realizó ventas de productos de acero a clientes partes relacionadas, principalmente a Comercial Essex, S.A. de C.V., por Ps. 59 millones, Ps. 36 millones y Ps. 77 millones, respectivamente.

Transacciones Financieras

Durante 2008, AHMSA pagó por cuenta de Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. “(AGROS)” Ps. 218 millones a Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., para obtener la liberación de la garantía otorgada sobre la totalidad de la planta peletizadora propiedad de AHMSA, (activo esencial para su operación regular). Esta garantía tiene su origen antes de la declaración del proceso de Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de la Compañía y no implica violación alguna en dicho proceso.

Con anterioridad al inicio del proceso de reestructuración de pasivos mediante concurso mercantil de AGROS, que tiende al eventual arranque de sus operaciones regulares, MINOSA celebró un contrato de asociación en participación con la misma, con el objeto de asegurar el suministro estratégico a largo plazo de explosivos, y que implica la eventual aportación de recursos para su consecución. Dicho acuerdo no viola los términos correspondientes del concurso mercantil. Al 31 de diciembre de 2012 se han invertido recursos en esta asociación en participación por Ps. 24 millones.

Con la misma intención de garantizar el suministro a largo plazo de explosivos, durante 2011 y 2010 MINOSA realizó aportaciones para futuros aumentos de capital en AGROS distintos a la asociación en participación. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de AGROS con fecha de 19 de diciembre de 2011 se acordó hacer exigibles a favor de MINOSA el total de las aportaciones realizadas hasta esa fecha por Ps. 214 millones.

Desde el 20 de diciembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012 se enviaron recursos adicionales a AGROS por Ps. 47 millones.

Conservadoramente la Compañía reservó como incobrable el total de las cuentas por cobrar a AGROS por un total de Ps. 503 millones en virtud de que ésta se encuentra en proceso de concurso mercantil.

En pagos anticipados por bienes se presenta en 2012 un anticipo por Ps. 614 millones (U.S.\$46.9 millones) otorgado de acuerdo al contrato de subrogación y pago por tercero, sujeto a condición, celebrado el 31 de octubre de 2012 entre MINOSA y Basilisk Tres, S.A. de C.V. y otros, en donde MINOSA adquiere los derechos de crédito de ciertas obligaciones bancarias de AGROS a cambio del pago de U.S.\$70.6 millones. La cesión se concretó el 5 de febrero de 2013 una vez que MINOSA realizó el pago del total del precio.

Estas operaciones concretan la intención de MINOSA de consolidar las operaciones de AGROS con las propias, para garantizar el suministro de explosivos a largo plazo, además de obtener un activo estratégico. El resultado de estas operaciones, incluyendo la eventual conclusión del concurso mercantil y el proceso de huelga que afecta a AGROS, será el control formal de las empresas que detentan los activos correspondientes.

Los préstamos al personal gerencial clave, corresponden a préstamos con vencimientos mayores a un año y están denominados en dólares americanos. La tasa de interés utilizada es Libor más 3 puntos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1º de enero de 2011, GAN tiene un adeudo, neto en Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” a favor de la Compañía por Ps. 55 millones, Ps. 56 millones y Ps. 81 millones, respectivamente. El 31 de diciembre de 2009, Promotora de Vivienda México, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sabinas, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Hispanoamericana, S.A. de C.V. (subsidiarias de GAN) prorrogaron un convenio con AHMSA, mediante el cual garantizan con activos de su propiedad con un valor de U.S.\$26.7 millones, según avalúo practicado en diciembre de 1999, (cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2012 es de Ps. 90 millones) el que GAN liquidará el adeudo referido en un período de 5 años, prorrogable por acuerdo de ambas partes, o en su caso, AHMSA podrá ejercer la garantía, la cual es en segundo orden.

Desde febrero de 1997, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios y anticipos de clientes donde GAN figura como aval.

Los saldos por cobrar a Aeroturquesa, S.A. de C.V. y Magic Sky Tours, S.A. de C.V., que provienen de servicios prestados de taxi aéreo fueron reservados por Ps. 13 millones (valor nominal), debido a que estas empresas tienen suspendidas sus operaciones y no tienen activos con que cubrir sus obligaciones.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron de Ps. 465 millones y Ps. 680 millones en 2012 y 2011, respectivamente.

Los estatutos de AHMSA prohíben extensiones de crédito por AHMSA a partes relacionadas (aparte de extensiones de crédito comercial) y regulan todas las otras transacciones de partes relacionadas. Bajo una modificación a los estatutos, adoptada en abril de 1996, AHMSA no puede entrar en ningún tipo de transacción con una parte relacionada a menos que la transacción esté en condiciones comercialmente razonables y sustancialmente parecidas a aquellas que se hubieran podido obtener en una transacción comparable con una persona que no es una parte relacionada. AHMSA considera que en el futuro continuará entrando en una variedad de transacciones con GAN, su accionista mayoritario, y otras subsidiarias, algunas de las cuales pueden ser significantes para AHMSA.

4.7 OTROS EVENTOS

Inversión en proyecto Fénix

En 2006, el Consejo de Administración autorizó la inversión en el Proyecto Fénix, el cual tiene como objetivo concretar el máximo potencial de la cadena minero-siderúrgica, con la renovación y/o adquisición de equipos y sistemas que permitirán incrementar la capacidad de producción de acero líquido en aproximadamente 40%, para llegar a 4.75 millones de toneladas por año. La inversión total estimada de este proyecto será alrededor de U.S.\$1,500 millones. Al 31 de diciembre de 2012 se han invertido U.S.\$1,312 millones en el proyecto y se tienen compromisos contraídos por U.S.\$83 millones adicionales.

Entre los principales equipos que integran el proyecto se incluye un Alto Horno con diseño propio, un horno de arco eléctrico, un horno olla de metalurgia secundaria, una máquina de colada continua, un molino de placa y una planta de oxígeno. Paralelamente, se ampliarán o modernizarán diferentes instalaciones para incrementar su capacidad y se desarrollan nuevas minas de mineral de hierro y carbón que complementarán a las ya existentes, con el fin de asegurar el suministro de materias primas que requerirán las plantas siderúrgicas.

Desde 2007, AHMSA adjudicó mediante concurso a la empresa alemana Siemens VAI dos contratos por un total de €\$241 millones de Euros para la adquisición de la principal maquinaria siderúrgica comprendida en este proyecto. Asimismo, como resultado de un concurso se adjudicó a la empresa ICA Flúor Daniel, S. de R.L. de C.V., un contrato para el desarrollo de la obra civil requerida para la instalación de los nuevos equipos, con un valor de aproximadamente U.S.\$440 millones.

Debido a la crisis financiera que inició en 2008, AHMSA delineó y aplica desde octubre de ese año un reordenamiento de programas de producción e inversión, así como acciones de ahorro y eficiencia. Como principales medidas, se determinó reprogramar las inversiones del Proyecto Fénix conforme los flujos de efectivo lo permitan. A partir de 2010, se recibieron la totalidad de los equipos y se continuaron las obras físicas para su instalación, con las fechas reprogramadas, las cuales se estima concluir, en su mayoría, durante 2013.

En el primer trimestre de 2011 entró en operación regular el nuevo Alto Horno con una capacidad de producción de 4,000 toneladas diarias de acero líquido, siendo la primera unidad productiva en arrancar dentro del Proyecto Fénix.

Levantamiento de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de Subsidiarias

Las subsidiarias que estuvieron en Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)”, ahora todas fusionadas en MINOSA, ya salieron de dicho proceso desde 2008, y al 31 de diciembre de 2012 la mayoría de los adeudos, que se encontraban suspendidos, ya han sido pagados, excepto aquellos que no ha habido reclamo por parte del acreedor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1º de enero de 2011, el saldo por pagar por este concepto es de Ps. 50 millones, Ps. 91 millones y Ps. 247 millones, respectivamente, y se presenta como parte de otras cuentas por pagar y provisiones en el pasivo circulante, en el balance general consolidado.

Los activos fijos de MINOSA garantizan los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” de estas empresas.

Inversiones en el Extranjero

AHMSA Steel Israel, LTD

Esta subsidiaria en Israel, ha invertido en diversos proyectos, entre los cuales destaca Arava Mines, LTD (subsidiaria al 100%) dedicada a la exploración y preparación de una mina de cobre y Aqwise Water Technologies, LTD (50.1% de participación) que se dedica al desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se han invertido recursos acumulados por U.S.\$154 millones y U.S.\$127 millones, respectivamente en estas compañías, principalmente en la exploración y preparación de la mina de cobre, la cual se encuentra en proceso de certificación de las reservas mineras, por lo que los gastos de exploración se han registrado como costos del año en los estados de resultados integrales consolidados.

Mexicans & Americans Trading Together, Inc. “(MATT Biz)”

Subsidiaria en los Estados Unidos de América que explora nuevas oportunidades de negocio, así como una mayor presencia mediática y estratégica para el grupo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, MATT Biz ha incurrido en gastos acumulados por U.S.\$27 millones y U.S.\$24 millones, respectivamente, derivados del apoyo a una compañía con fines no lucrativos dedicada a alentar a la comunidad bicultural de mexicanos y estadounidenses a entender y resolver los principales problemas entre las dos naciones, actividad acorde a la estrategia de presencia internacional del grupo.

Adicionalmente, esta subsidiaria ha invertido U.S.\$17.5 millones en acciones de MeetMe, Inc. “(MeetMe)” (antes Quepasa Corporation), empresa pública norteamericana propietaria de uno de los más importantes sitios de internet bicultural de la comunidad hispana. Dicha inversión se clasificó como instrumento financiero de capital disponible para la venta y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1º de enero de 2011, está valuada a su valor razonable de U.S.\$9.8 millones, U.S.\$9.3 millones y U.S.\$15.6 millones, respectivamente. Asimismo en enero de 2008, MATT Biz, otorgó un préstamo de U.S.\$5.0 millones a MeetMe convertible en acciones (warrants), a un precio de ejercicio de U.S.\$2.75 por acción que vence en 2016. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1º de enero de 2011, el valor razonable de los warrants es de U.S.\$4.0 millones, U.S.\$3.8 millones y U.S.\$10.5 millones, respectivamente y se presenta como instrumentos financieros no circulantes en el rubro de otros activos.

Al 31 de diciembre de 2012, a través de esta misma subsidiaria se han invertido U.S.\$7 millones en Boom Financial, Inc. “(Boom)” (antes m-Via, Inc.), empresa dedicada al envío de dinero vía teléfono celular. Dicha inversión está registrada mediante el método de participación que a esa fecha es de U.S.\$1.4 millones.

Capítulo 5. Mercado Accionario

5.1 COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

El 20 de diciembre de 1993, las acciones de AHMSA fueron listadas en la Bolsa Mexicana de Valores. El 16 de diciembre de 1996, los ADS's de la Compañía, cada uno, representando 5 acciones del capital, fueron listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS's fueron emitidos por Morgan Guaranty Trust Company of New York, como depositario.

Actualmente y como resultado de la Suspensión de Pagos “(Suspensión de Pagos)” efectiva a partir del 26 de mayo de 1999, la Bolsa Mexicana de Valores ordenó la suspensión de la inscripción de nuestras acciones ordinarias en el *Registro Nacional de Valores e Intermediarios*, o “(RNVI)”. En respuesta, la Bolsa de Valores de Nueva York suspendió los ADS's de AHMSA y Bono Convertible, y fueron deslistados de la Bolsa de Valores de Nueva York el 8 de septiembre de 2000.

Al segundo trimestre de 1999, el precio alto y bajo de la acción en pesos nominales en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps. 8.90 y Ps. 2.40, y el precio alto y bajo de los ADS's en dólares en la Bolsa de Valores de Nueva York fue de U.S.\$4.50 y U.S.\$1.38 respectivamente.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, los accionistas aprobaron el establecimiento de una reserva de capital por Ps. 520 millones (valor nominal) para la Recompra de acciones de la Compañía, de acuerdo a las reglas establecidas por la CNBV. La Compañía fue autorizada para comprar sus acciones en el Mercado Mexicano de Valores y sus ADS's en el Mercado de Valores de Nueva York a los precios de mercado y hasta el monto remanente de fondos que permanecían en la cuenta de la reserva. Cualquier acción recomprada no sería tomada en cuenta para propósitos de calcular quórum o voto en una asamblea de accionistas durante el período en el cual tales acciones sigan en posesión de la Compañía. Al 31 de diciembre de 1999, 30,503,000 acciones habían sido recompradas y Ps. 401 millones permanecían en la reserva de recompra. Entre el 2 y 31 de marzo de 1999, la Compañía recompró 20,000,000 acciones de su capital propiedad de GAN por Ps. 180 millones de conformidad a los acuerdos de la Compañía en el programa de recompra de acciones.


El 18 de marzo de 2005, en Asamblea Ordinaria de Accionistas se canceló el fondo de recompra de la Sociedad con la conducente cancelación de 30,503,000 acciones de Tesorería y la reducción en el Capital Social Variable de la Sociedad en 207,961,743.


Capítulo 6. Personas Responsables

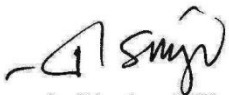
Las Personas que a continuación se indican presentaron a la CNBV y a la Bolsa cartas responsivas como parte de la presentación de este Reporte Anual 2012, en donde manifestaron que no tienen conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, falseada o que induzca al error en el presente reporte:

Nombre	Puesto	Institución
Ing. Luis Zamudio Miechielsen	Director General	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
C.P. Fernando Sánchez Villarreal	Director de Finanzas y Control	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Lic. Andrés González - Saravia Coss	Director Jurídico	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual 2012, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de la información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.


Lic. Andrés González - Saravia Coss
Director Jurídico


Ing. Luis Zamudio Miechielsen
Director General


C.P. Fernando Sánchez Villarreal
Director de Finanzas y Control

MANIFESTACION DE INDEPENDENCIA A EMISORAS Artículo 84 de la Circular Única de la CNBV

5 de marzo de 2013

Al Consejo de Administración de
Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.
Prolongación Juárez S/N
Col. La Loma
25770 Monclova, Coahuila

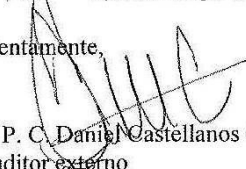
Tel: +52 (866) 635 0075
Fax: +52 (866) 635 1761
www.deloitte.com/mx

Estimados señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 y 84 Bis, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y sus modificaciones al 12 de octubre de 2012 (la "Circular Única de Emisoras"), y de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales que celebré el 22 de octubre de 2012 con Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Emisora") para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora y en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de la Circular Única de Emisoras.
- II. Que expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a cinco años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente, y a proporcionarlos a la Comisión cuando ésta me los solicite.
- IV. Que expreso mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, y el artículo 36, fracción I, inciso c), de la Circular Única de Emisoras, el prospecto de colocación o suplemento informativo a que hacen referencia el artículo 2º, fracción I, inciso m), y el artículo 3º, fracción X, de la Circular Única de Emisoras, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.
- V. Que cuento con documento vigente que acredita mi capacidad técnica.
- VI. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Atentamente,


C. P. C. Daniel Castellanos Cárdenas
Auditor externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

7 de marzo del 2013.

Asamblea de accionistas
Consejo de Administración
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Presente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL

Re: Informe anual de actividades
Período: Enero 1° a diciembre 31, 2012

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo señalado en los artículos 28, fracción IV, inciso a), 42, fracción II, inciso e), 43 y demás aplicables de la **Ley del Mercado de Valores** ("LMV") en relación con lo señalado en los artículos Décimo Noveno, fracción IV, Vigésimo Cuarto y demás aplicables de los estatutos sociales vigentes de **ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.** ("AHMSA" o la "Sociedad"), a continuación presentamos a su consideración el informe anual escrito sobre las actividades que corresponden al **Comité en Materia de Auditoría** (el "Comité") por el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012 y que será sometido a la asamblea general ordinaria de accionistas de AHMSA a celebrarse el 22 de marzo del 2013:

1. El 12 de diciembre del 2006, AHMSA celebró asamblea general extraordinaria de accionistas resolviendo, entre otras cosas, constituir a partir de tal fecha el presente Comité. El viernes 23 de febrero del 2007, se celebró sesión del Consejo de Administración de AHMSA formalizando la designación de los miembros integrantes de este Comité, quienes entraron en funciones a partir del 22 de febrero del 2007 y han permanecido en funciones incluso hasta la fecha.
2. Durante el ejercicio en comento, el Comité se reunió en las siguientes fechas y lugares:
 - a) Lunes 20 de febrero en oficinas generales AHMSA Monclova;
 - b) Lunes 23 de abril en oficinas generales AHMSA Monclova;
 - c) Jueves 19 de julio en recomendaciones unánimes por escrito del Comité adoptadas fuera de reunión; y
 - d) Lunes 22 de octubre en oficinas generales AHMSA Monclova.
3. En las reuniones del Comité que se celebraron estuvieron presentes todos sus miembros y sus recomendaciones y criterios se tomaron siempre por el voto unánime de los mismos habiéndose reunido cuando menos 4 veces al año con anterioridad a la celebración de la sesión del Consejo de Administración que revisa los resultados trimestrales de la Sociedad tal como señalan las disposiciones aplicables. Las minutas levantadas con motivo de las reuniones del Comité, fueron



debidamente firmadas para su validez por el Presidente y el Secretario, acompañadas de la correspondiente lista de asistencia firmada por todos los miembros y fueron transcritas en el libro de minutas del Comité que al efecto lleva la Sociedad formándose el legajo con los informes, reportes y documentos anexos a cada minuta. Cuando así se consideró conveniente, se contó con la participación de invitados incluyendo miembros del Consejo de Administración de AHMSA, directivos relevantes, funcionarios ejecutivos y, en su caso, auditores externos.

4. Durante el periodo del informe, el Comité no identificó específicamente algún asunto importante o extraordinario que sea necesario destacar en el presente informe a la H. Asamblea de Accionistas.

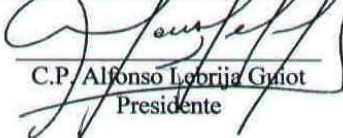
5. El Comité revisó también el dictamen sobre los estados financieros que emitió la firma de auditores externos Deloitte y que es una opinión limpia, sin salvedades.

6. En base a las consideraciones arriba señaladas, se reporta a la asamblea general ordinaria de accionistas y al Consejo de Administración de AHMSA que en opinión del Comité, las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma y han sido aplicados consistentemente por el Director General. La Administración de la Sociedad ha venido siguiendo de forma puntual y oportuna las recomendaciones formuladas por el Comité en cada una de sus sesiones presentando al efecto los reportes de avance. En consecuencia, la información que se presentará a la asamblea en comento en relación con los resultados del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre del 2012, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Asimismo, el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de AHMSA, y la descripción y efectos a las políticas contables del período, ha sido razonable durante 2012 tal y como se menciona específicamente en cada una de las minutas del Comité que han quedado relacionadas.

El presente informe está destinado únicamente a ser distribuido y/o leído y/o presentado a la asamblea general de accionistas y/o al Consejo de Administración de AHMSA para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de la LMV y estatutos vigentes y no deberá reproducirse o transcribirse total o parcialmente, ni debe hacerse referencia al mismo en ningún otro documento sin el previo consentimiento del Comité.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Comité en Materia de Auditoría



C.P. Alfonso Lebrija Guíot
Presidente

Ccp: Miembros del Comité
Secretario del Comité




Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Monclova, Coah., a 22 de marzo de 2013.

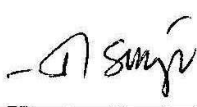
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.,
PASEO DE LA REFORMA 255,
COL. CUAUHEMOC,
C.P. 06500,
MEXICO, D.F.

PRESENTE


Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., contenida en el estado financiero consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de la información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Ing. Luis Zamudio Mechielsen
Director General



C.P. Fernando Sánchez Villarreal
Director de Finanzas



Lic. Andrés González Saravia Coss
Director Jurídico

Prolongación Juárez s/n,
Col. La Loma,
C.P. 25770,
Monclova, Coah.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (fecha de la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera), y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, que contiene el presente reporte anual por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron dictaminados con fecha 5 de marzo de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en la lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado, y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por mí dictaminados.



C. P. C. Daniel Castellanos Cárdenas

Apoderado Legal y Auditor Externo

Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Monclova, Coahuila a 30 de abril de 2013

Capítulo 7. Anexos

**Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Acerero del Norte,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre de
2012 y 2011, y Dictamen de los auditores
independientes del 5 de marzo de 2013

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición), y los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la Administración de la Compañía determina necesario para poder preparar los estados financieros consolidados para que se encuentren libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planeemos y realicemos las auditorías de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, los auditores consideran el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición), así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Deloitte.

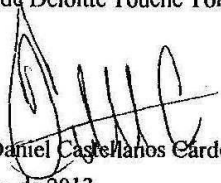
Párrafos de énfasis

Como se menciona en la Nota 4, la administración de la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad el 1 de enero de 2012. Dicha adopción tuvo efectos en los importes previamente reportados en los estados financieros consolidados de la Compañía los cuales fueron presentados y preparados con base en las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los efectos de la transición a Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la Nota 33. Este párrafo no modifica nuestra opinión respecto a la razonabilidad de estos estados financieros consolidados.

Situación de negocio en marcha

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, el 25 de mayo de 1999 la Compañía obtuvo por parte del poder judicial, la declaración del estado de suspensión de pagos, la cual a la fecha de los estados financieros consolidados adjuntos aún se encuentra pendiente de resolución y ha provocado efectos importantes en su situación financiera. Para resolver la situación de la suspensión de pagos se requiere que la mayoría de los acreedores acepten un convenio preventivo de pagos, lo cual no se ha dado. Del resultado satisfactorio de la situación antes mencionada, dependerá el que la Compañía continúe como negocio en marcha. Los estados financieros consolidados no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos ni con la clasificación y determinación de los pasivos que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en operación.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Daniel Castellanos Cárdenas
5 de marzo de 2013

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 Y 1 DE ENERO DE 2011
(En millones de pesos)

ACTIVO

	Notas	2012	2011	1 de enero de 2011
CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	8	\$ 1,798	\$ 1,127	\$ 901
Instrumentos financieros.....	9	130	507	1,625
Clientes, neto.....	10	2,002	2,763	2,088
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	25	504	537	102
Otras cuentas por cobrar, neto.....	11	726	1,042	858
Inventarios, neto.....	12	7,302	7,376	5,867
Pagos anticipados.....		165	300	502
Total del activo circulante.....		<u>12,627</u>	<u>13,652</u>	<u>11,943</u>
NO CIRCULANTE:				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	25	156	162	73
Otras cuentas por cobrar.....	11	157	184	167
Depósitos en garantía.....		552	494	630
Inversión en acciones de asociadas.....	13	117	101	192
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	14	42,298	40,529	37,671
Activos intangibles, neto.....	15	4,333	4,359	4,378
Otros activos, neto.....	16	2,298	1,837	1,054
Total del activo.....		<u>\$ 62,538</u>	<u>\$ 61,318</u>	<u>\$ 56,108</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
PASIVO CIRCULANTE:				
Pasivo financiero en suspensión de pagos.....	17	\$ 13,488	\$ 13,488	\$ 13,488
Intereses por pagar en suspensión de pagos.....		552	552	552
Porción circulante del pasivo financiero.....	17	802	508	257
Proveedores.....		4,471	4,045	3,422
Impuestos por pagar.....		476	881	405
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	25	156	117	164
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	18	4,065	2,610	2,134
Total del pasivo circulante.....		<u>24,010</u>	<u>22,201</u>	<u>20,422</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:				
Pasivo financiero.....	17	951	1,248	879
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	18	229	236	346
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	19	6,642	5,696	4,875
Impuestos a la utilidad diferidos.....	20	6,831	7,260	6,882
Total del pasivo a largo plazo.....		<u>14,653</u>	<u>14,440</u>	<u>12,982</u>
Total del pasivo.....		<u>38,663</u>	<u>36,641</u>	<u>33,404</u>
Compromisos y contingencias.....	32			
CAPITAL CONTABLE:				
Capital social.....	22	6,129	6,129	6,129
Utilidades retenidas de años anteriores.....		18,707	16,452	16,452
(Pérdida) utilidad neta del año.....		(403)	2,255	-
Otros conceptos del resultado integral.....	23	(573)	(159)	87
Total de la participación controladora.....		23,860	24,677	22,668
Participación no controladora.....		15	-	36
Total del capital contable.....		<u>23,875</u>	<u>24,677</u>	<u>22,704</u>
Total del pasivo y capital contable.....		<u>\$ 62,538</u>	<u>\$ 61,318</u>	<u>\$ 56,108</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Lic. Alonso Ancira Elizondo
Presidente del Consejo de
Administración

Ing. Luis Zamudio Miechigelsen
Director General




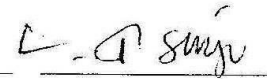
Lic. Jorge Ancira Elizondo
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

Lic. Fernando Sánchez Villarreal
Director Corporativo de
Finanzas y Control

ALTOS HORNO DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos, excepto los datos por acción)

	Notas	2012	2011
VENTAS NETAS.....	26	\$ 39,223	\$ 40,826
COSTO DE VENTAS.....		32,485	30,621
DEPRECIACIÓN.....		3,011	2,650
Utilidad bruta.....		3,727	7,555
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....		3,720	3,403
OTROS (INGRESOS) GASTOS, NETO.....	27	(7)	5
Utilidad de operación.....		14	4,147
Gastos financieros.....	28	351	403
Productos financieros.....	28	(191)	(135)
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta.....		(11)	92
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados.....		(13)	13
		136	373
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE ASOCIADAS.....	13	(40)	52
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad.....		(82)	3,722
IMPUESTOS A LA UTILIDAD.....	20	326	1,503
(Pérdida) utilidad neta del año consolidada.....		(408)	2,219
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:			
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....		(90)	117
Valuación de instrumentos financieros.....		(3)	(134)
Valuación de instrumentos financieros derivados.....		-	14
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	23	(321)	(243)
		(414)	(246)
(Pérdida) utilidad integral consolidada.....		\$ (822)	\$ 1,973
DISTRIBUCIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:			
Participación controladora.....		\$ (817)	\$ 2,009
Participación no controladora.....		(5)	(36)
		\$ (822)	\$ 1,973
(Pérdida) utilidad básica por acción (en pesos).....		\$ (2.28)	\$ 5.61
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....		357,873	357,873

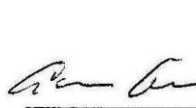


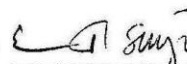
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

			
Lic. Alonso Ancira Elizondo Presidente del Consejo de Administración	Ing. Luis Zamudio Mechielsen Director General	Lic. Jorge Ancira Elizondo Director General Adjunto de Administración y Finanzas	Lic. Fernando Sánchez Villarreal Director Corporativo de Finanzas y Control

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos, excepto las acciones en circulación)

	Acciones en Circulación	Capital Social	Utilidades Retenidas	Otros Conceptos del Resultado Integral	Total de la Participación Controladora	Total de la Participación No Controladora	Total del Capital Contable
SALDOS AL INICIO DEL 1 DE ENERO DE 2011 (FECHA DE TRANCISIÓN)	357,872,502	\$ 6,129	\$ 16,452	\$ 87	\$ 22,688	\$ 36	\$ 22,704
Utilidad Integral	--	--	2,255	(248)	2,009	(36)	1,973
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	357,872,502	6,129	18,707	(159)	24,677	-	24,677
Utilidad Integral	-	-	(403)	(414)	(817)	(5)	(822)
Aportación de la participación no controladora	-	-	-	-	-	20	20
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	<u>357,872,502</u>	<u>\$ 6,129</u>	<u>\$ 18,304</u>	<u>\$ (573)</u>	<u>\$ 23,860</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 23,875</u>

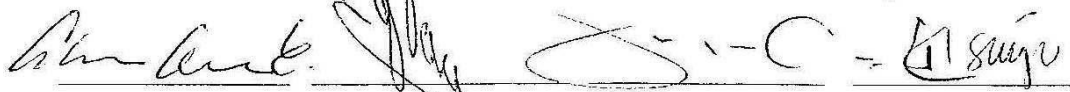
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

			
Lic. Alonso Ancira Elizondo Presidente del Consejo de Administración	Ing. Luis Zamudio Meechielsen Director General	Lic. Jorge Ancira Elizondo Director General Adjunto de Administración y Finanzas	Lic. Fernando Sánchez Villarreal Director Corporativo de Finanzas y Control

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	\$ (82)	\$ 3,722
Beneficios a empleados por terminación y retiro, neto.....	495	481
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización.....	3,604	3,365
Participación en resultados de asociadas.....	(40)	52
Bajas de inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	37	-
Otras reservas.....	41	94
Productos financieros.....	(191)	(135)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados.....	(13)	13
Gastos financieros.....	351	403
	<u>4,202</u>	<u>7,995</u>
(Aumento) disminución en:		
Instrumentos financieros con fines de negociación.....	374	1,055
Clientes, neto.....	755	(666)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	9	(65)
Otras cuentas por cobrar, neto.....	347	(134)
Inventarios, neto.....	57	(1,443)
Pagos anticipados.....	134	202
Aumento (disminución) en:		
Proveedores.....	270	406
Impuestos por pagar.....	(19)	(168)
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	39	36
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	395	225
Anticipos de clientes.....	1,015	(62)
Efectivo generado (utilizado) en actividades de operación		
Impuestos a la utilidad pagados.....	(1,035)	(323)
Gastos financieros pagados.....	(31)	(25)
Productos financieros cobrados.....	166	106
	<u>2,476</u>	<u>(856)</u>
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación.....	<u>6,678</u>	<u>7,139</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo.....	(4,426)	(5,426)
Cobros por venta de inmuebles, maquinaria y equipo.....	12	34
Dividendos recibidos.....	30	30
Inversión en asociadas.....	(5)	9
Instrumentos financieros disponibles para la venta de capital.....	-	(67)
Depósitos en garantía.....	(58)	136
Cuentas por cobrar a partes relacionadas.....	(46)	(182)
Otras cuentas por cobrar a corto plazo.....	-	29
Otras cuentas por cobrar a largo plazo.....	26	(16)
Productos financieros cobrados.....	9	14
Otros activos, neto.....	(490)	(245)
Activos intangibles.....	(557)	(656)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión.....	<u>(5,505)</u>	<u>(6,340)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Otras cuentas por pagar a largo plazo.....	2	(46)
Pagos de pasivo financiero.....	(458)	(357)
Pasivo financiero.....	302	130
Aportación de la participación no controladora.....	20	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	-	(496)
Gastos financieros pagados.....	(161)	(174)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento.....	<u>(295)</u>	<u>(943)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo.....	878	(144)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo.....	(207)	370
Más- Saldo inicial en efectivo y equivalentes de efectivo.....	1,127	901
SALDO FINAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>\$ 1,798</u>	<u>\$ 1,127</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Lic. Alonso Ancira Elizondo	Ing. Luis Zamudio Michielsen	Lic. Jorge Ancira Elizondo	Lic. Fernando Sánchez Villarreal
Presidente del Consejo de Administración	Director General	Director General Adjunto de Administración y Finanzas	Director Corporativo de Finanzas y Control

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 Y 1 DE ENERO DE 2011 (FECHA DE TRANSICIÓN)
(En millones de pesos)

Nota 1. Actividades

Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. ("AHMSA") es una empresa subsidiaria de Grupo Acerero del Norte, S. A. de C. V. ("GAN"), que está constituida en México como sociedad anónima bursátil con acciones registradas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"). La principal actividad de AHMSA es la producción y venta de aceros planos y perfiles estructurales. Su domicilio es Prolongación Juárez sin número en Monclova, Coahuila.

Nota 2. Suspensión de Pagos y Plan de Reestructura de la Deuda

a) Suspensión de Pagos

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el alto endeudamiento a esa fecha de aproximadamente US\$1,900 millones de dólares de deuda bancaria y pública ("LA DEUDA") provocaron que AHMSA y Subsidiarias no cumpliera con ciertas restricciones financieras, por lo que el 26 de abril de ese año inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, y suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos.

A raíz de lo indicado en el inciso anterior y debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en su contra, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias (ver Nota 3 b)) solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos ("Suspensión de Pagos") misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila. La Suspensión de Pagos constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de LA DEUDA de AHMSA.

Los principales efectos ocasionados por la Suspensión de Pagos en AHMSA, son los siguientes:

- I. Los pasivos se declaran anticipadamente vencidos al 25 de mayo de 1999, por lo tanto se presentan en el pasivo circulante por \$14,951, al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- II. Los pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos al tipo de cambio del 25 de mayo de 1999.
- III. Quedó protegida de cualquier cobro de deuda originada por operaciones anteriores a la Suspensión de Pagos.
- IV. Todas las demandas impuestas para el cobro de cualquier obligación monetaria fueron suspendidas, excepto por impuestos y obligaciones laborales. En el caso de créditos con garantía prendaria, (en caso de que dicha garantía sea reconocida por el juzgado correspondiente) continúan acumulando intereses hasta el valor de la garantía otorgada.
- V. Se designó un síndico por el Juzgado para supervisar las operaciones. La Administración retuvo el control de la misma y continuó con el manejo de sus operaciones bajo la supervisión del síndico.
- VI. Los tenedores de los bonos convertibles en acciones perdieron el derecho de canjear sus bonos por acciones de AHMSA.
- VII. Los contratos de deuda que no contaban con garantía hipotecaria y/o prendaria dejaron de devengar intereses a partir de la fecha de la Suspensión de Pagos.
- VIII. Durante los años de 2012 y 2011 se han originado gastos por la reestructura de la deuda y Suspensión de Pagos, principalmente por honorarios de asesores, que ascienden a \$303 y \$264, respectivamente, los cuales fueron registrados dentro del rubro de gastos de administración y venta en los estados de resultados integrales consolidados. El importe acumulado de estos gastos al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$2,692 (valor nominal).
- IX. La suspensión de la cotización de la acción de AHMSA en el mercado bursátil en la BMV y el deslistado de los American Depositary Receipts ("ADR's") que tenía colocados en la Bolsa de Valores de Nueva York.

AHMSA propuso un convenio preventivo de pagos, el cual deberá ser aprobado en forma definitiva por la mayoría de sus acreedores reconocidos por el juez con derecho de voto, existiendo la contingencia de declarar a AHMSA en quiebra, en caso de que los acreedores rechacen dicho plan.

Se desconocen los efectos en los estados financieros consolidados con motivo de la negociación final con los acreedores.

b) Plan de reestructura de LA DEUDA

Hasta agosto de 2011 AHMSA tuvo un acuerdo con Investment Bank (“UBS”) para continuar las negociaciones de reestructura de deuda con sus acreedores. El 1 de noviembre del 2011, AHMSA suscribió un contrato de prestación de servicios con Barclays Capital (“Barclays”) para continuar esta labor.

AHMSA y la mayoría de sus acreedores llegaron a un entendimiento base para proceder a documentar su deuda con el objeto de solicitar ante el juzgado correspondiente la liquidación, a partir de tres años, del 100 por ciento de los adeudos en los términos establecidos por la Ley de Suspensión de Pagos a la que se acogió AHMSA. Dicho entendimiento se formalizará a través del convenio judicial que se presentará a las autoridades a cargo del caso tan pronto esté integrada la documentación correspondiente por parte de la mayoría de los acreedores. AHMSA y sus acreedores se encuentran trabajando activamente para este fin.

La empresa continúa destinando parte de sus flujos al proyecto Fénix, programa de inversión sustentado con financiamiento propio y destinado a maximizar la eficiencia y rentabilidad de la empresa con un incremento de 40% en su producción (ver Nota 3 a)), lo que asegura la plena viabilidad de largo plazo para el plan de reestructura de pasivos.

Del resultado satisfactorio de las resoluciones al proceso de reestructura de LA DEUDA y de los efectos de la Suspensión de Pagos, mencionados en esta nota, dependerá el que AHMSA continúe como negocio en marcha.

Nota 3. Otros Eventos

a) Inversión en proyecto Fénix

En 2006, el Consejo de Administración autorizó la inversión en el proyecto Fénix, el cual tiene como objetivo concretar el máximo potencial de la cadena minero-siderúrgica, con la renovación y/o adquisición de equipos y sistemas que permitirán incrementar la capacidad de producción de acero líquido en aproximadamente 40%, para llegar a 4.75 millones de toneladas por año. La inversión total estimada de este proyecto será alrededor de US\$1,500 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2012 se han invertido US\$1,312 millones de dólares en el proyecto y se tienen compromisos contraídos por US\$83 millones de dólares adicionales.

Entre los principales equipos que integran el proyecto se incluye un alto horno con diseño propio, un horno de arco eléctrico, un horno olla de metalurgia secundaria, una máquina de colada continua, un molino de placa y una planta de oxígeno. Paralelamente, se ampliarán o modernizarán diferentes instalaciones para incrementar su capacidad y se desarrollan nuevas minas de mineral de hierro y carbón que complementarán a las ya existentes, con el fin de asegurar el suministro de materias primas que requerirán las plantas siderúrgicas.

Desde 2007, AHMSA adjudicó mediante concurso a la empresa alemana Siemens VAI dos contratos por un total de €\$241 millones de Euros para la adquisición de la principal maquinaria siderúrgica comprendida en este proyecto. Asimismo, como resultado de un concurso se adjudicó a la empresa ICA Fluor Daniel, S. de R.L. de C.V. un contrato para el desarrollo de la obra civil requerida para la instalación de los nuevos equipos, con un valor de aproximadamente US\$440 millones de dólares.

Debido a la crisis financiera que inició en 2008, AHMSA delineó y aplica desde octubre de ese año un reordenamiento de programas de producción e inversión, así como acciones de ahorro y eficiencia. Como principales medidas, se determinó reprogramar las inversiones del Proyecto Fénix conforme los flujos de efectivo lo permitan. A partir de 2010, se recibieron la totalidad de los equipos y se continuaron las obras físicas para su instalación, con las fechas reprogramadas, las cuales se estima concluir, en su mayoría, durante 2013.

En el primer trimestre de 2011 entró en operación regular el nuevo alto horno con una capacidad de 4,000 toneladas diarias, siendo la primera unidad productiva en arrancar dentro de proyecto Fénix.

b) Levantamiento de la Suspensión de Pagos de subsidiarias

Las subsidiarias que estuvieron en Suspensión de Pagos, ahora todas fusionadas en Minera del Norte, S.A. de C.V. ("MINOSA"), ya salieron de dicho proceso desde 2008, y al 31 de diciembre de 2012 la mayoría de los adeudos, que se encontraban suspendidos, ya han sido pagados, excepto aquellos que no ha habido reclamo por parte del acreedor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, el saldo por pagar por este concepto es de \$50, \$91 y \$247, respectivamente, y se presenta como parte de otras cuentas por pagar y provisiones en el pasivo circulante, en el balance general consolidado (ver Nota 18).

Los activos fijos de MINOSA garantizan los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos de estas empresas.

c) Inversiones en el extranjero

AHMSA Steel Israel, LTD

Esta subsidiaria en Israel, ha invertido en diversos proyectos, entre los cuales destaca Arava Mines, LTD (subsidiaria al 100%) dedicada a la exploración y preparación de una mina de cobre y Aqwise Water Technologies, LTD (50.1% de participación) que se dedica al desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se han invertido recursos acumulados por US\$154 y US\$127 millones de dólares, respectivamente en estas compañías, principalmente en la exploración y preparación de la mina de cobre, la cual se encuentra en proceso de certificación de las reservas mineras, por lo que los gastos de exploración se han registrado como costos del año en los estados de resultados integrales consolidados.

Mexicans & Americans Trading Together, Inc. ("MATT Biz")

Subsidiaria en los Estados Unidos de América que explora nuevas oportunidades de negocio, así como una mayor presencia mediática y estratégica para el grupo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, MATT Biz ha incurrido en gastos acumulados por US\$27 y US\$24 millones de dólares, respectivamente, derivados del apoyo a una compañía con fines no lucrativos dedicada a alentar a la comunidad bicultural de mexicanos y norteamericanos a entender y resolver los principales problemas entre las dos naciones, actividad acorde a la estrategia de presencia internacional del grupo.

Adicionalmente, esta subsidiaria ha invertido US\$17.5 millones de dólares en acciones de MeetMe, Inc. ("MeetMe") (antes Quepasa Corporation), empresa pública norteamericana propietaria de uno de los más importantes sitios de internet bicultural de la comunidad hispana. Dicha inversión se clasificó como instrumento financiero de capital disponible para la venta y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, está valuada a su valor razonable de US\$9.8, US\$9.3 y US\$15.6 millones de dólares, respectivamente (ver Nota 9). Asimismo en enero de 2008, MATT Biz, otorgó un préstamo de US\$5 millones de dólares a MeetMe convertible en acciones (warrants), a un precio de ejercicio de \$2.75 dólares por acción que vence en 2016. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, el valor razonable de los warrants es de US\$4.0, US\$3.8 y US\$10.5 millones de dólares, respectivamente y se presenta como instrumentos financieros no circulantes en el rubro de otros activos (ver Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2012, a través de esta misma subsidiaria se han invertido US\$7 millones de dólares en Boom Financial, Inc. ("Boom") (antes m-Via, Inc.), empresa dedicada al envío de dinero vía teléfono celular. Dicha inversión está registrada mediante el método de participación que a esa fecha es de US\$1.4 millones de dólares.

Nota 4. Bases de Presentación

a) *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera*

A partir del 1 de enero de 2012 AHMSA y todas sus subsidiarias ("la Compañía") adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" ó "IFRS", por sus siglas en inglés) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la NIIF 1, *Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*, debido a que son parte del período cubierto por los primeros estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012. Estos estados financieros

consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las NIIF. En la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, la administración de la Compañía ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con NIIF. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

Las conciliaciones y descripciones de los efectos de la transición de NIF a NIIF en los balances generales consolidados y en los estados de resultados integrales y flujos de efectivo consolidados se explican en la Nota 33.

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

c) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de AHMSA y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas. El control se obtiene cuando la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una compañía a fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las principales subsidiarias y asociadas de AHMSA son:

- MINOSA quien, a través de sus minas en sus diferentes divisiones, realiza las actividades siguientes:
 - Extracción de mineral de hierro, utilizado por AHMSA en la producción de acero.
 - Extracción de carbón metalúrgico, utilizado por AHMSA en el proceso siderúrgico.
 - Extracción de carbón térmico, utilizado por la Comisión Federal de Electricidad ("CFE") en la generación de energía eléctrica.
- Nacional de Acero, S.A. de C.V. ("NASA") dedicada a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional.
- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. ("RDM") y Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V., ("BAZTAN") dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.

El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTAN es del 100%.

Coinversión:

- Línea Coahuila–Durango, S.A. de C.V. ("LCD"), coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico a su planta.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

La inversión en LCD se registra bajo el método de participación debido a que se tiene el control compartido

con un tercero.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados de resultados integrales consolidados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La participación no controladora puede ser inicialmente valuada ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional de la participación no controladora sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la compañía adquirida. La elección de la base de valuación se hace de manera individual por cada operación. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras representa el importe de dicha participación al reconocimiento inicial más la porción de la participación no controladora posterior del estado de variaciones en el capital contable consolidado. El resultado integral se atribuye a la participación no controladora aún si da lugar a un déficit en éstas.

Nota 5. Resumen de las Principales Políticas Contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las NIIF emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado.

b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: (i) activos financieros 'a valor razonable a través de resultados', (ii) inversiones 'conservadas al vencimiento', (iii) activos financieros 'disponibles para venta' y (iv) 'préstamos y cuentas por cobrar'. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo o, cuando es apropiado, un período menor, lo cual representa el valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen en base al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados.

(i) Activos financieros valuados a valor razonable con cambios a través de resultados

Los activos financieros se clasifican como a valor razonable con cambios a través de resultados si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto; o

- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

(ii) Inversiones conservadas al vencimiento

Las letras de cambio y bonos de deuda con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas, por los cuales la Compañía tiene la intención y capacidad para conservarlos hasta su vencimiento con posterioridad al reconocimiento inicial. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se valúan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro de valor.

(iii) Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Las acciones que cotizan en la bolsa de valores que mantiene la Compañía y que se negocian en un mercado activo, se clasifican como mantenidos para su venta y se registran a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales. En caso de que se disponga de una inversión o se determine su deterioro, la ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en otros resultados integrales se reclasifica a los resultados.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para su venta se reconocen en los resultados cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los dividendos.

(iv) Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera que es evidencia objetiva de deterioro.

El valor en libros de las cuentas por cobrar a clientes, se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del período.

Excepto por los instrumentos de capital disponibles para su venta, si, en un período subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales.

Baja de activos financieros

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y utilidades retenidas de años anteriores se reconocen en resultados.

c) *Inventarios, neto y costo de ventas*

Los inventarios se valúan al menor de su costo promedio o valor neto de realización.

La Compañía castiga el material de operación (materiales y refacciones) con antigüedad mayor a 36 meses o cuando otros factores cualitativos incidan que han sufrido un deterioro.

La chatarra que constituye un subproducto generado en el proceso productivo y es reutilizado como una materia prima, se valúa a su costo de adquisición promedio, menos su costo de preparación y recuperación. La chatarra comprada se valúa a su costo promedio de adquisición.

Los costos incurridos por remover la tierra y el desperdicio en la fase de producción de las minas subterráneas para acceder a los depósitos de mineral, normalmente son conocidos como costos de frentes largas y son capitalizados como parte del inventario producido (extraído). Se valúan en base al costo incurrido y son cargados a los resultados del ejercicio cuando el mineral que lo originó es vendido, lo cual normalmente ocurre en un período menor a doce meses.

La Compañía revisa el valor en libros de los inventarios, ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe en que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daño y compromisos de venta en firme.

d) *Inversiones en acciones de asociadas*

Una compañía asociada es una compañía sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, y que no constituye una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las compañías asociadas son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación. Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el balance general consolidado al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones en lo individual.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la compañía asociada reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, posterior a su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones se reconoce en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Compañía.

e) Participación en negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Compañía y otras partes asumen una actividad económica sujeta a control conjunto por ejemplo, cuando las decisiones estratégicas de políticas financieras y operativas relacionadas con las actividades del negocio conjunto, requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que involucran el establecimiento de una entidad por separado en la que cada participante posea una participación, se identifican como entidades controladas conjuntamente.

f) Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. El costo incluye los costos necesarios para poner el activo en operación y, en el caso de activos calificados los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía.

La depreciación se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado y se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cada activo.

La vida útil estimada y el valor residual se revisan periódicamente, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian en base a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, en el plazo del arrendamiento correspondiente.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La Compañía registra los costos de reparación y mantenimiento en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las reparaciones mayores y los reemplazos que incrementan la vida útil de un activo o su capacidad de producción son capitalizados y depreciados durante la vida útil estimada del activo. Las reparaciones mayores constan de restauraciones, rehabilitaciones, reemplazos parciales, reconstrucciones y/o renovaciones de equipos.

Los costos por préstamos atribuibles directamente al período de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitalizan. Los costos capitalizados se amortizan en el plazo promedio de depreciación de los activos correspondientes.

g) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía al inicio del arrendamiento, al menor valor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el balance general consolidado dentro del rubro de pasivo financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Compañía para los costos por préstamos (ver Nota 14). Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro y están representados por activos intangibles de vida definida, los cuales están sujetos a amortización.

Los gastos de exploración minera erogados hasta la fecha en que se realiza el estudio de viabilidad económica son aplicados a los resultados del ejercicio conforme se incurren. A partir de que se confirma la viabilidad económica y las reservas de mineral han sido confirmadas como probadas y probables, en las minas subterráneas se capitalizan todos los costos incurridos como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. En las minas de cielo abierto, el material estéril es removido antes de que el mineral sea extraído, a estos costos se les denomina costos de descapote, y la Compañía los capitaliza como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. Los costos de preparación y desarrollo de minas son amortizados en base a un factor de agotamiento, el cual se determina con base en el mineral extraído, considerando las reservas probadas de mineral.

i) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

La Compañía preparó el estudio relativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, y la conclusión del análisis es de que existen elementos para suponer que no hay deterioro de los valores en libros

que debiera ser registrado; sin embargo, dado el entorno económico cíclico en el que opera la Compañía y la incertidumbre sobre el proceso de reestructura, será necesario seguir evaluando este estudio en el futuro.

j) Otros activos, neto

Los activos disponibles para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual.

Los activos disponibles para su venta se valúan al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para venderlos.

Los rodillos de los laminadores se valúan al costo de adquisición y se amortizan en base a cuotas técnicas calculadas por personal de la Compañía.

La Compañía mantiene casas habitación para sus empleados en las localidades remotas de minas por las cuales cobra una renta mensual mínima. Estas casas se registran a su costo de construcción y/o adquisición y se deprecian en línea recta en 20 años.

k) Instrumentos financieros derivados

La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

- Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos como de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

- Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuya al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen en el rubro del estado de resultado integral consolidado relacionada con la partida cubierta.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. El ajuste a valor razonable del valor en libros de la partida cubierta que surge del riesgo cubierto, se amortiza contra resultados a partir de esa fecha.

- Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en los resultados.

Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital, se reclasificará inmediatamente a los resultados.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable de su importe.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimado para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

m) Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar y ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional.

n) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otros.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Se reconocen los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan en el período en el que ocurren, por lo tanto las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente a través de los resultados integrales. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el balance general consolidado, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan.

o) PTU

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del costo de ventas y gastos de administración y venta en el estado de resultados integral consolidado.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción 1 del artículo 10 de la Ley del ISR.

p) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los instrumentos de deuda y capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

– Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumplan las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados integral consolidado. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero.

– Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

- Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

q) *Impuestos a la utilidad*

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que se espera pagar. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, excepto por aquellas diferencias que se originaron en el reconocimiento inicial del activo o pasivo correspondiente y no afectaron ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

El Impuesto al Activo ("IMPAC") que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general consolidado en el rubro de impuestos a la utilidad diferidos.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

r) *Operaciones y transacciones en moneda extranjera*

-Conversión de estados financieros de empresas subsidiarias en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan (su moneda funcional). Para fines de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para fines de presentación de los estados financieros consolidados, las empresas extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, se utilizan los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para todos los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las empresas extranjeras, son como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>Moneda de registro</u>	<u>Moneda funcional</u>
Ahmsa Steel Israel, LTD y subsidiarias.....	Shekel (Israel)	Dólar americano
Subsidiarias en USA.....	Dólar americano	Dólar americano

La administración de la Compañía considera que la moneda funcional de Ahmsa Steel es el dólar americano ("U.S."), debido a que es la que mejor refleja las operaciones en su entorno económico primario, la cual es diferente a su moneda de registro.

-Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados, excepto por los saldos al momento de la Suspensión de Pagos, como se menciona en la Nota 2 a) II.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) la Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes; ii) la Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; iii) el importe de los ingresos pueda valuarse confiablemente; iv) sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con las transacción; y v) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

Los ingresos son reconocidos al momento en que se embarcan o entregan los productos al cliente y éste asume responsabilidad sobre los mismos, lo cual generalmente ocurre en el caso de ventas nacionales, cuando se embarcan los productos para su envío al cliente. En el caso de ventas de exportación vía terrestre esto generalmente ocurre cuando se entregan los inventarios en la frontera del país y las exportaciones vía marítima en buque estibado. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio.

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente.

t) Utilidad (pérdida) integral básica por acción

La utilidad (pérdida) integral básica por acción de cada año ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida) integral de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada año.

En virtud de que la convertibilidad del crédito correspondiente al Bono Convertible se encuentra limitada por la Suspensión de Pagos, no se presenta el cálculo de la utilidad diluida por acción.

Nota 6. Juicios Contables Críticos y Fuentes Clave para la Estimación de Incertidumbres

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto el período actual como a períodos subsecuentes.

La información sobre tales juicios y estimaciones se encuentra en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Un resumen de los principales juicios y estimaciones utilizados se presenta a continuación:

f) Inmuebles, maquinaria y equipo

La vida útil estimada de los inmuebles, maquinaria y equipo, es utilizada para determinar la depreciación de los activos, dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especialista interno de la Compañía, donde también participan especialistas externos. Las vidas útiles determinadas son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos. Si existen cambios en la estimación de las vidas útiles se podría afectar prospectivamente el monto de la depreciación y el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo.

g) Beneficios a empleados por terminación y retiro

Se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y el estado de resultados integral del período en que ocurra.

h) Reservas de mineral

La Compañía aplica juicios y realiza estimaciones en la determinación de sus reservas y recursos minerales con base en métodos y estándares reconocidos en la industria minera y son realizadas por personal interno competente, sustentados por las experiencias históricas. Los informes que sustentan estas estimaciones se preparan periódicamente. La Compañía revisa periódicamente dichas estimaciones apoyada en expertos externos reconocidos, para certificar sus reservas de mineral.

Existen varias incertidumbres al estimar las reservas minerales. Los supuestos que son válidos al momento de la estimación, pueden cambiar significativamente cuando nueva información está disponible. Los cambios en las cotizaciones de los minerales, tipos de cambio, costos de producción, estimaciones de recuperación metalúrgica o en las tasas de descuento, pueden modificar el estatus económico de las reservas y finalmente pueden dar como resultado que se actualicen las reservas.

Las reservas de mineral se usan en el cálculo de las unidades de producción para efectos del cálculo para la determinación de la provisión para rehabilitación de sitios mineros y para el análisis de deterioro de las unidades mineras.

i) Provisión para rehabilitación de sitios mineros

Los costos estimados de cierre de las unidades mineras por las obligaciones legales e implícitas que se requieren para restaurar las ubicaciones operativas, se reconocen a su valor presente en el período en el que las mismas se incurren. Los costos estimados de restauración incluyen el desmantelamiento y la remoción de estructuras, la rehabilitación de minas, las instalaciones de operación, así como el saneamiento y reforestación de las áreas afectadas.

Las provisiones para la rehabilitación de sitios mineros, se efectúan a valor presente utilizando una tasa libre de riesgo en el momento que la obligación es conocida y se basan en el entendimiento de los requerimientos legales y la política de responsabilidad social de la Compañía. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de especialistas internos. La administración aplica su juicio y experiencia para estimar los costos de desmantelamiento en la vida de las minas.

Los costos incurridos en períodos futuros podrían diferir de los montos provisionados. Adicionalmente, los cambios futuros que puedan darse en el entorno legal aplicable y regulaciones, los cambios en las estimaciones de vida de la mina y las tasas de descuento podrían afectar el valor en libros de la provisión.

j) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales, dichas evaluaciones son reconsideradas periódicamente.

Nota 7. Operaciones que no Afectaron los Flujos de Efectivo

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía adquirió equipo por valor de \$275 y \$558 respectivamente, a través de arrendamiento financiero u otro financiamiento similar. Estas adquisiciones se reflejarán en el estado de flujos de efectivo consolidado a lo largo de la vida del arrendamiento a través del pago de las rentas y/o amortizaciones del financiamiento.

Nota 8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Efectivo y depósitos bancarios.....	\$ 217	\$ 465	\$ 195
Equivalentes de efectivo.....	1,581	662	706
Total	<u>\$ 1,798</u>	<u>\$ 1,127</u>	<u>\$ 901</u>

En la Nota 21 se revela la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés.

Nota 9. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros a corto plazo se clasificaron como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Con fines de negociación.....	\$ 2	\$ 376	\$ 1,432
Disponibles para su venta de capital.....	128	131	193
Total	<u>\$ 130</u>	<u>\$ 507</u>	<u>\$ 1,625</u>

El portafolio de instrumentos financieros con fines de negociación que mantiene la Compañía consiste en inversiones en papeles de alta calificación crediticia como bonos bancarios, gubernamentales y corporativos denominados principalmente en dólares americanos y se integra como sigue:

Tipo de Instrumento	2012		2011		1 de enero de 2011	
	Principal Vigente	Rendimiento o Promedio	Principal Vigente	Rendimiento o Promedio	Principal Vigente	Rendimiento o Promedio
Pesos:						
Gubernamental.....	\$ -	-	\$ 41	4.7%	\$ 49	5.0%
Privado.....	1	4.9%	31	7.3%	19	8.1%
(Equivalente en pesos)						
Dólares:						
Gubernamental...	-	-	-	-	3	4.1%
Bancario.....	-	-	204	8.1%	1,081	1.1%
Privado.....	1	0.0%	100	5.5%	197	3.5%
Euros:						
Bancario.....	-	-	-	-	83	1.0%
Total	\$ 2		\$ 376		\$ 1,432	

Los instrumentos financieros disponibles para su venta de capital corresponden a 2.8 millones de acciones emitidas por MeetMe, empresa que cotiza en la National Association of Securities Dealers Automated Quotation ("NASDAQ") (ver Nota 3c), valuados a su valor razonable de \$128, \$131 y \$193 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente.

Nota 10. Clientes, neto

Estas cuentas se originan de las ventas de productos y servicios a terceras partes no relacionadas. Las cuentas por cobrar a clientes, incluyendo los saldos con los clientes más importantes de la Compañía, son como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Grupo Prolamsa.....	\$ 200	\$ 270	\$ 92
Grupo Abinsa.....	251	264	138
Grupo Villacero.....	121	268	256
Cargill Steel Service Center, Inc.....	105	41	38
Aceromex, S.A. de C.V.....	68	75	64
Grupo Trinity.....	63	77	85
Grupo Ferrebarniedo.....	55	27	62
Arco Metal, S.A. de C.V.....	53	139	152
Steel Technologies de México, S.A. de C.V.....	51	67	28
Grupo Serviacerro.....	51	21	45
Fortacero, S.A. de C.V.....	44	72	18
Cargill Ferrous International.....	41	-	-
Hyundai Translead.....	40	6	17
Grupo Gimsa.....	40	13	10
Grupo Regiopytsa.....	39	101	53
Grupo Greenbrier.....	37	126	24
Grupo Anáhuac.....	46	50	-
Industrias Gutiérrez, S.A. de C.V.....	28	34	43
Industrias John Deere, S.A. de C.V.....	27	59	43
Grupo Zapata.....	14	60	60
Conduit, S.A. de C.V.....	12	2	32
Grupo Ternium.....	6	9	23

Grupo Caterpillar.....	5	121	31
Tubería Laguna, S.A. de C.V.....	5	81	36
Grupo Bravo.....	4	35	36
Willbanks Metals, Inc.....	1	41	5
Fábricas Monterrey, S.A. de C.V.....	1	21	16
Benson International.....	-	18	18
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila.....	-	17	52
Otros.....	721	768	724
	<u>2,129</u>	<u>2,883</u>	<u>2,201</u>
Reserva para bonificaciones y cuentas incobrables.....	(127)	(120)	(113)
Total	\$ <u>2,002</u>	\$ <u>2,763</u>	\$ <u>2,088</u>

Las cuentas por cobrar a clientes que se revelan arriba se valúan al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que las cuentas están vencidas) aún se consideran recuperables. La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Compañía a la contraparte, excepto porque al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, se tienen cuentas por cobrar por \$59, relacionadas con el pasivo en Suspensión de Pagos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables:

	2012	2011
Saldo corriente.....	\$ 1,816	\$ 2,432
Saldo vencido pero cobrable.....	186	331
Saldo vencido incobrable.....	127	120
	<u>\$ 2,129</u>	<u>\$ 2,883</u>

	2012	2011
1-59 días.....	\$ 111	\$ 225
60-120 días.....	6	31
Más de 120 (Incluye \$59 en Suspensión de Pagos).....	69	75
Total	<u>\$ 186</u>	<u>\$ 331</u>

Cambio en la reserva para bonificaciones y cuentas incobrables:

	2012	2011
Saldos al inicio del año.....	\$ 120	\$ 113
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar....	15	7
Castigo de importes considerados incobrables durante el año.....	(8)	-
Saldos al final del año.....	<u>\$ 127</u>	<u>\$ 120</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, las cuentas por cobrar a los 10 principales clientes de la Compañía representan el 51%, 55% y 50%, respectivamente.

Nota 11. Otras Cuentas por Cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar, neto se integra como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Impuesto al valor agregado no realizado, neto...	\$ 277	\$ 227	\$ 149
Impuestos por recuperar.....	117	464	373
Préstamos a empleados.....	226	219	178
Otros.....	116	146	166
	<u>736</u>	<u>1,056</u>	<u>866</u>
Reserva para cuentas incobrables.....	(10)	(14)	(8)
Total	<u>\$ 726</u>	<u>\$ 1,042</u>	<u>\$ 858</u>

El saldo de otras cuentas por cobrar no circulantes se integra como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Préstamos a empleados.....	\$ 125	\$ 140	\$ 129
Otros.....	32	55	48
	<u>157</u>	<u>195</u>	<u>177</u>
Reserva para cuentas incobrables.....	-	(11)	(10)
Total	<u>\$ 157</u>	<u>\$ 184</u>	<u>\$ 167</u>

La Compañía otorga préstamos a sus trabajadores para adquisición o remodelación de viviendas, o le vende casas que fueron construidas para los trabajadores, cuyo monto será recuperado en un plazo máximo de 10 años con una tasa de interés anual del 6% sobre saldos insolutos, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo.

Nota 12. Inventarios, neto

Los inventarios se integran como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Productos terminados.....	\$ 1,457	\$ 1,152	\$ 916
Material de operación.....	1,193	1,185	1,128
Producción en proceso.....	1,049	1,079	823
Mineral de hierro.....	890	1,158	676
Carbón metalúrgico.....	752	1,141	898
Inventarios en tránsito.....	709	463	440
Carbón térmico.....	425	458	261
Otras materias primas.....	416	399	316
Costo de frentes largas.....	411	341	409
Total	<u>\$ 7,302</u>	<u>\$ 7,376</u>	<u>\$ 5,867</u>

En el mes de diciembre de 2012, se colocaron órdenes de compra irrevocables para adquisición de 54,000 toneladas de planchón con valor de \$361, mismas que se presentan dentro de inventarios en tránsito.

Nota 13. Inversiones en Acciones de Asociadas

La inversión en acciones de asociadas se integra como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
LCD (Ver Nota 4c).....	\$ 94	\$ 93	\$ 98
Boom (Ver Nota 3c).	18	8	-
Pennybacker II, L.P.....	5	-	-
Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. ("AGROS")....	-	-	94
Total	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 192</u>

La información financiera relacionada con las asociadas de la Compañía se resume a continuación:

	2012	2011
Total activos.....	\$ 472	\$ 375
Total pasivos.....	147	149
Activos netos.....	<u>\$ 325</u>	<u>\$ 226</u>
Participación de la Compañía en los activos netos de asociadas	<u>\$ 117</u>	<u>\$ 101</u>
Ventas netas.....	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 495</u>
Utilidad (pérdida) del período.....	<u>\$ 135</u>	<u>\$ (358)</u>
Participación de la Compañía en las utilidades (pérdidas) de asociadas.....	<u>\$ 40</u>	<u>\$ (52)</u>

La inversión en acciones de asociadas se presenta valuada mediante el método de participación.

LCD realiza sus operaciones mediante una concesión otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y explotación de la vía corta Coahuila-Durango, así como la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta y arrendamiento de activos relacionados con la misma por un período inicial de 30 años, y exclusivo por 18 años que inició en 1995. La actividad de la Compañía es regulada mediante la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Nota 14. Inmuebles, Maquinaria y Equipo, neto

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2012 y 2011, es como sigue:

	2011	Adiciones	Trasposos al activo	Efecto de conversión	Costos por retiro	2012
Inversión:						
Terreno	\$ 2,346	\$ 129	\$ -	\$ (3)	\$ (13)	\$ 2,459
Edificio	14,352	335	-	(5)	(15)	14,667
Maquinaria y equipo	67,984	2,076	-	(33)	(2,513)	67,514
Muebles y enseres	558	17	-	(4)	(2)	569
Equipo de transporte	507	33	-	(3)	(10)	527
Equipo de transporte aéreo	1,216	61	-	-	-	1,277
Equipo de cómputo	685	22	-	-	(15)	692
Proyectos en proceso	12,748	2,100	-	-	-	14,848
Total inversión	<u>100,396</u>	<u>4,773</u>	<u>-</u>	<u>(48)</u>	<u>(2,568)</u>	<u>102,553</u>
Depreciación:						
Edificio	10,746	240	-	-	(15)	10,971
Maquinaria y equipo	47,148	2,521	-	(5)	(2,440)	47,224

Muebles y enseres	498	16	-	(3)	(2)	509
Equipo de transporte	400	41	-	(3)	(10)	428
Equipo de transporte aéreo	416	53	-	-	-	469
Equipo de cómputo	659	11	-	-	(16)	654
Total depreciación acumulada	59,867	2,882	-	(11)	(2,483)	60,255
Inversión neta	\$ 40,529	\$ 1,891	\$ -	\$ (37)	\$ (85)	\$ 42,298

	1 de enero de 2011	Adiciones	Trasposos al activo	Efecto de conversión	Costos por retiro	2011
Inversión:						
Terreno	\$ 2,105	\$ 242	\$ -	\$ 3	\$ (4)	\$ 2,346
Edificio	14,353	129	(11)	8	(127)	14,352
Maquinaria y equipo	65,233	4,602	(74)	42	(1,819)	67,984
Muebles y enseres	546	8	-	6	(2)	558
Equipo de transporte	458	53	-	5	(9)	507
Equipo de transporte aéreo	1,048	208	-	-	(40)	1,216
Equipo de cómputo	697	4	-	-	(16)	685
Proyectos en proceso	12,362	920	(534)	-	-	12,748
Total inversión	96,802	6,166	(619)	64	(2,017)	100,396
Depreciación:						
Edificio	10,630	200	-	-	(84)	10,746
Maquinaria y equipo	46,648	1,888	-	7	(1,395)	47,148
Muebles y enseres	478	17	-	5	(2)	498
Equipo de transporte	359	44	-	4	(7)	400
Equipo de transporte aéreo	358	64	-	-	(6)	416
Equipo de cómputo	658	17	-	-	(16)	659
Total depreciación acumulada	59,131	2,230	-	16	(1,510)	59,867
Inversión neta	\$ 37,671	\$ 3,936	\$ (619)	\$ 48	\$ (507)	\$ 40,529

Las principales obras en proceso corresponden a la inversión en el proyecto Fénix, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 es de \$11,955, \$10,207 y \$10,942, respectivamente (ver Nota 3 a)).

En 2012 y 2011 se invirtieron US\$4.7 y US\$13.1 millones de dólares, respectivamente, en la renovación de aeronaves, las cuales son utilizadas por los directivos de la Compañía para el traslado a las distintas ubicaciones geográficas en que se encuentran los negocios de la Compañía, manteniendo de esta forma los estándares de seguridad que requiere el transporte de sus funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, el saldo neto de inmuebles, maquinaria y equipo incluye \$1,011, \$1,123 y \$1,245, respectivamente, de costos por préstamos capitalizados. Durante 2012 y 2011 no se ha capitalizado costos por préstamos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 existen activos fuera de uso permanente, mismos que están valuados a su valor neto de realización por \$34, \$43 y \$79, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 se tiene un saldo neto de \$1,607, \$1,816 y \$1,218, respectivamente, de arrendamiento financiero de maquinaria y equipo, los cuales el título de propiedad garantiza el pasivo por arrendamiento financiero según se menciona en la Nota 17.

AHMSA no puede vender sus inmuebles, maquinaria y equipo sin la autorización expresa del juez a cargo de la Suspensión de Pagos. (ver Nota 2a)).

Los traspasos al activo corresponden principalmente a la planta de oxígeno según se menciona en la Nota 16.

Las tasas promedio de depreciación utilizadas son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Edificios.....	2%	2%
Maquinaria y equipo.....	4%	4%
Muebles y enseres.....	6%	6%
Equipo de transporte.....	13%	13%
Equipo de transporte aéreo.....	4%	4%
Equipo de cómputo.....	13%	13%
Costos por préstamos capitalizado.....	4%	4%

A partir del 1 de enero de 2012 la Compañía redujo su estimación del valor residual de sus activos lo que ocasionó un incremento de \$283 en su depreciación del ejercicio. Dicho cambio se aplicó en forma prospectiva.

Nota 15. Activos Intangibles, neto

Los activos intangibles se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero de 2011</u>
Costos de preparación, descapote y desarrollo de minas.....	\$ 2,901	\$ 2,927	\$ 2,946
Jales Pachuca (ver Nota 30).....	<u>1,432</u>	<u>1,432</u>	<u>1,432</u>
	<u>\$ 4,333</u>	<u>\$ 4,359</u>	<u>\$ 4,378</u>

El activo intangible de vida definida de los Jales Pachuca está representado por jales de oro y plata propiedad de RDM ubicados en la ciudad de Pachuca Hidalgo, cuyo valor está soportado por un estudio preparado por un experto en la materia. Durante 2012 se concluyó la construcción de la nueva planta de beneficio de mineral y se iniciará el beneficio de los jales en el primer semestre de 2013.

Los movimientos de los costos de preparación, descapote y desarrollo de minas pendientes de amortizar se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2011.....	\$ 5,917	\$ (2,971)	\$ 2,946
Adiciones.....	656	-	656
Traspasos.....	(134)	-	(134)
Efecto de conversión operaciones extranjeras.....	32	-	32
Amortización.....	-	(715)	(715)
Provisión de rehabilitación de sitios mineros.....	<u>142</u>	<u>-</u>	<u>142</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011.....	6,613	(3,686)	2,927
Adiciones.....	557	-	557
Bajas.....	(1,532)	1,532	-
Efecto de conversión operaciones extranjeras.....	(23)	-	(23)
Amortización.....	-	(593)	(593)
Provisión de rehabilitación de sitios mineros.....	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>33</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012.....	<u>\$ 5,648</u>	<u>\$ (2,747)</u>	<u>\$ 2,901</u>

La Compañía ha llevado a cabo las siguientes preparaciones, descapote y desarrollos en minas:

	Reservas Extraíbles (MM/Tons) (No auditadas)	Saldo por amortizar		
		2012	2011	1 de enero de 2011
Carbón térmico:				
Tajo Zacatoza	5.1	\$ 153	\$ 309	\$ 131
Otros Tajos	5.4	112	125	116
Mina VI	1.2	-	84	197
Mina VII	27	1,087	803	693
Mina Dos Repúblicas	19.2	916	875	801
		<u>\$ 2,268</u>	<u>\$ 2,196</u>	<u>\$ 1,938</u>
Carbón metalúrgico:				
Mina V	7.1	\$ 135	\$ 171	\$ 182
Mina VI	-	-	41	140
Mina VII	22.6	308	327	424
Mina X	130.5	39	9	10
Tajos	4.5	38	22	30
		<u>\$ 520</u>	<u>\$ 570</u>	<u>\$ 786</u>
Mineral de hierro:				
Tajo subterráneo Prometeo	0.9	\$ 88	\$ 132	\$ 200
Otros	0.5	2	4	6
		<u>\$ 90</u>	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 206</u>
Oro y plata:				
Mina Pachuca Norte	1.3	\$ 23	\$ 25	\$ 16
Total		<u>\$ 2,901</u>	<u>\$ 2,927</u>	<u>\$ 2,946</u>

Nota 16. Otros Activos, neto

Los otros activos se integran como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Pagos anticipados por bienes.....	\$ 882	\$ 410	\$ 434
Activos disponibles para venta.....	663	619	-
Rodillos laminadores (Nota 5 j)).....	345	310	197
Desarrollos habitacionales (Nota 5 j)).....	165	147	176
Efectivo restringido.....	80	67	59
Costo de preparación de frentes largas (Nota 5 c)).....	72	167	-
Pagos anticipados por servicios.....	32	64	59
Instrumentos financieros (Nota 3c)).....	52	53	129
Otros.....	7	-	-
	<u>\$ 2,298</u>	<u>\$ 1,837</u>	<u>\$ 1,054</u>

En pagos anticipados por bienes se presenta en 2012 un anticipo por \$614 (US\$46.9 millones) otorgado de acuerdo al contrato de subrogación y pago por tercero, sujeto a condición, celebrado el 31 de octubre de 2012 entre MINOSA y Basilisk Tres, S.A. de C.V. y otros, en donde MINOSA adquiere los derechos de crédito de ciertas obligaciones bancarias de AGROS a cambio del pago de US\$70.6 millones de dólares. La cesión se concretó el 5 de febrero de 2013 una vez que MINOSA realizó el pago del total del precio.

Dentro de los activos disponibles para venta se presentan en 2012 y 2011 \$607 y \$529, respectivamente, que corresponden al valor de los equipos que componen un contrato de compra de equipo y servicios relacionados para una planta de oxígeno, que está siendo construida por Air Liquide de México, S. de R.L. de C.V. ("Air

Liquide”), dentro de las instalaciones de AHMSA, mismos que se le venderán a Air Liquide una vez que se concluya la instalación de los equipos y estos estén operando correctamente, lo cual se estima que será en el primer semestre de 2013. Durante 2012 Air Liquide otorgó un anticipo para la adquisición de estos equipos por \$510 (ver Nota 18).

El efectivo restringido corresponde, principalmente, a depósitos bancarios relacionados con pasivos financieros en Suspensión de Pagos, sobre los cuales la Compañía no puede hacer disposiciones.

Los movimientos de los desarrollos habitacionales y rodillos laminadores se integran como sigue:

Desarrollos habitacionales	1 de enero de 2011	Adiciones Bajas, neto	2011	Adiciones Bajas, neto	2012
Inversión.....	\$ 431	\$ (26)	\$ 405	\$ 42	\$ 447
Amortización acumulada..	255	3	258	24	282
	\$ <u>176</u>	\$ <u>(29)</u>	\$ <u>147</u>	\$ <u>18</u>	\$ <u>165</u>

Rodillos laminadores	Saldo neto
Saldo al 1 de enero de 2011.....	\$ 197
Compras.....	134
Desgaste.....	(21)
Saldo al 31 de diciembre de 2011.....	310
Compras.....	65
Desgaste.....	(30)
Saldo al 31 de diciembre de 2012.....	\$ <u>345</u>

Nota 17. Pasivo Financiero

a) Pasivo financiero en Suspensión de Pagos

El pasivo financiero en Suspensión de Pagos con los acreedores originales se integra como sigue:

Institución	2012	2011	1 de enero de 2011
Notas Senior Serie A y B.....	\$ 3,859	\$ 3,859	\$ 3,859
J.P. Morgan Chase Bank (Banco Agente).....	2,109	2,109	2,109
Bank of America.....	1,137	1,137	1,137
Bono Convertible.....	739	739	739
Otros.....	5,644	5,644	5,644
	\$ <u>13,488</u>	\$ <u>13,488</u>	\$ <u>13,488</u>

La situación mencionada en la Nota 2 a) origina el que LA DEUDA se presente como exigible en el corto plazo. Otras revelaciones que exige la normatividad contable se consideran poco importantes en virtud del estado de Suspensión de Pagos y de reestructura de la deuda en que se encuentra la Compañía.

Dado que la Compañía se encuentra en suspensión de pagos y no hay vencimientos futuros de su pasivos en suspensión, no es factible determinar el valor razonable de estos pasivos financieros.

b) Pasivo financiero

El pasivo financiero a largo plazo se integra como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Arrendamiento financiero.....	\$ 1,110	\$ 1,650	\$ 1,136

Préstamos bancarios.....	340	106	-
Otros pasivos financieros.....	303	-	-
	<u>1,753</u>	<u>1,756</u>	<u>1,136</u>
Porción circulante.....	(802)	(508)	(257)
Pasivo a largo plazo.....	<u>\$ 951</u>	<u>\$ 1,248</u>	<u>\$ 879</u>

Desde 2009, MINOSA ha obtenido en arrendamiento financiero equipos pesados principalmente de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., para sus operaciones mineras con valor de \$2,090 que será pagado en un plazo de 5 años e incluye una opción de compra al final del último año por \$22. La tasa de interés es entre 8% y 8.5% y se encuentra estipulado en dólares.

Las obligaciones de MINOSA por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

El valor razonable de los pasivos por arrendamiento financiero así como el valor de los préstamos bancarios y otros pasivos financieros, es aproximadamente igual a su importe en libros.

Los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables son:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Acreedores por contratos de arrendamiento.....	\$ 1,201	\$ 1,846	\$ 1,295
Intereses no devengados.....	<u>(91)</u>	<u>(196)</u>	<u>(159)</u>
Valor presente de las obligaciones.....	1,110	1,650	1,136
Porción circulante de las obligaciones.....	<u>(490)</u>	<u>(482)</u>	<u>(257)</u>
Porción a largo plazo de arrendamientos capitalizables.....	<u>\$ 620</u>	<u>\$ 1,168</u>	<u>\$ 879</u>

En 2011 MINOSA obtuvo una línea de crédito con Banco AFIRME, S.A. cuyos recursos se destinaron a financiamiento de inversión, dicho crédito está denominado en pesos a una tasa de TIIE más 5.5 puntos y con vencimiento a 5 años. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$80 y \$106, respectivamente.

En 2012 MINOSA obtuvo una línea de crédito con Banco AFIRME, S.A. cuyos recursos se destinaron a financiamiento de inversión, dicho crédito está denominado en pesos a una tasa de TIIE más 4.9 puntos y con vencimiento a 5 años. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2012 es de \$250 y se presenta en su totalidad a corto plazo debido a que se está en incumplimiento de algunas obligaciones de no hacer. Con fecha 28 de febrero la Compañía obtuvo la dispensa correspondiente de parte del banco.

En 2012 MINOSA obtuvo un crédito con Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. por un total de US\$27 millones de dólares cuyos recursos se destinarán a la construcción de una planta de fuerza, dicho crédito genera intereses a una tasa de 7.75% y con vencimiento a 6 años. Al 31 de diciembre de 2012 se han dispuesto US\$4.1 millones de dólares del total del crédito.

En 2012 MINOSA obtuvo un crédito con FAMUR, S.A. (proveedor polaco) por US\$19.3 millones de dólares cuyos recursos se destinaron a la adquisición de equipo minero, dicho crédito genera intereses a una tasa LIBOR más 3 puntos y con vencimiento a 7 años con pagos trimestrales iniciando en enero de 2013.

Los vencimientos de la porción a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 del pasivo financiero son:

Año que terminará el 31 de diciembre de:	Saldo
2014	\$ 568
2015	200
2016	53
2017	48
2018	46
2019	<u>36</u>
	<u>\$ 951</u>

Nota 18. Otras Cuentas por Pagar y Provisiones

a) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a corto plazo se integra como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Anticipos de clientes.....	\$ 1,264	\$ 256	\$ 318
Provisión de asuntos fiscales.....	860	757	655
Beneficios a los empleados.....	573	536	320
Air liquide (ver Nota 16).....	510	-	-
Provisión de rehabilitación de sitios mineros.....	173	137	87
Hoogovens Technical Services.....	82	82	82
Acreedores de MINOSA liberados de la Suspensión de Pagos.....	50	91	247
Millenium.....	-	210	-
Provisión reparación de daños.....	34	34	34
Otros.....	519	507	391
	<u>\$ 4,065</u>	<u>\$ 2,610</u>	<u>\$ 2,134</u>

Los anticipos de clientes se integran como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Almacenadora Afirme, S.A de C.V.....	\$ 523	\$ -	\$ -
Grupo PROLAMSA.....	393	-	-
Tubacero, S.A. de C.V.....	256	53	-
Grupo PROCARSA.....	-	36	76
Ferre Barniedo, S.A de C.V.....	-	27	-
Maquilacero, S.A. de C.V.....	-	-	48
Grupo Abinsa, S.A. de C.V.....	-	-	62
Otros.....	92	140	132
	<u>\$ 1,264</u>	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 318</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, la Compañía muestra una provisión de asuntos fiscales por \$860, \$757 y \$655, respectivamente, derivada de la no acumulación de la ganancia inflacionaria de los pasivos en Suspensión de Pagos en la determinación del ISR por los años 2000 a 2003 e incluye \$387, \$285 y \$183, respectivamente, de recargos y actualización (ver Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, los saldos en Suspensión de Pagos en las cuentas de proveedores y otras cuentas por pagar ascienden a \$896.

Los movimientos de las provisiones son como sigue:

	2011	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2012
Asuntos fiscales.....	\$ 757	\$ 103	\$ -	\$ 860
Beneficios a los empleados.....	536	573	(536)	573
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo.	345	68	(11)	402
Reparación de daños.....	34	-	-	34
Otras provisiones.....	14	38	(23)	29
	<u>\$ 1,686</u>	<u>\$ 782</u>	<u>\$ (570)</u>	<u>\$ 1,898</u>

	1 de enero de 2011	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2011
Asuntos fiscales.....	\$ 655	\$ 102	\$ -	\$ 757
Beneficios a los empleados.....	320	536	(320)	536
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo.....	208	151	(14)	345
Reparación de daños.....	34	-	-	34
Otras provisiones.....	14	14	(14)	14
	<u>\$ 1,231</u>	<u>\$ 803</u>	<u>\$ (348)</u>	<u>\$ 1,686</u>

b) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a largo plazo se integra como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Provisión de rehabilitación de sitios mineros.....	\$ 229	\$ 208	\$ 121
CFE.....	-	14	-
Millennium.....	-	-	185
Otros.....	-	14	40
	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 346</u>

El 7 de julio de 2009 MINOSA concretó la compra del 50% de las partes sociales de Carboeléctrica Sabinas, S. de R.L. de C.V, ("CARBOELECTRICA") a la compañía estadounidense Millennium Energy Holdings, Inc. ("MILLENNIUM"). El precio pactado por la participación de Millennium en Carboeléctrica fue de US\$20 millones de dólares, de los cuales US\$5 millones de dólares se pagaron en enero de 2009 y el remanente de US\$15 millones de dólares se pagó durante el ejercicio de 2012.

Nota 19. Beneficios a Empleados por Terminación y Retiro

De acuerdo a las leyes laborales Mexicanas, la Compañía realiza pagos por concepto de primas de antigüedad a todos los empleados que hayan dejado de laborar teniendo una antigüedad de 15 años o más de servicio. Adicionalmente, se efectúan otros pagos por retiro voluntario en base a determinadas condiciones, además de beneficios por concepto de pensiones tanto al personal administrativo como sindicalizado.

Los valores presentes del pasivo por beneficios por terminación y al retiro, son como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Obligación por beneficios definidos (OBD).....	\$ 6,845	\$ 5,875	\$ 5,055
Valor razonable de los activos del plan.....	(203)	(179)	(180)
Pasivo no fondeado.....	<u>\$ 6,642</u>	<u>\$ 5,696</u>	<u>\$ 4,875</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Tasa de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente.....	6.50%	7.25%	7.50%
Incremento salarial.....	5.80%	5.50%	5.50%
Tasa de rendimiento esperada de los activos del plan.....	6.50%	7.25%	8.00%

Las tasas de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados se determinaron considerando la información de las tasas de bonos gubernamentales mexicanos y la duración de las obligaciones al cierre de cada año.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo laboral del servicio actual.....	\$ 333	\$ 274
Costo financiero del año.....	388	356
Menos – Rendimiento de los activos del plan.....	(13)	(14)
Costo neto del período.....	<u>\$ 708</u>	<u>\$ 616</u>

Del importe del costo neto de período se presentan \$ 631 y \$520 en los años 2012 y 2011, respectivamente en el rubro de costo de ventas y el resto en gastos de administración y venta.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2012	2011
Obligación por beneficios definidos al 1 de enero.....	\$ 5,875	\$ 5,055
Costo laboral del servicio actual.....	333	274
Pagos.....	(214)	(155)
Costo financiero.....	388	356
Pérdida actuarial sobre la obligación.....	463	345
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre.....	<u>\$ 6,845</u>	<u>\$ 5,875</u>

Cambios en el valor razonable de los activos del plan:

	2012	2011
Activos del plan al 1 de enero.....	\$ 179	\$ 180
Rendimiento esperado.....	13	14
Pérdidas y ganancias actuariales generadas.....	11	(15)
Activos del plan al 31 de diciembre.....	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 179</u>

La Compañía tiene constituido un fondo en fideicomiso para el pago de pensiones y prima de antigüedad, el cual consiste principalmente en inversiones a corto plazo en títulos emitidos por el Gobierno Federal valuadas a su valor razonable. La Compañía no cuenta con una política formal para realizar contribuciones al fondo, éstas se aportan en base a flujos de efectivo disponibles.

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$236 en 2012 y \$220 en 2011.

Nota 20. Impuestos a la Utilidad

a) Régimen de ISR e IETU

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación y la tasa es del 30% para los años de 2011 y 2012; y será 29% para 2013 y 28% a partir de 2014.

En el IETU tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es del 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía determinó que pagaría ISR en algunas subsidiarias y IETU en otras, por lo tanto, reconoce el ISR y el IETU diferido en base a las expectativas de pago de las entidades individuales.

Los impuestos a la utilidad que se presentan en los estados de resultados integrales consolidados se integran como sigue:

	2012	2011
ISR diferido.....	\$ (280)	\$ 503
IETU diferido.....	(15)	34
ISR causado.....	617	961
IETU causado.....	4	5
	<u>\$ 326</u>	<u>\$ 1,503</u>

b) Pérdidas fiscales por amortizar e IMPAC recuperable

Al 31 de diciembre de 2012, se tienen pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR e IMPAC recuperable, a valor actualizado a esa fecha, y que se indexarán hasta el año en que se apliquen, las cuales están calculadas sobre la base de los resultados individuales de las compañías ya que AHMSA no consolida fiscalmente, por lo que para efectos de presentación se realizó una sumatoria de los saldos de la Compañía y sus subsidiarias por dichos conceptos resultando lo siguiente:

Vencimiento	Pérdidas Fiscales Por Amortizar	IMPAC Recuperable
2013	\$ 181	\$ 6
2014	134	6
2015	116	4
2016	45	6
2017	137	12
2018	108	-
2019	208	-
2020	58	-
2021	308	-
2022	83	-
	<u>\$ 1,378</u>	<u>\$ 34</u>

c) Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se integran como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
ISR diferido.....	\$ 6,798	\$ 7,212	\$ 6,868
IETU diferido.....	33	48	14
Total	<u>\$ 6,831</u>	<u>\$ 7,260</u>	<u>\$ 6,882</u>

l) ISR diferido

Los efectos fiscales de las diferencias temporales para efecto de ISR, que generaron (pasivos) activos de ISR diferido, son los siguientes:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Activos diferidos:			
Beneficios a empleados por terminación y al retiro..	\$ 1,867	\$ 1,601	\$ 1,375
Anticipos de clientes.....	495	16	91
Pérdidas fiscales por amortizar.....	54	74	95
Provisiones y reservas.....	375	336	162
Inventarios.....	103	202	147
Beneficios a empleados a corto plazo.....	161	151	89
Otros.....	20	21	47

Pasivos diferidos:			
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	(9,283)	(9,004)	(8,177)
Activos intangibles.....	(551)	(570)	(605)
Instrumentos financieros de capital.....	(19)	(16)	(92)
Inversión en acciones de asociadas.....	(20)	(23)	-
	<u>\$ (6,798)</u>	<u>\$ (7,212)</u>	<u>\$ (6,868)</u>

La diferencia temporal que generó un pasivo por ISR diferido en inmuebles, maquinaria y equipo es originada principalmente a la aplicación del estímulo por deducción inmediata de inversiones de acuerdo con las disposiciones fiscales.

Los cambios en el saldo de impuestos a la utilidad diferidos para efectos de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial.....	\$ (7,212)	\$ (6,868)
Provisión ISR diferido reconocido en resultados.....	280	(503)
Otros conceptos del resultado integral:		
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados por terminaciones y retiro	133	87
Valuación de instrumentos financieros	1	72
	<u>\$ (6,798)</u>	<u>\$ (7,212)</u>

El saldo de impuesto diferido reconocido en capital se muestra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efecto de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	\$ 220	\$ 87
Valuación de instrumentos financieros.....	19	18
	<u>\$ 239</u>	<u>\$ 105</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos en 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa legal.....	30%	30%
IETU.....	(13)	1
Efecto por actualización de saldos fiscales.....	49	(1)
Efecto por cambio de tasas.....	(12)	(1)
Ajuste anual por inflación.....	(184)	4
No deducibles.....	(73)	1
Depreciación remanente deducción inmediata.....	(66)	1
Participación en resultados de asociadas.....	(49)	-
Otros.....	(80)	5
Tasa efectiva.....	<u>(398%)</u>	<u>40%</u>

Las diversas tasas que estarán vigentes a partir de 2013, se aplicaron a las diferencias temporales de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

II) IETU diferido

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por IETU diferido, son:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ (39)	\$ (56)	\$ (15)
Inventarios.....	(6)	(6)	(2)
Cuentas por pagar, neto.....	12	14	3
	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ (48)</u>	<u>\$ (14)</u>

Nota 21. Administración de Riesgos Financieros

La Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital de la Compañía. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de administración de riesgos.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la Compañía. El Consejo de Administración ha establecido diferentes Comités mediante los cuales se administran los riesgos de la empresa. Mediante el Comité de Auditoría se desarrollan y monitorean las políticas de administración de riesgos de la Compañía y se informa al Consejo de Administración en forma periódica.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, mediante capacitación, estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la forma en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Compañía, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Compañía. El Comité de Auditoría de la Compañía recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes e inversiones en valores de la Compañía.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera como riesgo de incumplimiento la industria y el sector en que operan los clientes, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito,

particularmente en las circunstancias económicas deterioradas actuales. Aproximadamente el 25 por ciento de los ingresos de la Compañía se atribuyen a operaciones de venta a solo seis clientes. Sin embargo, la Administración considera que no existe concentración de riesgo debido al bajo grado de riesgo crediticio de estos clientes determinado de acuerdo a las políticas de crédito de la Compañía (Ver Nota 10).

El Comité de Crédito ha implantado una política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia antes de ofrecerle los términos y condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye visitas a las instalaciones del cliente, revisión de sus estados financieros, referencias comerciales y seguro de crédito, este último si el sector esta considerado como de mediano o alto riesgo. Para cada cliente se establecen límites de crédito, que representan el monto de crédito máximo que requiere la aprobación del Comité de Crédito; estos límites se revisan semestralmente o cada que soliciten un incremento a su línea de crédito. Los clientes que no satisfacen las políticas de crédito de la Compañía, sólo pueden llevar a cabo operaciones mediante pago anticipado.

Más de 65 por ciento de los clientes han estado realizando transacciones con la Compañía durante más de 10 años, y no existe quebranto o pérdidas por cuentas incobrables con los mismos, en los últimos 10 años. Al monitorear el riesgo de crédito de clientes, éstos son agrupados de acuerdo con sus características crediticias, que incluye sector al que pertenecen, ubicación geográfica, tipo de industria, madurez y razones financieras.

Como parte de la implementación de la administración a partir de 2008 se integró a la política de crédito asegurar los clientes que de acuerdo a los sectores o industria representan mayor riesgo.

El material que se vende esta sujeto a garantías de calidad, de modo que en caso de problemas de calidad, la Compañía puede tener una reclamación que de acuerdo a los manuales de garantía de la Compañía son aceptados o rechazados. La Compañía solicita garantías a sus clientes según el grado de riesgo y su calificación crediticia determinado para cada uno de los clientes de acuerdo a las políticas de crédito de la Compañía.

La Compañía cuenta con una política de provisión que representa una estimación de las probables pérdidas de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar de inversiones. Los principales factores de esta provisión son un componente de pérdidas específicas que corresponde a exposiciones importantes en lo individual.

Inversiones en activos financieros

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calidad crediticia de grado de inversión: por lo menos A1 para valores en moneda nacional y BBB- o superior para moneda extranjera. Existe un Comité de Inversiones el cual vigila el cumplimiento de la política de inversión y monitorea constantemente las calificaciones crediticias. Dado que la Compañía solamente ha invertido en valores con altas calificaciones crediticias, la administración no anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones.

Garantías

Debido a su estado procesal de Suspensión de Pagos, AHMSA está imposibilitada para otorgar garantías financieras a terceros.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento,

tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Compañía.

La Compañía mantiene un estricto seguimiento y control de sus compromisos lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. Normalmente, la Compañía se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos, incluyendo el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, entre otros (Ver Nota 17b)).

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

Riesgo cambiario

Los ingresos de la Compañía se reciben 40% en dólar estadounidense y el 60% en pesos. Por lo anterior, el riesgo cambiario al que está expuesta la Compañía por las ventas, compras y préstamos denominados en dólares es reducido. Existe riesgo cambiario por las operaciones en otras divisas en las que se realizan algunas transacciones, principalmente Euros.

Por lo general, los préstamos se denominan en monedas que concuerdan con la de los flujos de efectivo generados por las operaciones correspondientes de la Compañía, principalmente pesos y dólares. Esto proporciona una cobertura económica sin la necesidad de contratar derivados y por lo tanto, en estas circunstancias no es aplicable la contabilidad de coberturas.

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, la Compañía se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o “spot” para cubrir imprevistos en el corto plazo.

Basado en la depreciación del 10% del peso frente al dólar, estimamos que el valor de nuestra posición en resultados y capital ha aumentado \$120 en 2012 y \$186 en 2011, lo que resultará en una pérdida por cambio de divisas por dichas cantidades.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía monitorea activamente el comportamiento de las tasas de interés y evalúa su exposición a fluctuaciones de estas sobre préstamos. Las decisiones de tener créditos a tasa fija o variable se determinan caso por caso y dependen de las condiciones del mercado y las expectativas del mismo al momento de la contratación de los créditos. Actualmente el 63% de la deuda de la Compañía se encuentra en tasa fija.

Debido a que los pasivos financieros de la Compañía se encuentran en suspensión de pagos (ver Nota 2) no se tiene un riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de precios de mercado

El riesgo de precio de instrumentos de capital surge de los instrumentos de capital disponibles para la venta que se poseen para cumplir en parte con la porción sin financiar de las obligaciones por beneficios definidos de pensiones de la Compañía. La administración de la Compañía monitorea la mezcla de instrumentos de deuda y de capital en su cartera de inversiones, con base en los índices del mercado. Las inversiones materiales dentro de la cartera de la Compañía, son administradas individualmente, y todas las decisiones de compra y venta de instrumentos son aprobadas por el Comité de Inversiones.

La meta principal de la política de inversión de la Compañía es la de maximizar los rendimientos a fin de cumplir en parte con las obligaciones por beneficios definidos sin financiar de la Compañía; la administración recibe apoyo de asesores externos en este sentido. De acuerdo con la política, ciertas inversiones se registran a valor razonable a través de resultados debido a que su desempeño se monitorea de manera activa y son administradas sobre la base de valor razonable.

La Compañía no celebra contratos sobre productos básicos (commodities) que no sean para cubrir su uso previsto y los requerimientos de venta; dichos contratos no se liquidan en términos netos.

e) Administración del capital

La Compañía no cuenta con una política formal para la administración de capital; no obstante, la administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía. Con estas medidas, la Compañía pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

Nota 22. Capital Contable

	Número de acciones		Valor
	_____		_____
Capital fijo.....	36,668,998	\$	250
Capital variable.....	321,203,504		2,190
Actualización.....	-		3,689
	<u>357,872,502</u>	<u>\$</u>	<u>6,129</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, el capital social está representado por 357,872,502 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, serie única de las cuales 36,668,998 corresponden a la parte fija y 321,203,504 a la parte variable del capital social, la cual de acuerdo con los estatutos de la Compañía no podrá exceder diez veces la parte fija del capital. Los títulos representativos del capital social de la Compañía no distinguen entre el capital variable o el fijo.

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 2011 se aprobó un aumento de capital variable de AHMSA por \$7,114 sujeto a la condición que se decrete en forma definitiva el levantamiento del proceso judicial de Suspensión de Pagos de la Compañía. En su caso se emitirán 125,056,783 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal y que hasta en tanto no se suscriba el aumento de capital correspondiente permanecerán en tesorería.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal, que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, su importe asciende a \$105 (valor histórico).

Durante la Suspensión de Pagos la Compañía no puede decretar dividendos ni reducciones de capital en efectivo.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de AHMSA son:

	2012	2011	1 de enero de 2011
Cuenta de capital de aportación.....	\$ 53,022	\$ 51,204	\$ 49,320
Cuenta de utilidad fiscal neta.....	1,790	1,254	392
	<u>\$ 54,812</u>	<u>\$ 52,458</u>	<u>\$ 49,712</u>

El importe total de los saldos de las cuentas fiscales del capital contable es superior al capital contable de acuerdo al balance general consolidado adjunto.

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, está representada por el 49% de Hojalata Mexicana, S.A. de C.V., 24% de Antair, S.A. de C.V., 5% en Hullera Mexicana, S.A. de C.V. y el 45% de Aq-wise.

Nota 23. Otros Conceptos del Resultado Integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

El saldo acumulado de los otros conceptos del resultado integral se integra como sigue:

	1 de enero de 2011	Movimiento s del año	2011	Movimiento s del año	2012
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	\$ -	\$ 117	\$ 117	\$ (90)	\$ 27
Valuación de instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta.....	171	(134)	37	(3)	34
Valuación de instrumentos financieros derivados..	(14)	14	-	-	-
Pérdida en compra de participación no controladora	(70)	-	(70)	-	(70)
Efecto de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	-	(243)	(243)	(321)	(564)
Total	<u>\$ 87</u>	<u>\$ (246)</u>	<u>\$ (159)</u>	<u>\$ (414)</u>	<u>\$ (573)</u>

Nota 24. Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera era como sigue:

	2012	2011	1 de enero de 2011
<u>Activos monetarios:</u>			
Dólar americano.....	US\$ 170	US\$ 155	US\$ 228
Otras monedas.....	-	1	7
	<u>170</u>	<u>156</u>	<u>235</u>
<u>Pasivos monetarios:</u>			
Dólar americano.....	257	278	240
Otras monedas.....	6	11	5
	<u>263</u>	<u>289</u>	<u>245</u>
	US\$ (93)	US\$ (133)	US\$ (10)

Las principales transacciones realizadas en moneda extranjera durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	2012	2011
Ventas de exportación.....	\$ <u>3,362</u>	\$ <u>4,168</u>

Compras de refacciones, minerales, etc.....	\$	<u>5,934</u>	\$	<u>5,997</u>
Ingreso por intereses, neto.....	\$	<u>4</u>	\$	<u>11</u>
Honorarios.....	\$	<u>170</u>	\$	<u>162</u>

La siguiente información muestra las ventas de exportación a distintas áreas geográficas:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
América.....	\$	3,362	\$	3,992
Europa.....		-		176
Total ventas de exportación.....	\$	<u>3,362</u>	\$	<u>4,168</u>

Los tipos de cambio en pesos publicados por el Banco de México, son como sigue:

	<u>5 de marzo de 2013</u>	<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>1 de enero de 2011</u>	<u>25 de mayo de 1999</u>
Dólar americano.....	12.80	13.01	13.98	12.36	9.36
Libra esterlina.....	19.43	20.81	22.00	19.24	15.09
Yen japonés.....	0.14	0.16	0.18	0.15	0.08
EURO.....	16.73	16.91	18.84	16.09	9.91
Shekel (Israel).....	3.45	3.41	3.72	3.48	N/A

Al 5 de marzo de 2013, la posición en moneda extranjera no auditada es similar a la del 31 de diciembre de 2012.

Como se menciona en la Nota 2 a) II, como consecuencia de la Suspensión de Pagos el pasivo denominado en moneda extranjera al 25 de mayo de 1999 fue convertido a pesos, considerando para su conversión el tipo de cambio de esa fecha. Debido a que se desconoce que efectos pudieran originarse al término de la Suspensión de Pagos, existe la posibilidad de que aumenten o disminuyan los pasivos en moneda extranjera.

Nota 25. Transacciones y Saldos Netos con Partes Relacionadas

Las partes relacionadas incluyen: a) el negocio conjunto en el que participa la Compañía informante; b) miembros del consejo de administración y personal gerencial clave o directivos relevantes, así como sus familiares cercanos; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a los empleados el cual se menciona en la Nota 19.

- a) Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron como sigue:

	<u>2012</u>				
	<u>Controladora</u>	<u>Asociada</u>	<u>Afiliadas</u>	<u>Otras partes relacionadas</u>	<u>Total</u>
Ingresos por:					
Ventas.....	\$ -	\$ -	\$ 4,383	\$ 77	\$ 4,460
Servicios administrativos.....	\$ -	\$ 23	\$ -	\$ -	\$ 23
Comisiones por avales.....	\$ 15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15	\$ 15

Egresos por:

Transportación ferroviaria.....	\$	-	\$	312	\$	-	\$	-	\$	312
Materiales y suministros.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	338	\$	338
Publicidad.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	27	\$	27
Servicios.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	129	\$	129
Comisiones por avales.....	\$	39	\$	-	\$	-	\$	-	\$	39
Transportación aérea.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	24	\$	24
Otros.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	40	\$	40

2011

	Controladora	Asociada	Afiliadas	Otras partes relacionadas	Total					
Ingresos por:										
Ventas.....	\$	-	\$	4,060	\$	36	\$	4,096		
Servicios administrativos.....	\$	-	\$	22	\$	-	\$	22		
Comisiones por avales.....	\$	15	\$	-	\$	-	\$	15		
Otros.....	\$	-	\$	-	\$	2	\$	42	\$	44

Egresos por:

Transportación ferroviaria.....	\$	-	\$	300	\$	-	\$	-	\$	300
Materiales y suministros.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	329	\$	329
Publicidad.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	45	\$	45
Servicios.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	91	\$	91
Comisiones por avales.....	\$	38	\$	-	\$	-	\$	-	\$	38
Intereses.....	\$	-	\$	-	\$	36	\$	-	\$	36
Transportación aérea.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	15	\$	15
Otros.....	\$	-	\$	-	\$	-	\$	29	\$	29

b) Los saldos netos con partes relacionadas son los siguientes:

	2012	2011	1 de enero de 2011			
Por cobrar circulante:						
Coahuila Industrial Minera, S.A. de C.V. ("CIMSA")	\$	423	\$	464	\$	-
GAN.....		55		56		81
Aeroturquesa, S.A. de C.V.....		11		11		11
Aerodiplomatic, S.A. de C.V.....		6		1		2
Promotora de Vivienda México, S.A. de C.V.....		2		13		14
Compañía Mercantil Río Hondo, S.A. de C.V.....		2		2		-
Magic Sky Tours, S.A. de C.V.....		2		2		2
Distribuidora ESSEX, S.A. de C.V.....		2		-		5
Otras.....		14		1		-
		517		550		115
Reserva para cuentas incobrables.....		(13)		(13)		(13)
Total	\$	504	\$	537	\$	102
Por cobrar no circulante:						
AGROS.....	\$	503	\$	461	\$	242
Prestamos a personal gerencial clave.....		153		157		68
Compañía Mercantil Río Hondo, S.A. de C.V.....		3		5		5
		659		623		315
Reserva para cuentas incobrables.....		(503)		(461)		(242)

Total	\$	<u>156</u>	\$	<u>162</u>	\$	<u>73</u>
Por pagar circulante:						
MeetMe.....	\$	78	\$	31	\$	-
LCD.....		40		34		33
Comercial ESSEX, S.A. de C.V.....		21		22		15
AGROS.....		-		12		12
CIMSA.....		-		-		84
Otros.....		17		18		20
Total	\$	<u>156</u>	\$	<u>117</u>	\$	<u>164</u>

Durante 2008, AHMSA pagó por cuenta de AGROS \$218 a Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. para obtener la liberación de la garantía otorgada sobre la totalidad de la planta peletizadora propiedad de AHMSA, (activo esencial para su operación regular). Esta garantía tiene su origen antes de la declaración del proceso de Suspensión de Pagos de la Compañía y no implica violación alguna en dicho proceso.

Con anterioridad al inicio del proceso de reestructuración de pasivos mediante concurso mercantil de AGROS, que tiende al eventual arranque de sus operaciones regulares, MINOSA celebró un contrato de asociación en participación con la misma, con el objeto de asegurar el suministro estratégico a largo plazo de explosivos, y que implica la eventual aportación de recursos para su consecución. Dicho acuerdo no viola los términos correspondientes del concurso mercantil. Al 31 de diciembre de 2012 se han invertido recursos en esta asociación en participación por \$24.

Con la misma intención de garantizar el suministro a largo plazo de explosivos, durante 2011 y 2010 MINOSA realizó aportaciones para futuros aumentos de capital en AGROS distintos a la asociación en participación. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de AGROS con fecha de 19 de diciembre de 2011 se acordó hacer exigibles a favor de MINOSA el total de las aportaciones realizadas hasta esa fecha por \$214.

Desde el 20 de diciembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012 se enviaron recursos adicionales a AGROS por \$47.

Conservadoramente la Compañía reservó como incobrable el total de las cuentas por cobrar a AGROS por un total de \$503 en virtud de que ésta se encuentra en proceso de concurso mercantil.

Estas operaciones y la mencionada en la Nota 16 concretan la intención de MINOSA de consolidar las operaciones de AGROS con las propias, para garantizar el suministro de explosivos a largo plazo, además de obtener un activo estratégico. El resultado de estas operaciones, incluyendo la eventual conclusión del concurso mercantil y el proceso de huelga que afecta a AGROS, será el control formal de las empresas que detentan los activos correspondientes.

Los préstamos al personal gerencial clave, corresponden a préstamos con vencimientos mayores a un año y están denominados en dólares americanos. La tasa de interés utilizada es Libor más 3 puntos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, GAN tiene un adeudo, neto en Suspensión de Pagos a favor de la Compañía por \$55, \$56 y \$81, respectivamente. El 31 de diciembre de 2009, Promotora de Vivienda México, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sabinas, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Hispanoamericana, S.A. de C.V. (subsidiarias de GAN) prorrogaron un convenio con AHMSA, mediante el cual garantizan con activos de su propiedad con un valor de US\$26.7 millones de dólares, según avalúo practicado en diciembre de 1999, (cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2012 es de \$90) el que GAN liquidará el adeudo referido en un período de 5 años, prorrogable por acuerdo de ambas partes, o en su caso, AHMSA podrá ejercer la garantía, la cual es en segundo orden.

Desde febrero de 1997, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios donde GAN figura como aval.

Los saldos por cobrar a Aeroturquesa, S.A. de C.V. y Magic Sky Tours, S.A. de C.V., que provienen de servicios prestados de taxi aéreo fueron reservados por \$13 (valor nominal), debido a que estas empresas tienen suspendidas sus operaciones y no tienen activos con que cubrir sus obligaciones.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron de \$465 y \$680 en 2012 y 2011, respectivamente.

Nota 26. Ventas, netas

Las ventas netas se integran principalmente por:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas de acero.....	\$ 33,866	\$ 35,818
Ventas de carbón térmico.....	4,551	4,248
Ingresos por subproductos.....	268	297
Ingresos por servicios de energía.....	56	35
Ingresos por servicios prestados.....	217	216
Otras ventas.....	265	212
	<u>\$ 39,223</u>	<u>\$ 40,826</u>

La Compañía recibe anticipos de clientes y pagos anticipados de cartera, a cambio de un descuento por pronto pago. Dicho descuento se calcula de acuerdo al período transcurrido entre la recepción del anticipo y el plazo de crédito después de la entrega del producto. Por otra parte, también se otorgan descuentos por pronto pago a aquellos clientes que efectúan sus pagos antes del plazo que establecen las políticas de crédito. Los descuentos otorgados por estos conceptos fueron \$214 y \$200 en los años 2012 y 2011, respectivamente.

Nota 27. Otros (Ingresos) Gastos, neto

Los otros (ingresos) gastos se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deterioro de activo fijo.....	\$ 34	\$ 32
Pérdida (utilidad) en venta de activo fijo.....	2	(34)
Otros.....	(43)	7
	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ 5</u>

Nota 28. Gastos y Productos Financieros

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos financieros:		
Intereses por pasivos financieros.....	\$ 123	\$ 110
Recargos y actualizaciones por contingencias fiscales (ver Nota 18).....	105	99
Comisiones por avales.....	39	38
Otros	84	156
Total de gastos financieros	<u>\$ 351</u>	<u>\$ 403</u>
Productos financieros:		
Recargos y actualizaciones a favor.....	\$ 81	\$ -
Intereses ganados por inversiones.....	46	64
Intereses moratorios.....	29	12
Comisiones por avales otorgados.....	15	15
Otros.....	20	44
Total de productos financieros	<u>\$ 191</u>	<u>\$ 135</u>

Nota 29. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos, en donde la Compañía participa como arrendatario, corresponden principalmente a arrendamientos de equipo pesado móvil cuyos períodos de arrendamiento son de 1 a 5 años. El 98% de los contratos de arrendamiento operativos se pueden cancelar sin ninguna penalización. La Compañía no tiene la opción de comprar los equipos arrendados y clasificados como arrendamientos operativos a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

El gasto por concepto de arrendamientos operativos por los años 2012 y 2011 fué de \$301 y \$274, respectivamente.

Los compromisos de arrendamientos operativos no cancelables son:

Vencimiento	Importe
2013	\$ 7
2014	7
2015	7
2016	7
2017	7
	\$ <u>35</u>

Nota 30. Reservas Mineras (No Auditadas)

Las minas de la Compañía son operadas a través de concesiones de exploración y explotación otorgadas por la Dirección General de Minas dependiente de la Secretaría de Economía. Dichas concesiones se otorgan por períodos de 50 años. En 2012 y 2011 el importe devengado por estos derechos ascendió a \$434 y \$290, respectivamente.

El término de "reservas" se refiere a la parte del recurso mineral que puede ser recuperado legal y económicamente al momento de realizar la estimación. Las estimaciones que se muestran a continuación han sido preparadas por los ingenieros de la división técnica de la Compañía siguiendo métodos de evaluación generalmente utilizados en la industria minera internacional, los cuales incluyen métodos estándar de mapeo geológico, barrenación, muestreo, ensaye y modelaje geológico.

Las estimaciones de las reservas de minerales de cada una de las minas se actualizan periódicamente en base a los resultados de las exploraciones que se realicen; adicionalmente se realizan revisiones por consultores externos independientes expertos en minería, geología y determinación de reservas, para confirmar y verificar dichas estimaciones. Las últimas revisiones practicadas por los expertos fueron realizadas en marzo de 2012 para las minas de mineral de carbón y diciembre de 2011 para las minas de mineral de fierro con base a la norma canadiense 43-101.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cuenta con reservas minables y reservas vendibles de sus diferentes minerales clasificadas en probadas y probables como sigue:

(No auditadas)

Millones de Toneladas

Mineral	Reservas Minables			Reservas Vendibles			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Fierro	118.0	0.2	118.2	35.6	0.2	35.8	10
Carbón Térmico	80.0	0.0	80.0	67.9	0.0	67.9	13
Carbón Metalúrgico	160.6	4.1	164.7	67.9	0.7	68.5	41

Miles de Toneladas

Mineral (miles tons)	Reservas Minables			Reservas Vendibles			Venta de Concentrados Cu			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Cobre	1,233	726	1,959	925	545	1,469	31	18	49	12

Las reservas probadas son la parte económicamente explotable de los recursos minerales medidos que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada.

Las reservas probables es la parte económicamente explotable de los recursos minerales indicados que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada (CIM Definition Standards).

En el caso de mineral de hierro se estima que existen adicionalmente 358 millones de toneladas, mismas que se clasifican como recursos, actualmente se cuenta con un programa de barrenación y un programa exhaustivo de investigación metalúrgica, mismo que tiene por objetivo ir integrando la mayor parte de estos recursos a la clasificación de reservas probadas en la medida en que se obtengan resultados que así lo avalen.

En la subsidiaria RDM se cuentan con recursos certificados bajo la norma Canadiense 43-101, elaborados por un experto en la materia en el año 2008 que se encuentran en presa de jales y que ascienden a 95 millones de toneladas de mineral con contenidos de oro y plata de 0.19 y 39.32 gramos por tonelada, respectivamente.

En el año 2009 un estudio de prefactibilidad y otro de factibilidad en el 2012 sobre este mineral también elaborado por el mismo experto, reporta una recuperación de 70% y 62% para plata y oro, respectivamente, por lo que después del procesamiento en una nueva planta se obtendrían 10.6 toneladas de oro y 2,443 toneladas de plata.

Nota 31. Resumen de Información Financiera por Segmento de Negocios

A continuación se presenta cierta información financiera relativa a los segmentos de negocios de la Compañía. Las operaciones entre segmentos no son significativas.

	2012	2011
Ventas netas:		
Acero.....	\$ 34,364	\$ 36,309
Carbón térmico.....	4,551	4,248
Otros.....	308	269
Total ventas netas.....	<u>\$ 39,223</u>	<u>\$ 40,826</u>
(Pérdida) utilidad neta del año consolidada:		
Acero.....	\$ (311)	\$ 2,300
Carbón térmico.....	293	300
Otros.....	(390)	(381)
Total (pérdida) utilidad neta del año consolidada...	<u>\$ (408)</u>	<u>\$ 2,219</u>

	2012	2011
Depreciación y amortización (1):		
Acero.....	\$ 2,758	\$ 2,604
Carbón térmico.....	778	695
Otros.....	68	66
Total depreciación y amortización.....	\$ 3,604	\$ 3,365
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo:		
Acero.....	\$ 3,975	\$ 4,429
Carbón térmico.....	280	798
Otros.....	171	199
Total adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ 4,426	\$ 5,426
Productos financieros:		
Acero.....	\$ 190	\$ 129
Carbón térmico.....	1	5
Otros.....	-	1
Total productos financieros.....	\$ 191	\$ 135
Gastos financieros:		
Acero.....	\$ 285	\$ 317
Carbón térmico.....	60	86
Otros.....	6	-
Total gastos financieros.....	\$ 351	\$ 403

(1) Incluye \$593 y \$715 de amortización en 2012 y 2011, respectivamente.

La información financiera del segmento otros incluye las operaciones de generación de energía eléctrica, las minas de cobre de AHMSA Steel y las subsidiarias en Estados Unidos entre otras.

La participación en resultados de asociada de LCD corresponde al segmento acero.

Las ventas a los veinte mayores clientes de acero representan el 42% y 61% en 2012 y 2011, respectivamente del total de ventas de la Compañía. En 2012 y 2011 ningún cliente representó más del 10% de los ingresos totales de la Compañía.

Nota 32. Compromisos y Contingencias

I) Compromisos

a) Contrato de suministro de carbón

En el mes de diciembre de 2012 MINOSA celebró un contrato de suministro con CIC Corporativo Industrial Coahuila, S.A. de C.V. ("CICSA") (Parte no relacionada) y ésta a su vez con la CFE, en el cual se establecen los términos y condiciones para el suministro de un mínimo de 32.2 y hasta un máximo de 40 millones de toneladas de carbón térmico con un plazo de 6 años, y se establece un precio de venta que será determinado, entre otros factores, por la calidad del carbón y una cláusula escalatoria que toma en cuenta inflación y variaciones de tipo de cambio. CICSA recibe una comisión por comercialización de 0.1%.

b) Al 31 de diciembre de 2012 AHMSA ha otorgado avales a partes relacionadas, que ascienden a \$438 (valor histórico).

c) Al 31 de diciembre de 2012 se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$261 millones de dólares, derivados de los proyectos de inversión, además de lo mencionado en la Nota 3 a).

d) La Compañía celebra contratos de prestación de servicios con asesores externos, que en algunos casos los honorarios son en base al éxito de la operación. Al 31 de diciembre de 2012 los compromisos contraídos

ascienden a US\$15 millones de dólares, mismos que la Compañía estima no se realizarán en su totalidad durante el año 2013.

e) Al 31 de diciembre de 2012 se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$235, US\$132 y US\$132 millones de dólares para 2013, 2014 y 2015, respectivamente, derivados de compras de materia prima.

II) Contingencias

a) Créditos fiscales:

El 3 de junio de 2011, la Comisión Nacional del Agua ("CNA") notificó a AHMSA dos créditos fiscales por supuestos derechos omitidos más recargos y multas por \$255 y \$285 de los años 2007 y 2008, respectivamente. Al respecto se interpusieron los medios de defensa correspondientes y en enero de 2013 se emitió sentencia a favor de AHMSA, misma que puede ser recurrida por la CNA.

El 14 de julio de 2011, la SHCP notificó a AHMSA un crédito fiscal por \$112 correspondiente a una PTU adicional del año 2007 por considerar que la empresa calculó indebidamente la PTU conforme a la misma base que la Ley del ISR, al respecto se interpusieron los medios de defensa correspondientes, mismos que continúan en proceso.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 se tienen \$67 (valor histórico) de créditos fincados por diversas dependencias gubernamentales adicionales a las mencionadas en el párrafo anterior, mismos que se encuentran en litigio por parte de la Compañía.

La administración, basada en la opinión de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones y/o jurisprudencias favorables, estima que la posible obligación que finalmente pudiera resultar no representará una salida de recursos económicos.

b) Al 31 de diciembre de 2012 se han otorgado en garantía de fianzas y créditos fiscales, activos fijos propiedad de la Compañía con un valor en libros aproximadamente de \$3,036, mismos que en lo que se refiere a algunos créditos fiscales se encuentran en trámite de liberar dichas garantías al haber obtenido resoluciones favorables o pagar los créditos.

c) AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA"); en ellos se establecen actividades que AHMSA debe cumplir en materia de control de la contaminación. El monto estimado de inversión para el cumplimiento de los convenios es de US\$190 millones de dólares, que incluye proyectos para el control de las emisiones a la atmósfera, la limpieza y recirculación del agua, principalmente. Algunos de los proyectos comprometidos se encuentran en proceso de implementación pero rezagados en su programa de inversión por lo que la PROFEPA pudiese iniciar procedimientos para la revisión y en su caso cancelación de los convenios respectivos.

Adicionalmente en el mes de Septiembre del 2010, la PROFEPA condujo una inspección extraordinaria a cinco departamentos en cuatro diferentes temas, mismos que fueron emplazados para el cumplimiento de las observaciones anotadas por la autoridad. A la fecha, de los 20 procedimientos administrativos en contra, 18 se han concluido satisfactoriamente y cerrado los procedimientos, quedando únicamente 2 procedimientos abiertos en el tema de atmósfera; el no cumplimiento de los programas y compromisos presentados en las resoluciones, ocasionaría una reincidencia dando motivo a un cierre parcial o total de las instalaciones de los departamentos inspeccionados por PROFEPA; Actualmente, AHMSA está trabajando para cumplir con las observaciones indicadas en el emplazamiento, habiéndose impugnado mediante recursos de revisión aquellas que están afectadas de validez en su planteamiento.

En proyectos dirigidos a la reducción de agua residual y optimización del uso del agua para disminuir la extracción en los acuíferos, se tiene un avance global del 50% con fecha de terminación, para todas las estrategias, al 2014.

En marzo de 2012 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales autoriza a AHMSA la "licencia ambiental única" la cual contempla inversiones en los rubros de aire y agua, donde se incluyen los programas de proyectos previamente convenidos con PROFEPA y CNA y cuya calendarización se encuentran establecida hasta agosto de 2015.

A partir de marzo de 2012 se gestiona con PROFEPA el certificado de industria limpia para perfiles pesados el cual concluyó satisfactoriamente el convenio concertado.

d) Algunos acreedores han iniciado ciertas acciones legales, entre otras, la de conversión a quiebra en contra de la Compañía, mismas que han sido contestadas oportunamente y se encuentran en trámite. La Compañía considera dichas acciones totalmente improcedentes y se espera sean rechazadas en definitiva por las autoridades correspondientes.

e) En MINOSA existen ciertos litigios relacionados con terceros afectados por las operaciones mineras. En opinión de la Administración de la Compañía, basada en la de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones favorables, se espera que la posible obligación no exija la salida de recursos económicos.

Nota 33. Explicación de la Transición a NIIF

La fecha de transición de la Compañía a las NIIF es al inicio del 1 de enero de 2011 (equivalente al 31 de diciembre de 2010). En la preparación de los primeros estados financieros consolidados bajo NIIF, se han aplicado las reglas de transición a las cifras reportadas previamente de conformidad con NIF.

La Compañía aplicó la NIIF 1, en su transición. La NIIF 1 generalmente requiere la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones aplicables a la fecha del primer reporte. Sin embargo, NIIF 1 permite ciertas excepciones en la aplicación de algunas normas a los períodos anteriores, con el objeto de ayudar a las Compañías en el proceso de transición.

A la fecha de transición, la Compañía ha aplicado las siguientes excepciones obligatorias de aplicación retrospectiva de NIIF tal como lo requiere NIIF 1. Otras excepciones obligatorias no fueron aplicables.

2. **Cálculo de estimaciones** – Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las NIF, excepto en los casos señalados dentro de esta Nota.
3. **Participaciones no controladoras** – La Compañía aplicó en forma prospectiva ciertos requerimientos de reconocimiento y presentación relacionada con participaciones no controladoras a partir de la fecha de transición.

La Compañía también ha elegido las siguientes exenciones opcionales de aplicación retrospectiva de NIIF tal como lo requiere NIIF 1:

7. **Resultado Integral de Financiamiento** – Se aplicó la exención de no reformular la capitalización de costos por préstamos que ocurrieron antes de la fecha de transición.
8. **Combinaciones de negocios** – Se aplicó la exención de no reformular combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.
9. **Costo asumido** – Se aplicó la opción de costo asumido, utilizando el monto revaluado bajo NIF a la fecha de transición como su costo asumido, para todos los activos del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales incluyen ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 siendo este el último período que México calificó como una economía hiperinflacionaria conforme las NIF's anteriores. Esta exención no fue aplicable a los activos fijos registrados en las subsidiarias donde la moneda funcional es el dólar Americano.
10. **Arrendamientos** – Se aplicó la opción de determinar si un contrato existente a la fecha de la transición contiene un arrendamiento con base en hechos y circunstancias existentes a esa fecha.
11. **Beneficios a empleados** – Se aplicó la opción de reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición, aumentando el pasivo laboral.
12. **Diferencias acumuladas por el efecto de conversión** – Se aplicó la opción de ajustar a cero el efecto

por conversión a la fecha de transición.

Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de transición y el impacto en el capital contable a la fecha de transición del 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011, y en el resultado integral neto y flujos de efectivo por el período de transición del 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, como se muestra a continuación:

e) Efectos de la adopción de NIIF en el balance general consolidado:

	Nota	1 de enero de 2011			31 de diciembre de 2011		
		NIF mexican as	Efecto de transición a NIIF	NIIF	NIF mexicanas	Efecto de transición a NIIF	NIIF
ACTIVO							
Activo circulante		\$ 11,943	\$ -	\$ 11,943	\$ 13,652	\$ -	\$ 13,652
Activo no circulante:							
Inversión en acciones de asociadas		192	-	192	101	-	101
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	33 I	37,671	-	37,671	40,405	124	40,529
Activos intangibles, neto.....	33 II	4,462	(84)	4,378	4,406	(47)	4,359
Otros activos, neto.....		1,924	-	1,924	2,677	-	2,677
Total de activo no circulante....		<u>44,249</u>	<u>(84)</u>	<u>44,165</u>	<u>47,589</u>	<u>77</u>	<u>47,666</u>
Total del activo.....		<u>\$ 56,192</u>	<u>\$ (84)</u>	<u>\$ 56,108</u>	<u>\$ 61,241</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 61,318</u>

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo circulante		\$ 20,422	\$ -	\$ 20,422	\$ 22,201	\$ -	\$ 22,201
Pasivo no circulante:							
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	33 III	4,140	735	4,875	4,817	879	5,696
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	33 III	2,606	(2,606)	-	2,792	(2,792)	-
Impuestos a la utilidad diferidos	33 V	7,404	(522)	6,882	7,902	(642)	7,260
Otros pasivos a largo plazo.....		1,225	-	1,225	1,484	-	1,484
Total del pasivo a largo plazo...		<u>15,375</u>	<u>(2,393)</u>	<u>12,982</u>	<u>16,995</u>	<u>(2,555)</u>	<u>14,440</u>
Total del pasivo.....		<u>35,797</u>	<u>(2,393)</u>	<u>33,404</u>	<u>39,196</u>	<u>(2,555)</u>	<u>36,641</u>

	Nota	1 de enero de 2011			31 de diciembre de 2011		
		NIF mexican as	Efecto de transición a NIIF	NIIF	NIF mexicana:	Efecto de transición a NIIF	NIIF
Capital contable:							
Capital social.....	33 II	10,341	(4,212)	6,129	10,341	(4,212)	6,129
Utilidades retenidas de años anteriores.....	33XI I	9,892	6,560	16,452	11,581	7,126	18,707
Otros conceptos del resultado integral.....	33 IV	126	(39)	87	123	(282)	(159)
Total de la participación controladora.....		20,359	2,309	22,668	22,045	2,632	24,677
Participación no controladora.....		36	-	36	-	-	-
Total del capital contable.....		<u>20,395</u>	<u>2,309</u>	<u>22,704</u>	<u>22,045</u>	<u>2,632</u>	<u>24,677</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 56,192</u>	<u>\$ (84)</u>	<u>\$ 56,108</u>	<u>\$ 61,241</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 61,318</u>

f) Los ajustes en las utilidades retenidas de años anteriores son los siguientes:

Cancelación de la actualización del capital social	\$	4,212
Cancelación de la PTU diferida		2,606
Cancelación de ISR diferido por activos con deducción inmediata		1,023
Cancelación del pasivo por indemnizaciones		255
Ajuste por conversión de operaciones en moneda extranjera		39
Reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales, neto		(990)
Efecto en ISR diferido por ajustes de IFRS		(501)
Cancelación de la actualización de activo intangible		(84)
Total de ajustes en las utilidades retenidas	\$	<u>6,560</u>

g) Conciliación de la utilidad integral consolidada por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Nota	NIF mexicanas	Efecto de transición a NIIF	NIIF
Ventas netas.....	33 XI	\$ 40,639	\$ 187	\$ 40,826
Costo de ventas.....	33 VI	30,542	79	30,621
Depreciación.....	33 VII	<u>2,774</u>	<u>(124)</u>	<u>2,650</u>
Utilidad bruta.....		7,323	-	7,555
Gastos de administración y venta.....	33 VIII	3,065	338	3,403
Otros gastos, neto.....	33 IX	<u>542</u>	<u>(537)</u>	<u>5</u>
Utilidad de operación.....		3,716	-	4,147
Gastos financieros.....		403	-	403
Productos financieros.....		(135)	-	(135)
(Utilidad) pérdida cambiaria, neta.....	33 XI	(63)	155	92
Efecto de valuación de instrumentos financieros		<u>13</u>	<u>-</u>	<u>13</u>
Participación en resultados de asociadas...		52	-	52
Partidas no ordinarias.....	33 VIII	<u>264</u>	<u>(264)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad..		3,182		3,722
Impuestos a la utilidad.....	33 X	<u>1,529</u>	<u>(26)</u>	<u>1,503</u>
Utilidad neta del año consolidada.....		<u>1,653</u>	<u>-</u>	<u>2,219</u>
Otros resultados integrales:				
Efectos de conversión de operaciones extranjeras		\$ 117	\$ -	\$ 117
Valuación de instrumentos financieros.....		(134)	-	(134)
Valuación de instrumentos financieros derivados		14	-	14
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	33 III	<u>-</u>	<u>(243)</u>	<u>(243)</u>
		<u>(3)</u>	<u>(243)</u>	<u>(246)</u>
Utilidad integral consolidada.....		<u>\$ 1,650</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,973</u>

h) Efectos de la adopción de NIIF en el estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	NIF mexicanas	Efecto de transición a NIIF	NIIF
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	\$ 3,182	\$ 540	\$ 3,722
Beneficios a empleados por terminación y retiro, neto.....	676	(195)	481
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida.....	184	(184)	-
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización.....	3,526	(161)	3,365
Participación en resultados de asociadas.....	52	-	52
Otras reservas.....	94	-	94
Productos financieros.....	(135)	-	(135)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados.....	13	-	13
Gastos financieros.....	403	-	403
	<u>7,995</u>	<u>-</u>	<u>7,995</u>
Aumento en el capital de trabajo:			
	<u>(794)</u>	<u>-</u>	<u>(794)</u>
Flujos netos de efectivo generados en actividades operación.....	7,201	-	7,201
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión:	(6,340)	-	(6,340)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento.....	<u>(1,005)</u>	<u>-</u>	<u>(1,005)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo..	(144)	-	(144)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo.....	370	-	370
Más- Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo..	901	-	901
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período....	<u>\$ 1,127</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,127</u>

Notas de reconciliaciones del balance general consolidado al 1 de enero de 2011:

- XIII. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.- la Compañía decidió utilizar el valor en libros bajo NIF's Mexicanas a la fecha de transición. La exención de costo indexado establecido en la NIIF 1 permite utilizar el valor en NIF's ya que dicho valor refleja el costo depreciado de dichos activos ajustado por índices específicos o generales, dependiendo del caso particular. El uso de esta exención no generó ningún cambio en el valor de esta clase de activos entre NIF y NIIF. La Compañía separó los componentes significativos con vidas útiles distintas al resto de los activos que integra un grupo de activos fijos. Las implicaciones de este análisis resultó en modificaciones a las vidas útiles de los activos fijos reconocido en las NIF's anteriores.
- XIV. Reconocimiento de los efectos de la inflación. los efectos de la inflación únicamente deben reconocerse en una economía hiperinflacionaria, que se identifica por diversas características del entorno económico de un país. El parámetro más objetivo para calificar una economía como hiperinflacionaria es cuando la inflación acumulada durante 3 años se aproxima o sobre pasa el 100%. Dado que el peso mexicano no se ha considerado hiperinflacionario desde 1998, los efectos de inflación reconocidos bajo NIF hasta 2007 fueron cancelados, por los períodos no hiperinflacionarios, excepto por los inmuebles, maquinaria y equipo por los que se utilizó la excepción del costo indexado. Lo anterior originó la eliminación de la actualización de activos intangibles por \$84 y se eliminó la actualización del capital social por \$4,212, éste último sin impactar el capital contable total.
- XV. Beneficios a empleados.- la Compañía aplicó la exención en la NIIF 1, reconociendo todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas contra utilidades retenidas a su fecha de transición por \$990, aumentando el pasivo por dicho importe. En adición, bajo NIF's anteriores, la Compañía registraba una provisión por la indemnización por terminación laboral de sus empleados. Esta provisión se registra conforme a las NIF's, hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haber hecho una oferta para alentar el retiro voluntario, lo cual le da derecho a recibir su indemnización, por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido por este concepto bajo NIF de \$255.

Asimismo, NIIF no permite el reconocimiento de activos o pasivos diferidos por la PTU, por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de \$2,606.

- XVI. Efectos de conversión de Compañías extranjeras.- la Compañía aplicó la exención para no calcular de forma retrospectiva la diferencia por conversión en los estados financieros de operaciones extranjeras; por lo que a la fecha de transición, reclasificó el efecto acumulado de conversión de acuerdo a NIF's anteriores a utilidades retenidas. Esto originó eliminar el saldo del efecto de conversión por \$39.
- XVII. Impuestos a la utilidad diferidos.- la Compañía canceló el pasivo de ISR diferido de la parte no deducible del valor en libros de los activos fijos a los que se les aplicó deducción inmediata, debido a que esta partida se encuentra dentro de la excepción en el reconocimiento inicial del impuesto diferido según se menciona en la Nota 5 q). El efecto por este ajuste fue de una disminución en el pasivo por \$1,023. El efecto en el ISR diferido por el resto de los ajustes NIIF fue un incremento en el pasivo por \$501.

Notas de la reconciliación de la utilidad integral consolidada del año terminado el 31 de diciembre de 2011:

- XVIII. El costo de ventas presentó un incremento neto de \$79, por los efectos de: (i) la cancelación de la actualización relacionado con la amortización de activos intangibles por \$(37); (ii) la cancelación de la amortización de las pérdidas actuariales acumuladas por \$(195); (iii) la reclasificación de la PTU corriente incluida en otros gastos al costo de ventas por \$314 y la reclasificación de la fluctuación cambiaria operativa por \$(3).
- XIX. La depreciación del ejercicio presentó una disminución por \$(124) debido a la modificación de vidas útiles de los activos fijos por la componetización.
- XX. La PTU corriente incluida en otros gastos por \$39, la partida no ordinaria por \$264 y la pérdida cambiaria operativa por \$35, fueron reclasificadas a gastos de administración, representando un incremento de \$338, en este rubro.
- XXI. En el rubro de otros gastos neto, se presentó una disminución neta de \$537 por los siguientes efectos: (i) cancelación de la provisión por PTU diferida por \$184; y (ii) efecto de reclasificación de la PTU corriente mencionada en la fracción VIII y X anterior por \$353.
- XXII. El efecto en el año en ISR diferido por la cancelación del pasivo de ISR diferido de la parte no deducible del valor en libros de los activos fijos a los que se les aplicó deducción inmediata fue un crédito a resultados de \$175. El efecto de impuestos diferidos por el resto de los ajustes de NIIF, fue un cargo a resultados por \$149.
- XXIII. Se reclasificó \$155 correspondiente a la utilidad cambiaria neta operativa, como sigue: \$187 a ventas, \$35 a gastos de administración y \$3 al costo de ventas.
- XXIV. Corresponde al el efecto neto de todas las diferencias mencionadas en los incisos anteriores.

Los estados financieros consolidados bajo NIF mexicanas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2012.

Nota 34. Nuevos Pronunciamientos Contables

Durante 2012 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad promulgó las siguientes NIIF, que entran en vigor el 1 de enero de 2013:

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*³

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*¹

NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*¹

NIIF 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Compañías*¹

NIIF 13, *Medición del Valor Razonable*¹

Modificaciones a la NIIF 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*¹

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, *Fecha Efectiva de NIIF 9 y Revelaciones de Transición*³

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, *Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Compañías: Guías de Transición*

La IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los Empleados*¹

La IAS 27 (revisada en 2011), *Estados Financieros Separados*¹

La IAS 28 (revisada en 2011), *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*¹

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros*²

Modificaciones a las NIIF, *Mejoras Anuales a NIIF ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1*¹

IFRIC 20, *Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto*¹

- 1 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
- 2 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.
- 3 Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

NIIF 9, Instrumentos Financieros - La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su eliminación.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad o pérdida del año.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida) atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo se presenta bajo otra utilidad integral, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo dentro de otra utilidad integral creará o incrementará una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio del pasivo financiero no se clasifican posteriormente al estado de resultados. Conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida se presenta en el estado de resultados.

En mayo de 2011 se emitió un paquete de cinco normas sobre consolidación, coinversiones, asociadas y revelaciones, incluyendo la NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, IAS 27 (según revisión de 2011) e IAS 28 (según revisión de 2011).

Los principales requerimientos de estas cinco normas se describen a continuación:

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - La NIIF 10 reemplaza las partes de IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC-12 *Consolidación – Compañías con Propósitos Especiales* ha sido retirada con la emisión de la NIIF 10. Conforme a la NIIF 10, sólo existe una base para consolidación que es el control. Adicionalmente, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) el poder ejercido sobre la empresa receptora de la inversión, (b) exposición o derechos a retornos variables por su involucramiento con la empresa receptora de la inversión y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre dicha empresa para afectar el monto de los retornos del inversionista. Se han agregado una gran cantidad de lineamientos en la NIIF 10 para tratar los escenarios complejos.

NIIF 11, Negocios Conjuntos - La NIIF 11 reemplaza a la IAS 31 *Participaciones en Coinversiones*. La NIIF 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. La SIC-13 *Compañías bajo Control Conjunto – Aportaciones no Monetarias de los Inversionistas* ha sido retirada con la emisión de la NIIF 11. Conforme a la NIIF 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o coinversiones, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes. En contraste, bajo IAS 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos: Compañías bajo control conjunto, activos

bajo control conjunto y operaciones bajo control conjunto.

Adicionalmente, las coinversiones conforme a la NIIF 11 se deben contabilizar utilizando el método de participación, mientras que las Compañías bajo control conjunto conforme al IAS 31 se pueden contabilizar utilizando el método de participación o contabilidad proporcional.

NIIF 12, Revelación de Participaciones en Otras Compañías - La NIIF 12 es una norma de revelación y aplica a Compañías que tienen participaciones en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y/o Compañías estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de revelación de la NIIF 12 son más exhaustivos que los de las normas actuales.

NIIF 13, Medición del Valor Razonable - La NIIF 13 establece una única fuente de lineamientos para las mediciones de valor razonable y las revelaciones correspondientes. La norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio; aplica tanto a partidas de instrumentos financieros como a partidas que no son de instrumentos financieros por las cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones de valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general, los requerimientos de revelación en la NIIF 13 son más exhaustivos que los que se requieren en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de valor razonable de tres niveles requerida actualmente para instrumentos financieros únicamente bajo la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* se extenderán por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIIF 13 aplica para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013, aunque se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 32, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros - Las modificaciones a IAS 32 clarifican la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones clarifican el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

Las modificaciones a IAS 32 son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, y permiten su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 7, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros - Las modificaciones a NIIF 7 requieren a las compañías revelar información acerca de los derechos de compensar y acuerdos relacionados para instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar.

La aplicación de estas modificaciones a la NIIF 7, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y períodos intermedios dentro de esos períodos anuales. Las revelaciones deben ser mostradas retrospectivamente para todos los períodos comparativos..

La IAS 19 (revisada en 2011), Beneficios a los empleados - Las modificaciones a IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación de la relación laboral.

El cambio más importante se refiere al tratamiento contable de cambios en obligaciones de beneficios definidos y activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el 'enfoque de corredor' permitido bajo la versión anterior de IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicio anterior. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otra utilidad integral para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión

anterior de IAS 19 son remplazados con el importe del interés neto, el cual es calculado aplicando la tasa de descuento la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto.

Las modificaciones a IAS 19 aplican para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013 y se requiere la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Compañía espera que las modificaciones a IAS 19 sean adoptadas en los estados financieros consolidados de la Compañía para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013 y que la aplicación de las modificaciones a IAS 19 pueda tener un impacto en los montos reportados con respecto al plan de beneficios definidos de la Compañía. Sin embargo, aún no se ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las modificaciones y, por tanto, aún no se ha cuantificado el alcance del impacto.

Modificaciones a las NIIF, Mejoras anuales a NIIF ciclo 2009-2011 excepto por las modificaciones a IAS

1 - Las modificaciones anuales a NIIF ciclo 2009-2011 incluyen modificaciones a varias NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Las modificaciones a NIIF incluyen:

- Modificaciones a IAS 16, *Propiedad, Planta y Equipo*; y
- Modificaciones a IAS 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*.

Las modificaciones a IAS 16 clarifican que las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, cuando cumplan la definición de Propiedad, Planta y Equipo de IAS 16 y como inventarios en caso contrario.

Las modificaciones a IAS 32 clarifican que el impuesto a la utilidad relacionado con distribuciones a los tenedores de un instrumento de capital y los costos de las transacciones de una transacción de capital, debe ser contabilizada de acuerdo con IAS 12, *Impuestos a la utilidad*.

IFRIC 20, Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto - IFRIC 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto se aplica a los costos de extracción del escombro en los que se incurre en la actividad de minería a cielo abierto durante la fase de producción de la mina ("costos de producción del desmonte"). Bajo esta interpretación, los costos por extracción del escombro ("desmonte") que proveen un acceso mejorado al yacimiento es reconocido como un activo no circulante (activo por desmonte) cuando se cumplen con ciertos criterios, mientras que los costos de las actividades normales de desmonte son contabilizados de acuerdo con IAS 2 Inventarios. Los activos por actividades de desmonte son contabilizados como una adición a, o como una mejora de, un activo existente y clasificado como tangible o intangible de acuerdo con la naturaleza del activo existente del cual forma parte.

IFRIC 20 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Provisiones específicas son provistas a las compañías que aplican IFRIC 20 por primera vez. Sin embargo, IFRIC 20 debe ser aplicado a los costos de producción de desmonte incurridos en o después de inicio del último período presentado.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Nota 35. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

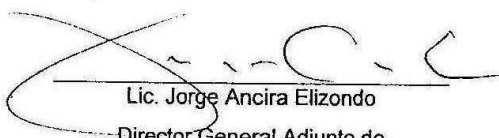
Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



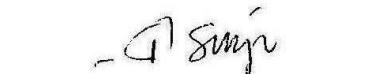
Lic. Alonso Ancira Elizondo
Presidente del Consejo de
Administración



Ing. Luis Zarnudio Miechielsen
Director General



Lic. Jorge Ancira Elizondo
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas



Lic. Fernando Sánchez Villarreal
Director Corporativo de
Finanzas y Control